

Documento informativo de incorporación al segmento BME Growth de BME MTF Equity de la totalidad de las acciones de Indexa Capital Group S.A.



Indexa Capital Group S.A.

Julio 2023

El presente Documento Informativo de Incorporación al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (el «**Mercado**» o «**BME Growth**»), de la totalidad de las acciones de la sociedad Indexa Capital Group, S.A. («**Indexa Capital Group**», «**Indexa Group**», «**Indexa**», la «**Sociedad**», el «**Emisor**» o el «**Grupo**») ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo de la Circular 1/2020 de BME Growth, de 30 de julio, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, modificada por la Circular de BME Growth 2/2022, de 22 de julio, (la «**Circular 1/2020 de BME Growth**»), designándose a Orbyn Capital Markets S.L.U. como Asesor Registrado, en cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2020 de BME Growth y en la Circular 4/2020, de 30 de julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity (la «**Circular 4/2020 de BME Growth**»).

Los inversores en las empresas negociadas en BME Growth deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en Bolsa. La inversión en acciones de empresas negociadas en BME Growth debe contar con el asesoramiento adecuado de un asesor independiente.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Informativo de Incorporación al Mercado (el «**Documento Informativo**» o el «**DIIM**») con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a las acciones de la Sociedad.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la «**CNMV**») han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento Informativo. La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos, al Emisor y a sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es correcta, consistente y comprensible.

Orbyn Capital Markets S.L.U. con domicilio a estos efectos en Calle de Lagasca 120, portal oficinas, 28006, Madrid y provisto de C.I.F. nº B-88122825, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja M-673958, Folio 51, Tomo 37837, Inscripción 1a, Asesor Registrado en BME Growth, actuando en tal condición respecto de la Sociedad, y a los efectos previstos en la Circular 4/2020 de BME Growth.

Declara

Primero. Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, siguiendo los criterios de mercado generalmente aceptados, ha comprobado que Indexa Capital Group cumple con los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.

Segundo. Ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación y redacción del Documento Informativo, exigido por la Circular 1/2020.

Tercero. Ha revisado la información que la Compañía ha reunido y publicado y entiende que cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y claridad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Cuarto. Ha asesorado a la Sociedad acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que la Sociedad ha asumido por razón de su incorporación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, así como sobre la mejor forma de tratar los hechos mencionado y de evitar el eventual incumplimiento de tales obligaciones.

Tabla de contenido

1. Resumen	7
1.1. Responsabilidad sobre el Documento	7
1.2. Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción	7
1.3. Principales factores de riesgo	8
1.4. Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia	13
1.5. Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resuman la situación financiera del Emisor	14
1.6. Administradores y altos directivos del Emisor	22
1.7. Composición accionarial	25
1.8. Información relativa a las acciones	26
1.9. Información adicional	26
2. Información general y relativa a la compañía y su negocio	27
2.1. Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante	27
2.2. Auditor de cuentas de la sociedad	27
2.3. Identificación completa de la sociedad (nombre legal y comercial, datos registrales, domicilio, forma jurídica del emisor, código LEI, sitio <i>web</i> del emisor...) y objeto social	27
2.4. Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes	29
2.4.1 Aspectos jurídicos	29
2.4.2 Evolución histórica del capital social	30
2.4.3 Acontecimientos más importantes e hitos de la historia de Indexa Capital Group S.A.	33
2.5. Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME Growth	35
2.6. Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera	36
2.6.1 Descripción del negocio del emisor	36
2.6.2 Informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la sociedad.	47
2.7. Estrategia y ventajas competitivas del emisor	51
2.7.1 Estrategia del emisor	51
2.7.2 Ventajas competitivas del emisor	53
2.8. Breve descripción del grupo de sociedades del emisor. Si el emisor depende de otras entidades del grupo, indicarlo con claridad junto con la explicación de dicha dependencia. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del emisor	54
2.9. En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares	55
2.10. Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...)	56
2.11. Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del emisor	57
2.12. Información financiera	58

2.12.1	Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del emisor), con el informe de auditoría correspondiente a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la Circular de Requisitos y Procedimientos de Incorporación.	58
2.12.2	En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello.....	83
2.12.3	Descripción de la política de dividendos.....	83
2.12.4	Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del emisor	84
2.12.5	Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el emisor	84
2.13.	Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho.....	84
2.14.	Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del emisor desde el cierre del último ejercicio hasta fecha del Documento. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.	85
2.15.	Principales inversiones del emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada (ver punto 2.12 y 2.14), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse.....	88
2.15.1	Principales inversiones del emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada (ver punto 2.12 y 2.14)	88
2.15.2	Ejercicio en curso	91
2.15.3	Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo.....	92
2.16.	Información relativa a operaciones vinculadas. Información sobre las operaciones vinculadas significativas según la definición contenida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio en curso y los dos ejercicios anteriores a la fecha del Documento Informativo de Incorporación. En caso de no existir, declaración negativa. La información se deberá, en su caso, presentar distinguiendo entre tres tipos de operaciones vinculadas: a) Operaciones realizadas con los accionistas significativos. b) Operaciones realizadas con administradores y directivos. c) Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo.....	92
2.16.1	Operaciones realizadas con los accionistas significativos.....	93
2.16.2	Operaciones realizadas con administradores y directivos.....	96
2.16.3	Operaciones realizadas entre empresas del grupo.....	96
2.17.	En el caso de que, de acuerdo con la normativa de Mercado a voluntad del emisor, se cuantifiquen previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos), estas serán claras e inequívocas.	96
2.17.1	Declaración de que se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y que enumere los principales supuestos en los que el emisor haya basado su previsión o estimación.....	97

2.17.2	Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones.....	97
2.17.3	Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra	97
2.18.	Información relativa a los administradores y altos directivos del emisor	97
2.18.1	Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración	99
2.18.2	Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso, de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos. Se incorporará la siguiente información: i) datos sobre cualquier condena en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores. li) datos de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de alguno emisor durante al menos los cinco años anteriores. De no existir ninguna información en este sentido, se acompañará una declaración al respecto.	101
2.18.3	Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos (descripción general que incluirá información relativa a la existencia de posibles sistemas de retribución basados en la entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciadas a la cotización de las acciones). Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o «blindaje» de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.	109
2.18.4	Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a fecha del Documento	111
2.18.5	Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección	111
2.19.	Empleados. Número total; categorías y distribución geográfica.....	112
2.20.	Número de accionistas y, en particular, detalle de los accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5 % del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital	112
2.21.	Declaración sobre el capital circulante.....	114
2.22.	Declaración sobre la estructura organizativa de la compañía.....	114
2.23.	Factores de riesgo.....	114
2.23.1	Riesgos operacionales propios del Emisor.....	114
2.23.2	Riesgos relacionados con el sector de la gestión de activos.....	116
2.23.3	Riesgos financieros y económicos	117
2.23.4	Riesgos generales del mercado.....	119
2.23.5	Riesgos ligados a las acciones	120
2.23.6	Otros riesgos	121
3.	Información relativa a las acciones.....	123
3.1.	Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación	123
3.2.	Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado	123
3.3.	Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional.....	124
3.4.	Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto	125

3.5.	Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth	132
3.6.	Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y cambios de control de la Sociedad	132
3.7.	Descripción del funcionamiento de la Junta General	133
3.8.	Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función	138
4.	Otras informaciones de interés	140
4.1.	Reglamento Interno de Conducta	140
5.	Asesor registrado y otros expertos o asesores	141
5.1.	Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor	141
5.2.	En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor	141
5.3.	Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación	141
6.	Tratamiento de los datos de carácter personal	143
7.	Anexos	
7.1.	Anexo I: cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 de Bewa7er Market S.L. y de 2022 de Indexa Capital Group, S.A. (anteriormente Bewa7er Market, S.L.), junto con los informes de auditoría independientes y cuentas individuales no auditadas del ejercicio 2021 de Bewa7er Market S.L. y de 2022 de Indexa Capital Group, S.A. (anteriormente Bewa7er Market, S.L.).	
7.2.	Anexo II: informe de valoración de la Sociedad	
7.3.	Anexo III: Informe sobre la estructura organizativa y sistema de control interno de Indexa Capital Group	
7.4.	Anexo IV: Pactos parasociales	
7.5.	Anexo V: Reglamento de Junta General de accionistas	

1. Resumen

En cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/2020 de BME Growth, la Sociedad presenta este Documento Informativo, con el contenido ajustado al Anexo de la citada circular con relación a la incorporación de sus acciones en el segmento BME Growth de BME MTF Equity.

El presente resumen debe leerse como introducción al Documento Informativo; por tanto, toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Documento Informativo en su conjunto, así como en la información pública de la Sociedad disponible en cada momento.

1.1. Responsabilidad sobre el Documento

D. François Myriam Josse Derbaix (en adelante también “François Derbaix”), D. Ramón Francisco Blanco Duelo y D. Unai Ansejo Barra en nombre y representación de la Sociedad, en virtud de la delegación expresa conferida a su favor por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 17 de mayo de 2023, asumen la responsabilidad por el contenido del presente Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020 de BME Growth.

D. François Derbaix, D. Ramón Francisco Blanco Duelo y D. Unai Ansejo Barra como responsables del presente Documento Informativo declaran, tras comportarse con la diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en él es, según su conocimiento, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante.

1.2. Información utilizada para la determinación del precio de referencia por acción
Bluebull Corporate S.L. ha elaborado, con fecha 28 de abril de 2023, un informe de valoración de las acciones de Indexa Capital Group a 31 de diciembre de 2022, que ha sido tomado como base por el Consejo de Administración de la Sociedad para fijar el precio de referencia de las acciones. En dicho informe, Bluebull Corporate S.L. concluye un rango de valor razonable para el 100 % de las acciones de la Sociedad de entre 137,7 y 156,1 millones de euros, lo que supone un rango de valor razonable por acción de entre 9,47 y 10,73 euros. El informe completo está disponible en el anexo II de este mismo documento.

Para la determinación del rango de valoración, BlueBull ha revisado la estrategia de negocio de la Compañía, el plan de negocio (2023E-2031E) proporcionado por el equipo gestor de Indexa Capital Group que incluye estimaciones a futuro de la compañía, la estructura de capital y cualquier otra información relevante relativa a la Compañía como su liquidez actual, sus necesidades de capital, su posición competitiva en su industria y sus perspectivas de crecimiento futuro. En la elaboración del informe de valoración, Bluebull Corporate S.L. ha asumido que la información que ha sido facilitada o comunicada por Indexa es exacta y completa, sin que se haya realizado una verificación independiente de la misma. Asimismo, no es ni pretende ser una evaluación específica de los activos o del negocio de la Sociedad.

Se han aplicado diferentes métodos de valoración para cada una de las líneas de negocio de la compañía, principalmente el análisis de múltiplos (empresas comparables cotizadas y transacciones precedentes de empresas comparables) y el descuento de flujos de caja, alcanzando posteriormente una valoración conjunta de forma agregada. En el mencionado informe de valoración se han analizado diversas metodologías considerado la metodología de valoración basada en el descuento de flujos de caja (DFC), es decir, la actualización, con una tasa de descuento, de la caja futura que se estima va a generar el negocio, como mejor método de valoración por la estabilidad y predictibilidad de los flujos de caja de la compañía. La valoración

por DCF de la Sociedad se ha basado, por tanto, en la elaboración de proyecciones financieras sobre una serie de hipótesis facilitadas por la propia compañía con un grado de incertidumbre que debe ser tomado en consideración.

En la sección 2.6.2 de este documento se detallan las hipótesis realizadas y los métodos utilizados en el informe de valoración.

En base a lo anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 17 de mayo de 2023 ha fijado un valor de referencia de cada una de las acciones de la Sociedad a fecha del presente Documento Informativo (14.548.300 acciones) en DIEZ CON TREINTA CÉNTIMOS (10,30 €) por acción, lo que supone un valor total de la Sociedad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS (149.847.490 €). Para la fijación de dicho valor ha tomado en consideración la valoración realizada por Bluebull Corporate S.L. (véase el siguiente riesgo «El precio de referencia podría no corresponderse con el precio de negociación de las acciones tras su incorporación a BME Growth» en los apartados 1.3 y 2.23 del presente DIIM).

1.3. Principales factores de riesgo

El negocio, las actividades y los resultados del Grupo están condicionados tanto por factores intrínsecos al mismo, como por factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de los sectores en los que opera. Es por ello que, antes de adoptar cualquier decisión de inversión sobre las acciones de la Sociedad, los accionistas o potenciales inversores deberán sopesar detenidamente, entre otros, los factores de riesgo que se exponen a continuación y en la sección 2.23 del Documento Informativo y la información pública de la Sociedad que esté disponible en cada momento.

Los riesgos incluidos en esta sección 1.3 son una selección de los factores de riesgo a los que se encuentra expuesto el Grupo, que se explican detalladamente en la sección 2.23.

Adicionalmente, estos riesgos y el resto de los riesgos mencionados en la sección 2.23 no son los únicos a los que el Grupo podría tener que enfrentarse. Existen otros riesgos que (i) por su mayor obvedad, (ii) por ser actualmente desconocidos, o (iii) por no ser considerados como relevantes por la Sociedad en el momento actual, no se han incluido en el presente Documento Informativo y podrían tener un impacto sustancial en las actividades o en la situación financiera del Grupo.

La materialización de cualquiera de los factores de riesgo podría afectar de forma adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo, así como al precio de las acciones de Indexa Capital Group S.A., y causar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Los accionistas o potenciales inversores deberán estudiar detenidamente si la inversión en las acciones de la compañía es adecuada para ellos, teniendo en cuenta sus circunstancias personales, la información contenida en el presente Documento Informativo y la información pública de la Sociedad disponible en cada momento. En consecuencia, los accionistas o potenciales inversores en las acciones de la Sociedad deberán leer cuidadosamente esta sección de manera conjunta con el resto del presente Documento Informativo. De igual manera, se recomienda a los accionistas o potenciales inversores que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales, antes de llevar a cabo cualquier decisión de inversión, en relación con las acciones de la Sociedad.

El precio de referencia podría no corresponderse con el precio de negociación de las acciones tras su incorporación a BME Growth

Bluebull Corporate S.L. ha elaborado, con fecha 28 de abril de 2023, un informe de valoración de las acciones de Indexa Capital Group a 31 de diciembre de 2022 que ha sido tomado como base por el Consejo de Administración de la Sociedad para fijar el precio de referencia de las acciones. En dicho informe se han analizado diversas metodologías considerado la metodología de valoración basada en el descuento de flujos de caja (DFC), es decir, la actualización, con una tasa de descuento, de la caja futura que se estima va a generar el negocio, como mejor método de valoración por la estabilidad y predictibilidad de los flujos de caja de la compañía. La valoración por DCF de la Sociedad se ha basado, por tanto, en la elaboración de proyecciones financieras sobre una serie de hipótesis facilitadas por la propia compañía con un grado de incertidumbre que debe ser tomado en consideración. En la elaboración del informe de valoración, Bluebull Corporate S.L ha asumido que la información que ha sido facilitada o comunicada por Indexa es exacta y completa, sin que se haya realizado una verificación independiente de la misma. Asimismo, no es ni pretende ser una evaluación específica de los activos o del negocio de la Sociedad.

Por todo lo anterior, en caso de que los ingresos y gastos de la Sociedad no evolucionaran conforme a las hipótesis de ese informe de valoración, esto podría llegar a impactar en el valor de la propia Sociedad.

No puede garantizarse que las acciones de la Sociedad vayan a cotizar a un precio igual o superior al precio de referencia fijado en la salida, por lo que el inversor podría perder parte o toda su inversión.

El precio de las acciones de la Sociedad podría ser volátil y estar sujeto a repentinos y significativos descensos

Algunos de los valores que se negocian en el segmento BME Growth de BME MTF Equity presentan una elevada volatilidad, fruto de la coyuntura que la economía y los mercados de valores vienen atravesando en los últimos ejercicios.

Factores tales como: (i) fluctuaciones en los resultados del Grupo y en el sector en el que opera; (ii) cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre el Grupo y sobre la situación de los mercados financieros españoles ; (iii) operaciones de venta que los accionistas de la Sociedad puedan realizar de sus acciones en el futuro; así como (iv) un reducido volumen de contratación de las acciones, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad e impedir a los inversores vender sus acciones en el mercado a un precio superior al precio al que las adquirieron.

En ese sentido, los potenciales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir de forma importante en breves periodos temporales y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.

Influencia de ciertos accionistas

Los siguientes cuatro accionistas y consejeros de la Sociedad, D. François Derbaix, D. Ramón Francisco Blanco Duelo y D. Unai Ansejo Barra y Cabiedes & Partners IV, SCR (titulares de manera directa e indirecta de un 58,69 % en total) ostentan una mayoría del capital a la fecha de la publicación de este Documento Informativo y han firmado un pacto de accionistas (véase apartado 3.4 para más información).

Como consecuencia de sus participaciones en el capital de la Sociedad y de la existencia del pacto de accionistas, todos estos accionistas podrían ejercer una influencia significativa en la adopción de acuerdos por la Junta General de Accionistas y/o el Consejo de la Sociedad.

Riesgo de concentración de negocio en España

A 31 de diciembre de 2022 el 99,9 % de los activos gestionados por el Grupo pertenecen a clientes cuyo depositario está en España.

Esta concentración geográfica de las cuentas hace que los resultados del Grupo dependan significativamente de la futura situación macroeconómica de España. En un escenario de recesión, es muy probable que el ritmo de aportaciones netas se redujese o incluso podría haber más salidas que entradas.

El negocio del Grupo está expuesto al riesgo de interrupción de las operaciones

La principal actividad de Indexa Capital Group se centra en la gestión de activos. La operativa diaria de la gestión de activos presenta diferentes riesgos.

Fraude interno. Existe la posibilidad de que desde el equipo de Indexa Capital Group se realice un uso fraudulento de los fondos de clientes de Indexa Capital Group o que se realicen operaciones sobre valores no autorizadas, lo que podría dar lugar a reclamaciones judiciales o extrajudiciales. La sociedad ha establecido procedimientos de control interno para minimizar este riesgo.

Fraude externo. Las empresas de servicios de inversión como **Indexa Capital A.V., S.A.** (en adelante también «**Indexa Capital A.V.**» o «**Indexa Capital**») o Bewater Asset Management S.G.E.I.C, S.A. (en adelante también «**Bewater Asset Management S.G.E.I.C.**» o «**Bewater Asset Management**» o «**Bewater Funds**» o «**Bewater**») sufren habitualmente ataques externos con el objetivo de acceder a los sistemas y a los saldos de los clientes así como para obtener información sobre los clientes.

Apalancamiento operativo. A 31 de diciembre de 2022, Indexa Capital Group cuenta con más de 59 mil clientes, a los cuales se da servicio de manera automatizada con un equipo de tan solo 30 personas. Este elevado «apalancamiento operativo» (esto es, gran volumen de activos gestionados por empleado) beneficia a los clientes y al negocio a través de las economías de escala que proporciona en la estructura de gastos, pero supone un riesgo operativo significativo, ya que en caso de que ocurriera un error podría afectar a muchos clientes.

El negocio del Grupo depende de su capacidad para atraer y retener personal altamente cualificado

El negocio del Grupo depende de la capacidad de atraer y retener personal altamente cualificado. Actualmente para el desarrollo de sus proyectos el Grupo cuenta con profesionales altamente cualificados en diferentes áreas: tecnología, atención al cliente, *back office*, finanzas, experiencia de usuario, etc. Estas personas son esenciales tanto en el presente como, sobre todo, para el futuro del Grupo. Una ralentización del crecimiento de la compañía podría dificultar la permanencia de este personal por falta de oportunidades de desarrollo profesional interesantes.

La evolución de la Sociedad depende de determinado personal clave

La Sociedad dispone de un personal directivo y administradores con experiencia y conocimientos en el sector, adquiridos a lo largo de los años dedicados a la Sociedad y en otras empresas. Estas personas, especialmente pero no de forma exclusiva sus socios fundadores, D. François Derbaix,

D. Ramón Francisco Blanco Duelo y D. Unai Ansejo Barra, son esenciales tanto para el presente como, sobre todo, para el futuro de la Sociedad, por lo que, si la Sociedad no logra retener o motivar a dicho personal, su pérdida podría tener un efecto negativo sobre el negocio.

Sector regulado, certificaciones o licencias

El Grupo opera en sectores regulados y, en consecuencia, está sujeto a cumplir con una serie de obligaciones tales como el mantenimiento de unos recursos propios mínimos, coeficientes de inversión y liquidez, una estructura organizativa adecuada a la naturaleza, escala y complejidad de sus actividades, honorabilidad de sus administradores y gestores, procedimientos administrativos y contables adecuados, limitaciones en la comercialización de productos y servicios, llevanza de registros obligatorios, políticas y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y otras exigencias regulatorias.

Aunque el Grupo estima que sus políticas, medidas y procedimientos internos resultan suficientes para cumplir con la legislación aplicable, no puede garantizar que no se produzcan incumplimientos. El incumplimiento o cumplimiento inadecuado de tales exigencias tendría un impacto negativo en el Grupo y sus actividades y podría acarrear graves consecuencias para éste, tales como sanciones, multas y/o un impacto negativo en su reputación. No puede excluirse que Indexa Capital o Bewater, o sus consejeros, reciban sanciones de un importe elevado, e incluso pierdan su licencia para operar en los mercados financieros.

La Sociedad no puede garantizar que no vaya a necesitar capital o financiación adicional en el futuro y que se pueda obtener

El Grupo actualmente tiene un resultado neto positivo y genera un flujo de caja operativo positivo, por lo que no está planificado necesitar capital o deuda financiera adicionales. No obstante, la futura evolución del negocio podría ser negativa o podría decidirse en el futuro incrementar la inversión para crecer de tal forma que el Grupo necesitase financiación y la Sociedad no puede asegurar que estos recursos financieros de terceros vayan a estar disponibles o que se puedan conseguir en condiciones razonables. Si no consiguiera dichos recursos, la Sociedad podría tener que cancelar o demorar algunas de sus inversiones o sufrir consecuencias financieras adversas; del mismo modo, si los recursos obtenidos fueran más costosos que en el pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgo de falta de solvencia

El Grupo mantiene una gestión activa de sus recursos propios basada en la cobertura de los principales riesgos de negocio. La adecuación de los recursos propios se supervisa de acuerdo con la normativa establecida en el Reglamento (UE) N.º 575/2013 de 26 de junio sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de obligado cumplimiento para los países miembros y de aplicación a partir del 1 de enero de 2014.

En caso de que el Grupo no contase con los recursos propios suficientes indicados en la citada normativa, los accionistas del Grupo deberían recapitalizar la Sociedad realizando una ampliación de capital que implicaría una dilución para los accionistas actuales. El Grupo podría ser intervenido por las autoridades en caso de que no fuera posible reestablecer el nivel mínimo de recursos propios.

Para paliar este riesgo en la medida de lo posible, el Grupo gestiona su estructura de recursos propios y hace los ajustes necesarios de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas y en los riesgos derivados de las actividades que desarrolla. Para mantener o ajustar

la estructura de recursos propios, el Grupo ajusta el importe del dividendo a pagar a los socios, la emisión de instrumentos de capital propio, la distribución de reserva, etc.

El ratio de solvencia del grupo consolidable a fecha 31 de diciembre de 2022 asciende a 212,77 % (220,40 % el 31 de diciembre de 2021), porcentaje muy por encima del mínimo regulatorio de 100 %.

[El negocio del Grupo es sensible a la evolución de los mercados financieros](#)

El 98,6 % de los ingresos de Indexa Capital Group en el año 2022 dependen del valor de las carteras de sus clientes, bien a través de Indexa Capital o a través de Bewater Funds.

El importe de los activos bajo gestión depende tanto de las entradas netas (entradas menos salidas) como de la apreciación o depreciación de las inversiones.

En consecuencia, una caída prolongada en el tiempo de los mercados financieros reduciría de manera significativa los ingresos del Grupo.

[La Sociedad opera en sectores con elevada competencia](#)

Tanto Indexa Capital como Bewater Asset Management operan en el sector de la gestión de activos, que se caracteriza por una elevada competencia. Las grandes entidades financieras españolas ofrecen los servicios de gestión a sus clientes, normalmente a precios más elevados que las empresas del Grupo, pero podrían decidir competir en precio, lo que supondría una potencial pérdida de negocio.

En este sentido, existe el riesgo de que empresas de la competencia ofrezcan nuestros servicios a coste cero o de que competidores internacionales como Vanguard decidan entrar en nuestros mercados y que esto implique una reducción de la cuota de mercado actual.

[Riesgo de concentración de proveedores](#)

Indexa Capital Group trabaja con un reducido número de proveedores en los que los clientes custodian o depositan sus inversiones. Esta concentración de proveedores supone un doble riesgo: por un lado, el poder de negociación de precios de Indexa Capital Group en nombre de sus clientes podría verse afectado en el futuro, lo que reduciría el atractivo de la oferta comercial de Indexa Capital Group; por otro, en caso de fraude o insolvencia de alguno de los proveedores, podría suponer una crisis de confianza de los clientes o generar reclamaciones judiciales contra la sociedad y sus administradores.

Asimismo, Indexa Capital A.V. trabaja con un reducido número de gestoras que gestionan los fondos de inversión o planes de pensiones que forman parte de las carteras de los clientes. Esta concentración de gestoras supone un riesgo porque el poder de negociación de precios de Indexa Capital A.V. en nombre de sus clientes podría verse afectado en el futuro, lo que reduciría el atractivo de la oferta comercial de Indexa Capital A.V.

[La liquidez de las acciones puede ser limitada](#)

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún sistema multilateral de negociación ni mercado regulado y, por tanto, no existen garantías respecto del volumen de contratación que alcanzarán las acciones, ni respecto de su efectiva liquidez.

A la fecha del presente Documento Informativo la difusión accionarial de la Sociedad es limitada y, tal como se señala en el apartado 3.2, los accionistas con una participación directa o indirecta inferior al 5 % del capital son 28, que poseen en conjunto un total de 1.367.900 acciones representativas del 9,40 % del capital. Aunque de conformidad con la normativa vigente

aplicable a las sociedades incorporadas a BME Growth, la Sociedad tiene suscrito un Contrato de Liquidez con Renta 4 Banco, S.A. como Proveedor de Liquidez (descrito en el apartado 3.8 del presente Documento Informativo) de las acciones de la Sociedad, la liquidez de las acciones podría no ser suficiente.

1.4. Breve descripción de la compañía, del negocio del emisor y de su estrategia
Indexa Capital Group S.A., fundada el 16 de junio de 2014, con la denominación inicial de Bewa7er Market S.L., es una sociedad *holding* y como tal realiza las actividades propias de las sociedades *holding*. Indexa Capital Group es la sociedad matriz de Indexa Capital A.V., S.A. («**Indexa Capital**»), de Indexa Courtier d'Assurance S.A.S. («Société par Actions Simplifiée Unipersonnelle» de derecho francés, «**Indexa Courtier**») y de Bewater Asset Management S.G.E.I.C., S.A. («**Bewater Funds**»), de las que tiene el 100 % del capital. Además, ha tomado participaciones minoritarias en 7 empresas.

El negocio de Indexa Capital Group se desarrolla a través de sus tres filiales y de sus inversiones minoritarias:

1. **Indexa Capital A.V., S.A.**, que representa el 97 % de la facturación consolidada del grupo en 2022.
2. **Bewater Asset Management S.G.E.I.C., S.A.**, que representa el 3 % de la facturación consolidada del grupo en 2022.
3. **Indexa Courtier d'Assurance S.A.S.**, que ha iniciado su actividad en marzo de 2023 y representa el 0 % de la facturación consolidada del grupo en 2022.
4. **Siete inversiones minoritarias** no significativas que aportan un 0 % de la facturación consolidada del grupo.

1. Indexa Capital A.V., S.A es el gestor automatizado independiente líder en volumen gestionado o asesorado en España, con un volumen gestionado o asesorado de 1.466 millones de euros (M€), de más de 59 mil clientes (datos a 31 de diciembre de 2022). Indexa Capital ofrece un servicio de gestión discrecional de carteras de fondos de inversión, de planes de pensiones o de planes de EPSV (planes de pensiones para residentes en el País Vasco), planes de pensiones de empleo y un seguro de vida-riesgo.

La estrategia de Indexa Capital es ofrecer un servicio con menos costes, y con ello una mayor rentabilidad para el cliente (o menores pérdidas), y una diversificación mundial, y con ello una mayor rentabilidad corregida por riesgo. Los menores costes se obtienen a través de la automatización de los procesos, de las operaciones y de la indexación (inversión en fondos indexados). Desde el inicio de su actividad en 2015 hasta el 31 de diciembre de 2022, la cartera media de Indexa (cartera 6 de 10 a 100 mil euros) ha obtenido una rentabilidad acumulada de +31,4 % (+4,0 % anual), 29,0 puntos porcentuales por encima de la rentabilidad media de los fondos de inversión comparables en España. Estos datos están publicados y son actualizados a diario en la página <https://indexacapital.com/es/esp/stats>.

2. Bewater Asset Management S.G.E.I.C., S.A. es la gestora de fondos de inversión colectiva de tipo cerrado (FICCs) líder en número de FICCs en España, con un capital gestionado o subgestionado a 31 de diciembre de 2022 de 15 millones de euros, de más de 60 clientes

inversores profesionales, repartidos en 19 FICCs, un FCR (fondo de capital riesgo) y un FCRE (fondo de capital riesgo europeo).

La estrategia de Bewater Funds es invertir en empresas privadas con flujo de caja positivo, o cerca del mismo, en España y Portugal, en empresas cuyo modelo de negocio esté expuesto a internet, adquiriendo una participación minoritaria en general a través de una operación de secundario, comprando participaciones a los socios actuales. Se trata de un segmento de mercado de capital riesgo donde hay muchos vendedores, inversores en empresas privadas (miles de fundadores, fondos o inversores particulares) que quieren hacer líquida parte de sus participaciones, y muy pocos compradores potenciales, porque los fondos de capital riesgo suelen contar con una gran parte de su capital procedente de dinero público que les exige invertir la mayor parte de sus inversiones en ampliaciones de capital y no en operaciones de secundario.

Adicionalmente, los fondos de capital riesgo que invierten en etapas tempranas tienen poco interés en las sociedades con flujo de caja positivo, ya que necesitan que estas crezcan mucho en un corto espacio de tiempo, lo que requiere de abundante capital y elevadas pérdidas (sí están interesados en este tipo de empresas los fondos de capital riesgo de etapas más avanzadas, pero raramente lo hacen por sociedades que tengan menos de 3 millones de euros de EBITDA).

De esta manera Bewater Funds consigue invertir a valoraciones relativamente bajas (porque hay más vendedores que compradores) con un riesgo relativamente bajo (porque son empresas que ya tiene flujos de caja positivos), con lo que pretende ofrecer a sus clientes inversores una mayor rentabilidad corregida por riesgo que el resto de los fondos de capital riesgo. Desde su lanzamiento en 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2022 ha obtenido un TVPI¹ (*Total Value to Paid in Capital*) de 1,28 y un DPI² (*Distributed to Paid In capital*) de 0,11.

3. Indexa Courtier d'Assurance S.A.S. es la filial constituida en Francia para la comercialización de seguros de vida-ahorro en Francia. La estrategia de Indexa Courtier es la misma que la de Indexa Capital A.V. (menos costes, más rentabilidad, y diversificación global para una mayor rentabilidad corregida por riesgo), con un producto de seguro de vida-ahorro adaptado a la regulación y fiscalidad francesas.

4. Otras participaciones minoritarias: adicionalmente, Indexa Capital Group tiene unas participaciones minoritarias no significativas, entre el 0,2 y el 2,2 % del capital, en otras empresas de sector financiero o seguros con un objetivo principalmente de aprendizaje en beneficio de sus filiales Indexa Capital, Indexa Courtier y Bewater Funds. La lista de las empresas participadas en la actualidad está disponible en la página del Grupo <https://group.indexacapital.com> y en el apartado 2.6.1.1.

1.5. Información financiera, tendencias significativas y, en su caso, previsiones o estimaciones. Recogerá las cifras claves que resuman la situación financiera del Emisor

En el apartado 2.12 del presente Documento Informativo se incluye la información financiera relativa a las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes a los ejercicios anuales

¹ TVPI (*Total Value to Paid In Capital*) es el valor de las distribuciones del fondo más el valor liquidativo final dividido por el capital invertido, sin tener en cuenta el tiempo de inversión ni desinversión.

² DPI (*Distributed to Paid In capital*) es un ratio que divide el dinero devuelto a los partícipes por el capital invertido.

terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2022, que se incorporan como Anexo I al presente Documento Informativo:

- Cuentas anuales consolidadas de Indexa Capital Group y sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.
- Cuentas anuales consolidadas de Bewa7er Market, S.L. (actualmente Indexa Capital Group S.A.) y sociedades dependientes auditadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Información financiera histórica

Las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 (ejercicio 2021) y el 31 de diciembre de 2022 (ejercicio 2022) han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Los principios contables y criterios de valoración que rigen estas cuentas son los recogidos en (i) el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y (ii) el resto de disposiciones legales vigentes en España en materia contable.

Cabe matizar que desde el 1 de julio de 2022, el Grupo se considera grupo consolidable de entidades financieras a efectos de su supervisión en base consolidada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Este tipo de grupos son entidades financieras cuya supervisión corresponde a la CNMV, según lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1093/2010, (UE) n.º 575/2013, (UE) n.º 600/2014 y (UE) n.º 806/2014.

Por tanto, para el ejercicio de 2022 las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, «la Circular 1/2021 de la CNMV»), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto consolidado y en los flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las citadas cuentas anuales consolidadas se han preparado en base a los registros contables de la Sociedad dominante y de las Sociedades que han sido objeto de consolidación, cerrados al 31 de diciembre de 2022.

En el apartado 2.12.1.1 del presente Documento Informativo se analiza en detalle la evolución de las diferentes partidas y epígrafes del balance de situación consolidado de la Sociedad.

ACTIVO	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Tesorería	-	-
Cartera de negociación	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	252.550,36	137.470,81
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	252.550,36	137.470,81
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias	2.396.728,69	1.844.864,65
Crédito a intermediarios financieros	1.333.835,34	988.365,38
Crédito a particulares	1.062.893,35	856.499,27
Otros activos financieros	-	-
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones a vencimiento	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Cartera valorada a coste	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Participaciones	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activos por reaseguros	-	-
Activo material	76.225,77	19.393,45
De uso propio	76.225,77	19.393,45
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible	102.828,68	194.933,97
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	102.828,68	194.933,97
Activos fiscales	9.529,43	19.827,37
Corrientes	0,03	10.297,97
Diferidos	9.529,40	9.529,40
Resto de activos	458.580,55	639.994,29
TOTAL ACTIVO	3.296.443,48	2.856.484,54

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Estas cifras fueron auditadas en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y en el marco de la auditoría del 2022, se ha verificado la presentación de estos según el marco contable de la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se indica en la nota correspondiente de las cuentas anuales del ejercicio 2022, que ha sido revisada en el marco de la auditoría del ejercicio 2022. En este sentido, toda la información incluida en la memoria del ejercicio 2022 ha sido auditada.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Cartera de negociación	-	-
Derivados de negociación	-	-
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Pasivos financieros a coste amortizado	792.308,41	888.544,20
Deudas con intermediarios financieros	60.103,67	57.877,51
Deudas con particulares	732.204,74	830.666,69
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Pasivos por contratos de seguros	-	-
Provisiones	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales	186.343,23	140.299,49
Corrientes	186.343,23	140.299,49
Diferidos	-	-
Resto de pasivos	68.620,75	54.762,43
TOTAL PASIVO	1.047.272,39	1.083.606,12
FONDOS PROPIOS	2.248.040,01	1.766.718,33
Capital	145.483,00	145.483,00
Escriturado	145.483,00	145.483,00
Menos: Capital no exigido (-)	-	-
Prima de emisión	4.753.310,50	4.753.310,50
Reservas / (pérdidas acumuladas) (+/-)	(3.046.327,78)	(3.405.976,72)
Otros instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios (-)	-	(120,00)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante (+/-)	395.574,29	274.021,55
Menos: Dividendos y retribuciones (-)	-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	1.131,08	6.160,09
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)	1.131,08	6.160,09
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación (+/-)	-	-
Resto de ajustes por valoración (+/-)	-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	2.249.171,09	1.772.878,42
INTERESES MINORITARIOS (+/-)	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.296.443,48	2.856.484,54

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Estas cifras fueron auditadas en la auditoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y en el marco de la auditoria del 2022, se ha verificado la presentación de estos según el marco contable de la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se indica en la nota correspondiente de las cuentas anuales del ejercicio 2022, que ha sido revisada en el marco de la auditoria del ejercicio 2022. En este sentido, toda la información incluida en la memoria del ejercicio 2022 ha sido auditada.

PRO-MEMORIA	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Avales y garantías concedidas	-	-
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas	1.460.100.070,91	1.362.707.829,69
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1.460.100.070,91	1.362.707.829,69

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Estas cifras fueron auditadas en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y en el marco de la auditoría del 2022, se ha verificado la presentación de estos según el marco contable de la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se indica en la nota correspondiente de las cuentas anuales del ejercicio 2022, que ha sido revisada en el marco de la auditoría del ejercicio 2022. En este sentido, toda la información incluida en la memoria del ejercicio 2022 ha sido auditada.

En el apartado 2.12.1.1 del presente Documento Informativo se analiza en detalle la evolución de las diferentes partidas y epígrafes de la cuenta de resultados consolidada de la Sociedad.

	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	-	-
Intereses y cargas asimiladas (-)	(46.721,86)	(39.027,42)
MARGEN DE INTERESES (+/-)	(46.721,86)	(39.027,42)
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de participación (+/-)	-	-
Comisiones percibidas	3.931.909,07	2.821.219,46
Comisiones pagadas (-)	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	1.397,00	10.747,06
Cartera negociación (+/-)	-	40,33
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	1.397,00	10.706,73
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)	(1.078,50)	(25,88)
Otros productos de explotación	13.928,96	12.943,50
Otras cargas de explotación (-)	(268.352,09)	(164.064,84)
MARGEN BRUTO (+/-)	3.631.082,58	2.641.791,88
Gastos de personal (-)	(1.416.530,97)	(1.009.736,09)
Gastos generales (-)	(1.665.721,03)	(1.196.834,22)
Amortización (-)	(153.256,29)	(161.200,02)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)	-	-
Inversiones crediticias (+/-)	-	-
Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)	395.574,29	274.021,55
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)	-	-
Activos materiales (+/-)	-	-
Activos intangibles (+/-)	-	-
Resto (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	395.574,29	274.021,55
Impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)	395.574,29	274.021,55
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (+/-)	395.574,29	274.021,55
Resultado atribuido a la entidad dominante (+/-)	395.574,29	274.021,55
Resultado atribuido a intereses minoritarios (+/-)	-	-
BENEFICIO POR ACCION	0,027	1,88
Básico	0,027	1,88
Diluido	-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Estas cifras fueron auditadas en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y en el marco de la auditoría del 2022, se ha verificado la presentación de estos según el marco contable de la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se indica en la nota correspondiente de las cuentas anuales del ejercicio 2022, que ha sido revisada en el marco de la auditoría del ejercicio 2022. En este sentido, toda la información incluida en la memoria del ejercicio 2022 ha sido auditada.

Los informes de auditoría emitidos por Grant Thornton, S.L.P Unipersonal, correspondientes a las cuentas anuales consolidadas auditadas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, no presentan salvedades ni opiniones desfavorables o denegadas. Las fechas de los informes de auditoría son el 27 de abril de 2023 y el 27 de junio de 2022 respectivamente.

En el apartado 2.13 se incluyen una serie de Indicadores clave junto con una explicación de los mismos.

Previsiones y estimaciones

La Circular 1/2020 de BME Growth en relación con los requisitos de incorporación al BME Growth, señala que las sociedades que en el momento en que soliciten la incorporación de sus acciones no cuenten con 24 meses consecutivos auditados deberán presentar unas previsiones o estimaciones relativas al ejercicio en curso y al siguiente.

Según se indica en la sección 2.4.1, la Sociedad inició su actividad en 2014, y cuenta con 24 meses consecutivos auditados y por lo tanto no existe obligatoriedad de presentar previsiones o estimaciones sobre ingresos y costes futuros y los administradores de la sociedad no tienen intención de presentarlas.

Tendencias significativas

Por lo que respecta a la evolución de las ventas y costes desde la última información financiera de la Sociedad presentada en el apartado 2.12 anterior de este Documento Informativo, correspondiente a los estados financieros consolidados auditados a 31 de diciembre de 2022, a continuación se detallan las principales magnitudes financieras de la cuenta de resultados consolidada de la Sociedad correspondiente al periodo de 3 meses finalizado el 31 de marzo de 2023 y su comparativa a 31 de marzo de 2022. La presente información financiera no ha sido sometida a auditoría ni objeto de revisión limitada por parte del auditor.

	31/03/2023	31/03/2022
Intereses y rendimientos asimilados	-	-
Intereses y cargas asimiladas (-)	(391,48)	(535,2)
MARGEN DE INTERESES (+/-)	(391,48)	(535,2)
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de participación (+/-)	-	-
Comisiones percibidas	1.036.517,52	879.267,41
Comisiones pagadas (-)	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	-	-
Cartera negociación (+/-)	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	1.138,7
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)	(136,14)	(420,00)
Otros productos de explotación	335,73	947,92
Otras cargas de explotación (-)	(75.735,99)	(67.088,01)
MARGEN BRUTO (+/-)	960.589,64	813.310,82
Gastos de personal (-)	(404.148,54)	(333.576,53)
Gastos generales (-)	(391.824,43)	(314.977,56)
Amortización (-)	(31.993,39)	39.286,00)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)	-	-
Inversiones crediticias (+/-)	-	-
Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)	132.623,28	125.470,73
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)	-	-
Activos materiales (+/-)	-	-
Activos intangibles (+/-)	-	-
Resto (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	132.623,28	125.470,73
Impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)	132.623,28	125.470,73
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (+/-)	132.623,28	125.470,73
Resultado atribuido a la entidad dominante (+/-)	132.623,28	125.470,73
Resultado atribuido a intereses minoritarios (+/-)	-	-
BENEFICIO POR ACCION	0,01	0,01
Básico	0,01	0,01
Diluido	-	-

Ver más detalles en la sección 2.14.

1.6. Administradores y altos directivos del Emisor

A fecha del presente documento, el Consejo de Administración de la sociedad está compuesto por los siguientes seis (6) miembros, todos ellos nombrados por un período de 6 años:

Consejero	Cargo	Fecha de nombramiento o reelección	Naturaleza
Cabiedes & Partners IV SCR (representada por José Alfonso Martín Gutiérrez de Cabiedes)	Vocal	15/12/2022	Dominical
François Myriam Josse Derbaix	Presidente y consejero apoderado	15/12/2022	Ejecutivo
Almudena Sainz de la Cuesta Abbad	Vocal	17/05/2023	Independiente
Ramón Francisco Blanco Duelo	Consejero apoderado	15/12/2022	Ejecutivo
Soledad Fernández-Rañada López-Dóriga	Vocal	17/05/2023	Independiente
Unai Ansejo Barra	Consejero delegado	15/12/2022	Ejecutivo

El nombramiento de las consejeras independientes (Almudena Sainz de la Cuesta Abbad y Soledad Fernández-Rañada López-Dóriga) está pendiente de inscripción en el registro mercantil a la fecha del presente Documento informativo.

El Secretario no consejero del Consejo de Administración es Alberto Castañeda González, quien fue nombrado para el ejercicio de dicho cargo, por tiempo indefinido, con fecha 21 de diciembre de 2022.

A fecha del presente documento, la Comisión de Auditoría (también llamado «Comité de Auditoría y Cuentas» o «Comité de Auditoría») está compuesta por tres (3) miembros del Consejo de Administración:

Consejero	Cargo	Fecha de nombramiento	Naturaleza
Soledad Fernández-Rañada López-Dóriga	Presidente	17/05/2023	Independiente
Cabiedes & Partners IV SCR (representada por José Alfonso Martín Gutiérrez de Cabiedes)	Vocal	17/05/2023	Dominical
Almudena Sainz de la Cuesta Abbad	Vocal	17/05/2023	Independiente

Asimismo, Alberto Castañeda González ejerce como Secretario no consejero de esta Comisión.

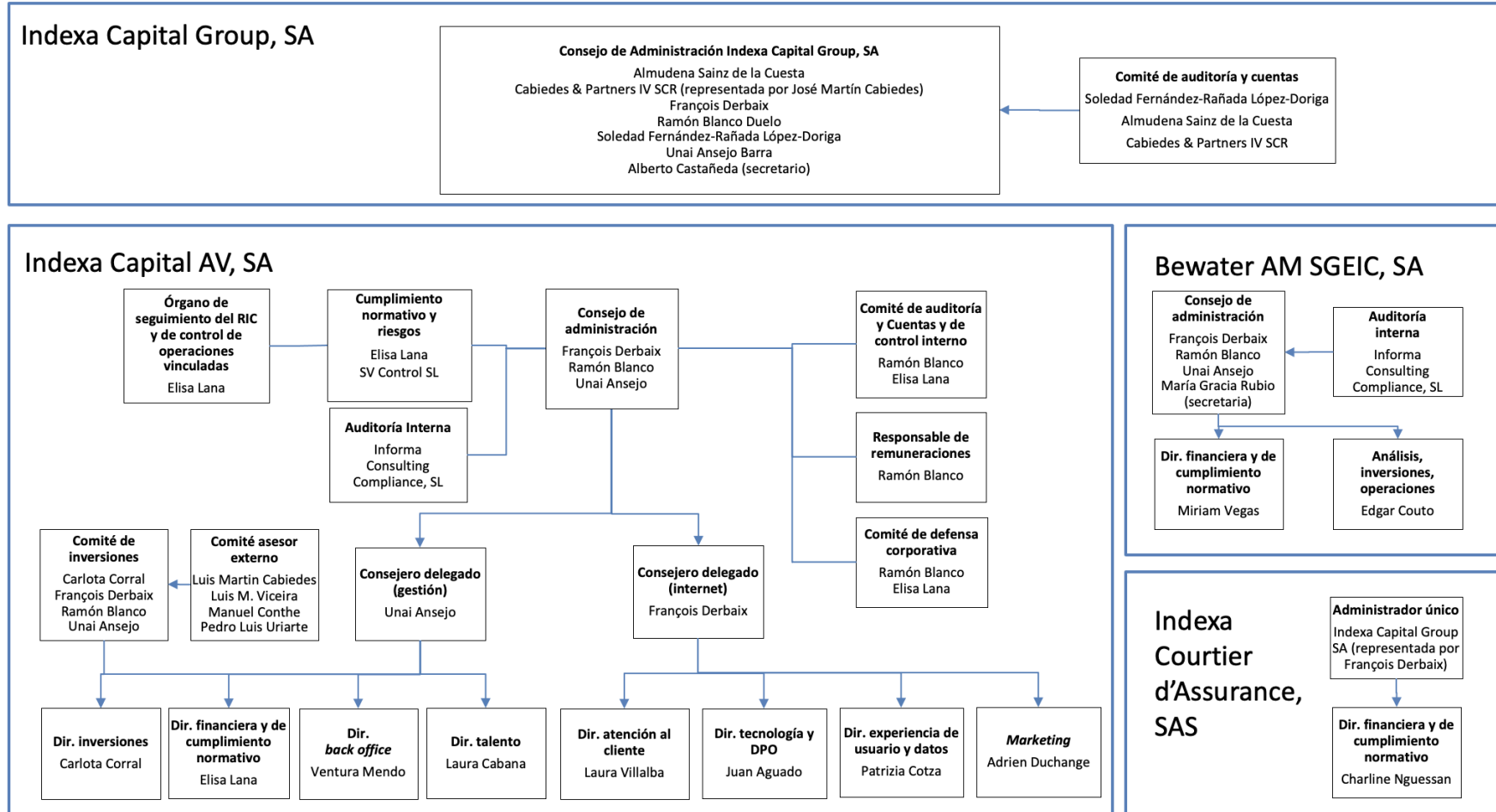
En el apartado 2.18.2.1 se detalla la trayectoria y perfil profesional de los administradores y en el apartado 2.18.4 la participación accionarial de los mismos.

Las empresas del Grupo no cuentan con altos directivos. Por lo tanto, son los consejeros ejecutivos los que realizan las funciones de altos directivos: François Derbaix, Ramón Francisco Blanco Duelo y Unai Ansejo Barra.

Sin embargo, las empresas del grupo cuentan con un conjunto de directivos o mandos medios que se detallan en el siguiente organigrama del Grupo:

Administradores y directivos del Grupo

El organigrama del Grupo es el siguiente:



Indexa Capital Group – 17/05/2023

1.7. Composición accionarial

A la fecha del presente Documento Informativo, la estructura de propiedad del Grupo está formada por treinta y ocho (38) accionistas directos. Así mismo, once (11) accionistas tienen una participación directa o indirectamente igual o superior al 5 % del capital de la Sociedad:

Accionista	Número de acciones directas	Porcentaje del capital directo	Porcentaje del capital indirecto	Porcentaje del capital total
Derbaix Ventures 1 S.L.	2.968.200	20,40 %	0,00 %	20,40 %
Cabiedes & Partners IV SCR	2.771.500	19,05 %	0,00 %	19,05 %
François Derbaix*	0	0,00 %	18,71 %	18,71 %
Unai Ansejo Barra	2.433.600	16,73 %	0,00 %	16,73 %
Brown Eyed Girl Capital S.L.	1.221.700	8,40 %	0,00 %	8,40 %
Penja Strategy S.L.U.**	873.800	6,01 %	0,53 %	6,54 %
Pedro Luis Uriarte Santamarina***	158.200	1,09 %	4,38 %	5,47 %
All Iron Europe Co-invest I, S.L.	774.000	5,32 %	0,00 %	5,32 %
Marta Esteve Quesada****	523.200	3,60 %	1,69 %	5,29 %
Viriditas S.L.	728.600	5,01 %	0,00 %	5,01 %
Fides Capital S.L.	727.600	5,00 %	0,00 %	5,00 %
Resto (28 accionistas con menos del 5 %)	1.367.900	9,40 %	0,00 %	9,40 %
TOTAL DIRECTO	14.548.300	100 %		

* François Derbaix tiene una participación del 91,7 % en Derbaix Ventures 1 S.L.

** Penja Strategy S.L.U. tiene una participación del 10,0 % en All Iron Europe Co-invest I, S.L.

*** Pedro Luis Uriarte Santamarina tiene una participación del 67,0 % de Penja Strategy S.L.U. Asimismo Penja Strategy S.L.U. tiene una participación del 10,0 % en All Iron Europe Co-invest I, S.L.

**** Marta Esteve Quesada tiene una participación del 8,3 % en Derbaix Ventures 1 S.L.

1.8. Información relativa a las acciones

A la fecha del Documento Informativo, el capital social de la Sociedad es de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES euros (145.483 €), representado por CATORCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTAS (14.548.300) acciones, de un céntimo de euro (0,01 €) de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones pertenecen a una única clase y serie y confieren a sus titulares idénticos derechos políticos y económicos. Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y han sido íntegramente desembolsadas. No se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

Las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta y están inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal («Iberclear») con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad, 1, y de sus entidades participantes.

Asimismo, en fecha 17 de mayo de 2023 la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad acordó solicitar la incorporación a negociación en BME Growth de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad (incluyendo las acciones actualmente en circulación, así como todas aquellas acciones que se emitan hasta la fecha de efectiva incorporación de las acciones en el Mercado), facultando expresamente al Consejo de Administración para solicitar en nombre y representación de la Sociedad la incorporación de la totalidad de las acciones de la Sociedad en BME Growth.

A la fecha del presente Documento Informativo, tal y como se detalla en el apartado 2.20 y 3.2, los accionistas de la Sociedad con una participación directa o indirecta inferior al 5 % del capital son 28. Dichos accionistas poseen en conjunto un total de 1.367.900 acciones (9,40 % del capital), cuyo valor asciende a 14.089.370 euros tomando el precio de referencia de 10,30 euros por acción acordado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 17 de mayo de 2023 para la incorporación a BME Growth, que fue fijado considerando el informe de valoración realizado por Bluebull Corporate S.L.

El objetivo del presente Documento Informativo es la incorporación a negociación del 100 % de las acciones del Emisor en el Mercado, sin la realización previa de una oferta de venta ni de suscripción de acciones, dado que la Sociedad ya goza de una distribución accionarial suficiente.

Con fecha 2 de mayo de 2023, la Sociedad ha formalizado un contrato de liquidez con Renta 4 Banco, S.A. En el apartado 3.8 se puede encontrar más información al respecto.

1.9. Información adicional

El día 7 de febrero de 2023 se acordaron dos pactos parasociales entre accionistas. En el apartado 3.4 del presente Documento Informativo se detallan ambos pactos parasociales entre accionistas, cuyo texto íntegro se incluye en el Anexo IV .

2. Información general y relativa a la compañía y su negocio

2.1. Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

François Derbaix, D. Ramón Francisco Blanco Duelo y D. Unai Ansejo Barra en nombre y representación de la Sociedad, y en virtud de la delegación expresa conferida a su favor por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 17 de mayo de 2023, asumen la responsabilidad por el contenido del presente Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2020 de BME Growth.

D. François Derbaix, D. Ramón Francisco Blanco Duelo y D. Unai Ansejo Barra como responsables del presente Documento Informativo declaran, tras comportarse con la diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en él es, según su conocimiento, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante.

2.2. Auditor de cuentas de la sociedad

Las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021 (en adelante, las «**cuentas anuales auditadas**»), adjuntadas en el Anexo I de este documento han sido auditadas por Grant Thornton, S.L.P con NIF B08914830, que tiene su domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana 81, planta 11 – 28046 y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36.652, Folio 159, Hoja M-657.409, inscripción 36ª y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0231.

Grant Thornton, S.L.P fue designado auditor de cuentas de la Sociedad por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad adoptado con fecha 17 de mayo de 2023, para llevar a cabo la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas para los ejercicios sociales finalizados el 31 de diciembre de 2023, 2024, 2025 y 2026.

Dicho acuerdo es elevado a público en virtud de la escritura pública autorizada el 13 de junio de 2023 por el Notario de Madrid, D. Andrés de la Fuente O'Connor, con el número 1004 de su protocolo, inscrita el 19 de junio de 2023 en el Registro Mercantil de Bizkaia en el Tomo 6151, Folio 142, Hoja BI-64710, inscripción 18.

2.3. Identificación completa de la sociedad (nombre legal y comercial, datos registrales, domicilio, forma jurídica del emisor, código LEI, sitio *web* del emisor...) y objeto social

Indexa Capital Group S.A. es una sociedad anónima, constituida inicialmente como una sociedad limitada, por una duración indefinida y domiciliada en calle Gran Vía, 35 2ª planta, 48009 Bilbao – (Bizkaia) con NIF A95770004 e identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) número 959800SFRDQWTRVOP171. El sitio *web* de la sociedad es <https://group.indexacapital.com>.

La Sociedad fue constituida inicialmente el 16 de junio de 2014 como una sociedad de responsabilidad limitada, con la denominación de «Bewa7er Market, S.L.» con un capital social

inicial de 22.700 € dividido en 22.700 participaciones de 1 euros de valor nominal cada una de ellas mediante escritura pública autorizada por el Notario de Bilbao, D. Juan Benguria Cortabitarte, con el número 2026 de su protocolo, inscrita el 7 de julio de 2014 en el Registro Mercantil de Bizkaia en el Tomo 5477, Folio 72, Hoja BI-64710, inscripción 1.

La Sociedad modificó su denominación social a Indexa Capital Group S.L. mediante escritura pública de 22 de julio de 2022 autorizada por el Notario de Bilbao, Dña. Carmen Velasco Ramírez, con el número 1159 de su protocolo, inscrita el 11 de agosto de 2022 en el Registro Mercantil de Bizkaia en el Tomo 5477, Folio 113, Hoja BI-64710, inscripción 14.

La Sociedad se transformó en sociedad anónima pasando su denominación social a ser Indexa Capital Group S.A. mediante escritura pública de fecha 30 de diciembre de 2022 autorizada por el Notario de Madrid, D. Andrés de La Fuente O'Connor, con el número 2163p de su protocolo, inscrita el 18 de enero de 2023 en el Registro Mercantil de Bizkaia en el Tomo 5477, Folio 221, Hoja BI-64710, inscripción 16.

El emisor, Indexa Capital Group es la sociedad *holding* de Indexa Capital A.V., de Indexa Courtier d'Assurance y de Bewater Asset Management S.G.E.I.C., de las que posee el 100 % del capital. Las sociedades filiales están descritas en el apartado 2.8 del Documento Informativo.

El objeto social de la sociedad está descrito en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, cuyo texto es:

«Artículo 2º. Objeto-

La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, tanto en territorio nacional como extranjero:

1. Actividades propias de las sociedades holding, entre ellas:

a) La suscripción o adquisición por cualquier medio lícito, tenencia, gestión, administración y enajenación de valores mobiliarios, acciones, participaciones sociales o cualquier forma de representación de participaciones en sociedades civiles, mercantiles o de otra naturaleza y en entidades de toda clase, nacionales o extranjeras, incluso bonos, obligaciones simples o hipotecarias y de cualquier otra clase de títulos. El ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones propias de la titularidad dominical de los bienes mencionados;

b) La constitución, participación por sí misma o de forma indirecta en la gestión y control de otras empresas, entidades y sociedades, así como el establecimiento de sus objetivos, estrategias y prioridades, coordinación de sus actividades, definición de los objetivos financieros, control del comportamiento y eficacia financiera y, en general, la llevanza de la dirección y control de las mismas.

En particular, la Sociedad actuará de sociedad holding o sociedad matriz de un grupo que presta servicios financieros (entre otros, de recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con instrumentos financieros, gestión de carteras de valores, y gestión de inversiones a través de sociedades de capital riesgo y asimiladas) y de seguros, a través de las correspondientes sociedades filiales que cumplan los requisitos y que estén debidamente autorizadas para la prestación de dichos servicios y actividades.

2. La adquisición, enajenación, tenencia y explotación de todo tipo de bienes muebles e inmuebles; programas informáticos; la negociación y explotación de patentes, marcas, licencias, know-how y derechos de propiedad intelectual;

3. La intermediación en operaciones comerciales, empresariales e inmobiliarias, no reservadas por la Ley determinadas entidades o profesionales;

4. Y la prestación de servicios relacionados con estas actividades.

Estas actividades podrán ser realizadas por la Sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en sociedades con objeto análogo o idéntico.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.»

2.4. Breve exposición sobre la historia de la empresa, incluyendo referencia a los hitos más relevantes

2.4.1 Aspectos jurídicos

Indexa Capital Group S.A. se constituye el 16 de junio de 2014 con la denominación inicial «Bewa7er Market S.L.», con el objetivo de facilitar la inversión en empresas no cotizadas, ofreciendo una primera versión de lo que es ahora Bewater Funds, mediante la escritura pública autorizada por el Notario de Bilbao, D. Juan Benguria Cortibitarte, con el número 2026 de su protocolo, inscrita el 28 de julio de 2014 en el Registro Mercantil de Bizkaia en el Tomo 5477, Folio 72, Hoja BI-64710, inscripción 1.

Inicia su actividad en junio 2014 y la pone en pausa en septiembre 2014 con el objetivo de encontrarle un mejor encaje regulatorio ya que se lanza el negocio de forma legal y no regulada (con contratos de cuentas en participaciones) y el regulador solicitó que se ofreciera desde una entidad financiera regulada y supervisada. Los fundadores fueron François Derbaix, Ramón Francisco Blanco Duelo y Unai Ansejo Barra.

En noviembre de 2015, se constituye Indexa Capital A.V., S.A. como filial al 100 % de Indexa Capital Group, mediante escritura pública de fecha 4 de noviembre de 2015 autorizada por el Notario de Madrid, D. Andrés de La Fuente O'Connor, con el número 2019 de su protocolo, inscrita el 23 de noviembre de 2015 en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 34.036, Folio 65, Sección 8, Hoja M-612421, inscripción 1.

Indexa Capital AV.S.A. inicia su actividad en diciembre de 2015 con un capital social inicial de 300.000 euros representado por 30.000 acciones nominativas de 10,00 euros de valor nominal emitidas con una prima de emisión de 25,00 euros por acción. De esta manera el equipo fundador da la prioridad al desarrollo de Indexa Capital A.V., S.A., agencia de valores autorizada por la CNMV (nº 257) porque se considera que este proyecto tiene un gran potencial y porque el encaje regulatorio de Bewater Funds se va a alargar en el tiempo.

En enero de 2018, se constituye la segunda filial al 100 %, Bewater Asset Management Sociedad de Gestión de Entidades de Inversión Colectiva de tipo cerrado, S.G.E.I.C., S.A. gestora de fondos de inversión colectiva de tipo cerrado (FICCs) con un capital social inicial de 125.000 euros representado por 125.000 acciones nominativas de 1,00 euros de valor nominal emitidas con

una prima de emisión de 5,60 euros por acción, mediante escritura pública de 31 de enero de 2018 autorizada por el Notario de Madrid, D. José Usera Cano, con el número 359 de su protocolo, inscrita el 16 de marzo de 2018 en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 37.416, Folio 68, Sección 8, Hoja M-666983, inscripción 1.

En mayo de 2019, se traslada el domicilio social de la Sociedad al actual domicilio Calle Gran Vía 35, 2ª planta, Bilbao desde el domicilio social anterior, Calle Rodríguez Arias 15, 4ª planta, Bilbao, mediante escritura pública de 6 de mayo de 2019 autorizada por el Notario de Bilbao, Dña. Carmen Velasco Ramírez, con el número 570 de su protocolo, inscrita el 12 de junio de 2019 en el Registro Mercantil de Bilbao en el Tomo 5477, Folio 112, Hoja BI-64710, inscripción 12.

En enero 2022, se constituye la tercera filial, Indexa Courtier d'Assurance S.A.S. («Société par Actions Simplifiée» de derecho francés), corredor de seguros inscrito en el Orías (registro francés de intermediarios en seguros, banca y finanzas) con el número 22002796, filial al 100 % de Indexa Capital Group, con el objeto de comercializar en Francia seguros de vida-ahorro con un capital social de 50.000 euros representado por 50.000 acciones de 1 euro de valor nominal.

En julio de 2022, la Sociedad modificó su denominación social a Indexa Capital Group S.L. mediante escritura pública del 22 de julio de 2022 autorizada por el Notario de Bilbao, Dña. Carmen Velasco Ramírez, con el número 1159 de su protocolo, inscrita el 11 de agosto de 2022 en el Registro Mercantil de Bizkaia en el Tomo 5477, Folio 113, Hoja BI-64710, inscripción 14.

En diciembre de 2022, la Sociedad se transformó en sociedad anónima pasando su denominación social a ser Indexa Capital Group S.A. mediante escritura pública de 30 de diciembre de 2022 autorizada por el Notario de Madrid, D. Andrés de La Fuente O'Connor, con el número 2163 de su protocolo, inscrita el 18 de enero de 2023 en el Registro Mercantil de Bizkaia en el Tomo 5477, Folio 221, Hoja BI-64710, inscripción 16.

2.4.2 Evolución histórica del capital social

La evolución del capital social de Indexa Capital Group se resume en la siguiente tabla:

Acto jurídico	Fecha escritura	Sociedad	Nuevo capital (€)	Total capital suscrito (€)	Participaciones/acciones nuevas	Total participaciones/acciones	Prima de asunción (€)	Valor nominal (€)	Número total de accionistas
Constitución	16/06/2014	Bewa7er Market S.L.	22.700,00	22.700,00	22.700	22.700	0,00	1	4
Ampliación de capital	19/12/2014	Bewa7er Market S.L.	27.328,00	50.028,00	27.328	50.028	0,00	1	5
Ampliación de capital	19/12/2014	Bewa7er Market S.L.	12.080,00	62.108,00	12.080	62.108	6,00	1	5
Ampliación de capital	19/12/2014	Bewa7er Market S.L.	464,00	62.572,00	464	62.572	9,79	1	5
Ampliación de capital	19/12/2014	Bewa7er Market S.L.	3.300,00	65.872,00	3.300	65.872	10,40	1	6
Ampliación de capital	05/11/2015	Bewa7er Market S.L.	31.292,00	97.164,00	31.292	97.164	29,36	1	9
Ampliación de capital	22/04/2016	Bewa7er Market S.L.	8.745,00	105.909,00	8.745	105.909	50,46	1	12
Ampliación de capital	15/07/2016	Bewa7er Market S.L.	13.308,00	119.217,00	13.308	119.217	0,00	1	16

Ampliación de capital	08/11/2016	Bewa7er Market S.L.	11.922,00	131.139,00	11.922	131.139	82,88	1	17
Ampliación de capital	24/11/2017	Bewa7er Market S.L.	11.248,00	142.387,00	11.248	142.387	115,29	1	20
Ampliación de capital	10/12/2019	Bewa7er Market S.L.	3.096,00	145.483,00	3.096	145.483	322,06	1	22
Split y transformación en S.A	30/12/2022	Indexa Capital Group S.A.		145.483,00		14.548.300.		0,01	23
		Indexa Capital Group S.A.		145.483,00		14.548.300.		0,01	38

Ampliaciones de capital 19/12/2014

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el 12 de diciembre de 2014, acuerda las siguientes cuatro ampliaciones de capital:

1. En la primera ampliación de capital participan François Derbaix (a través de Derbaix Ventures 1), Ramón Francisco Blanco Duelo y Unai Ansejo Barra que suscriben 27.328 participaciones sin prima de asunción.
2. En la segunda ampliación de capital, participa François Derbaix (a través de Derbaix Ventures 1) y un socio minoritario que suscriben 12.080 participaciones con una prima de asunción de 6,00 €.
3. En la tercera ampliación de capital Ramón Francisco Blanco Duelo suscribe 464 participaciones con una prima de asunción de 9,79 €.
4. En la cuarta ampliación de capital, Cabiedes & Partners IV tomó su primera participación en la empresa, con un 5 % suscribiendo 3.300 participaciones con una prima de asunción de 10,40 €.

Dicho acuerdo es elevado a público en virtud de la escritura pública de 19 de diciembre de 2014 autorizada por el Notario de Bilbao, D. Jose Antonio Isusi Ezcurdia, con el número 3974 de su protocolo, inscrita el 5 de febrero de 2015 en el Registro Mercantil de Bizkaia en el Tomo 5477, Folio 79, Hoja BI-64710, inscripción 3.

Ampliación 05/11/2015

Tras un año de tramitación de la autorización por la CNMV, la constitución de Indexa Capital A.V., S.A. se autoriza a finales de noviembre de 2015.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 3 de noviembre de 2015, acuerda una ampliación de capital para dotar a Indexa Capital A.V., S.A. de los recursos propios necesarios para realizar su actividad.

Dicho acuerdo es elevado a público en virtud de la escritura pública de 5 de noviembre de 2015 autorizada por el Notario de Bilbao, D. Jose Antonio Isusi Ezcurdia, con el número 4509 de su protocolo, inscrita el 18 de noviembre de 2015 en el Registro Mercantil de Bizkaia en el Tomo 5477, Folio 81, Hoja BI-64710, inscripción 5,

Se da entrada a tres nuevos socios, Viriditas S.L., Marta Esteve Quesada y Fides Capital S.L., y Derbaix Ventures 1, S.L. y Cabiedes & Partners IV aumentan su participación.

Ampliación 22/04/2016

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 7 de abril de 2016, acuerda una ampliación de capital para el lanzamiento de Bewater Funds que es suscrita por parte de cuatro socios existentes (principalmente Derbaix Ventures 1, S.L., Cabiedes & Partners IV, Viriditas S.L., Marta Esteve Quesada y Fides Capital S.L.) más tres nuevos inversores minoritarios.

Dicho acuerdo es elevado a público en virtud de la escritura pública del 22 de abril de 2016 autorizada por el Notario de Bilbao, D. Juan Benguria Cortibitarte, con el número 509 de su protocolo, inscrita el 5 de mayo de 2016 en el Registro Mercantil de Bizkaia en el Tomo 5477, Folio 81, Hoja BI-64710, inscripción 6.

Ampliación 15/07/2016

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 30 de junio de 2016, acuerda una nueva ampliación de capital en la que participan siete directivos o miembros del comité asesor de Indexa Capital A.V.

Dicho acuerdo es elevado a público en virtud de la escritura pública de 15 de julio de 2016 autorizada por el Notario de Bilbao, D. Juan Benguria Cortibitarte, con el número 1180 de su protocolo, inscrita el 1 de agosto de 2016 en el Registro Mercantil de Bizkaia en el Tomo 5477, Folio 82, Hoja BI-64710, inscripción 7.

Ampliación 08/11/2016

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 2 de noviembre de 2016 acuerda, tras un año de actividad de Indexa Capital, ampliar capital para acelerar su crecimiento. Entra en el capital la sociedad administrada por D. Pedro Luis Uriarte Santamarina, miembro del comité asesor de Indexa Capital A.V. (Penja Strategy S.L.U.) con un 5 % adquiriendo 6.558 participaciones y también suscriben 6 accionistas actuales, principalmente Cabiedes & Partners IV, Viriditas S.L. y Fides Capital S.L.

Dicho acuerdo es elevado a público en virtud de la escritura pública autorizada el 8 de noviembre de 2016 por el Notario de Bilbao, D. Juan Benguria Cortibitarte, con el número 1957 de su protocolo, inscrita 5 de diciembre de 2016 en el Registro Mercantil de Bizkaia en el Tomo 5477, Folio 110, Hoja BI-64710, inscripción 8.

Ampliación 24/11/2017

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 31 de octubre de 2017 acuerda, tras un nuevo año de crecimiento exponencial en Indexa Capital A.V., ampliar de nuevo capital para reforzar este crecimiento. Entra en el capital All Iron Technology S.L.U. con un 5 % y también participan varios accionistas previos, principalmente Cabiedes & Partners IV y Penja Strategy S.L.U.

Dicho acuerdo es elevado a público en virtud de la escritura pública de 24 de noviembre de 2017 autorizada por el Notario de Bilbao, D. Javier Vinader Carracedo, con el número 1067 de su protocolo, inscrita el 20 de diciembre de 2017 en el Registro Mercantil de Bizkaia en el Tomo 5477, Folio 111, Hoja BI-64710, inscripción 11.

Ampliación 10/12/2019

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 4 de diciembre de 2019 acuerda, tras dos años de actividad de Indexa Capital y uno de Bewater Funds, realizar la última

ampliación de capital para reforzar la solvencia del Grupo y para incrementar el crecimiento. Esta ampliación se cubre entre los socios existentes.

Dicho acuerdo es elevado a público en virtud de la escritura pública de 10 de diciembre de 2019 autorizada por el Notario de Madrid, D. Manuel Richi Alberti, con el número 4466 de su protocolo, inscrita el 9 de enero de 2020 en el Registro Mercantil de Bizkaia en el Tomo 5477, Folio 112, Hoja BI-64710, inscripción 13.

Split 100 x 1 y transformación en S.A. 30/12/2022

En la Junta General de Accionistas del 15 de diciembre de 2022 se acuerda transformar la sociedad limitada en una sociedad anónima y realizar un *split* 100 x 1 (sin variación en el capital social) en el número de participaciones de la sociedad que pasan a ser acciones tras la transformación en sociedad anónima.

De esta forma, el capital de la sociedad pasa a estar formado por 14.548.300 acciones (145.483 antes del *split*) de un céntimo de euro de nominal (1 euro antes del *split*).

Dicho acuerdo es elevado a público en virtud de la escritura pública de 30 de diciembre de 2022 autorizada por el Notario de Madrid, D. Andrés de la Fuente O'Connor, con el número 2163 de su protocolo, inscrita el 18 de enero de 2023 en el Registro Mercantil de Bizkaia en el Tomo 5477, Folio 221, Hoja BI-64710, inscripción 16.

En enero de 2023, el número de accionistas pasa de 23 a 38 porque una sociedad accionista de Indexa Capital Group S.A. llamada Socios de Bewa7er S.A. que tenía 47.200 acciones de Indexa Capital Group se liquida y disuelve y sus accionistas reciben las acciones de Indexa Capital Group S.A.

2.4.3 Acontecimientos más importantes e hitos de la historia de Indexa Capital Group S.A.

2014, se empieza el proceso regulatorio de Indexa Capital A.V.

Tras la constitución de la Sociedad en junio de 2014 bajo la denominación inicial «Bewa7er Market S.L.» en septiembre de 2014, los cofundadores de Indexa Capital Group S.A. (Unai Ansejo, François Derbaix, actualmente consejeros delegados de Indexa Capital A.V., y Ramón Blanco, actualmente consejero delegado de Bewater Asset Management S.G.E.I.C.) deciden desarrollar el primer gestor automatizado de inversiones en España.

2015, carteras de fondos indexados

En noviembre de 2015 Indexa Capital A.V. obtiene la autorización de la CNMV para ofrecer su servicio de gestión discrecional de carteras de fondos en España, como agencia de valores nº 257. En diciembre 2015 inaugura su servicio, en colaboración con Inversis Banco S.A. (filial del grupo Banca March, en adelante Inversis) como banco custodio para las carteras de sus clientes.

2016, planes de pensiones individuales

En noviembre 2016, Indexa Capital A.V. crea sus propios planes de pensiones individuales indexados, Indexa Más Rentabilidad Acciones (N5138) e Indexa Más Rentabilidad Bonos (N5137), administrados por Caser Pensiones, con costes totales de 0,82 % al inicio, 0,54 % a

fecha del Documento Informativo. Ofrece su servicio de gestión de carteras de planes de pensiones para que cada cliente tenga una cartera con un porcentaje de acciones acorde a su perfil inversor (desde 10 % de acciones para el perfil nº. 1, el más conservador, hasta 100 % de acciones para el perfil nº. 10, más arriesgado). El plan de pensiones de bonos de Indexa es el que más aportaciones netas tiene de su categoría en 2022 (Inverco, Renta Fija Largo Plazo 12/2022), y el de acciones es el 6º con más aportaciones netas de su categoría en 2022 (Inverco, Renta Variable Internacional 12/2022).

2018, planes de EPSV individuales y Bewater Funds

En abril 2018 se lanza Bewater Funds (bewaterfunds.com), la marca comercial de Bewater Asset Management S.G.E.I.C., filial al 100 % de Indexa Capital Group, que ofrece a clientes inversores profesionales invertir en empresas no cotizadas a través de sus fondos mono-inversión (se constituye un Fondo de Inversión Colectiva de tipo Cerrado, FICC, para cada nueva inversión).

En septiembre 2018, Indexa Capital A.V. lanza sus propios planes de EPSV (planes de pensiones para los residentes en el País Vasco), con el mismo modelo de gestión y las mismas comisiones que sus planes de pensiones individuales.

2019, fondo de fondos, seguro de vida y fondo de capital riesgo

En abril 2019, Indexa Capital A.V. lanza su primer fondo de fondos, Indexa RV Mixta Internacional 75, en colaboración con Renta 4 Gestora y Renta 4 Banco.

En junio 2019, Bewater Funds lanza su primer Fondo de Capital Riesgo (FCR) diversificado, en colaboración con Renta 4 Banco, S.A., para coinvertir con los Fondos de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (FICCs) mono-inversión (los fondos invierten en una sola compañía) gestionados por Bewater.

En octubre 2019, Indexa Capital A.V. empieza a ofrecer su seguro de vida, en colaboración con Caser Seguros y en exclusividad para sus clientes de gestión de carteras.

2020, multi-custodia y expansión a Bélgica

En abril 2020, Indexa Capital A.V. pasa a multi-custodia y empieza a dar a sus clientes la posibilidad de elegir el banco custodio para su cartera de fondos, entre Inversis Banco, con quien colabora desde 2015, y Cecabank, S.A. como nuevo banco custodio.

En noviembre 2020, Indexa Capital A.V. empieza su expansión internacional, con carteras de fondos en Bélgica, con Binckbank como banco custodio (ahora Saxo Bank). Indexa Capital A.V. opera en Bélgica en régimen de Libre Prestación de Servicios, sin presencia local.

El mismo mes, Indexa Capital A.V. lanza Indexa Empleo, su plan de pensiones de empleo, el primer plan de empleo contratable *online* y con ciclo de vida en España, en colaboración con Caser Pensiones que administra el plan de pensiones empleo.

Desde 2020, Indexa Capital A.V. es una empresa rentable (44 mil euros de beneficio neto en 2020).

2021, se alcanzan los 1000 millones de euros gestionados

En junio 2021, Indexa Capital A.V. alcanza los 1000 millones de euros gestionados o asesorados, de más de 40 mil clientes, y sigue creciendo más de 100 % por año en facturación.

Desde 2021, Indexa Capital Group es rentable a nivel de grupo (274 mil euros de beneficio neto consolidado en 2021).

2022, seguro de vida para todos y lanzamiento de nuestras carteras de fondos de Inversión Socialmente Responsable (ISR)

En enero de 2022 Indexa Capital A.V. extiende su oferta de seguro de vida para todas las personas de 17 a 64 años, residentes en España, que ya sean clientes de Indexa Capital o no.

En abril 2022 Indexa Capital A.V. empieza a ofrecer a sus clientes introducir un sesgo ISR (Inversión Socialmente Responsable) en sus carteras de fondos indexados.

2023, FCRE (Fondo de Capital Riesgo Europeo) diversificado en Bewater Funds, plan de pensiones de empleo para autónomos en Indexa Capital A.V. y expansión en Francia con Indexa Courtier d'Assurance

Bewater Funds lanza su primer fondo de capital riesgo europeo diversificado, Bewater II FCRE, para coinvertir con los FICC's monoinversión (que en el futuro pasarán a ser FCRE monoinversión). Realiza un primer cierre de Bewater II de 6 millones de euros en marzo de 2023.

En febrero de 2023, Indexa Capital AV, SA obtiene el *label* de mejor gestor automatizado por Testachats en Bélgica ([Maître achat de Testachats Belgique](#), robot conseillers, 02/2023).

En marzo de 2023, Indexa Capital A.V. lanza Indexa Empleo Autónomos, su plan de pensiones de empleo simplificado (PPES) para autónomos, en colaboración con Caser Pensiones.

En marzo también, Indexa Courtier d'Assurance lanza Indexa Vie Spirica, un seguro de vida-ahorro en Francia, comercializado por Indexa Courtier y asegurado por Spirica (filial de Crédit Agricole Assurances).

2.5. Razones por las que se ha decidido solicitar la incorporación a negociación en el segmento BME Growth

Primero, Indexa Capital Group considera que la negociación en el segmento BME Growth aportará a la Sociedad un *plus* de notoriedad y de confianza con sus clientes. Incrementará su notoriedad, imagen de marca, transparencia y solvencia ante la comunidad inversora fortaleciendo sus relaciones con organismos públicos, agentes financiadores, clientes y proveedores.

Segundo, Indexa Capital Group quiere ofrecer una mayor liquidez a sus accionistas que deseen vender parte de sus acciones y una mayor facilidad de inversión a los inversores que deseen comprar acciones de Indexa Capital Group.

Tercero, conseguir una mayor capacidad de financiación y flexibilidad de la misma con un menor coste de capital de cara, principalmente, al crecimiento inorgánico previsto por la Sociedad.

2.6. Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera

2.6.1 Descripción del negocio del emisor

2.6.1.1 Descripción general, servicios y productos

El negocio de Indexa Capital Group se desarrolla a través de sus tres filiales y de sus inversiones minoritarias:

1. **Indexa Capital A.V.**, que representa el 97 % de la facturación consolidada del grupo en 2022.
2. **Bewater Asset Management S.G.E.I.C.**, que representa el 3 % de la facturación consolidada del grupo en 2022.
3. **Indexa Courtier d'Assurance**, que ha iniciado su actividad en marzo de 2023 y representa el 0 % de la facturación consolidada del grupo en 2022.
4. **Siete inversiones minoritarias** no significativas que aportan un 0 % de la facturación consolidada del grupo en 2022.

1. Indexa Capital A.V. ofrece los siguientes servicios:

Gestión de carteras de fondos indexados, en función del perfil inversor del cliente, con bajas comisiones, diversificación global y reajustes automáticos. Es el servicio estrella de Indexa Capital, que representa el 81,5 % de la facturación total de la agencia de valores en 2022. Este servicio va dirigido principalmente a clientes minoristas residentes en España o en Bélgica con un patrimonio líquido a partir de 3000 €. Este servicio cuenta a cierre de 2022 con más de 47 mil clientes con un patrimonio gestionado de más de 1223 M€. La comisión de gestión de carteras está entre 0,15 % anual para las carteras de más de 5 millones de euros y 0,42 % anual para las carteras de menos de 10 mil euros, con un descuento por invitaciones, tanto para el cliente invitador, que invita a otros clientes a contratar servicios de Indexa Capital, como para el cliente invitado, que contrata un servicio con el enlace de invitación de otro cliente. La prestación de este servicio se hace *online*, en la página *web* de la sociedad.

Asesoramiento de planes de pensiones y de planes de EPSV individuales o de empleo, prestado a Caser Pensiones, por el que Indexa Capital cobra en 2022 una comisión de 0,23 % anual sobre el volumen asesorado, y de 0,22 % en 2023. Indexa Capital ofrece también al cliente minorista un servicio de gestión discrecional de carteras de planes de pensiones o de EPSV individuales, por el que no cobra comisión de gestión de carteras, y comercializa los planes de pensiones de empleo gestionados por Caser y asesorados por Indexa Capital. Los planes de pensiones individuales y de empleo asesorados por Indexa Capital sumaban un volumen total de 232 millones de euros a cierre de 2022, de más de 13 mil partícipes.

Gestión de carteras de planes de pensiones o de EPSV individuales (para los residentes en el País Vasco). Diversificación global y reajustes automáticos. Este servicio va dirigido principalmente a clientes minoristas residentes en España con una inversión mínima en planes de pensiones de 1500 €. Este servicio cuenta a cierre de 2022 con más de 13 mil clientes con un patrimonio gestionado de más de 211 M€. Indexa Capital no cobra comisión por la gestión de carteras de planes de pensiones individuales o de EPSV individuales porque cobra por el

asesoramiento de los planes de Caser Pensiones. La prestación de este servicio se hace *online*, en la página *web* de la sociedad.

Planes de pensiones de empleo con ciclo de vida (inversión en función de la edad de cada partícipe) y contratable *online*, con indexación, diversificación global y bajas comisiones. Indexa Empleo PPE (Plan de Pensiones de Empleo) va dirigido principalmente a personas jurídicas españolas con una plantilla a partir de un empleado. Este servicio cuenta a cierre de 2022 con más de 80 empresas promotoras y más de 400 partícipes y un volumen total comercializado y asesorado de más de 2 millones de euros. Indexa Empleo PPE es un plan de pensiones de empleo de promoción conjunta (el mismo plan para muchas empresas), para Pymes y grandes empresas, que funciona con el mismo modelo de gestión que el resto de los productos: indexación, personalización, diversificación global y bajas comisiones.

Disponible para personas jurídicas españolas o sucursales de empresas extranjeras con un NIF español.

Desde marzo del 2023, Indexa Capital ofrece su plan de pensiones de empleo simplificado para autónomos, INDEXA EMPLEO AUTÓNOMOS, administrado por Caser y depositado en Cecabank, como el resto de sus planes de pensiones.

Seguro de vida

Se ofrece a los clientes residentes en España un seguro de vida-riesgo, contratable en su página *web*, sin visita médica. Se trata de un producto complementario de los productos de inversión que ya se ofrecen actualmente en la Compañía, porque un seguro de vida puede jugar un papel importante en la planificación financiera durante algunos años de vida de cada persona, principalmente cuando se tiene personas a cargo, menores o mayores, y/o deudas, como por ejemplo una hipoteca.

El seguro de vida de Indexa Capital asegura al cliente en caso de fallecimiento, sin coberturas complementarias ni servicios adicionales.

Las características principales son:

- Seguro de fallecimiento, sin coberturas adicionales
- Disponible para personas de 17 a 64 años (renovable hasta los 70)
- Residentes en España
- Capital asegurado de mínimo 20 mil € hasta 180 mil €
- Coste: prima variable de 0,42 € al año a 20,08 € al año por 1.000 € asegurados (de 18 a 75 años)
- Se puede contratar y cancelar 100 % *online*
- Contratación mínima de 1 año
- Domiciliable mensual, trimestral o anualmente

Este servicio cuenta a cierre de 2022 con más de 800 clientes, con un capital total asegurado de más de 97 millones de euros.

Subgestión del fondo de inversión Indexa Capital RV Mixta Internacional FI, con un volumen subgestionado de más de 12 millones de euros. Se trata de un fondo gestionado por Renta 4 Gestora, que ha delegado la gestión a Indexa Capital A.V. que subgestiona el fondo. El fondo tiene un coste total de 0,66 % anual en 2022.

Recepción y Transmisión de Órdenes (RTO) sobre participaciones en empresas no cotizadas. Indexa Capital A.V. firma contratos de mediación con socios de empresas no cotizadas para mediar en la venta de sus participaciones a un fondo gestionado por Bewater Funds. Indexa Capital A.V. le cobra al vendedor de las participaciones una comisión de mediación por RTO que suele ser del 5 % sobre el importe de la venta.

En apenas 7 años de historia, con más de 59 mil clientes a cierre de 2022, Indexa Capital A.V. se ha convertido en el gestor independiente (en el sentido que no pertenece a ningún grupo bancario o asegurador) con más clientes en España y tiene el objetivo de convertirse también en el más grande en volumen gestionado en los próximos años.

Para sus servicios de gestión discrecional de carteras de fondos o de planes de pensiones, Indexa Capital cuenta con un proceso para la asignación del perfil del inversor que forma parte de su metodología para alcanzar los objetivos propuestos por la Compañía. El perfil inversor de cada cliente gestionado por Indexa Capital se establece en función de unas preguntas que evalúan su capacidad de asumir riesgos y su tolerancia a asumirlos.

Capacidad de asumir riesgos:

Por un lado, la capacidad de tomar riesgos se evalúa de forma cuantitativa en función del patrimonio actual, de las rentas que se reciben, de la estabilidad de estas rentas, y del nivel de gastos corrientes, así como de la edad y de las necesidades de liquidez en el medio plazo. En definitiva, se trata de evaluar la capacidad del cliente de poder sufragar sus gastos una vez llegada la edad de jubilación: un cliente que llegada la edad de jubilación no disponga de un patrimonio capaz de sufragar 20 años de gastos corrientes, se considerará que tiene una capacidad de tomar riesgo reducida.

La edad es uno de los parámetros más importantes en la evaluación de la capacidad para tomar riesgos, dado que, si un inversor es joven, y no va a tener necesidades de liquidez en el medio plazo, siempre va a disponer de tiempo para recuperar potenciales pérdidas en su cartera de inversión o superar situaciones de desempleo.

Tolerancia a asumir riesgos:

Por otro lado, la tolerancia a tomar riesgos se evalúa en función de un conjunto de preguntas necesariamente subjetivas en las que se establece la actitud del inversor ante diferentes situaciones. Asimismo, también se evalúa la experiencia pasada del cliente con inversiones de riesgo. Si de las respuestas se detecta una falta de consistencia (fuerte aversión al riesgo en algunos casos y fuerte atracción por el riesgo en otros), entonces la valoración global de la tolerancia a tomar riesgo disminuye sensiblemente.

Por último, una vez se conoce la tolerancia a tomar riesgos y la capacidad de asumirlos, se calcula el perfil inversor del cliente como una media ponderada, dando siempre más importancia a la característica (capacidad o tolerancia) que menor puntuación ha obtenido.

De esta manera se habrá asignado al cliente un perfil inversor, cuantificado en una escala de 1 a 10.

En cuanto al importe que se le recomienda a cada cliente invertir con Indexa Capital, se deben revisar los siguientes pasos:

- Estimar su patrimonio líquido disponible (efectivo, fondos, acciones, ...).
- Poner de lado una cierta cantidad en efectivo, a modo de «fondo para gastos de emergencia», equivalente a 6 meses de gastos corrientes, para hacer frente a una posible pérdida de ingresos o a gastos imprevistos.
- En caso de que queden ahorros disponibles, separar un «fondo para jugar», para poder invertir en oportunidades con las que esté personalmente convencido. Desde Indexa Capital se recomienda que este «fondo para jugar» sea relativamente pequeño, porque la gestión activa suele aportar rendimientos más bajos que la gestión pasiva.
- El resto del dinero se cree que debe estar invertido a largo plazo en una estrategia responsable, diversificada y de bajo coste del tipo ofrecido por Indexa Capital.

Una vez abierta la cuenta, Indexa Capital ofrece a sus clientes una gestión automatizada para reducir los errores y poder ofrecer costes más bajos con una mayor rentabilidad, con máxima seguridad para las inversiones de sus clientes dado que están custodiadas por bancos custodios de primer nivel (Inversis Banco o Cecabank en España, Saxo Bank en Bélgica).

El banco custodio abre una cuenta de valores y una cuenta de efectivo a nombre de cada cliente. La cuenta de valores sirve para custodiar los valores del cliente titular de la cuenta (las participaciones en fondos de inversión). La cuenta de efectivo sirve para que el cliente pueda realizar nuevas aportaciones o para liquidar los reembolsos de los fondos. El banco custodio también cobra su comisión de custodia directamente a cada cliente en la cuenta de efectivo asociada a la cuenta de valores de cada cliente. Ambas cuentas, de efectivo y de valores, son las cuentas sobre las cuales el cliente da un mandato de gestión discrecional de su cartera a Indexa Capital A.V., S.A.

Inversis (filial de Banca March) es uno de los principales bancos custodios españoles y cuenta con un ratio de solvencia de 22,7 % (ratio CET1 a cierre de diciembre 2022), uno de los más altos del sistema financiero español. Cecabank es el principal banco depositario español y cuenta con un patrimonio bajo custodia de más de 200.000 millones de euros y un ratio de solvencia de 30,8 % (ratio CET1 a cierre de diciembre 2022), uno de los más altos del sistema financiero español. Saxo Bank, que ofrece la custodia de las cuentas abiertas en Bélgica, cuenta con un ratio de solvencia de 26,6 % (ratio CET1 a cierre de 2022).

2. Bewater Asset Management S.G.E.I.C. (Bewater Funds)

Bewater Funds gestiona fondos monoinversión (FICCs o FCRES), gestiona un fondo diversificado (Bewater II FCRE) y subgestiona un fondo de capital riesgo (Renta 4 Bewater I FCR). Este servicio va dirigido principalmente a inversores profesionales residentes en Europa. Este servicio cuenta a cierre de 2022 con más de 60 clientes con un volumen gestionado o subgestionado de más de 15 millones de euros.

3. Indexa Courtier d'Assurance

Desde marzo 2023, Indexa Courtier (corredor de seguros domiciliado en Francia) comercializa un seguro de vida-ahorro en Francia, llamado Indexa Vie Spirica, asegurado por Spirica. Se trata de un seguro de vida-ahorro con gestión bajo mandato, con unos costes totales medios de 0,81 % al año, entre los más bajos del mercado para un seguro de vida-ahorro con gestión bajo mandato en Francia. La sociedad no tuvo ni actividad ni facturación en 2022.

4. Siete inversiones minoritarias

Indexa Capital Group también tiene siete participaciones minoritarias no significativas, en torno al 0,2 – 2,2 % del capital, en otras empresas de sector financiero o seguros con un objetivo principalmente de aprendizaje en beneficio de sus filiales Indexa Capital, Indexa Courtier y Bewater Funds. Las empresas participadas en la actualidad son Bank2email S.L. (Banktrack, a través de un bono obligatoriamente convertible en participaciones), Balio Fintech S.L., Capboard Tech S.L., Coconut Ventures S.L. (Tuio), Coinscrap Finance S.L., Momento Seguros Holding Ltd y Tpage Technologies Inc.

2.6.1.2 Normativa aplicable

El Grupo opera en sectores regulados y, en consecuencia, está sujeto a cumplir con una serie de obligaciones tales como el mantenimiento de unos recursos propios mínimos, coeficientes de inversión y liquidez, una estructura organizativa adecuada a la naturaleza, escala y complejidad de sus actividades, honorabilidad de sus administradores y gestores, procedimientos administrativos y contables adecuados, limitaciones en la comercialización de productos y servicios, llevanza de registros obligatorios, políticas y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y otras exigencias regulatorias

El ratio de solvencia del grupo se calcula de acuerdo con la normativa establecida en el Reglamento (UE) N.º 575/2013 de 26 de junio sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de obligado cumplimiento para los países miembros y de aplicación a partir del 1 de enero de 2014. Ver detalle de ratio solvencia en la sección 2.12.1 del presente documento.

Los recursos propios mínimos del grupo son calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/2033 y Reglamento de ejecución (UE) 2021/2284. Ver detalle en la sección 2.12.1 del presente documento.

Las empresas del grupo están sujetas a las diferentes circulares de CNMV que son de aplicación según la naturaleza de la entidad, a la Ley de los Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, Ley de Protección de Datos, Código Penal Español, normas relativas a la Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, y diversas directivas europeas, además de las citadas anteriormente, como la Directiva de Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID II) y el Reglamento Relativo a los Mercados de Instrumentos Financieros (MiFIR).

2.6.1.3 Modelo de negocio y fuentes de ingresos

Indexa Capital A.V., que representa el 97 % de la facturación del grupo en 2022, tiene las siguientes fuentes de ingresos principales:

- Comisión de gestión de carteras de fondos de inversión: 0,00 % a 0,42 % anual (IVA incluido) sobre el volumen gestionado, en función de las invitaciones de clientes y del volumen gestionado. De media 0,27 % en 2022, más IVA.
- Comisión de asesoramiento de los planes de pensiones individuales, planes de EPSV y planes de empleo, de 0,23 % en 2022 y 0,22 % en 2023.

- Comisión de subgestión del fondo Indexa RV Mixta Internacional 75 (Renta 4 abona a Indexa Capital parte de las comisiones de gestión cobradas por el fondo).
- Reparto del resultado técnico del seguro de vida comercializado por Indexa Capital 50 – 50 % entre Indexa Capital y Caser.
- Comisión de hasta 5 % cobrada a los vendedores de participaciones en empresas no cotizadas por la intermediación en la venta de sus participaciones.

Bewater Funds, que representa el 3 % de la facturación del grupo en 2022, tiene las siguientes fuentes de ingresos:

- Comisión de gestión del 1 % de los fondos de inversión colectiva de tipo cerrado (FICCs) y en Bewater II FCRE.
- Comisión de éxito de 10 % en los FICCs y del 25 % en Bewater II FCRE.
- Comisión de transacción de 0,75 % sobre ventas de participaciones de los FICCs entre partícipes.
- Comisión de subgestión de 1,5 % en Renta 4 Bewater I FCR y comisión de éxito de 15 %, compartidas con Renta 4.

Indexa Courtier tiene la siguiente fuente de ingresos: comisión de comercialización del seguro de vida-ahorro Indexa Vie Spirica pagada trimestralmente por la aseguradora.

2.6.1.4 Sector en el que opera Indexa Capital Group, S.A.

El principal sector de actividad de Indexa Capital Group es la gestión de patrimonio o gestión de activos. El objetivo principal de los actores que forman parte de este sector es la búsqueda de capital que gestionar de inversores que buscan obtener más o menos rentabilidad a cambio de asumir más o menos riesgo.

Los actores del sector no toman posiciones en los mercados directamente, sino que son los clientes los que toman las posiciones y pagan comisiones a cambio de la gestión, por lo que la fuente de ingresos de los actores del sector es el cobro de comisiones.

La actividad de Indexa Capital A.V. está dirigida a clientes inversores tanto profesionales como no profesionales y la actividad de Bewater Asset Management S.G.E.I.C. está dirigida a clientes inversores profesionales exclusivamente. La actividad de Indexa Capital se centra en el servicio gestión discrecional de carteras y la de Bewater Asset Management en la gestión de Fondos de Inversión de Colectiva de tipo Cerrado (FICCs).

Al cierre de 2022, el volumen de negocio de la Sociedad se divide geográficamente en los siguientes países: España (99,9 %) y Bélgica (0,1 %). En 2022, el grupo no tenía actividad en Francia.

En España el sector de actividad está muy bancarizado, es decir, los bancos españoles son los que concentran la mayor parte del mercado de gestión de activos. Los 5 principales bancos españoles en abril de 2023 acaparaban el 61,7 % de los fondos de inversión gestionados en España (fuente Inverco, 04/2023. Estadísticas mensuales de fondos de inversión).

Esta concentración ha propiciado que los fondos de acciones domiciliados o disponibles para la venta en España se encuentren entre los más caros del mundo: puesto 19 más caro de 26 analizados para los fondos domiciliados y puesto 22 más caro de 26 para los fondos disponibles

para la venta (fuente Morningstar, Global Investor Experience Study: Fees and Expenses, marzo 2022).

El principal servicio de Indexa Capital Group S.A. en España es el de la gestión de carteras de fondos de inversión, que aporta un el 79,2 % de los ingresos totales consolidados del año 2022 con la comisión de gestión. Según los últimos datos de Inverco (Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones), el volumen total de activos invertidos en fondos de inversión en España alcanza los 530 mil millones de euros a cierre de 2022 (fuente Inverco, 12/2022. Estadísticas mensuales de fondos de inversión). Indexa Capital gestiona 1220 millones de euros en carteras de fondos de inversión a cierre de diciembre 2022, lo que supone un 0,23 % del total.

El segundo producto en cuanto a generación de ingresos para Indexa Capital Group S.A. es el de carteras de planes de pensiones con un 12,7 % de los ingresos totales consolidados del año 2022. Según los últimos informes de Inverco, el volumen total invertido en planes de pensiones individuales en España es de 80.234 millones de euros en diciembre 2022 (fuente Inverco, 12/2022. Estadísticas mensuales de planes de pensiones). Indexa Capital asesora 200 millones de euros en planes de pensiones individuales (diciembre 2022, sin contar con los planes de EPSV), lo que supone el 0,25 % del total.

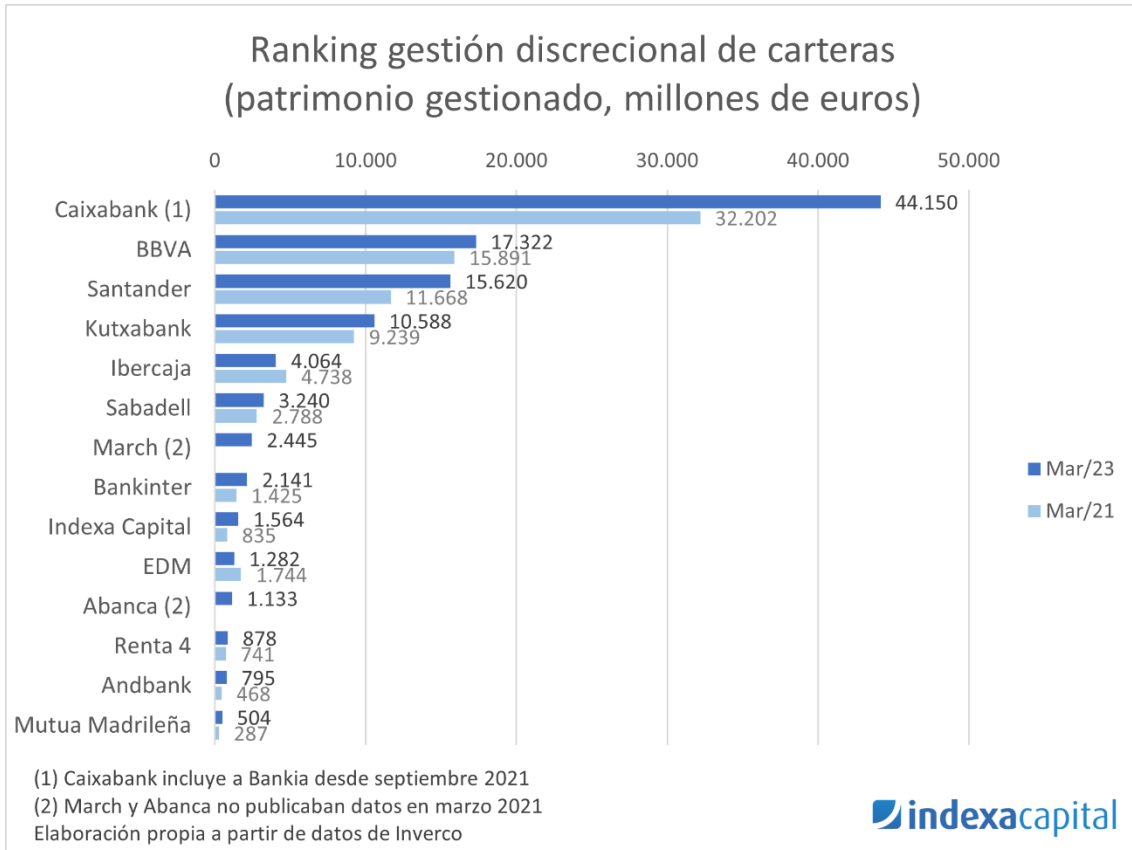
2.6.1.5 Competencia

1. Indexa Capital A.V.

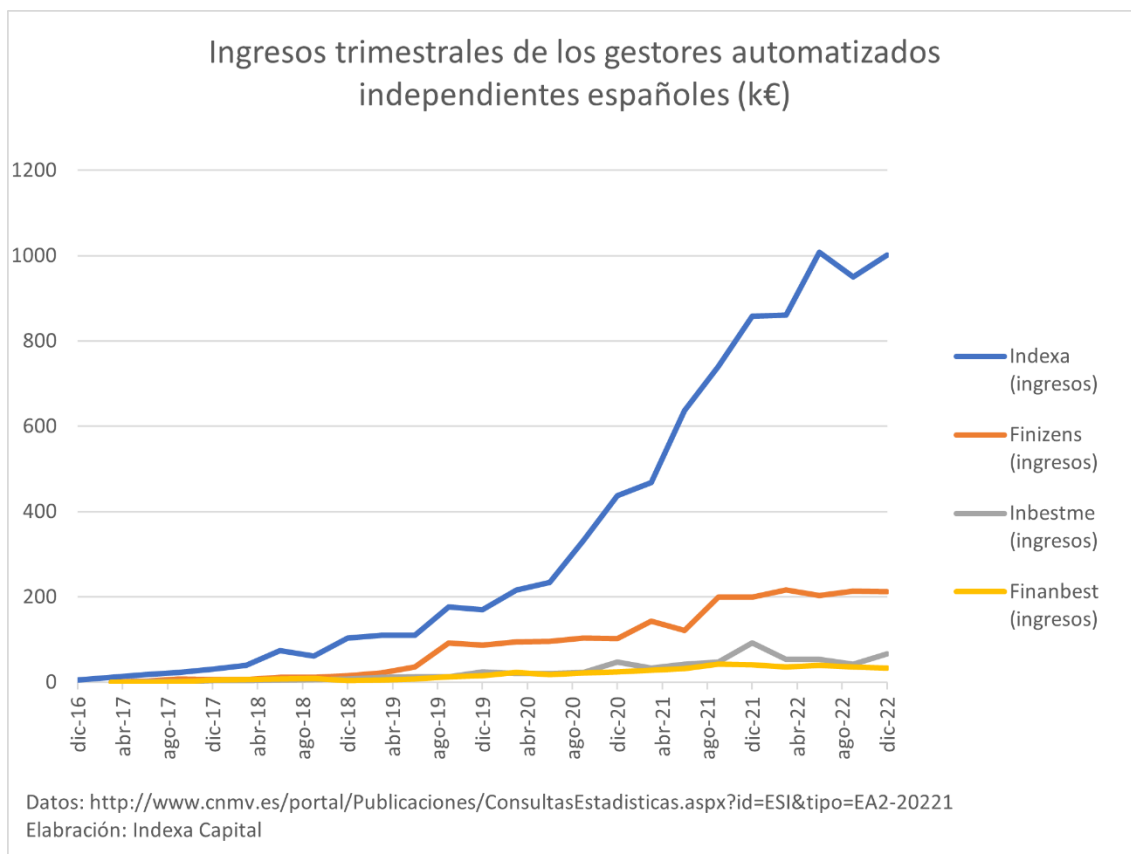
Gestión de carteras de fondos y de planes de pensiones

En la gestión de carteras de fondos y de planes de pensiones la principal competencia de Indexa Capital Group son los grupos bancarios.

En España, Indexa Capital A.V es la novena entidad con más volumen de carteras gestionadas (fuente Inverco, 03/2023).



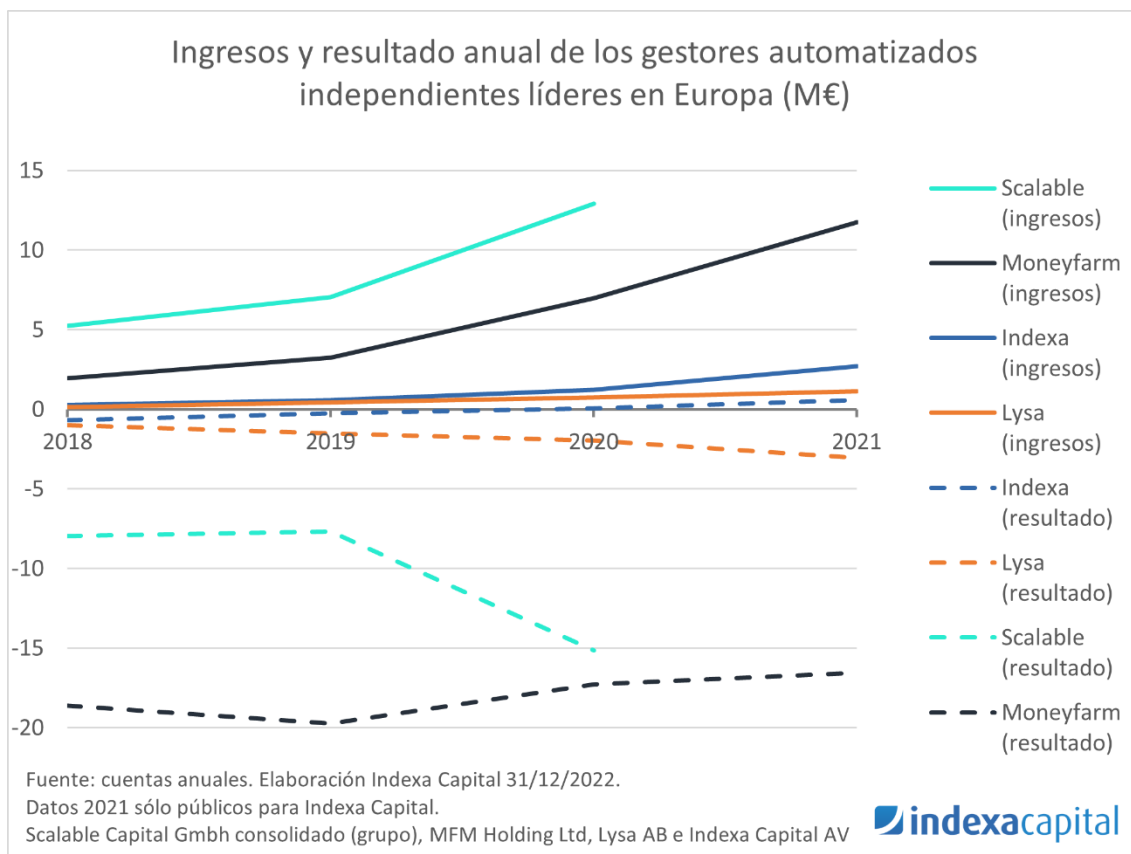
Indexa Capital A.V. también compite en España con otros gestores independientes, como Finizens (Axon Wealth Advisory Digital A.V.) e Inbestme (inBestme Europe A.V.), o no independientes, como Finanbest (Finanbest Inversiones Inteligentes A.V., filial de MyInvestor Banco), pero tiene unos ingresos más de 4 veces superiores a aquellos (fuente: CNMV, datos trimestrales 12/2022), a pesar de haber contado con una inversión en capital inferior a ellos (fuente: cuentas anuales):



De acuerdo con los datos publicados en las cuentas anuales, estos otros gestores independientes tenían el siguiente volumen en carteras gestionadas a cierre de 2022 y 2021:

(Millones de euros)	Volumen de carteras gestionadas 2022	Volumen de carteras gestionadas 2021
Indexa Capital A.V.	1.445,7	1.351,0
Axon Wealth Advisory Digital A.V.	213,8	214,5
Finanbest Inversiones Inteligentes A.V.	47,9	57,1
inBestme Europe A.V.	No disponible	95,0

A nivel internacional, Indexa Capital A.V. es el gestor automatizado más eficiente y el único gestor automatizado independiente europeo con beneficios. Si se compara con sus homólogos europeos Scalable Capital (Scalable Capital GmbH, el gestor automatizado independiente líder en Alemania), Moneyfarm (MFM Holding Ltd, el gestor automatizado independiente líder en Italia, también presente en el Reino Unido) y Lysa (Lysa Group AB, el gestor independiente líder en Suecia), los 3 principales gestores automatizados independientes en Europa, homólogos de Indexa Capital A.V., se puede ver que todos pierden más que facturan, mientras que Indexa Capital A.V. ya tiene un beneficio neto positivo desde 2020:



Scalable Capital, Moneyfarm y Lysa son empresas privadas (no cotizadas).

Esta eficiencia en el uso del capital confiere a Indexa Capital una importante ventaja competitiva sobre sus competidores, porque le permite ofrecer a sus clientes bajas comisiones de forma sostenible a largo plazo.

En Bélgica, los principales competidores son también los grupos bancarios, y algunos competidores de tamaño relativamente pequeño como por ejemplo Easyvest S.A. (100 millones de euros gestionados a finales de mayo 2023 según la propia compañía).

Asesoramiento de planes de pensiones

En la línea de negocio de asesoramiento de planes de pensiones, los principales competidores de Indexa Capital son también los grandes grupos bancarios.

Planes de pensiones de empleo

En la comercialización de los planes de pensiones de empleo, los principales competidores son los grandes grupos bancarios y aseguradores en España.

Seguro de vida-riesgo

En la comercialización de seguros de vida-riesgo en España, los principales competidores son las grandes aseguradoras de vida-riesgo y los corredores de seguros.

Fondo de fondos Indexa RV Mixta Internacional

En la subgestión del fondo de fondos Indexa RV Mixta Internacional, los principales competidores son los grandes grupos bancarios españoles que ofrecen sus propios fondos de inversión mixtos.

Recepción y transmisión de órdenes (RTO)

En la línea de negocio de recepción y transmisión de órdenes para la venta de participaciones en empresas privadas a fondos gestionados por Bewater Funds, los principales competidores son otros mediadores, como por ejemplo las empresas de asesoramiento en fusiones y adquisiciones.

2. Indexa Courtier d'Assurance

Los principales competidores de Indexa Courtier en Francia son otros corredores de seguros que comercializan otros seguros de vida-ahorro en Francia, y las grandes aseguradoras que comercializan sus propios seguros de vida-ahorro, como AXA, CNP Assurances, BNP Paribas Cardif, Generali France y Allianz France.

Indexa Courtier compite también en Francia con otros corredores de seguros y/o gestores automatizados, como por ejemplo Yomoni SAS (más de 800 millones de euros gestionados o asesorados según la propia compañía), Nalo SAS (más de 300 millones de euros gestionados o asesorados según la propia compañía, parte del grupo Apicil), Wesave (Anatec SAS, parte del grupo Amundi), Goodvest SAS, Advize Solutions SAS, Mon Petit Placement SAS, ...

3. Bewater Asset Management S.G.E.I.C.

En cuanto a Bewater Funds, compite principalmente con las demás gestoras de capital riesgo que invierten en empresas de tecnología en España (por ejemplo, 4Founders Capital S.G.E.I.C., Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C., Inveready Asset Management S.G.E.I.C., Nauta Capital S.G.E.I.C., Kanoar Ventures S.G.E.I.C., Kibo Ventures Partners S.G.E.I.C., Samaipata Ventures S.G.E.I.C., Seaya Capital Gestión S.G.E.I.C., ...) con un posicionamiento único en operaciones de secundario (comprando participaciones a los socios actuales) en empresas rentables. De los competidores citados, Axon Partners Group está incorporada en BME Growth y las demás son empresas no cotizadas en ningún mercado.

En cuanto a facturación (comisiones percibidas) y resultado neto, las cuentas auditadas publicadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), correspondientes al ejercicio 2021, muestran los siguientes datos:

(Miles de euros, 2021)	Comisiones percibidas	Resultado neto
Kibo Ventures Partners S.G.E.I.C.	12.193	1.850
Nauta Capital S.G.E.I.C.	7.878	2.263
Seaya Capital Gestión S.G.E.I.C.	7.259	2.734
Inveready Asset Management S.G.E.I.C.	6.030	2.444
Samaipata Ventures S.G.E.I.C.	3.412	962
Kanoar Ventures S.G.E.I.C.	2.809	867
Axon Partners Group Investment S.G.E.I.C.	2.808	1.315
4Founders Capital S.G.E.I.C.	1.151	513

2.6.2 Informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la sociedad.

En cumplimiento de lo previsto en la Circular 1/2020 de BME Growth, Indexa Capital Group encargó a Bluebull Corporate, S.L. (BlueBull) una valoración independiente de las acciones de la Sociedad a 31 de diciembre de 2022 para que sirva en la determinación de un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad.

BlueBull es el asesor financiero líder en operaciones de fusiones y adquisiciones en España en el sector de medianas y pequeñas empresas de tecnología. Desde su fundación ha asesorado más de 40 compañías en este sector. Entre sus servicios se puede destacar: acompañamiento a medida desde ambos lados de las operaciones: venta y compra. Asesoran a corporaciones en sus adquisiciones estratégicas, con alcance a las firmas más destacadas del ecosistema tecnológico. Su amplia experiencia incluye valoraciones, adquisiciones totales o parciales de empresas, fusiones, ventas de acciones y escisiones o disoluciones de *joint ventures*.

Una copia del mencionado informe de valoración de 28 de abril de 2023 se encuentra adjunta como Anexo II a este Documento Informativo. BME Growth no ha verificado ni comprobado las hipótesis y proyecciones realizadas ni el resultado de la valoración del citado informe. El informe se ha elaborado a petición del Emisor, y tiene el consentimiento para su inclusión. Además, la información se ha reproducido con exactitud y no se omite ningún hecho que pueda hacer la información inexacta o engañosa.

Para la determinación del rango de valoración, BlueBull ha revisado la estrategia de negocio de la Compañía, el plan de negocio (2023E-2031E) proporcionado por el equipo gestor de Indexa Capital Group que incluye estimaciones a futuro de la compañía, la estructura de capital y cualquier otra información relevante relativa a la Compañía, como las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, su liquidez actual, sus necesidades de capital, su posición competitiva en su industria y sus perspectivas de crecimiento futuro. En la elaboración del informe de valoración, Bluebull Corporate S.L ha asumido que la información que ha sido facilitada o comunicada por Indexa es exacta y completa, sin que se haya realizado una verificación independiente de la misma. Asimismo, no es ni pretende ser una evaluación específica de los activos o del negocio de la Sociedad.

Se han aplicado diferentes métodos de valoración para cada una de las líneas de negocio de la compañía, alcanzando posteriormente una valoración conjunta de forma agregada.

Se han utilizado los siguientes métodos de valoración para cada empresa filial:

Indexa Capital A.V., S.A.:

- Para la obtención de un valor de referencia se ha llevado a cabo un ejercicio de valoración utilizando dos metodologías financieras comúnmente aceptadas: el análisis de los flujos de caja futuros y la valoración de compañías comparables.
- En primer lugar, se ha realizado un ejercicio de valoración intrínseca, mediante el Descuento de Flujos de Caja (DCF) esperados a futuro de Indexa Capital. El rango se ha

obtenido utilizando un WACC (*Weighted Average Cost of Capital*) o coste medio del capital de entre 10 y 12 %. Este coste medio del capital se estima como una media ponderada del coste del capital de los fondos propios y el coste de la deuda. A su vez, el coste del capital de los fondos propios se estima como la tasa libre de riesgo más la beta del activo por la prima de riesgo del mercado y el coste de la deuda se estima como un índice de referencia más la beta del activo todo ello multiplicado por la aplicación del tipo impositivo.

- Adicionalmente, se ha realizado una valoración relativa para contrastar el resultado obtenido por el DCF, para la que, en el caso de una compañía como Indexa Capital, se han tomado como métricas de referencia los activos bajo gestión, así como los ingresos (comisiones) anuales.
- Una vez fijadas esas métricas de referencia, se ha obtenido una valoración basada en los múltiplos sobre esas métricas de compañías comparables cotizadas y de transacciones precedentes en el sector. Tales múltiplos han sido EV / AUM (valor de empresa o *enterprise value* entre activos bajo gestión o *assets under management*) y EV / Ingresos (valor de empresa entre ingresos).

Bewater Asset Management y los activos de Indexa Capital Group:

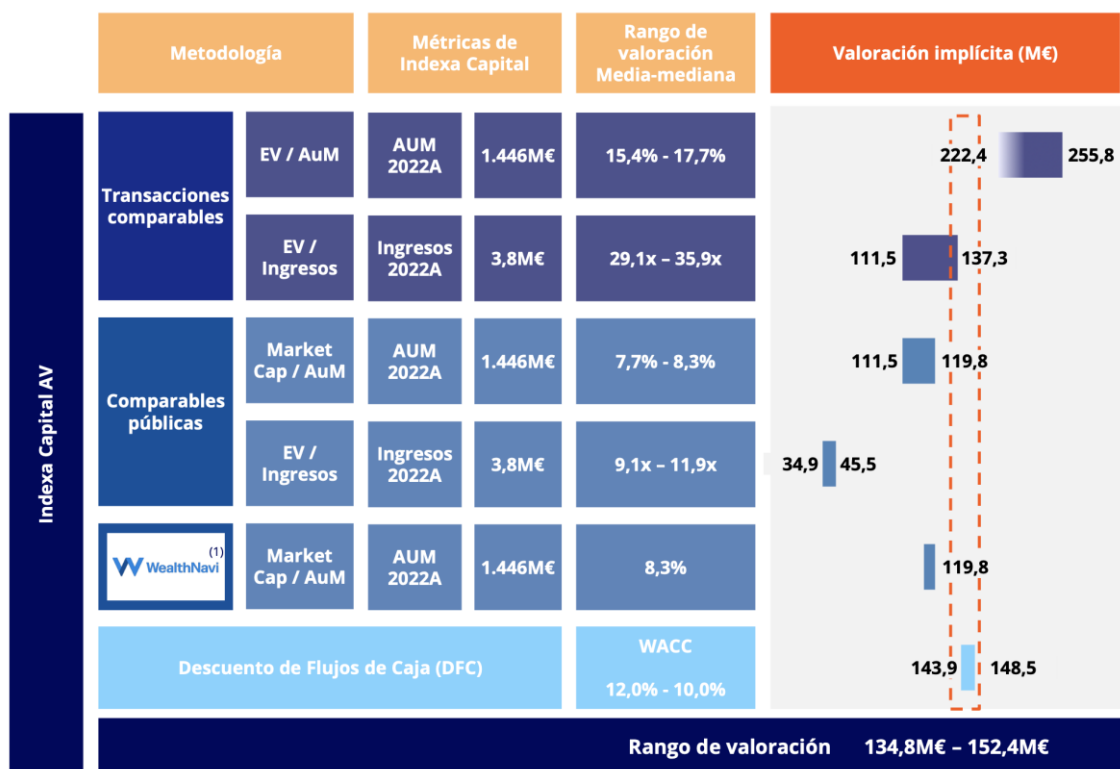
- Para la valoración de Bewater Asset Management S.G.E.I.C. se ha empleado el método basado en la comparación de múltiplos de compañías cotizadas y de transacciones precedentes del sector, teniendo como variables de referencia los activos bajo gestión así como los ingresos (comisiones) anuales.
- Además, se ha contrastado la valoración obtenida con un Descuento de Flujos de Caja (DCF) esperados a futuro de Bewater Asset Management. El rango se ha obtenido utilizando un WACC (*Weighted Average Cost of Capital*) o coste medio del capital de entre 11 y 13 %.
- La suma de las diferentes partes se ha completado con un ejercicio de valoración intrínseca, valorando las participaciones en compañías tecnológicas que poseen tanto Bewater como Indexa Capital Group.

Indexa Capital Group:

- Valorando estos resultados en su conjunto y de forma agregada, se puede determinar una valoración de referencia para Indexa Capital Group de cara a su salida a BME Growth.

La mayor parte del valor de Indexa Capital Group está concentrado en Indexa Capital A.V. EL resultado del informe sitúa el valor de compañía (*enterprise value*) de Indexa Capital A.V. entre 134,8 y 152,4 millones de euros.

En el siguiente gráfico se puede encontrar el resumen de las diferentes valoraciones obtenidas por los diferentes métodos.



(1) Compañía cotizada cuya actividad más similitud guarda con el negocio de Indexa Capital.

A continuación, se muestra el detalle de los diferentes métodos de valoración utilizados para estimar el valor de la filial Indexa Capital A.V, S.A:

- Múltiplos de compañías cotizadas comparables. Los múltiplos de compañías cotizadas comparables a Indexa Capital se sitúan, de promedio, en un *Market Cap / AUM* (capitalización de mercado / activos bajo gestión) del 7,7 % y un *EV / Ingresos* de 11,9 x, y en mediana, en un *Market Cap/ AUM* del 8,3 % y un *EV / Ingresos* de 9,1 x. Aplicando estos múltiplos a las métricas de Indexa Capital a cierre de 2022 (1.466 millones de euros gestionado y 3,8 millones de euros de ingresos), da los siguientes rangos: de 34,9 a 45,5 millones de euros y de 111,5 a 119,8 millones de euros.
- Múltiplos de transacciones precedentes comparables. Las operaciones del sector se han llevado a cabo a un *EV/ AUM* promedio de 17,7 % y *EV/Ingresos* promedio de 35,9 x, y en mediana en un *EV/ AUM* de 15,4 % y *EV/Ingresos* de 29,1 x. Aplicando estos múltiplos a las métricas de Indexa Capital a cierre de 2022 (1.466 millones de euros gestionados y 3,8 millones de euros de ingresos), da los siguientes rangos: de 222,4 a 255,8 millones de euros y de 111,5 a 137,3 millones de euros.
- Descuento de flujos de caja (DFC). El plan de negocio (2023E-2031E) proporcionado por el equipo gestor de Indexa Capital Group incluye estimaciones a futuro de la compañía. El rango de valoración obtenido mediante el método del descuento de flujos de caja es de 143,9 a 148,5 millones de euros dependiendo de las diferentes hipótesis empleadas (tasa de crecimiento a perpetuidad y coste medio del capital).
- Valoración por múltiplo utilizando como referencia la empresa cotizada WealthNavi. WealthNavi, empresa fundada en julio de 2016, es el gestor automatizado líder en Japón que está cotizada en el mercado principal japonés. El múltiplo de valoración de la compañía *EV/AUM* es 8,3 % que aplicados a los 1.466 millones de euros gestionados da como resultado 119,8 millones de euros.

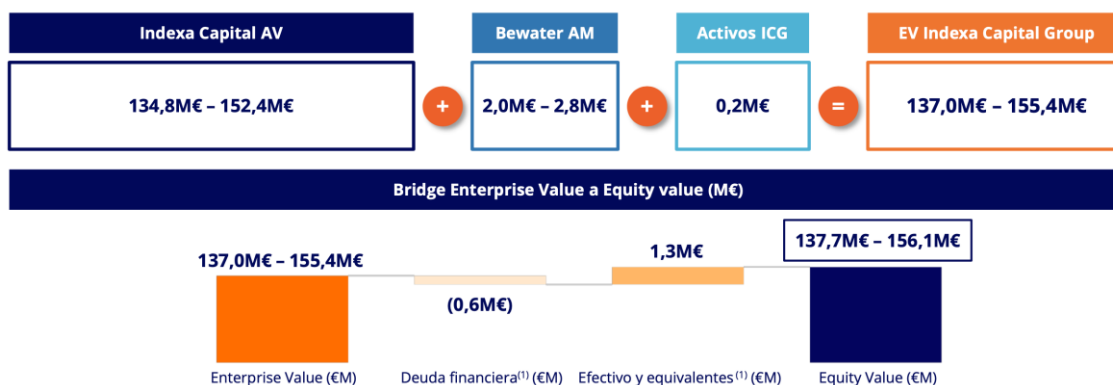
En la esta valoración cabe destacar que:

1. Que Indexa Capital A.V., S.A. guarda una gran relación con las compañías empleadas en la valoración por múltiplos de transacciones precedentes.
2. De las comparables públicas, la compañía más similar es Wealthnavi, pero se han añadido otras compañías con modelos de negocios similares al análisis con la intención de considerar el comportamiento de diferentes empresas en el mercado, que han visto penalizada su valoración en los últimos meses.
3. Se ha considerado el DFC como mejor método de valoración por la estabilidad y predictibilidad de los flujos de caja de la compañía.
4. El rango de valoración obtenido de la aplicación del Descuento de Flujos de Caja, resulta en unos valores intermedios a los rangos obtenidos mediante los métodos de valoración relativa.

Utilizando métodos de valoración similares, el valor de Bewater Asset Management está en el rango de 2,0 millones de euros y 2,8 millones de euros y la de las inversiones de Indexa Capital Group se estima en 0,2 millones de euros. A continuación, se muestra el detalle de la estimación:

		Metodología	Métricas de Bewater AM		Rango de valoración Media-mediana	Valoración implícita (M€)
Bewater AM	Transacciones comparables	EV / Ingresos	Ingresos 2022A	124K€	9,4x - 9,7x	1,2 1,2
	Comparables públicas	Market Cap / AuM	AUM 2022A	14M€	15,4% - 23,0%	2,2 3,3
		EV / Ingresos	Ingresos 2022A	124K€	2,4x - 3,0x	0,3 0,4
		EV / Ingresos	Ingresos 2023E	179K€	2,3x - 2,6x	0,4 0,5
	DFC		WACC 13,0%-11,0%			2,9 3,0
Promedio						2,0M€ - 2,8M€
Bewater AM	Activos Bewater AM 2022A					48K€
ICG	Activos ICG					196K€
Bewater AM + Activos ICG						2,2M€ - 3,0M€

Sumando el valor de Indexa Capital A.V., S.A., el valor de Bewater Asset Management y el de las inversiones de Indexa Capital Group, el rango final del valor de compañía es de 137,0 a 155,4 millones de euros. En el siguiente gráfico se muestra el detalle de la suma:



(1) Cifras auditadas a nivel consolidado del ejercicio que termina el 31/12/2022

Descontado la deuda financiera de 0,6 millones de euros y añadiendo el efectivo y equivalentes de 1,3 millones, Bluebull Corporate S.L. concluye en su informe que el rango de valor razonable para el 100 % de las acciones de la Sociedad se sitúa entre 137,7 y 156,1 millones de euros.

Tal y como se detalla en el apartado 1.2 del Documento, el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 17 de mayo de 2023 ha fijado un valor de referencia de cada una de las acciones de la Sociedad a fecha del presente Documento Informativo (14.548.300 acciones) en DIEZ CON TREINTA CÉNTIMOS (10,30 €) por acción, lo que supone un valor total de la Sociedad de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS (149.847.490 €). Para la fijación de dicho valor ha tomado en consideración la valoración realizada por Bluebull Corporate S.L.

2.7. Estrategia y ventajas competitivas del emisor

2.7.1 Estrategia del emisor

Indexa Capital A.V. e Indexa Courtier d'Assurance

La estrategia de Indexa Capital A.V. y de Indexa Courtier d'Assurance se puede resumir en su círculo de éxito: menos comisiones implican una mayor rentabilidad para los clientes, que recomiendan su servicio, lo que permite a la Compañía crecer más en volumen gestionado y seguir bajando las comisiones.



La estrategia de Indexa Capital es una estrategia de mejoras continuas del producto para que el nivel de satisfacción de los clientes sea tal que lo recomienden a sus amigos y familiares. Además, la empresa ha desarrollado un programa de invitaciones (programa de *member get member*) que permite a los clientes beneficiarse de un descuento en las comisiones de Indexa tanto para el cliente invitador como para el cliente invitado.

En cuanto a la gama de productos y servicios, Indexa Capital tiene la estrategia de completarla, en todos los países donde está presente (a la fecha del presente Documento Informativo, España, Bélgica y Francia), con nuevos servicios, siempre con el objetivo de aportar más valor a sus clientes y con la condición de poder ofrecer a sus clientes la mejor opción para cada producto o servicio a largo plazo.

En cuanto a la estrategia de expansión internacional, el foco actual de Indexa Capital está en España, Francia y Bélgica, pero con la ambición de ampliar el negocio a otros países en Europa continental y/o en América Latina en el futuro.

Bewater Asset Management S.G.E.I.C.

La estrategia de Bewater Funds es de especializarse en inversiones en empresas privadas rentables, invirtiendo principalmente a través de operaciones de secundario (comprando participaciones a los socios actuales) donde suele haber muchos vendedores y pocos

compradores. Bewater está especializada en empresas post *venture capital*, donde ya no hacen falta rondas de ampliación de capital, y *pre-private equity*, cuando la valoración no llega todavía al umbral mínimo para que se interesen los fondos de *private equity*.

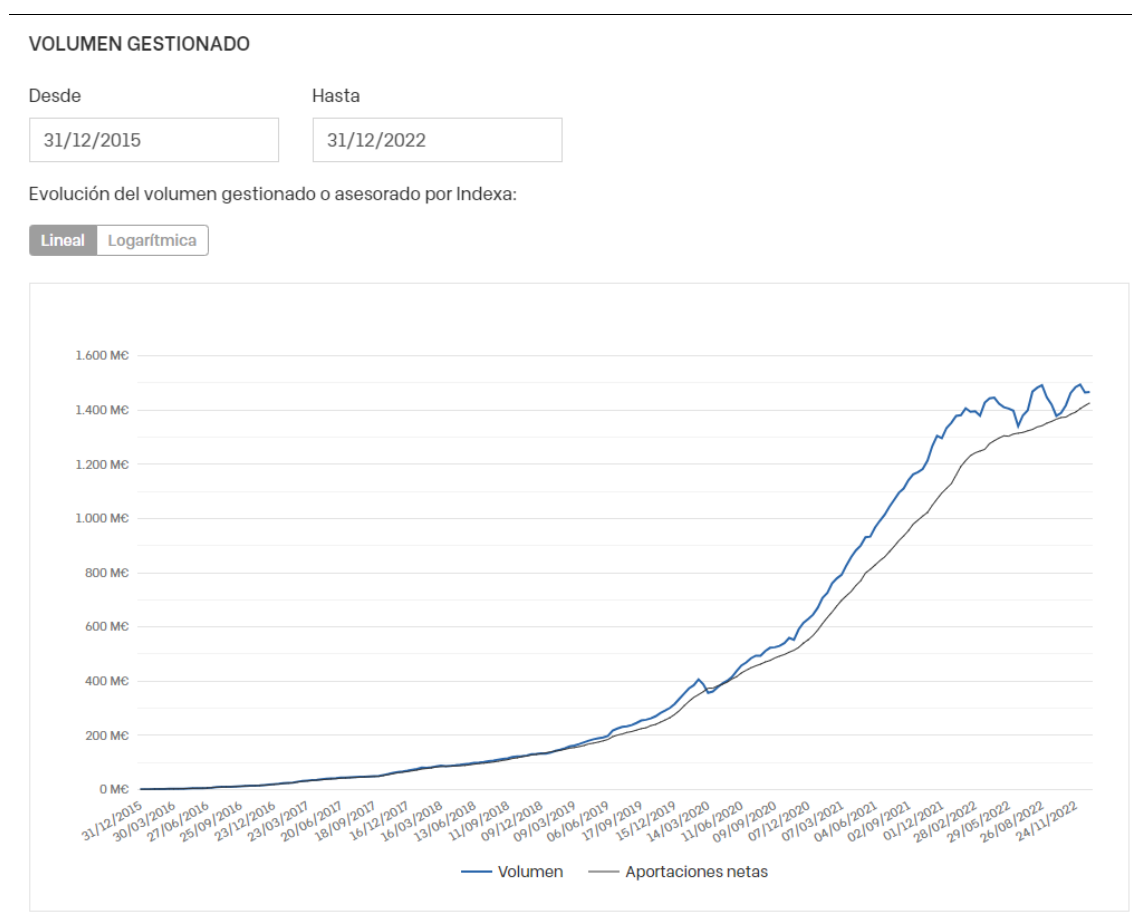
Bewater Funds está actualmente enfocada en inversiones en empresas en España y Portugal, pero no descarta ampliar su ámbito geográfico en el futuro.

Del lado de los inversores, Bewater Funds ofrece sus servicios en español y en inglés, para inversores residentes en España principalmente.

2.7.2 Ventajas competitivas del emisor

Indexa Capital A.V. e Indexa Courtier d'Assurance

La mayor ventaja competitiva de Indexa Capital es probablemente la confianza de sus clientes. La orientación al cliente de Indexa Capital y su transparencia han convertido a muchos clientes en promotores activos de la Sociedad, lo que produce un efecto acumulativo: cuantos más clientes tiene Indexa Capital, más la recomiendan y más nuevos clientes capta.



Fuente: <https://indexacapital.com/es/esp/stats>

Otras ventajas competitivas de Indexa Capital:

1. Independencia de grandes grupos financieros, lo que evita los conflictos de interés habituales de los grupos bancarios.

2. Plus de credibilidad que ofrece ser el único gestor automatizado independiente rentable (con beneficios como empresa) en Europa. Véase apartado 2.6.1.5. para más información.
3. Comisiones bajas y sostenibles a largo plazo. Para poder ofrecer dicho nivel bajo de comisiones de forma sostenible, Indexa Capital sigue una lógica de negocio de mantener costes fijos lo más bajos posibles y automatizar procesos.
4. Equipo fundamentalmente tecnológico: casi la mitad de los empleados de Indexa Capital Group son desarrolladores o saben programar (13 de 30 empleados a cierre de 2022).
5. Crecimiento basado en la calidad del servicio, no en una fuerza comercial o de distribución (Indexa Capital no tiene comerciales, ni comercializadores, ni red de distribución).
6. Comité Asesor Externo (Manuel Conthe Gutiérrez, arbitro independiente y expresidente de la CNMV, Luis Martín Gutiérrez de Cabiedes, fundador de Cabiedes & Partners, Luis Manuel Viceira Alguacil, vicedecano de Harvard Business School y Pedro Luis Uriarte Santamarina, inversor y expresidente del BBVA). El Comité Asesor asesora a Indexa Capital A.V. e Indexa Capital Group S.A. en las decisiones de inversión y estratégicas. Los miembros de este comité están remunerados con una remuneración fija anual. Ver currículos en el punto 2.18.2.
7. Amplia experiencia del equipo gestor en el sector financiero, de la tecnología e Internet.

El crecimiento de Indexa Capital se debe en gran parte al alto nivel de satisfacción de sus clientes. El 58 % de los clientes de carteras de fondos de Indexa Capital se dan de alta con un enlace de invitación de otro cliente (dato de 2022). Los clientes de Indexa Capital le otorgan, a 2 de febrero de 2023, [4,7 estrellas sobre 5 en Trustpilot](#) (más de 1700 opiniones), una plataforma de opiniones de usuarios, y [4,9 estrellas sobre 5 en Google](#) (más de 800 opiniones), un buscador de sitios internet.

Además, Indexa Capital ha recibido el reconocimiento de «mejor gestor automatizado» otorgado por los usuarios de Rankia, todos los años desde que existe la categoría en 2017.

- 2.8. Breve descripción del grupo de sociedades del emisor. Si el emisor depende de otras entidades del grupo, indicarlo con claridad junto con la explicación de dicha dependencia. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del emisor

El emisor, Indexa Capital Group, es la sociedad *holding* de Indexa Capital A.V. («**Indexa Capital**»), de Indexa Courtier S.A.S. («**Indexa Courtier**») y de Bewater Asset Management S.G.E.I.C. («**Bewater Funds**»), de las que tiene el 100 % del capital.

Descripción de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del emisor.

Indexa Capital A.V. es el gestor automatizado independiente líder en España, con un volumen gestionado o asesorado de más de 1.466 millones de euros de más de 59 mil clientes (datos a 31 de diciembre de 2022). Indexa Capital ofrece un servicio de gestión discrecional de carteras de fondos de inversión, de planes de pensiones o de planes de EPSV (planes de pensiones para residentes en el País Vasco), planes de pensiones de empleo y un seguro de vida-riesgo.

Indexa Courtier d'Assurance es la filial, constituida en Francia para la comercialización de seguros de vida-ahorro en Francia. La estrategia de Indexa Courtier es la misma que la de Indexa Capital A.V. (menos costes, más rentabilidad, y diversificación global para una mayor rentabilidad corregida por riesgo), con un seguro de vida-ahorro, INDEXA VIE SPIRICA, adaptado a la regulación y a la fiscalidad francesa.

Bewater Asset Management S.G.E.I.C. es la gestora de fondos de inversión colectiva de tipo cerrado (FICCs) líder en España, con un capital gestionado o subgestionado a cierre de 2022 de 15 M€, de más de 60 clientes inversores profesionales, repartidos en 19 FICCs, un FCR (fondo de capital riesgo) y un FCRE (fondo de capital riesgo europeo).

Otras participaciones minoritarias: adicionalmente, Indexa Capital Group tiene unas participaciones minoritarias no significativas, en torno al 0,2 – 2,2 % del capital, en otras empresas de sector financiero o seguros con un objetivo principalmente de aprendizaje en beneficio de sus filiales Indexa Capital, Indexa Courtier y Bewater Funds. Las empresas participadas en la actualidad son Bank2email S.L. (Banktrack, a través de un bono obligatoriamente convertible en participaciones), Balio Fintech S.L., Capboard Tech S.L., Coconut Ventures (Tuio), Coinscrap Finance S.L., Momento Seguros Holding Ltd y Tpage Technologies Inc.

2.9. En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares
Indexa Capital, Indexa Courtier y Bewater Funds necesitan de licencias y autorizaciones para poder operar en sus respectivos mercados.

Indexa Capital es una agencia de valores que cuenta con la autorización de la CNMV con número de registro 257 y que fue autorizada en septiembre de 2015 para poder ofrecer los servicios descritos en su [programa de actividades](#), de los que se destacan los siguientes:

- Recepción y transmisión de órdenes de clientes
- Gestión discrecional de carteras
- Asesoramiento en materia de inversión

Bewater Asset Management S.G.E.I.C. es una sociedad gestora de entidades de inversión de tipo cerrado que cuenta con la autorización de la CNMV con número de registro 134 y que fue autorizada en marzo de 2018 para poder ofrecer los servicios descritos en su [programa de actividades](#), de los que se destacan los siguientes:

- Gestión de carteras de inversión y control y gestión de riesgos
- Administración
- Comercialización

para las siguientes entidades de inversión de tipo cerrado:

- Fondos de Capital Riesgo – FCR
- Sociedades de Capital Riesgo – SCR
- Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado – FICC
- Fondos de Capital Riesgo Europeos – FCRE

Indexa Courtier está inscrita en el registro ORIAS con el [número 22002796](#) como corredor de seguros (*Courtier en Assurance*, COA), actividad regulada por la *Autorité de contrôle prudentiel et de résolution* (ACPR).

2.10. Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...)

Diversificación de clientes:

Indexa Capital Group tiene un alto nivel de diversificación de clientes. El cliente final más grande a nivel de grupo pesa el 1,1 % de la facturación. A cierre de 2022, el Grupo tenía más de 59 mil clientes con una facturación total de 3,9 M€ y una facturación media por cliente de 66 €.

Los tres mayores clientes finales representan menos de un 2,7 % de la facturación total de Indexa Capital Group.

Indexa Capital Group también tiene un par de clientes no finales: Grupo Caser, que paga a Indexa Capital por el asesoramiento de los planes de pensiones y comercialización del seguro de vida (553 mil euros en 2022); y Renta 4, que paga a Indexa Capital por la subgestión del fondo de fondos (menos de 12 mil euros en 2022). Indexa Capital Group considera que se trata de una concentración razonable dado que Indexa Capital Group tiene la potestad de sustituir la gestora de los planes de pensiones o del fondo de inversión si así lo decidiese, así como la aseguradora que ofrece el seguro de vida. Estas entidades serían fácilmente sustituibles porque los costes de sustitución no son elevados.

Diversificación de proveedores:

Los 5 primeros proveedores del Grupo consolidado representaron el 40 % de los “Gastos generales” y “Otras cargas de explotación” en el ejercicio 2022:

Proveedor	31/12/2022	
	% individual	% acumulado
Proveedor 1	14%	14%
Proveedor 2	12%	26%
Proveedor 3	6%	32%
Proveedor 4	5%	37%
Proveedor 5	3%	40%
Proveedor 6	3%	43%
Proveedor 7	2%	45%
Proveedor 8	2%	47%
Proveedor 9	2%	49%
Proveedor 10	2%	51%
Resto	49%	100%

Los 10 proveedores más relevantes del Grupo, por orden alfabético, durante el ejercicio 2022 son Amazon Web Services Emea Sarl, Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones S.A., Google Ireland Limited, Guillem Roig Collell, IESE Business School, Living Sites S.L.U., Loyalty Servicios de Terceros de Confianza S.L., Rankia S.L., Sonríe Hoy S.L. y Voilà Media S.L.

Indexa Capital A.V. trabaja con varias gestoras que gestionan los fondos de inversión o planes de pensiones que forman parte de las carteras de los clientes. Las 5 primeras gestoras de Indexa Capital A.V. representan el 96,9 % del capital total gestionado a fecha del presente Documento Informativo:

Gestora	% individual	% acumulado
Gestora 1	74,3 %	74,3 %
Gestora 2	11,5 %	85,8 %
Gestora 3	4,6 %	90,3 %
Gestora 4	3,8 %	94,1 %
Gestora 5	2,8 %	96,9 %
Gestora 6	1,3 %	98,3 %
Gestora 7	1,1 %	99,3 %
Gestora 8	0,5 %	99,8 %
Gestora 9	0,2 %	100,0 %
Gestora 10	0,0 %	100,0 %
Resto	0,0 %	100,0 %

Las 10 gestoras más relevantes, por orden alfabético, durante el ejercicio 2022 son Blackrock Inc., Caser Pensiones E.G.F.P. (Grupo Helvetia), Charles Schwab Corp., Crédit Agricole S.A., DWS Group GmbH & Co. KGaA, Nomura Holdings Inc., Pictet Asset Management Europe S.A., State Street Global Advisors Funds Management Inc., Van Eck Associates Corp. y Vanguard Group Inc.

Diversificación de productos:

A nivel de grupo, de la facturación total de 3.939.383,37 € en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, el reparto por producto es el siguiente:

- 79,2 % Gestión de carteras de fondos de inversión (3.118.094,75 €)
- 12,7 % Gestión de carteras y asesoramiento de planes de pensiones (501.049,35 €)
- 3,4 % Recepción y transmisión de órdenes sobre empresas no cotizadas (135.650,69 €)
- 2,9 % Gestión o subgestión de fondos de capital cerrado por Bewater Funds (114.448,44 €)
- 1,3 % Seguros de vida-riesgo en España (50.369,02 €)
- 0,5 % Otros (subgestión de fondo de fondos, asesoramiento a empresas, venta de libros y otros menores, 19.771,12 €)

La tendencia actual es a una mayor concentración del negocio en la gestión de carteras de fondos, cuyo porcentaje de la facturación total del Grupo ha pasado de 73,5 % en 2021 a 79,2 % en 2022.

El volumen de negocio de la Sociedad se divide geográficamente en los siguientes países: España (99,9 %) y Bélgica (0,1 %). En 2022, el grupo no tenía actividad en Francia.

2.11. Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del emisor

La Sociedad no ha realizado inversiones en instalaciones o sistemas relacionados con el medio ambiente ni ha recibido subvenciones con fines medioambientales.

La Sociedad no cuenta con gastos ni derechos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

Dada la actividad a la que se dedica, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera o sus resultados.

En Indexa Capital Group se reconoce que la incorporación de los factores ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en su actividad contribuye a la preservación del valor y es un medio para gestionar los riesgos, aunque actualmente no los tiene en cuenta en su gestión.

2.12. Información financiera

2.12.1 Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del emisor), con el informe de auditoría correspondiente a cada año. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la Circular de Requisitos y Procedimientos de Incorporación.

Las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2021 (ejercicio 2021) y el 31 de diciembre de 2022 (ejercicio 2022) han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Los principios contables y criterios de valoración que rigen estas cuentas son los recogidos en (i) el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero y (ii) el resto de disposiciones legales vigentes en España en materia contable.

Cabe matizar que desde el 1 de julio de 2022, el Grupo se considera grupo consolidable de entidades financieras a efectos de su supervisión en base consolidada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Este tipo de grupos son entidades financieras cuya supervisión corresponde a la CNMV, según lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1093/2010, (UE) n.º 575/2013, (UE) n.º 600/2014 y (UE) n.º 806/2014.

Por tanto, para el ejercicio de 2022 las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, «la Circular 1/2021 de la CNMV»), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto consolidado y en los flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las citadas cuentas anuales consolidadas se han preparado en base a los registros contables de la Sociedad dominante y de las Sociedades que han sido objeto de consolidación, cerrados al 31 de diciembre de 2022.

Las cuentas anuales consolidadas del año 2022 y 2021, con sus correspondientes informes de auditoría, emitidos el 27 de abril de 2023 y el 27 de junio de 2022, respectivamente, por Grant Thornton S.L.P. Unipersonal y las cuentas anuales individuales no auditadas del año 2022 y 2021 se adjuntan en el Anexo I.

2.12.1.1. Cuentas anuales consolidadas auditadas de Indexa Capital Group, S.A y sociedades dependientes del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 comparadas con el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021.

En este apartado se incorpora la información financiera relativa a las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual terminados el 31 de diciembre de 2022, que se incorporan como Anexo I al presente Documento Informativo.

El detalle de sociedades dependientes de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Nombre	Domicilio Social	Actividad	Método de consolidación	Auditor	Porcentaje participación
Indexa Capital A.V., S.A.	Calle Serrano 213, piso 1, B1, 28016 Madrid	Empresa de inversión	Integración global	Grant Thornton	100
Bewater Asset Management S.G.E.I.C., S.A.	Calle Serrano 213, piso 1, B1, 28016 Madrid	Gestión de Entidades de Inversión de Capital Cerrado (EICC)	Integración global	Audalia Nexia	100
Indexa Courtier d'Assurance S.A.S.	231, rue Saint-Honoré, 75001 Paris (France)	Corredor de seguros	Integración global	Ninguno	100

Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables - Conciliación de los saldos de balance y pérdidas y ganancias entre plan general contable y Circular 1/2021

Los saldos comparativos incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, corresponden a los saldos incluidos las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021 que fueron formuladas por los administradores de la sociedad dominante con fecha 31 de marzo de 2022 y aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha de 28 de junio de 2022. Dichas cuentas anuales consolidadas fueron formuladas de acuerdo con el marco normativo contable aplicable al Grupo al 31 de diciembre de 2021, que era el incluido en el Real Decreto 1515/2007 de 20 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como sus posteriores modificaciones y el RD 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus posteriores modificaciones. Tal y como se indica en la nota 2.2 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, dada la condición del Grupo como grupo consolidado de entidades de servicios de inversión a partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 han sido preparadas conforme el marco de información financiera de la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A efectos de su comparabilidad, los administradores de la sociedad dominante han efectuado los ajustes y reclasificaciones necesarias de las cifras comparativas del ejercicio 2021 incluidas en las presentes cuentas anuales consolidadas.

El detalle de la clasificación y el importe en libros de los activos, pasivos y pérdidas y ganancias de acuerdo con el plan general contable y su clasificación y registro de acuerdo con el marco contable de la Circular 1/2021 de la CNMV al 31 de diciembre de 2021 se comparan en las siguientes tablas:

Activos	PGC	Cambio nomenclatura	Circular 01/2021
Inmovilizado intangible	194.933,97	(194.933,97)	-
Activo intangible – Otro activo intangible	-	194.933,97	194.933,97
Inmovilizado material	19.393,45	(19.393,45)	-
Activo material – De uso propio	-	19.393,45	19.393,45
Inversiones financieras a largo plazo	137.470,81	(137.470,81)	-
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	137.470,81	137.470,81
Activos por impuesto diferido	9.529,40	(9.529,40)	-
Activos por impuesto corriente	10.297,97	(10.297,97)	-
Activos fiscales - Corrientes	-	10.297,97	10.297,97
Activos fiscales - Diferidos	-	9.529,40	9.529,40
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	850.829,53	(850.829,53)	-
Deudores varios	5.745,92	(5.745,92)	-
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	988.365,38	(988.365,38)	-
Crédito a intermediarios financieros	-	988.365,38	988.365,38
Crédito a particulares	-	856.499,27	856.499,27
Periodificaciones a corto plazo	636.318,11	(636.318,11)	-
Otros activos financieros a largo plazo	3.600,00	(3.600,00)	-
Resto de activos	-	639.994,29	639.994,29
TOTAL ACTIVO	2.856.484,54	-	2.856.484,54

Pasivos	PGC	Cambio nomenclatura	Circular 01/2021
Capital	145.483,00	(145.483,00)	-
Capital - Escriturado	-	145.483,00	145.483,00
Acciones y participaciones de la sociedad dominante	(120,00)	120,00	-
Menos: Valores propios (-)	-	(120,00)	(120,00)
Reservas	(3.405.976,72)	3.405.976,72	-
Reservas / (pérdidas acumuladas) (+/-)	-	(3.405.976,72)	(3.405.976,72)
Ajustes por cambio de valor	6.160,09	(6.160,09)	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	-	6.160,09	6.160,09
Otras deudas con las Administraciones Públicas	21.158,18	(21.158,18)	-
Pasivos por impuesto diferido	1.087,06	(1.087,06)	-
Pasivos por impuesto corriente	139.212,43	(139.212,43)	-
Pasivos fiscales - Corrientes	-	140.299,49	140.299,49
Deudas con entidades de crédito	57.877,51	(57.877,51)	-
Deudas con intermediarios financieros	-	57.877,51	57.877,51
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	2.699,19	(2.699,19)	-
Acreedores varios	380.379,74	(380.379,74)	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	447.587,68	(447.587,68)	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,08	(0,08)	-
Deudas con particulares	-	830.666,69	830.666,69
Periodificaciones a corto plazo	33.604,25	(33.604,25)	-

Resto de pasivos	-	54.762,43	54.762,43
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.856.484,54	(2.856.484,54)	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	-	2.856.484,54	2.856.484,54

Cuenta de resultados	PGC	Cambio nomenclatura	Circular 01/2021
Importe neto de la cifra de negocios -Prestaciones de servicios	2.821.219,46	(2.821.219,46)	-
Comisiones percibidas	-	2.821.219,46	2.821.219,46
Otros ingresos de explotación	11.672,27	(11.672,27)	-
Otros productos de explotación	-	12.943,50	12.943,50
Gastos de personal	(1.009.736,09)	1.009.736,09	-
Gastos de personal (-)	-	(1.009.736,09)	(1.009.736,09)
Otros gastos de explotación	(1.359.627,83)	1.359.627,83	-
Gastos generales (-)	-	(1.360.899,06)	(1.360.899,06)
Amortización del inmovilizado	(161.200,02)	161.200,02	-
Amortización (-)	-	(161.200,02)	(161.200,02)
Gastos financieros	(39.027,42)	39.027,42	-
Intereses y cargas asimiladas (-)	-	(39.027,42)	(39.027,42)
Diferencias de cambio	(25,88)	25,88	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)	-	(25,88)	(25,88)
Ingresos financieros	40,33	(40,33)	-
Cartera negociación (+/-)	-	40,33	40,33
Resultado por enajenaciones y otras	10.706,73	(10.706,73)	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	10.706,73	10.706,73
Total	274.021,55	-	274.021,55

Balance

El balance de las cuentas anuales consolidadas auditadas de Indexa Capital Group, S.A y sociedades dependientes del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022 comparado con el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

ACTIVO	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Tesorería	-	-
Cartera de negociación	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	-	-
Otros activos financieros	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Otros activos financieros	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	252.550,36	137.470,81
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	252.550,36	137.470,81
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias	2.396.728,69	1.844.864,65
Crédito a intermediarios financieros	1.333.835,34	988.365,38
Crédito a particulares	1.062.893,35	856.499,27
Otros activos financieros	-	-
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones a vencimiento	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Cartera valorada a coste	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Participaciones	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Activos por reaseguros	-	-
Activo material	76.225,77	19.393,45
De uso propio	76.225,77	19.393,45
Inversiones inmobiliarias	-	-
Activo intangible	102.828,68	194.933,97
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	102.828,68	194.933,97
Activos fiscales	9.529,43	19.827,37
Corrientes	0,03	10.297,97
Diferidos	9.529,40	9.529,40
Resto de activos	458.580,55	639.994,29
TOTAL ACTIVO	3.296.443,48	2.856.484,54

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Estas cifras fueron auditadas en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y en el marco de la auditoría del 2022, se ha verificado la presentación de estos según el marco contable de la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se indica en la nota correspondiente de las cuentas anuales del ejercicio 2022, que ha sido revisada en el marco de la auditoría del ejercicio 2022. En este sentido, toda la información incluida en la memoria del ejercicio 2022 ha sido auditada.

Activos financieros a coste amortizado

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos ya su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos del Grupo, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, el Grupo no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2022 y 2021:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Crédito a intermediarios financieros	1.333.835,34	988.365,38
Crédito a particulares	1.062.893,35	856.499,27
Total riesgo	2.396.728,69	1.844.864,65

El epígrafe del crédito a intermediarios financieros recoge el importe del efectivo que componen los saldos a favor de la empresa en bancos de disponibilidad inmediata cuyo importe a 31 de diciembre de 2022 asciende a 1.333.835,34 euros (988.365,38 euros al 31 de diciembre de 2021). Las entidades en las que el grupo invierte son: Bankinter (469 mil euros), Banco Inversis (10 mil euros), Banco Sabadell (394 mil euros), Cecabank (352 mil euros), Finom (29 mil euros), Saxo Bank (5 mil euros) y Selfbank (75 mil euros), no han devengado intereses en 2022 y 2021.

El epígrafe del crédito a particulares recoge los saldos pendientes de cobro como consecuencia de la actividad del grupo. Dentro del saldo de crédito a particulares se incluye principalmente los saldos pendientes de cobro (comisiones) de la sociedad dependiente Indexa Capital A.V., como consecuencia de la actividad de gestión discrecional de carteras por importe de 826.458.81 euros (669.257,79 euros al 31 de diciembre de 2021). Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, incluía los saldos pendientes de cobro a Caser y Renta 4 por las actividades de asesoramiento en planes de pensiones y EPSV, comercialización de seguros y subgestión del fondo Indexa RV Mixta Internacional 75, por 171.271,48 euros

El saldo de crédito a particulares incrementó de diciembre 2021 (857 mil euros) a diciembre 2022 (1.063 mil euros) debido principalmente a un mayor saldo de clientes y el volumen de carteras gestionadas. Además de un aumento en el anticipo a proveedores debido al pago anticipado de Bewater Asset Management S.G.E.I.C., S.A. a Cuatrecasas por el asesoramiento legal de apertura de un Fondo de Capital Riesgo Europeo.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad.

Activo material

En la siguiente tabla se muestra el detalle del saldo del activo material a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022 (Euros)	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado	Total
Valores brutos					
Saldo al 31/12/2021	6.748,40	2.685,85	35.872,81	670,74	45.977,80
Saldo al 31/12/2022	6.748,40	4.737,78	52.269,21	50.286,00	114.041,39
Amortización acumulada					
Saldo al 31/12/2021	(4.047,24)	(1.958,83)	(19.942,13)	(636,15)	(26.584,35)
Saldo al 31/12/2022	(4.722,13)	(2.530,67)	(24.666,31)	(5.896,51)	(37.815,62)

Este subepígrafe de otras instalaciones recoge el importe de la obra realizada, en las oficinas del Grupo, al inicio de su actividad.

El de mobiliario recoge el importe de los muebles de la oficina del Grupo (mesas de escritorio y muebles de oficina).

El subepígrafe de equipos informáticos recoge el importe de todos los equipos (ordenadores portátiles) adquiridos para el uso habitual por los empleados del Grupo para su actividad laboral.

El subepígrafe de otro inmovilizado recoge el importe de electrodomésticos, así como otros accesorios (impresoras, pantallas), y el importe de la construcción de dos carteles publicitarios.

A cierre del ejercicio 2022 y del 2021 el Grupo no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromisos de compra de importe significativo.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo tenía contratadas pólizas de seguro con una cobertura del 100 % del inmovilizado material para daños por incendios, daños atmosféricos, impactos, daños por aguas, gastos derivados del siniestro, daños eléctricos, y robos.

Ver detalle en la sección 2.15 del presente documento.

Activo intangible

En la siguiente tabla se muestra el detalle del saldo del activo intangible a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

2022 (Euros)	Saldo al 31/12/2021	Saldo al 31/12/2022
Fondo de comercio	2.077,27	2.077,27
Aplicaciones informáticas	707.622,72	750.651,16

Total valor bruto	708.997,51	752.959,01
Amortización acumulada fondo de comercio	(7,32)	(53,60)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(514.056,22)	(650.076,73)
Amortización acumulada	(514.063,54)	(650.130,33)

El Grupo cuenta con un activo intangible que consiste en la aplicación informática que se está desarrollando para dar servicio a los clientes, a través de sus páginas *web* y aplicaciones móviles.

En relación con la aplicación informática, una de las Sociedades dependientes se encuentra inmersa en un proyecto de desarrollo de su plataforma web y de gestión para dotar a la misma de nuevas funcionalidades que aumenten la usabilidad de la misma y ofrezcan a sus clientes nuevas opciones.

Durante el ejercicio 2022 se ha continuado con los trabajos de desarrollo de la plataforma, realizándose principalmente a través de dos proveedores externos, mientras que de forma interna los trabajos se han enfocado en la revisión y mejoras continuas.

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo no tiene compromisos de compra de importe significativo.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo intangible.

Ver detalle en la sección 2.15 del presente documento.

Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto

La cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto es:

2022

<u>Categoría</u>	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Pro-memoria: prestados o en garantía	Total
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	252.550,36	-	-	252.550,36

2021

<u>Categoría</u>	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Pro-memoria: prestados o en garantía	Total
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	137.470,81	-	-	137.470,81

Dentro de la categoría de instrumentos de capital al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentran registradas las participaciones de la sociedad dependiente Indexa Capital A.V., en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 42 acciones de 200 euros de valor nominal (27 acciones de 200 euros de valor nominal al 31 de diciembre de 2021) cada una en el ejercicio 2022. Al no ser posible determinar el valor razonable, por no existir información viable suficiente o de mercado, estos títulos se encuentran contabilizados por su coste de adquisición.

En esta categoría se incluyen también los instrumentos de capital de la sociedad dependiente Bewater Asset Management S.G.E.I.C., correspondientes a la participación en los Fondos de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (FICC) monoinversión gestionados por la sociedad y a la participación en el fondo diversificado Bewater II FCRE.

La sociedad se compromete a invertir en cada FICC al menos el 50 % de la comisión de gestión cobrada al FICC durante el primer año. El detalle de las inversiones a fecha 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Nombre fondo	Euros		
	Valor a coste	Valor razonable	Ajustes por valoración
Bewater Cuidum FICC	3.739,68	3.026,52	(713,16)
Bewater Gear Translations FICC	3.025,23	-	(3.025,23)
Bewater Wetaca FICC	1.060,40	1.512,50	452,10
Bewater Cink Coworking FICC	1.961,98	1.961,98	-
Bewater Datos 101 FICC	2.059,42	3.727,36	1.667,94
Bewater We Are Knitters FICC	2.679,46	3.152,31	472,85
Bewater Autocines FICC	2.510,00	4.000,00	1.490,00
Bewater MESbook FICC	3.347,92	3.520,00	172,08
Bewater Kenmei FICC	3.068,10	4.500,00	1.431,90
Bewater DocDigitizer FICC	4.160,37	4.050,00	(110,37)
Bewater Datos 101 II FICC	3.727,36	3.727,36	-
Bewater Sheetgo FICC	4.084,44	4.084,44	-
Bewater Product Hackers FICC	2.504,55	2.504,55	-
Bewater Flame Analytics FICC	3.595,85	3.595,85	-
Bewater Indemnizame FICC	4.014,27	4.014,27	-
Bewater II FCRE	1.000,00	1.000,00	-
Total	46.539,03	48.377,14	1.838,11

Los saldos comparativos a 31 de diciembre de 2021 fueron:

Descripción	Euros		
	Valor a coste	Valor razonable	Ajustes por valoración
Bewater Traventia FICC	2.625,79	2.583,00	(42,79)
Bewater Cuidum FICC	3.739,68	2.862,00	(877,68)
Bewater Gear Translations FICC	3.025,23	907,53	(2.117,70)
Bewater Wetaca FICC	3.904,20	5.265,00	1.360,80
Bewater Cink Coworking FICC	1.961,98	1.961,98	-
Bewater Datos 101 FICC	2.059,42	2.059,42	-

Bewater We Are Knitters FICC	2.679,46	11.200,00	8.520,54
Bewater Autocines FICC	2.510,00	2.510,00	-
Bewater MESbook FICC	3.347,92	3.520,00	172,08
Bewater DocDigitizer FICC	4.160,37	4.160,37	-
Bewater Kenmei FICC	3.068,10	3.300,00	231,90
Total	33.082,15	40.329,30	7.247,15

Asimismo, dentro de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se incluyen las inversiones de la sociedad dominante, Indexa Capital Group S.A. en los instrumentos de capital en empresas con un porcentaje minoritario. El detalle es el siguiente:

Nombre participación	Valor a coste	Valor Razonable	Ajustes por valoración
Coinscrap Finance S.L.	19.018,86	19.018,86	-
Balio Fintech S.L.	30.484,71	30.484,71	-
Coconut Ventures S.L. (Tuio)	45.272,13	45.272,13	-
Momento Seguros Holding Ltd	27.257,14	27.257,14	-
Bank2email S.L. (Banktrack)*	25.000,00	25.000,00	-
Tpaga Technologies Inc.	23.740,38	23.740,38	-
Capboard Tech S.L.	25.000,00	25.000,00	-
Total	195.773,22	195.773,22	-

*préstamo convertible.

Los saldos comparativos a 31/12/2021 fueron:

Nombre participación	Valor a coste	Valor Razonable	Ajustes por valoración
Balio Fintech S.L.	25.484,71	25.484,71	-
Coinscrap Finances S.L.	19.018,86	19.018,86	-
Momento Seguros Holding Ltd	27.257,14	27.257,14	-
Coconut Ventures S.L.	19.980,00	19.980,00	-
Total	91.740,71	91.740,71	-

Crédito a intermediarios financieros

Dentro del epígrafe crédito a intermediarios financieros se incluye el efectivo y otros activos líquidos del Grupo en bancos. El valor contable de estos activos es igual a su coste amortizado.

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	1.333.835,34	988.365,38

El efectivo lo componen los saldos a favor de la empresa en bancos de disponibilidad inmediata cuyo importe a 31 de diciembre de 2022 asciende a 1.333.835,34 euros (988.365,38 euros al 31 de diciembre de 2021).

Las entidades en las que el grupo invierte, Bankinter, Banco Inversis, Banco Sabadell, Cecabank, Finom, Saxo Bank y Selfbank, no han devengado intereses en 2022 y 2021.

Crédito a particulares

Dentro del saldo de crédito a particulares se incluye principalmente los saldos pendientes de cobro de la sociedad dependiente Indexa Capital A.V., como consecuencia de la actividad de gestión discrecional de carteras por importe de 826.458,81 euros (669.257,79 euros al 31 de diciembre de 2021). Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, incluía los saldos pendientes de cobro a Caser y Renta 4 por las actividades de asesoramiento en planes de pensiones y EPSV, comercialización de seguros y subgestión del fondo Indexa RV Mixta Internacional 75, por 171.271,48 euros

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad.

Resto de activos

Bajo el epígrafe resto de activos se encuentran incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2022 los siguientes conceptos:

31/12/2022	Indexa Capital A.V.	Bewater AM S.G.E.I.C.	Indexa Capital Group	Indexa Courtier d'Assurance	Total
Finanzas constituidas a largo plazo	3.600,00	-	-	-	3.600,00
Anticipos a proveedores	206,76	-	35,20	(0,17)	241,79
Anticipos de remuneraciones	1.702,56	525,65	-	-	2.228,21
Gasto obtención contratos clientes	417.530,57	-	-	-	417.530,57
Resto periodificaciones	34.155,09	824,89	-	-	34.979,98
Total	457.194,98	1.350,54	35,20	(0,17)	458.580,55

Dentro de esta partida se incluye la activación del gasto publicitario para la obtención de contratos de gestión de algunos clientes, donde Indexa Capital A.V. paga un importe fijo a soportes publicitarios por cada nuevo cliente captado por Indexa Capital vía esta publicidad.

En el ejercicio 2022, la activación de este concepto ha supuesto un importe total activado de 237.700 euros (en 2021 este importe fue de 431.757,14 euros) y se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por 418.903,72 euros por los importes devengados en el ejercicio (en 2021 este importe fue de 325.181,26 euros).

El subepígrafe resto periodificaciones incluye los saldos de gastos anticipados con otros proveedores a los que se les ha realizado un pago de forma anticipada por un servicio.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Cartera de negociación	-	-
Derivados de negociación	-	-
Posiciones cortas de valores	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Pasivos financieros a coste amortizado	792.308,41	888.544,20
Deudas con intermediarios financieros	60.103,67	57.877,51
Deudas con particulares	732.204,74	830.666,69
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Derivados de cobertura	-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
Pasivos por contratos de seguros	-	-
Provisiones	-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-
Otras provisiones	-	-
Pasivos fiscales	186.343,23	140.299,49
Corrientes	186.343,23	140.299,49
Diferidos	-	-
Resto de pasivos	68.620,75	54.762,43
TOTAL PASIVO	1.047.272,39	1.083.606,12
FONDOS PROPIOS	2.248.040,01	1.766.718,33
Capital	145.483,00	145.483,00
Escriturado	145.483,00	145.483,00
Menos: Capital no exigido (-)	-	-
Prima de emisión	4.753.310,50	4.753.310,50
Reservas / (pérdidas acumuladas) (+/-)	(3.046.327,78)	(3.405.976,72)
Otros instrumentos de capital	-	-
Menos: Valores propios (-)	-	(120,00)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante (+/-)	395.574,29	274.021,55
Menos: Dividendos y retribuciones (-)	-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	1.131,08	6.160,09
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)	1.131,08	6.160,09
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (+/-)	-	-
Entidades valoradas por el método de la participación (+/-)	-	-
Resto de ajustes por valoración (+/-)	-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	2.249.171,09	1.772.878,42
INTERESES MINORITARIOS (+/-)	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.296.443,48	2.856.484,54

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Estas cifras fueron auditadas en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y en el marco de la auditoría del 2022, se ha verificado la presentación de estos según el marco contable de la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se indica en la nota correspondiente de las cuentas anuales del ejercicio 2022, que ha sido revisada en el marco de la auditoría del ejercicio 2022. En este sentido, toda la información incluida en la memoria del ejercicio 2022 ha sido auditada.

Pasivos financieros a coste amortizado

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a coste amortizado es el siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Pasivos financieros a coste amortizado	792.308,41	888.544,20
Deudas con intermediarios financieros	60.103,67	57.877,51
Deudas con particulares	732.204,74	830.666,69
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Total	792.308,41	888.544,20

Deudas con particulares y con intermediarios financieros a pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	256.188,49	447.587,68
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	234.923,69	2.699,19
Acreedores varios	240.251,02	380.379,74
Cuenta corriente con socios y administradores	841,54	0,08
Deudas con intermediarios financieros	60.103,67	57.877,51
Total	792.308,41	888.544,20

Al 31 de diciembre de 2022, en el apartado «Deudas con intermediarios financieros» aparece una cuenta de crédito que mantiene Indexa Capital Group con el banco Sabadell por importe de 45.304,57 euros (2021: 48.551,58 euros) y el resto son saldos pendientes de tarjetas de crédito de las diferentes sociedades del grupo.

El importe recogido en el epígrafe “Acreedores varios” corresponde principalmente a operaciones de proveedores y soportes publicitarios pendientes de liquidar a cierre de la sociedad dependiente Indexa Capital A.V.

El importe recogido en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociada” a largo plazo” y “Deudas con empresas del grupo y asociada” a corto plazo” corresponde con unos préstamos otorgados por accionistas de la empresa matriz, Indexa Capital Group S.A. y los intereses devengados por los mismos, cuyo tipo de interés anual aplicable al principal del préstamo es del 10 % anual. El importe total de los préstamos otorgados por los accionistas es de 400.000 euros, devengando unos intereses en el ejercicio 2022 de 43.772,95 euros (36.444,22 euros al 31 de diciembre de 2021). Los intereses acumulados a la fecha del ejercicio son de 91.751,08 euros (47.978,13 euros al 31 de diciembre de 2021). Para más detalle sobre los préstamos consultar el apartado 2.16.1.

Los vencimientos de los préstamos otorgados por los socios son los siguientes:

Importe (euros)	Vencimiento
200.000,00	Junio 2023
200.000,00	Abril 2024

Resto de pasivos

En el apartado «Resto de pasivos» se engloban dos partidas: las comisiones de gestión anticipadas de los fondos gestionados por Bewater Asset Management que ascienden a 42.913,31.

	Indexa Capital A.V.	Bewater AM S.G.E.I.C.	Indexa Capital Group	Indexa Courtier d'Assurance	Total
31/12/2022					
Ingresos anticipados	-	42.913,31	-	-	42.913,31
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	21.655,31	4.042,13	-	-	25.707,44
Total					68.620,75

Dentro de la partida de ingresos anticipados la Sociedad dependiente Bewater Asset Management S.G.E.I.C. se incluye el importe pendiente de devengar correspondiente a los ingresos de gestión de los fondos que se cobra de manera anticipada y se devenga durante un año.

Capital social

El capital social de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2022 y 2021 era el siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Capital escriturado	145.483,00	145.483,00
	145.483,00	145.483,00

En la Junta General de Accionistas de 15 de diciembre de 2022 se acordó realizar un split de participaciones 100 por 1 y la transformación de sociedad limitada a sociedad anónima, de tal forma que el número de participaciones pasó de 145.483 a 14.548.300. A 31 de diciembre de 2022 el capital se encontraba dividido en 14.548.300 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una.

Las acciones Indexa Capital Group no cotizan en bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en autocartera o de un tercero que obre por cuenta de esta.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con

el Real Decreto-ley 7/1996 de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007), puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

El ratio de solvencia del grupo se calcula de acuerdo con la normativa establecida en el Reglamento (UE) N.º 575/2013 de 26 de junio sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de obligado cumplimiento para los países miembros y de aplicación a partir del 1 de enero de 2014.

El ratio de solvencia del grupo consolidable a fecha 31 de diciembre de 2022 asciende a 212,77 % (220,40 % el 31 de diciembre de 2021), porcentaje muy por encima del mínimo regulatorio de 100 %.

Los recursos propios mínimos del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/2033 y Reglamento de ejecución (UE) 2021/2284, ver detalle en la siguiente sección del documento.

Recursos propios mínimos

Los recursos propios mínimos del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/2033 y Reglamento de ejecución (UE) 2021/2284. A continuación, se incluye un detalle de los mismos:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Capital de nivel 1	1.749.637,05	1.297.882,81
Capital de nivel 1 ordinario	1.749.637,05	1.297.882,81
Instrumentos de capital completamente desembolsados	145.483,00	145.483,00
Prima de emisión	4.753.310,50	4.753.310,50
Ganancias acumuladas	(3.046.327,77)	(3.405.976,72)
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	(3.046.327,77)	(3.405.976,72)
Otro resultado global acumulado	-	-
Otras reservas	-	-
(-) Total de deducciones en el capital ordinario de nivel 1	(102.828,68)	(194.933,97)
(-) Otros activos intangibles	(102.828,68)	(194.933,97)
Total recursos propios	1.749.637,05	1.297.882,81

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los recursos propios computables de la Sociedad excedían los requeridos por la citada normativa.

Prima de emisión

La prima de emisión asciende a 31 de diciembre de 2022 de 4.753.310,50 euros (4.753.310,50 euros a 31 de diciembre de 2021). Tienen las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

Acciones propias

El saldo de acciones propias que mantenía la empresa al final del ejercicio 2021 ascendía a 120,00 euros siendo de 120,00 euros al final del ejercicio 2020. Este saldo correspondía a 120

participaciones sociales de 1 euro de valor nominal. El 2 de marzo de 2022 se realizó una venta de las 120 participaciones sociales que existían en la autocartera.

Por tanto, la empresa no tiene acciones propias al final del ejercicio 2022.

Reserva y resultados de ejercicios anteriores

Reserva legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10 % de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10 % del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad en la entidad dominante.

Reservas en sociedades consolidadas por integración global

El detalle por sociedades dependientes de las reservas en sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

31/12/2022	Indexa Capital A.V.	Bewater AM S.G.E.I.C.	Indexa Capital Group	Indexa Courtier d'Assurance	Euros
Reservas/ (pérdidas acumuladas)	(1.468.554,67)	(1.129.318,25)	(448.454,86)	-	(3.046.327,78)
					<u>(3.046.327,78)</u>

Intereses minoritarios

No existen socios externos a la empresa dominante, las empresas dependientes son 100 % propiedad de Indexa Capital Group S.A.

PRO-MEMORIA	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Avales y garantías concedidas	-	-
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
Depósito de títulos	-	-
Carteras gestionadas	1.460.100.070,91	1.362.707.829,69
Otras cuentas de orden	-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	1.460.100.070,91	1.362.707.829,69

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Estas cifras fueron auditadas en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y en el marco de la auditoría del 2022, se ha verificado la presentación de estos según el marco contable de la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se indica en la nota correspondiente de las cuentas anuales del ejercicio 2022, que ha sido revisada en el marco de la auditoría del ejercicio 2022. En este sentido, toda la información incluida en la memoria del ejercicio 2022 ha sido auditada.

Cuenta de riesgo y de compromiso y cuentas de orden

El detalle que presentan estas cuentas es el siguiente:

La rúbrica «Carteras gestionadas» al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge el valor de mercado de las carteras gestionadas discrecionalmente por Indexa Capital A.V. que se corresponde con 60.881 carteras de clientes, mientras que en 2021 se correspondía a 51.371 carteras de clientes.

	Euros	Euros
	31/12/2022	31/12/2021
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	222.882.901,01	215.183.416,29
Invertido en valores exteriores no cotizados	1.205.423.349,92	1.119.384.435,68
Efectivo en intermediarios financieros	17.356.627,44	16.486.706,22
Total	1.445.662.878,37	1.351.054.558,19

Adicionalmente, en el epígrafe «Carteras Gestionadas» se incluye el patrimonio gestionado por Bewater Asset Management, S.G.E.I.C, S.A. en instituciones de inversión colectiva cerradas. El detalle del patrimonio al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Euros	Euros
	31/12/2022	31/12/2021
Patrimonio gestionado		
Bewater Traventia FICC	567.768,54	516.447,03
Bewater Zacatrus FICC	973.823,37	1.146.200,77
Bewater Cuidum FICC	557.414,85	527.329,62
Bewater Gear Translations FICC	1,00	90.822,90
Bewater Mailtrack FICC	1.191.539,16	734.521,91
Bewater Dentaltix FICC	937.918,78	984.665,53
Bewater Wetaca FICC	895.836,19	846.714,32

Bewater Cink Coworking FICC	300.182,94	300.182,94
Bewater Datos 101 FICC	497.789,96	275.962,29
Bewater We Are Knitters FICC	560.030,10	1.980.634,21
Bewater Autocines FICC	450.452,25	283.113,01
Bewater MESbook FICC	606.977,37	602.747,43
Bewater DocDigitizer FICC	453.600,00	4.160,37
Bewater Kenmei FICC	765.625,08	589.289,25
Bewater Product Hackers FICC	205.109,91	-
Bewater Sheetgo FICC	527.573,49	-
Bewater Datos 101 II FICC	492.011,52	-
Bewater Flame Analytics FICC	482.563,00	-
Bewater Indemnizame FICC	320.445,06	-
Renta 4 Bewater I FCR	3.676.440,56	2.770.479,92
Bewater II FCRE	(25.910,59)	-
Total	14.437.192,54	13.307.791,58

Cuenta de pérdidas y ganancias

A continuación, se presenta la cuenta de resultados auditada de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2021 y 2022.

	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	-	-
Intereses y cargas asimiladas (-)	(46.721,86)	(39.027,42)
MARGEN DE INTERESES (+/-)	(46.721,86)	(39.027,42)
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de participación (+/-)	-	-
Comisiones percibidas	3.931.909,07	2.821.219,46
Comisiones pagadas (-)	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	1.397,00	10.747,06
Cartera negociación (+/-)	-	40,33
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	1.397,00	10.706,73
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)	(1.078,50)	(25,88)
Otros productos de explotación	13.928,96	12.943,50
Otras cargas de explotación (-)	(268.352,09)	(164.064,84)
MARGEN BRUTO (+/-)	3.631.082,58	2.641.791,88
Gastos de personal (-)	(1.416.530,97)	(1.009.736,09)
Gastos generales (-)	(1.665.721,03)	(1.196.834,22)
Amortización (-)	(153.256,29)	(161.200,02)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)	-	-
Inversiones crediticias (+/-)	-	-
Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)	395.574,29	274.021,55
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)	-	-
Activos materiales (+/-)	-	-
Activos intangibles (+/-)	-	-
Resto (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	395.574,29	274.021,55
Impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)	395.574,29	274.021,55
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (+/-)	395.574,29	274.021,55
Resultado atribuido a la entidad dominante (+/-)	395.574,29	274.021,55
Resultado atribuido a intereses minoritarios (+/-)	-	-
BENEFICIO POR ACCION	0,027	1,88
Básico	0,027	1,88
Diluido	-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Estas cifras fueron auditadas en la auditoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y en el marco de la auditoria del 2022, se ha verificado la presentación

de estos según el marco contable de la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como se indica en la nota correspondiente de las cuentas anuales del ejercicio 2022, que ha sido revisada en el marco de la auditoría del ejercicio 2022. En este sentido, toda la información incluida en la memoria del ejercicio 2022 ha sido auditada.

Margen de intereses

Los intereses devengados corresponden principalmente a los dos préstamos a accionistas, cuyo importe devengado en el ejercicio asciende a 43.772,95 euros y 1.752,99 euros (36.444,22 euros y 1.251,02 euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2021) en una cuenta de crédito del banco Sabadell. No se han recibido ni devengado intereses en las cuentas corrientes. Estos préstamos devengan un tipo de interés anual de 10 %.

Comisiones percibidas y satisfechas

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedades del grupo se reparte de la siguiente forma:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Comisiones percibidas:		
- Gestión discrecional de carteras	3.118.094,75	2.075.259,28
- Asesoramiento en materia de inversión	501.049,35	439.796,58
- Recepción y Transmisión de Órdenes (RTO)	135.650,69	143.485,47
- Gestión de cartera delegada	11.776,37	10.905,99
- Comisiones seguros	50.369,02	29.396,00
- Comisiones de gestión de fondos	114.968,89	119.376,14
- Asesoramiento a empresas	-	3.000,00
Total ingresos por prestaciones de servicios	3.931.909,07	2.821.219,46

Aumento significativo de las comisiones de gestión discrecional de carteras fondeadas (50,3 %) debido principalmente al incremento del número promedio de carteras gestionadas no exentas. El *mix* de carteras ha cambiado en el periodo analizado, reduciéndose las carteras exentas por promociones (9,6 mil euros en el ejercicio 2021 y 11,1 mil euros en el ejercicio 2022) sobre el total de carteras, representando un 24 % en el ejercicio 2022 con respecto al ejercicio 2021 (30 %). Las carteras exentas por promociones son aquellas carteras que, al haberse acogido a la promoción de bienvenida por invitación, no pagan comisión de gestión durante un periodo de 12 meses.

En cuanto al aumento en asesoramiento en materia de inversión, Indexa Capital ha tenido un aumento en el promedio de capital de los planes de pensiones individuales administrados en colaboración con Caser.

Todas las transacciones han sido en euros, no realizándose transacciones en moneda extranjera, así como la totalidad de las ventas han sido en España.

Otros productos de explotación

A 31 de diciembre de 2017 se registró la subvención reintegrable concedida a la Sociedad dentro del programa Horizonte Pyme 2017 de la Agenda Estatal de Investigación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Esta ayuda se obtuvo como financiación de parte del desarrollo de la *web* y una plaza de ejecución de un ejercicio natural a iniciar en el ejercicio 2018 por importe de 60.000 euros.

En junio de 2018 se terminó de presentar la documentación justificativa y se recibió la concesión definitiva y la consideración de subvención no reintegrable. El movimiento en euros en el ejercicio 2022 y 2021 ha sido:

	Saldo a 31/12/2020	Imputación resultados	Saldo a 31/12/2021	Imputación resultados	Saldo a 31/12/2022
Subvención Horizonte Pyme 2017	7.074,86	(7.074,86)	-	-	-
	7.074,86	(7.074,86)	-	-	-

La imputación a la cuenta de resultados se realiza en función de la amortización del proyecto que se subvenciona, el cual finalizó en el ejercicio 2021.

Otras cargas de explotación

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las agencias y las sociedades de valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones.

El epígrafe “Otras cargas de explotación” corresponde a las cuotas del Fondo general de garantía de inversiones (FOGAIN) las cuales han aumentado en un 63,6 % (+104 mil euros) del ejercicio 2021 (164 mil euros) al ejercicio 2022 (268 mil euros) como resultado del incremento en número de clientes y volumen de carteras gestionadas.

Gastos de personal

Los gastos de personal están divididos de la siguiente forma:

	Indexa Capital A.V.	Bewater AM S.G.E.I.C.	Indexa Capital Group	Total
2022				
Sueldos y gratificaciones al personal activo	914.123,86	197.604,18	-	1.111.728,04
Cuotas a la Seguridad Social	231.077,85	39.711,57	-	270.789,42
Dotaciones a fondos de pensiones	26.807,51	4.788,00	-	31.595,51
Gastos de formación	2.418,00	-	-	2.418,00
Total	1.174.427,22	242.103,75	-	1.416.530,97
2021				
Sueldos y gratificaciones al personal activo	628.951,12	185.239,06	-	814.190,18
Cuotas a la Seguridad Social	142.564,61	36.742,10	-	179.306,71

Dotaciones a fondos de pensiones	10.156,12	3.394,08	-	13.550,20
Gastos de formación	1.813,00	876,00	-	2.689,00
Total	783.484,85	226.251,24	-	1.009.736,09

La distribución por sexos al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 del personal de las empresas del Grupo es la siguiente:

	31/12/2022			31/12/2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	4	2	6	4	2	6
Técnicos	15	9	24	13	9	22
	19	11	30	17	11	28

El grupo no tiene empleados con discapacidad a la fecha de cierre del ejercicio 2021 y 2022.

Los empleados, directivos y consejeros del Grupo con más de un mes de antigüedad pueden realizar aportaciones al plan de pensiones de empleo promovido por la sociedad. En ese sentido, el empleado puede decidir si quiere aportar un porcentaje de su salario bruto anual (un 3 % en 2022 y hasta 2 % en 2021) e Indexa Capital A.V. o Bewater AM S.G.E.I.C., por cada euro invertido, aporta otro a nombre del trabajador. Las aportaciones de cada trabajador se deducen directamente de su nómina, y junto al capital que aporte la empresa, se invierten directamente en el plan de empleo.

Los gastos de personal aumentaron un 40,3 % de 2021 a 2022 con un ligero incremento sobre el total de ingresos por comisiones en 0,2 %, debido principalmente a:

- Incremento del número medio de empleados de 23,0 en 2021 a 29,3 en 2022 debido a la contratación de 10 empleados (2021: 9 empleados) y a la baja de 6 empleados (2021: 3 empleados).
- Aumento del salario medio por empleado en un 4,7 % (37 mil euros en 2021 y 38,7 mil euros en 2022), debido principalmente a la subida discrecional de salarios.

Gastos generales

El desglose de los gastos y conceptos incluidos bajo el epígrafe de "Gastos generales" es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Arrendamientos	23.664,80	22.781,70
Reparaciones y conservación	1.157,09	2.196,10
Servicios profesionales independientes	450.310,12	285.630,76
Seguros	10.252,24	8.686,57
Servicios bancarios	3.397,20	2.088,55
Publicidad y propaganda	861.634,09	678.759,58
Suministros	4.138,44	2.067,96
Otros	220.469,74	121.243,28

Tributos	28.239,17	18.261,41
Ajustes negativos en la imposición indirecta y gastos excepcionales	62.458,14	55.118,31
Total gastos generales	1.665.721,03	1.196.834,22

El subepígrafe de «Publicidad y propaganda» contiene los gastos realizados por la sociedad dependiente Indexa Capital A.V. durante el ejercicio destinados a actividades publicitarias tanto *offline* (prensa, letreros luminosos), como *online* (principalmente Google Ads), así como al gasto general derivado de la periodificación del gasto de obtención de contratos de gestión de algunos clientes pagado a los soportes publicitarios.

El subepígrafe de «Servicios profesionales independientes» contiene los gastos durante el ejercicio referente a abogados, auditores internos y externos y asesores contables. El gasto ha sido realizado por Indexa Capital A.V., Bewater Asset Management S.G.E.I.C. e Indexa Capital Group S.A.

Situación fiscal

Impuesto de sociedades

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la sociedad dominante del Grupo, del ejercicio 2022, y la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Resultado del ejercicio después de impuestos	393.809,24	259.598,61
Gasto no deducible	3.963,09	23,50
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	241.178,73
Resultado contable ajustado	397.772,33	500.800,84
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	(397.772,33)	(500.800,84)
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores (Importe neto sociedades Grupo)	-	-
Base imponible	-	-
(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Cuota		
Sobre base imponible	-	-
Otros conceptos		
Gasto / Cuota	-	-
Pagos a cuenta	-	-
Impuesto a pagar	-	-
Gasto / (Ingreso) sociedad dominante	-	-
Gasto/ (ingreso) sociedades dependientes	-	-
Total Gasto/(Ingreso) consolidado	-	-

Bases impositivas negativas

Las bases impositivas negativas no activadas de la sociedad dominante al cierre del ejercicio 2022 son

Ejercicio	Base impositiva negativa	Base impositiva pendiente de aplicar
2014	11.865,17	11.865,17
2015	34.001,36	34.001,36
2016	710.307,88	710.307,88
2017	144.303,77	144.303,77
2018	76.266,04	76.266,04
2019	24.574,04	24.574,04
2020	-	-
2021	-	-
2022	-	-
Total	1.001.318,26	1.001.318,26

Incentivos fiscales

La empresa ha aplicado los incentivos fiscales a los que tiene derecho según la normativa fiscal vigente.

Garantías y contingencias

Pasivos contingentes

La Sociedad no tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio y no se prevé que surjan pasivos significativos.

Avales y otras garantías

El Grupo a cierre del ejercicio 2022 y 2021 no tiene concedidos avales por entidades bancarias. En opinión de los administradores de la Sociedad no se derivará pasivo adicional alguno para la misma como consecuencia del aval entregado.

Retribución de los administradores

Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Los cuatro miembros del consejo de administración de Indexa Capital Group como directivos de la Sociedad y de sus filiales, en el año 2022, recibieron conjuntamente 253 mil euros brutos (210 mil en 2021) incluyendo aportaciones al plan de pensiones de empleo. Ninguno de los directivos o consejeros de la sociedad, recibe una remuneración variable en función de objetivos.

A cierre del ejercicio 2022 la Sociedad no cuenta con un plan de incentivos para empleados y colaboradores clave de la Sociedad. Ver apartado 2.18.3 sobre el régimen de retribución de los administradores para más información.

Asimismo, no existen cláusulas de "garantía" o de "blindaje" de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Retribuciones a corto plazo	252.600,00	209.712,00
Otras retribuciones	-	-
Dietas	-	-
Total Saldos	252.600,00	209.712,00

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no existen compromisos por complementos a pensiones, aaves o garantías concedidas a favor del órgano de administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 4 hombres.

Resultado atribuido a la Sociedad dominante

El detalle del resultado del ejercicio de las sociedades consolidadas desglosado por sociedad en el año 2022 es el siguiente:

31/12/2022	Indexa Capital A.V.	Bewater AM S.G.E.I.C.	Indexa Courtier d'Assurance	Indexa Capital Group	Euros
Resultados	813.554,27	(242.496,24)	(20.944,16)	(154.539,58)	<u>395.574,29</u>

El beneficio por acción en 2022 ascendió a 0,027 euros (1,88 euros en 2021). En la junta general de accionistas del 15 de diciembre de 2022 se acordó un split de acciones de 1 x 100. Por tanto, a 31 de diciembre de 2022 el número de acciones en circulación era 100 veces superior al existente a 31 de diciembre de 2021. Por tanto, teniendo en cuenta el incremento del número de acciones, el beneficio por acción comparable con 2021 sería 100 veces superior, 2,70 euros.

2.12.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello

Los informes de auditoría emitidos por Grant Thornton, S.L.P Unipersonal, correspondientes a las cuentas anuales consolidadas auditadas para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, no presentan salvedades ni opiniones desfavorables o denegadas. Las fechas de los informes de auditoría son el 27 de abril de 2023 y el 27 de junio de 2022 respectivamente.

2.12.3 Descripción de la política de dividendos

Indexa Capital Group no tiene actualmente una política de dividendos y no tiene previsto repartir dividendos en los próximos años. La empresa tiene suficientes proyectos en curso o en vía de desarrollo para poder seguir invirtiendo los beneficios que genera su actividad en el desarrollo de nuevos negocios con una rentabilidad esperada superior a su coste del capital.

2.12.4 *Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del emisor*

No aplica.

2.12.5 *Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el emisor*

A la fecha del presente Documento Informativo, la Sociedad no tiene conocimiento de procedimiento alguno de tipo administrativo, judicial o arbitral que pueda tener un efecto significativo negativo sobre la misma, ni hay ninguno previsto.

2.13. Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho.

Para Indexa Capital A.V.:

La cartera media de Indexa (cartera 6 de 10 a 100 mil euros) ha obtenido una rentabilidad³ de +12,7 % en 2021 (5,7 puntos porcentuales por encima de los fondos de inversión españoles comparables, la categoría Inverco de renta variable mixta internacional) y de -13,6 % en 2022 (1,9 puntos porcentuales menos que la media de los fondos de inversión españoles comparables), y una rentabilidad acumulada desde el inicio de su actividad en 2015 hasta el 31 de diciembre de 2022 de +31,4 % (+4,0 % anual), 29,0 puntos porcentuales por encima de la rentabilidad media de los fondos de inversión comparables en España. Estos datos están publicados y actualizados a diario en la página <https://indexacapital.com/es/esp/stats>. El volumen gestionado o asesorado por Indexa Capital ha crecido de media un 48 % anual en 2021 y 2022, pasando de 669 millones de euros el 31 de diciembre del 2020 a 1466 millones de euros el 31 de diciembre del 2022.

El volumen gestionado o asesorado a cierre de 2021 fue de 1.371 millones de euros y a cierre de 2022 de 1.466 millones de euros.

El coste de adquisición de clientes (CAC, calculado como la división del gasto *marketing* total por el número de nuevos clientes del año) en 2021 ha sido de 40 euros y en 2022 de 61 euros.

³ Rentabilidad neta de la cartera modelo 6/10 de fondos de Indexa Capital A.V. con Inversis Banco como banco custodio. Se calcula la rentabilidad diaria de la cartera modelo como la suma ponderada de la rentabilidad diaria de cada activo por el peso que tenía el activo en la cartera en cada momento y se resta el devengo diario de la comisión de gestión de cartera media de todos los clientes de Indexa Capital A.V. a la fecha de emisión de este Documento de Información (0,33 % anual, IVA incluido) y el devengo diario de la comisión de custodia vigente a la fecha de emisión de este Documento de Información (0,11 % anual, IVA incluido). Es la rentabilidad que mejor se aproxima a la que obtienen de media los clientes de Indexa Capital A.V. para el perfil 6/10 aunque los clientes podrán obtener en sus carteras rentabilidades ligeramente superiores o inferiores en función de la comisión de gestión o de los momentos concretos de reajuste de cartera.

El periodo de retorno de la inversión en *marketing (payback)*, equivalente al número de meses necesarios para que la suma de los ingresos generados por el cliente de media iguale a su coste de adquisición medio, entendido como el coste total de marketing de los últimos tres meses dividido por el número de nuevos clientes de los últimos tres meses, suele estar por debajo de 15 meses, salvo algunas excepciones (meses de menor captación).

El *churn* anual en euros (la suma de las retiradas de los doce meses del año, en porcentaje del volumen invertido a cierre del mes anterior) ha sido de 9,2 % en 2021 y de 11,9 % en 2022.

La empresa ha tenido aportaciones netas (aportaciones menos retiradas) positivas todos los meses de 2021 y 2022, incluso durante el mes de mayores caídas de la bolsa como en marzo 2022.

En cuanto a cohortes de nuevos clientes, los nuevos clientes han empezado de media con una inversión de 10.944 € en 2021 y de 9.845 € en 2022, y aportan de media 5.514 € al año (nuevos clientes de 2021) y 5.890 € al año (nuevos clientes de 2022).

Bewater Funds:

Bewater cerró 2021 con 54 partícipes, 11,7 millones de euros gestionados o subgestionados y una rentabilidad media⁴ para el inversor de 21,0 % (TIR, Tasa Interna de Retorno sobre valores liquidativos de los fondos), neta de comisiones.

Ha cerrado el ejercicio 2022 con 64 partícipes, 14,5 millones de euros gestionados o subgestionados y una rentabilidad media para el inversor de 10,9 % (TIR), neta de comisiones.

Los indicadores clave de referencia de este apartado no han sido examinados por los auditores.

2.14. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del emisor desde el cierre del último ejercicio hasta fecha del Documento. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.

Por lo que respecta a la evolución de las ventas y costes desde la última información financiera de la Sociedad presentada en el apartado 2.12 anterior de este Documento Informativo, correspondiente a los estados financieros consolidados auditados a 31 de diciembre de 2022, a continuación se detallan las principales magnitudes financieras de la cuenta de resultados consolidada de la Sociedad correspondiente al periodo de 3 meses finalizado el 31 de marzo de

⁴ La rentabilidad se calcula se calcula utilizando la fórmula de la TIR no periódica. Esta fórmula es adecuada para el cálculo de la Tasa Interna de Retorno de un flujo de caja no periódico en sus fechas. Así, cualquier inversión se toma como un flujo de caja negativo en la fecha en que se ha realizado, cualquier distribución ocasionada por la venta de participaciones o pago de dividendos se toma como un flujo de caja positivo en la fecha en que se ha realizado y finalmente, el último valor liquidativo del fondo calculado según lo dispuesto en su Folleto y Reglamento, se toma también como un flujo de caja positivo. A notar que al no ser el valor liquidativo un valor de venta de las participaciones del fondo, este podría no representar su valor real de venta en el futuro, que podría ser mayor o menor, representado un riesgo su cálculo.

2023 y su comparativa a 31 de marzo de 2022. La presente información financiera no ha sido sometida a auditoría ni objeto de revisión limitada por parte del auditor.

	31/03/2023	31/03/2022
Intereses y rendimientos asimilados	-	-
Intereses y cargas asimiladas (-)	(391,48)	(535,2)
MARGEN DE INTERESES (+/-)	(391,48)	(535,2)
Rendimiento de instrumentos de capital	-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de participación (+/-)	-	-
Comisiones percibidas	1.036.517,52	879.267,41
Comisiones pagadas (-)	-	-
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)	-	-
Cartera negociación (+/-)	-	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	1.138,7
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
Otros (+/-)	-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)	(136,14)	(420,00)
Otros productos de explotación	335,73	947,92
Otras cargas de explotación (-)	(75.735,99)	(67.088,01)
MARGEN BRUTO (+/-)	960.589,64	813.310,82
Gastos de personal (-)	(404.148,54)	(333.576,53)
Gastos generales (-)	(391.824,43)	(314.977,56)
Amortización (-)	(31.993,39)	39.286,00)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)	-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)	-	-
Inversiones crediticias (+/-)	-	-
Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)	132.623,28	125.470,73
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)	-	-
Activos materiales (+/-)	-	-
Activos intangibles (+/-)	-	-
Resto (+/-)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)	-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios	-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)	132.623,28	125.470,73
Impuesto sobre beneficios (+/-)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)	132.623,28	125.470,73
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)	-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (+/-)	132.623,28	125.470,73
Resultado atribuido a la entidad dominante (+/-)	132.623,28	125.470,73
Resultado atribuido a intereses minoritarios (+/-)	-	-
BENEFICIO POR ACCION	0,01	0,01
Básico	0,01	0,01
Diluido	-	-

El total de ingresos (comisiones percibidas) a 31 de marzo de 2023 asciende a 1.036.517,52 €, los gastos a 903.894,24 € (intereses y cargas asimiladas, diferencias de cambio neto, otras cargas de explotación, otros productos de explotación, gastos de personal, gastos generales y

amortización) y el beneficio a 132.623,28 €. El crecimiento respecto el mismo periodo de 2022 a nivel de ingresos es de un 17,88 %. Este incremento se debe principalmente por una mejora de la rentabilidad de las carteras y por las entradas netas. En particular, la cartera media de Indexa Capital A.V. (6/10) en los tres primeros meses de 2023 ha rentado un 4,0 % (-4,3 % en los tres primeros meses de 2022) y las entradas netas en los tres primeros meses han ascendido a 79 millones € (118 millones de euros en los tres primeros meses de 2022).

En cuanto a novedades en 2023, cabe destacar el lanzamiento por Indexa Capital A.V. de su plan de pensiones de empleo para autónomos en marzo de 2023, el primer plan de pensiones para autónomos contratable *online* en España, el lanzamiento por Indexa Courtier d'Assurance de su seguro de vida-ahorro en Francia, «*Indexa Vie Spirica*», y la obtención del *label* de mejor gestor automatizado por *Testachats* en Bélgica (*Maître achat de Testachats Belgique, robot conseillers*, 02/2023).

No ha habido ningún cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo.

No se prevén necesidades de financiación para el desarrollo de la actividad del emisor.

2.15. Principales inversiones del emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada (ver punto 2.12 y 2.14), ejercicio en curso y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento. En el caso de que exista oferta de suscripción de acciones previa a la incorporación, descripción de la finalidad de la misma y destino de los fondos que vayan a obtenerse

2.15.1 Principales inversiones del emisor en cada uno de los ejercicios cubiertos por la información financiera aportada (ver punto 2.12 y 2.14)

Activo material

A continuación, se detallan las inversiones realizadas en el ejercicio 2022 y 2021 por el Emisor registradas en el epígrafe «activo material»:

2022					Euros
	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado	Total
Valores brutos					
Saldo al 31/12/2021	6.748,40	2.685,85	35.872,81	670,74	45.977,80
Entradas	-	2.051,93	20.195,57	50.286,00	72.533,5
Salidas, bajas o reducciones	-	-	(3.799,17)	(670,74)	(4.469,91)
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2022	6.748,40	4.737,78	52.269,21	50.286,00	114.041,39 €
Amortización acumulada					
Saldo al 31/12/2021	(4.047,24)	(1.958,83)	(19.942,13)	(636,15)	(26.584,35)
Dotación a la amortización	(674,89)	(571,84)	(10.011,67)	(5.931,10)	(17.189,50)
Salidas, bajas o reducciones	-	-	5.287,49	670,74	5.958,23
Saldo al 31/12/2022	(4.722,13)	(2.530,67)	(24.666,31)	(5.896,51)	(37.815,62)
Valor neto contable al 31/12/2022	2.026,27	2.207,11	27.602,9	44.389,49	76.225,77
2021					Euros
	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado	Total
Valores brutos					
Saldo al 31/12/2020	6.748,40	4.825,85	27.089,88	670,74	39.334,87
Entradas	-	-	11.397,72	-	11.397,72
Salidas, bajas o reducciones	-	(2.140,00)	(2.614,79)	-	(4.754,79)
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2021	6.748,40	2.685,85	35.872,81	670,74	45.977,80
Amortización acumulada					
Saldo al 31/12/2020	(3.372,35)	(2.751,00)	(15.583,09)	(469,90)	(22.176,34)
Dotación a la amortización	(674,89)	(1.719,59)	(6.507,04)	(166,25)	(9.067,77)
Salidas, bajas o reducciones	-	2.511,76	2.148,00	-	4.659,76
Saldo al 31/12/2021	(4.047,24)	(1.958,83)	(19.942,13)	(636,15)	(26.584,35)
Valor neto contable al 31/12/2021	2.701,16	727,02	15.930,68	34,59	19.393,45

El subepígrafe de otras instalaciones recoge el importe de la obra realizada, al inicio de su actividad, en las oficinas del Grupo.

El subepígrafe de mobiliario recoge el importe de los muebles de la oficina del Grupo (mesas de escritorio y muebles de oficina).

El subepígrafe de equipos informáticos recoge el importe de todos los equipos (ordenadores portátiles) adquiridos para el uso habitual por los empleados del Grupo para su actividad laboral.

El subepígrafe de otro inmovilizado recoge el importe de electrodomésticos así como otros accesorios (impresoras, pantallas), y el importe de la construcción de dos carteles publicitarios.

A cierre del ejercicio 2022 y del 2021 el Grupo no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromisos de compra de importe significativo.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo tenía contratadas pólizas de seguro con una cobertura del 100 % del inmovilizado material para daños por incendios, daños atmosféricos, impactos, daños por aguas, gastos derivados del siniestro, daños eléctricos, y robos.

Activo intangible

A continuación, se detallan las inversiones realizadas en el ejercicio 2022 y 2021 por el Emisor registradas en el epígrafe «activo intangible»:

2022					Euros
	Saldo al 31/12/2021	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/12/2022
Fondo de comercio	2.077,27	-	-	-	2.077,27
Aplicaciones informáticas	707.622,72	43.961,50	-	-	750.651,16
Total	708.997,51	43.961,50	-	-	752.959,01
Amortización acumulada fondo de comercio	(7,32)	(46,28)	-	-	(53,60)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(514.056,22)	(136.020,51)	-	-	(650.076,73)
Amortización acumulada	(514.063,54)	(136.066,79)	-	-	(650.130,33)
Valor neto contable	194.933,97	(92.105,29)	-	-	102.828,68
					Euros
2021					Saldo al
	Saldo al 31/12/2020	Altas	Bajas	Traspasos	31/12/2021
Fondo de comercio	1.374,79	-	-	-	1.374,79
Aplicaciones informáticas	666.926,48	41.429,56	(733,32)	-	707.622,72
Total	668.301,27	41.429,56	(733,32)	-	708.997,51
Amortización acumulada fondo de comercio	(7,32)	-	-	-	(7,32)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(361.947,03)	(152.132,25)	23,06	-	(514.056,22)
Amortización acumulada	(361.954,35)	(152.132,25)	23,06	-	(514.063,54)
Valor neto contable	306.346,92	(110.702,69)	(710,26)	-	194.933,97

El Grupo cuenta con un activo intangible que consiste en la aplicación informática que se está desarrollando para dar servicio a los clientes, a través de sus páginas *web* y aplicaciones móviles.

En relación con la aplicación informática, una de las Sociedades dependientes se encuentra inmersa en un proyecto de desarrollo de su plataforma *web* y de gestión para dotar a la misma de nuevas funcionalidades que aumenten la usabilidad de la misma y ofrezcan a sus clientes nuevas opciones.

Durante el ejercicio 2022 se ha continuado con los trabajos de desarrollo de la plataforma, realizándose principalmente a través de dos proveedores externos, mientras que de forma interna los trabajos se han enfocado en la revisión y mejoras continuas.

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo no tiene compromisos de compra de importe significativo.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo intangible.

2.15.2 Ejercicio en curso

A continuación, se detallan las inversiones realizadas a 31 de marzo de 2023, por el Emisor, registradas en el epígrafe «activo intangible» a dicha fecha:

Activo intangible

					Euros
	Saldo al 31/12/2022	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31/03/2023
Fondo de comercio	2.077,27	-	-	-	2.077,27
Aplicaciones informáticas	750.651,16	2.860,58	-	-	753.511,74
Total	752.959,01	2.860,58	-	-	755.589,01
Amortización acumulada fondo de comercio	(53,60)	-	-	-	(53,60)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(650.076,73)	(26.571,44)	-	-	(676.648,17)
Amortización acumulada	(650.130,33)	(26.571,44)	-	-	(676.648,17)
Valor neto contable	102.828,68	(23.710,86)	-	-	78.940,84

A continuación, se detallan las inversiones realizadas a 31 de marzo de 2023, por el Emisor, registradas en el epígrafe «activo material» a dicha fecha:

Activo tangible

					Euros
	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado	Total
Valores brutos					

Saldo al 31/12/2022	6.748,40	4.737,78	52.269,21	50.286,00	114.041,39
Entradas	-	-	20.195,57	50.286,00	72.533,50
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-	-
Trasposos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/03/2023	6.748,40	4.737,78	54.917,35	63.722,00	130.125,53
Amortización acumulada					
Saldo al 31/12/2022	(4.722,13)	(2.530,67)	(24.666,31)	(5.896,51)	(37.815,62)
Dotación a la amortización	(166,41)	(130,72)	(2.536,60)	(2.641,82)	(5.475,55)
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-	-
Saldo al 31/03/2023	(4.888,54)	(2.661,39)	(27.202,91)	(8.538,33)	(43.291,17)
Valor neto contable al 31/03/2023	1.859,86	2.076,39	27.714,44	55.183,67	86.834,36

2.15.3 Principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento Informativo

A fecha del Documento Informativo la Sociedad no tiene compromisos de compra o inversión.

2.16. Información relativa a operaciones vinculadas. Información sobre las operaciones vinculadas significativas según la definición contenida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante el ejercicio en curso y los dos ejercicios anteriores a la fecha del Documento Informativo de Incorporación. En caso de no existir, declaración negativa. La información se deberá, en su caso, presentar distinguiendo entre tres tipos de operaciones vinculadas: a) Operaciones realizadas con los accionistas significativos. b) Operaciones realizadas con administradores y directivos. c) Operaciones realizadas entre personas, sociedades o entidades del grupo.

De acuerdo con el artículo segundo de la Orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Conforme a lo establecido por el artículo tercero de la Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas:

«(...) toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación.

En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; Compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; Prestación o recepción de servicios; Contratos de colaboración; Contratos de arrendamiento financiero; Transferencias de investigación y desarrollo; Acuerdos

sobre licencias; Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; Intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; Dividendos y otros beneficios distribuidos; Garantías y avales; Contratos de gestión; Remuneraciones e indemnizaciones; Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); Compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada; Las demás que disponga la Comisión Nacional del Mercado de Valores.»

Se considerarán significativas aquellas operaciones cuya cuantía exceda del 1 % de los ingresos o de los fondos propios de la Sociedad, que, en el caso de Indexa Capital Group S.A. el importe más restrictivo, asciende a 17.667,18 € a 31 de diciembre de 2021, 22.480,30 € a 31 de diciembre de 2022 y a 10.368,53 a 31 de marzo de 2023. Ver cálculo en las siguientes tablas:

(en euros)	31/12/2021
Fondos propios	1.766.718,33
1 % de fondos propios	17.667,18
Ingresos*	2.844.910,02
1 % de ingresos	28.449,10

(en euros)	31/12/2022
Fondos propios	2.248.040,01
1 % de fondos propios	22.480,40
Ingresos*	3.947.235,03
1 % de ingresos	39.472,35

(en euros)	31/03/2023
Fondos propios	2.401.607,46
1 % de fondos propios	24.016,07
Ingresos*	1.036.853,25
1 % de ingresos	10.368,53

*El importe de los ingresos, es el recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias y que contiene los epígrafes de comisiones percibidas, resultado de operaciones financieras y otros productos de explotación.

La Sociedad considera que realiza sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

2.16.1 Operaciones realizadas con los accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2022 varios accionistas mantienen préstamos concedidos a la sociedad por un importe nominal total de 400 mil €. Los préstamos se concedieron en dos tramos: 200 mil € en junio de 2020 y 200 mil € en marzo de 2021. Se trata de préstamos *bullet* (pago del principal y de los intereses al término del préstamo) a 3 años al 10 % de interés. El primer tramo de 200 mil euros venció el 1 de junio de 2023 y ya se ha devuelto el principal junto con el pago de los intereses. A continuación se detallan los accionistas y las cantidades de los préstamos concedidos:

Primer tramo 200 mil €	
Accionista	Principal en €
Fides Capital S.L.	66.000,00
Brown Eyed Girl Capital S.L.	9.000,00
Manuel Conthe Gutiérrez	7.000,00
Juan Aguado Peña	13.000,00
Derbaix Ventures 1 S.L.	66.000,00
Unai Ansejo Barra	6.000,00
Marta Esteve Quesada	33.000,00
Segundo tramo 200 mil €	
Accionista	Principal en €
Brown Eyed Girl Capital S.L.	3.000,00
Derbaix Ventures 1 S.L.	13.000,00
Fernando Encinar Rodríguez	90.000,00
Tecnofobia Iniciativas S.L.	90.000,00
Unai Ansejo Barra	4.000,00

Adicionalmente, los siguientes accionistas tienen relaciones comerciales con el Grupo de manera directa o indirecta:

Parte vinculada	Importe pagado en 2021 (€)	Importe pagado en 2022 (€)	Importe pagado a 31 de marzo de 2023 (€)	Vinculación
Viriditas S.L.	112.738,94	368.910,57	70.221,14	Yago Arbeloa es accionista de Viriditas S.L. (tiene un 32,5 % de la sociedad) y también es Presidente ejecutivo de MioGroup. Voilà Media es un empresa del grupo MioGroup con la que Indexa Capital A.V. mantiene una relación comercial de compra de publicidad.
François Myriam Josse Derbaix	69.938,00	49.247,00	12.826,00	François Derbaix es socio minoritario de Rankia S.L. y también es accionista de Indexa Capital Group indirectamente a través de Derbaix Ventures 1 S.L. Indexa Capital A.V. contrata publicidad a Rankia S.L.
François Myriam Josse Derbaix y Unai Ansejo Barra	18.469,27	26.438,78	6.661,41	François Derbaix y Unai Ansejo Barra son socios minoritarios de Procera Technologies S.L. (10,39 % y 1,37 % respectivamente). Procera Technologies es una empresa que proporciona servicios relacionados con la

				Prevención de Blanqueo de Capitales de la que Indexa Capital A.V., S.A. es cliente.
Fides Capital S.L.	14.250,00	15.730,00	3.630,00	Alejandro Santana es socio de Fides Capital S.L. y también es socio de eGarante S.L. eGarante S.L. es una empresa que proporciona servicios relacionados con la seguridad informática de la que Indexa Capital A.V. es cliente.
François Myriam Josse Derbaix, Ramón Francisco Blanco Duelo y Unai Ansejo Barra.	11.930,10	13.999,67	2.237,85	François Derbaix, Ramón Francisco Blanco Duelo y Unai Ansejo Barra son inversores en DocDigitizer indirectamente a través del fondo Bewater DocDigitizer FICC (la participación total indirecta de los tres en la empresa asciende a 3,89 %). DocDigitizer es una empresa que proporciona servicios relacionados con la automatización de la validación de documentos como DNIs de la que Indexa Capital A.V. es cliente.

A fecha del Documento Informativo, varios de los fondos gestionados por Bewater están invertidos en sociedades participadas anteriormente por algunos accionistas significativos de Indexa Capital Group:

- Bewater Traventia FICC ha invertido en Youbid S.L. (que opera bajo la marca Traventia), de la que ya era socio Cabiedes & Partners, alcanzando este socio entre la participación en el FICC y de forma directa un 19,99 % de participación.
- Bewater We Are Knitters FICC ha invertido en We Are Knitters S.L., sociedad de la que ya eran socios Cabiedes & Partners y François Derbaix (a través de Derbaix Ventures 1 S.L.), alcanzando entre ambos socios un 32,61 % de participación de forma directa, no participan en el FICC.
- Bewater Zacatrus FICC ha invertido en Zacatrus S.L., sociedad de la que ya era socio François Derbaix, alcanzando este socio entre la participación en el FICC y de forma directa un 10,93 % de participación.
- Bewater Cuidum FICC ha invertido en Cuidum Tech, sociedad de la que ya era socio Cabiedes & Partners, alcanzando este socio entre la participación en el FICC y de forma directa un 19,33 % de participación.
- Bewater Wetaca FICC ha invertido en Alcasal Soluciones de Alimentación S.L., sociedad en la que ya era socio Cabiedes & Partners, alcanzando este socio un 32,61 % de participación de forma directa, no participa en el FICC.

Para alinear intereses, Cabiedes & Partners, François Derbaix, Ramón Blanco y Unai Ansejo han invertido directa o indirectamente y de manera conjunta los siguientes importes en los cinco fondos, en los mismos términos que el resto de los inversores. A fecha del presente Documento

Informativo, estos cuatro accionistas de la Sociedad mantienen las siguientes posiciones en los fondos:

- Bewater Traventia FICC: 495 mil euros.
- Bewater We Are Knitters FICC: 93 mil euros.
- Bewater Zacatrus FICC: 390 mil euros.
- Bewater Cuidum FICC: 426 mil euros.
- Bewater Wetaca FICC: 237 mil euros.

Adicionalmente, a fecha del presente Documento Informativo, el fondo Renta 4 Bewater I FCR mantiene una inversión total de 756.277,21 € en Bewater We Are Knitters FICC, Bewater Cuidum FICC y Bewater Wetaca FICC.

2.16.2 Operaciones realizadas con administradores y directivos

No hay otras operaciones vinculadas con administradores y directivos, distintas de las descritas en el apartado 2.16.1 anterior salvo las remuneraciones devengadas por los miembros del consejo de administración que en el 2022 ascienden a 253 mil euros brutos (210 mil euros en 2021 y 75 mil euros a 31 de marzo de 2023). Las funciones de alta dirección son realizadas por los miembros del consejo de administración.

A 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 y en el ejercicio en curso, la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del consejo de administración. Por otra parte, en el ejercicio en curso la sociedad tiene la política de aportar hasta el 4 % del sueldo bruto (3 % en 2022 y 2 % en 2021) de sus empleados a un plan de pensiones de empleo a condición de que estos iguallen las aportaciones. Dicha aportación está ya incluida en las cifras arriba mencionadas.

2.16.3 Operaciones realizadas entre empresas del grupo

En los ejercicios 2022, 2021 y en el ejercicio en curso las operaciones realizadas entre empresas del grupo, no se pueden considerar significativas al no superar los umbrales indicados al inicio de este apartado.

2.17. En el caso de que, de acuerdo con la normativa de Mercado a voluntad del emisor, se cuantifiquen previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos), estas serán claras e inequívocas.

La Circular 1/2020 de BME Growth en relación con los requisitos de incorporación al BME Growth, señala que las sociedades que en el momento en que soliciten la incorporación de sus acciones no cuenten con 24 meses consecutivos auditados deberán presentar unas previsiones o estimaciones relativas al ejercicio en curso y al siguiente.

Según se indica en la sección 2.4.1, la Sociedad inició su actividad en 2014, y cuenta con 24 meses consecutivos auditados y por lo tanto no existe obligatoriedad de presentar previsiones o estimaciones sobre ingresos y costes futuros y los administradores de la sociedad no tienen intención de presentarlas.

2.17.1 Declaración de que se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica y que enumere los principales supuestos en los que el emisor haya basado su previsión o estimación

No aplica.

2.17.2 Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones.

No aplica.

2.17.3 Aprobación del Consejo de Administración de estas previsiones o estimaciones, con indicación detallada, en su caso, de los votos en contra

No aplica.

2.18. Información relativa a los administradores y altos directivos del emisor

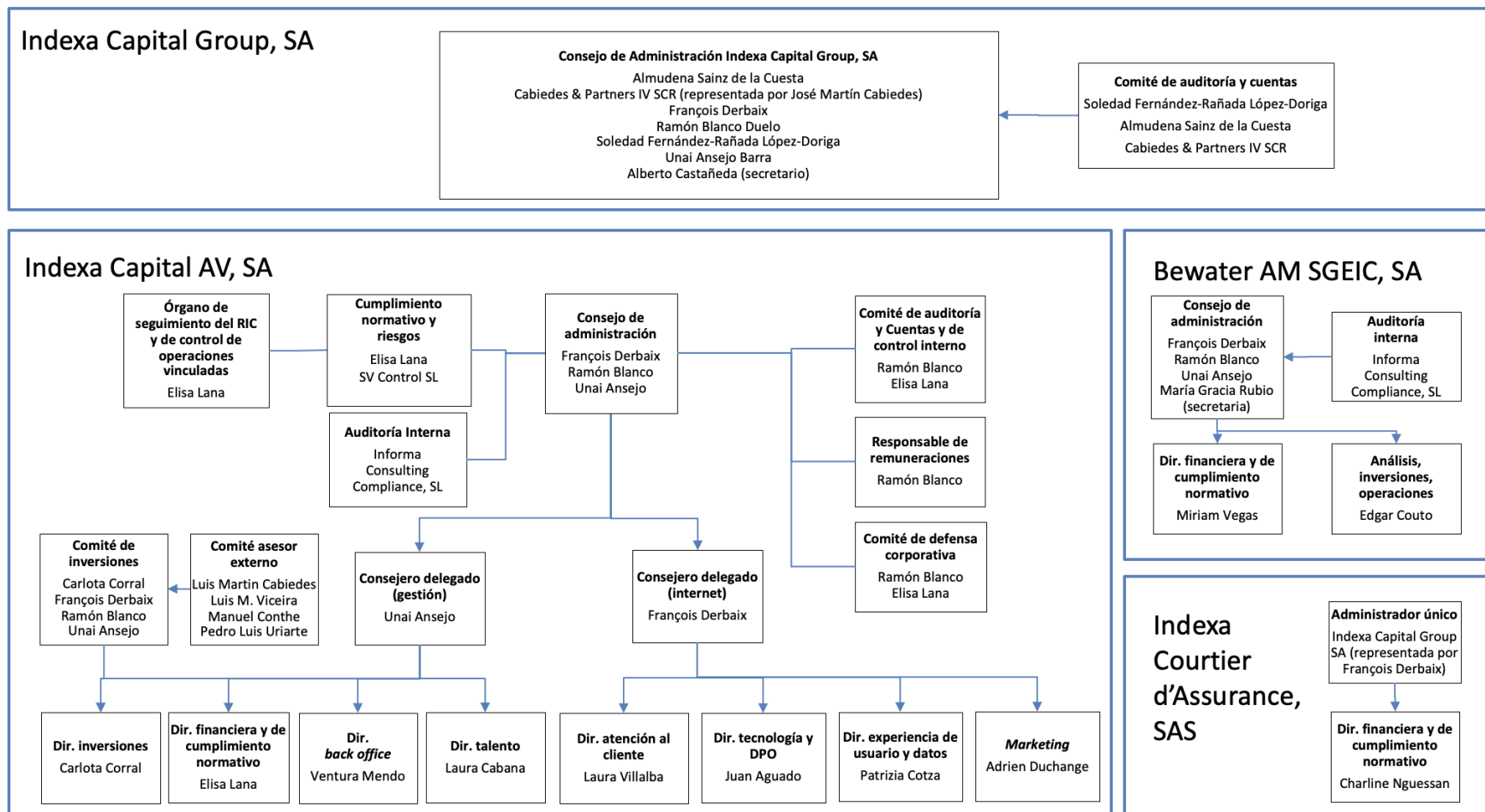
Se detalla a continuación la información más relevante sobre los administradores y altos directivos de la Sociedad.

Las empresas del Grupo no cuentan con altos directivos. Por lo tanto son los consejeros ejecutivos los que realizan las labores de altos directivos.

Sin embargo, las empresas del grupo cuentan con un conjunto de directivos o mandos medios que se detallan en el siguiente organigrama del Grupo:

Administradores y directivos del Grupo

El organigrama del Grupo es el siguiente:



Indexa Capital Group – 17/05/2023

2.18.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración

Composición del Consejo de Administración

A fecha del presente documento, el Consejo de Administración de la sociedad está compuesto por los siguientes seis (6) miembros, todos ellos nombrados por un período de 6 años:

Consejero	Cargo	Fecha de nombramiento o reelección	Naturaleza
Cabiedes & Partners IV SCR (representada por José Alfonso Martín Gutiérrez de Cabiedes)	Vocal	15/12/2022	Dominical
François Myriam Josse Derbaix	Presidente y consejero apoderado	15/12/2022	Ejecutivo
Almudena Sainz de la Cuesta Abbad	Vocal	17/05/2023	Independiente
Ramón Francisco Blanco Duelo	Consejero apoderado	15/12/2022	Ejecutivo
Soledad Fernández-Rañada López-Dóriga	Vocal	17/05/2023	Independiente
Unai Ansejo Barra	Consejero delegado	15/12/2022	Ejecutivo

El Secretario no consejero del Consejo de Administración es Alberto Castañeda González, quien fue nombrado para el ejercicio de dicho cargo, por tiempo indefinido, con fecha 21 de diciembre de 2022.

A fecha del presente documento, la Comisión de Auditoría (también llamado «Comité de Auditoría y Cuentas» o «Comité de Auditoría») está compuesto por tres (3) miembros del Consejo de Administración:

Consejero	Cargo	Fecha de nombramiento	Naturaleza
Soledad Fernández-Rañada López-Dóriga	Presidente	17/05/2023	Independiente
Cabiedes & Partners IV SCR (representada por José Alfonso Martín Gutiérrez de Cabiedes)	Vocal	17/05/2023	Dominical
Almudena Sainz de la Cuesta Abbad	Vocal	17/05/2023	Independiente

Asimismo, Alberto Castañeda González ejerce como Secretario de esta Comisión.

En el apartado 2.18.2.1 se detalla la trayectoria y perfil profesional de los administradores.

Los artículos 20 a 30 de los actuales Estatutos Sociales de la Sociedad regulan la administración y funcionamiento del Consejo de Administración. De dicha regulación cabe destacar:

Artículo 20º.- Composición y duración del cargo.

La Sociedad será regida y administrada por un Consejo de Administración, compuesto por un mínimo de tres (3) y un máximo de doce (12) miembros. Los consejeros se integrarán en la categoría de consejeros ejecutivos o consejeros no ejecutivos. En esta última categoría, podrán tener la condición de consejeros dominicales, independientes u otros externos. Estos términos tendrán el significado que les atribuya la legislación vigente y que concrete, en su caso, el Reglamento del Consejo de Administración.

Los consejeros ejercerán su cargo por un periodo de seis (6) años, pudiendo ser reelegidos para el cargo, una o varias veces, por periodos de igual duración.

Artículo 21º.- Requisitos para ser designado consejero.

1. Para ser designado consejero se precisará ser accionista de la Sociedad (de forma directa o indirecta, esto es, a través de una compañía que sea accionista de la Sociedad, con respecto a la cual el consejero sea administrador) con una antigüedad en dicha condición no inferior a dos años a contar desde la fecha de nombramiento.

2. No podrán ser consejeros las personas que ejerzan el cargo de administrador o sean miembros de la alta dirección de sociedades (nacionales o extranjeras), o lleven a cabo actividades profesionales o de cualquier otro tipo, en sociedades (nacionales o extranjeras) competidoras de la Sociedad, así como las personas que, en su caso, fueran propuestas por estas en su condición de accionistas de la Sociedad.

3. Los requisitos indicados en los apartados anteriores no serán exigibles a las personas que en el momento de su nombramiento se hallen vinculadas con la Sociedad por una relación laboral o profesional, hayan sido consejeros en la Sociedad durante un período superior a dos años en algún momento precedente o tengan la condición de consejero independiente u otro externo, ni cuando el Consejo de Administración (en caso de nombramiento por cooptación) o la Junta General de accionistas (en el resto de casos) acuerde su dispensa con el voto a favor de, al menos,

el 50 % de sus miembros o del capital social presente y representado en la Junta General, según proceda.

Artículo 22º.- Cargos.

El Consejo de Administración elegirá de su seno un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente, y elegirá un Secretario y, en su caso, un Vicesecretario. Estos dos últimos podrán no ser consejeros.

Artículo 26º.- Votación y adopción de acuerdos.

Todos los consejeros tendrán derecho a manifestarse sobre cada uno de los asuntos a tratar, sin perjuicio de que corresponde al Presidente el otorgamiento de la palabra y la determinación de la duración de las intervenciones.

Cada miembro del Consejo de Administración puede emitir un voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los votos de los concurrentes a la sesión, salvo disposición legal específica en otro sentido. En caso de empate, el voto del Presidente tendrá carácter dirimente.

Podrán celebrarse reuniones del Consejo mediante multiconferencia telefónica, videoconferencia o cualquier otro sistema análogo, de forma que uno o varios de los consejeros asistan a dicha reunión mediante dicho sistema. A tal efecto, la convocatoria de la reunión, además de señalar la ubicación donde tendrá lugar la sesión física, deberá mencionar que a la misma se podrá asistir mediante conferencia telefónica, videoconferencia o sistema equivalente, debiendo indicarse y disponerse de los medios técnicos precisos a este fin, que en todo caso deberán posibilitar la comunicación directa y simultánea entre todos los asistentes.

La votación por escrito y sin sesión será válida si ningún consejero se opone a ello.

Las discusiones y acuerdos del Consejo de Administración se llevarán a un Libro de Actas, que serán firmadas por el Presidente y el Secretario del Consejo.

2.18.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso, de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos. Se incorporará la siguiente información: i) datos sobre cualquier condena en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores. ii) datos de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de alguno emisor durante al menos los cinco años anteriores. De no existir ninguna información en este sentido, se acompañará una declaración al respecto.

Se detalla a continuación la trayectoria y perfil profesional de los administradores y principales directivos de la Sociedad y de las principales empresas del Grupo.

2.18.2.2 Trayectoria y perfil profesional de los miembros del Consejo de Administración

La trayectoria y perfil profesional de los miembros del Consejo de Administración de Indexa Capital Group son los siguientes:

Cabiedes & Partners IV SCR (representada por José Alfonso Martín Gutiérrez de Cabiedes)

José Alfonso Martín Gutiérrez es graduado como Ingeniero Industrial ICAI por la Universidad Pontificia de Comillas y MBA por el IESE Business School. Empezó su carrera en 1989 como dealer de futuros y opciones en el BBV, siguió como vicepresidente de operaciones por cuenta propia (*Proprietary Trading*) del Banco Santander (1996-2000), Director y Gestor de Cartera en BBVA & Partners Alternative Investments A.V. (2000-2006), Director Ejecutivo Fondo de Derivados WB&AM en BBVA (2006-2009) y Director Ejecutivo de BBVA Asset Management (2009-2010). En la actualidad es fundador y gestor de [Cabiedes & Partners SCR](#) (desde 2010).

En paralelo desde 1996 es Consejero de [Europa Press](#), Fundador y Patrono de la [Fundación Hazloposible](#) (desde 1999), co-fundador y mentor de la aceleradora social [UEIA](#) y Profesor de Emprendimiento en el IESE Business School (desde 2013).

François Myriam Josse Derbaix

François Derbaix es Ingeniero de Gestión por la Universidad Católica de Lovaina (1997), graduado primero de su promoción *suma cum laude*.

Co-fundador y co-consejero delegado de Indexa Capital y presidente y consejero apoderado de Indexa Capital Group. Además es consejero de Bewater Funds. Tiene una larga trayectoria como emprendedor internet. Ha sido co-fundador de [Aplazame](#) (2014 – 2018), [Toprural](#) (2000 – 2012), [Rentalia](#) (2003 – 2012) y [Soysuper](#) (2012 -). Además de fundador, fue consejero delegado de Toprural desde 2000 hasta 2012 cuando se vendió la empresa a [HomeAway](#). También es o ha sido inversor privado en más de 45 negocios internet en España y Bélgica, entre los cuales destaca Deporvillage, Tiendeo, Kantox, Zacatrus, We Are Knitters, ... También es patrono de la [Fundación Ayuda Efectiva](#) desde 2019 y ha sido patrono de la [Fundación Ciudadana Civio](#) entre 2011 y 2017.

Es exconsultor en The Boston Consulting Group en Bruselas y Paris (1997-1999).

Almudena Sainz de la Cuesta Abbad

Almudena Sainz de la Cuesta es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE entre 1983 y 1987.

Almudena es una destacada profesional en el ámbito financiero con experiencia en fintech, habiendo sido directiva en empresas del sector y miembro de consejos de administración. Es fundadora y socia de Alimir, una empresa de asesoramiento e inversión en empresas Fintech en fase inicial, a través de la cual ha participado en proyectos como Kantox, MyValue, Borrox, ETFmatic y Colibri Energy.

Antes de fundar Alimir, Almudena trabajó en Credit Suisse durante más de 20 años, desde 1990 hasta 2012, donde ocupó posiciones importantes como Presidenta de Credit Suisse Securities SVB y Country Manager para España y Portugal. También fue miembro del European Equity Operating Committee, el Iberian Management Board y lideró comités de diversidad e inclusión, además de ser co-responsable de la contratación de recién graduados para la división de equidad en EMEA.

Almudena inició su carrera en el sector financiero como analista financiero internacional en Banco BANIF, donde trabajó por casi 2 años analizando el mercado de valores español para inversores internacionales.

Ramón Francisco Blanco Duelo

Ramón Francisco Blanco Duelo es graduado en Ciencias Empresariales y Derecho por ICADE (E3). Tiene un MBA por Harvard Business School y una beca *Fullbright*.

Co-fundador, consejero de Indexa Capital, consejero apoderado de Indexa Capital Group y consejero delegado de Bewater Funds.

Comenzó su carrera trabajando en marketing en Unilever, continuó en Banca de Inversión en Banco de Santander y en 1999 co-fundó [Selftrade.es](#), un *broker online* cuya matriz salió a bolsa en Francia. En el año 2002 Selftrade fue vendido a Boursorama Banque (perteneciente al grupo Société Générale con una capitalización bursátil de 1.000 millones de euros). En Boursorama Banque Ramón fue Deputy CEO (Francia), Presidente de Onvista Bank (Alemania), Vicepresidente de Selftrade Bank UK.

En 2012 fundó [etece](#), del que fue consejero delegado desde 2012 hasta 2014. Ramón ha sido además inversor en numerosas startups ([idealista](#), Sindelantal...), 15 veces internacional en rugby por España, Tesorero de la Federación Española de Rugby y es Profesor del [Máster en Banca y Finanzas de Garrigues](#)

Soledad Fernández-Rañada López-Dóriga

Soledad Fernández es licenciada en derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, con un máster en derecho internacional por la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica), MBA del Instituto de Empresa (IE) y Máster en Dirección Financiera del IE.

Abogada experta en derecho corporativo, cumplimiento y protección de datos. Es actualmente directora legal y de aseguramiento (cumplimiento y auditoría interna) de Cepsa Química S.A., desde diciembre 2021. Anteriormente fue responsable de gobierno corporativo y de privacidad en el grupo Bupa/Sanitas para Europa y Latinoamérica (2018 – 2021), DPO (*Data Protection Officer*) en Sanitas (2015 – 2018), directora de la asesoría jurídica de las sociedades cotizadas, Amper S.A. (2012 – 2014), y Europ&c – ahora DS Smith- –2001 - 2012), así como asesora legal y accionista de varias empresas tecnológicas en España (desde 2000).

Además, ha ocupado el puesto y gestionado la secretaria/vicesecretaria de los Consejos y varias comisiones delegadas de Cepsa Química, Sanitas, Amper y Europ&c.

Unai Ansejo Barra

Unai Ansejo tiene una amplia formación académica financiera: es Licenciado en Ciencias Físicas y Doctor en Economía (*cum laude*) por la Universidad del País Vasco con premio extraordinario de doctorado, [CFA Charter Holder](#) y Profesor del [Máster interuniversitario en Banca y Finanzas Cuantitativas](#).

Co-fundador, consejero delegado de Indexa Capital Group, co-consejero delegado de Indexa Capital y consejero en Bewater Funds. Antes de Indexa, ha tenido más de diez años de experiencia como inversor institucional en la gestión de planes de pensiones ([Itzarri EPSV](#)) y de grandes patrimonios (Consulnor Gestión). Anteriormente fue analista para el *front office* de BBVA en [Accenture](#).

Alberto Castañeda González

Alberto Castañeda González es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Master of Laws (LL.M) por la Leibniz Universität Hannover (Alemania); Programa Superior de Derecho de las Telecomunicaciones, Media y Tecnologías de la Información por el Instituto de Empresa, Madrid; y Programa de Derecho Americano, por la Universidad de Columbia, Nueva York.

Alberto Castañeda es fundador del despacho Castañeda Abogados en 2002, es Secretario del Consejo de Administración de Másmóvil Ibercom, Euskaltel, Atrys Health y de numerosas sociedades pertenecientes a grupos nacionales e internacionales. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el asesoramiento en materia de Derecho Mercantil, Societario y Gobierno corporativo.

2.18.2.2 Composición de la alta dirección y trayectoria y perfil profesional de sus miembros

Las funciones de alta dirección las realizan los consejeros ejecutivos de la Sociedad: François Derbaix, Ramón Francisco Blanco Duelo y Unai Ansejo Barra cuya trayectoria y perfil profesional se ha detallado en el apartado anterior 2.18.2.1.

No obstante, a continuación se detalla la trayectoria y el perfil profesional de los directivos del Grupo aunque ninguno mantiene un contrato de alta dirección y así como la de asesores miembro del Comité Asesor de Indexa Capital A.V.

El Organigrama de las principales compañías del Grupo Indexa Capital Group, S.A., Indexa Capital A.V., S.A., Bewater AM, S.G.E.I.C. e Indexa Courtier d'Assurance S.A.S.U se puede encontrar en la sección 2.18.

Comité Asesor Externo de Indexa Capital

El Comité Asesor Externo de Indexa Capital aporta décadas de experiencia a la gestión de carteras realizada por Indexa Capital. Ofrece asesoramiento a Indexa Capital en cuanto a su modelo de gestión, la selección de las clases de activo, la asignación óptima de cada clase de activos, la selección de los fondos indexados y la política de reajustes de cartera. Sus miembros son (en orden alfabético, por primer apellido): Manuel Conthe Gutiérrez (ex-Presidente de la CNMV), Luis Martín Gutiérrez de Cabiedes (Cabiedes & Partners), Pedro Luis Uriarte Santamarina (ex-CEO BBVA) y Luis Manuel Viceira Alguacil (Vicedecano Harvard Business School).

- **Manuel Conthe Gutiérrez**

Manuel Conthe Gutiérrez en la actualidad es árbitro internacional español independiente y columnista de Expansión. Como árbitro, dicta decisiones sobre controversias que son obligatorias para las partes.

Presidió el Consejo Asesor de Expansión (2007-2022) y ha sido consejero independiente de las compañías cotizadas españolas Acerinox (2011-2019) y Unicaja Banco (2018-2022).

Anteriormente fue Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ([CNMV](#), 2004-2007), puesto del que dimitió. Entre septiembre de 2002 y octubre de 2004, fue socio y director del área internacional del grupo de consultoría Analistas Financieros Internacionales ([AFI](#)). Desde abril de 1999 a julio de 2001 fue Vicepresidente para el Sector Financiero en el Banco

Mundial. En el Ministerio de Economía y Hacienda, fue Director General de Transacciones Exteriores (1986-1987), Director General del Tesoro y Política Financiera (1988-1995), Secretario de Estado de Economía (1995-1996) y Consejero Económico en la Representación de España ante la Unión Europea.

Manuel Conthe Gutiérrez es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid (1976). Cursó también estudios de Economía (Rama General) en la Universidad Complutense, sin llegar a licenciarse. Ingresó en el Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado en 1978.

Es autor de varios libros: «La Paradoja del Bronce» (Editorial Crítica, 2007), «El Mundo al Revés» (Editorial Planeta, 1999) y «[Pensar con arte](#)» (Biblioteca Nueva, 2014).

- **Luis Martín Gutiérrez de Cabiedes**

Luis Martín Gutiérrez de Cabiedes es licenciado en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, MBA por el IESE, y es un CFA Charter Holder.

Desde 1998, Luis ha estado invirtiendo en compañías de tecnología de fase temprana, sobre todo en el sector de *Consumer Internet*. Primero como ejecutivo corporativo, luego como *business angel* a tiempo completo, y finalmente como gestor de su propio *angel fund* «[Cabiedes & Partners SCR](#)», ha realizado más de 70 inversiones en compañías como Ole, MyAlert, Privalia, y más recientemente, Trovit, Blablacar, Deporvillage, Kantox y Tiendeo.

Además de dedicarse a la inversión, Luis es Profesor de Emprendimiento del IESE Business School. Anteriormente, Luis fue co-consejero delegado de [Europa Press](#) durante 12 años

- **Pedro Luis Uriarte Santamarina**

Pedro Luis Uriarte Santamarina es Licenciado en Ciencias Económicas y en Derecho, por la Universidad de Deusto.

Está considerado como [una de las personas más relevantes del sector bancario en España](#). Acumula ya cuarenta y nueve años de carrera profesional en los sectores industrial, financiero (donde llegó a ser Consejero Delegado y Vicepresidente primero del BBV y posteriormente del BBVA), consultoría, I+D+i y Administración Pública. Además, ha sido profesor universitario en la Universidad Comercial de Deusto, en materias relacionadas con la transformación de la empresa y la gestión avanzada.

Desde 2002, es fundador y Presidente de una empresa de consultoría estratégica. Compagina esta tarea con la de Consejero y Asesor de varias empresas, entre ellas algunas de *fintech*, y coopera con distintas actividades universitarias y sociales. En julio de 2007 impulsó la creación de [Innobasque](#) – Agencia Vasca de la Innovación de la que fue su primer Presidente. Además, colabora en diferentes iniciativas en el campo de la I+D+i y participa en numerosos foros económicos, empresariales y sociales.

En el campo de la Administración Pública, y haciendo un paréntesis en su carrera bancaria, entre 1980 y 1984 fue Consejero de Economía y Hacienda en el primer Gobierno Vasco. También fue el Presidente de la Comisión Negociadora vasca que permitió la recuperación del [Concierto Económico Vasco](#).

Ha recibido numerosos reconocimientos oficiales como Ilustre de Bilbao (2010), Cónsul de Bilbao (2009), Medalla de Oro de Gipuzkoa (2005), Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil (2002).

- **Luis Manuel Viceira Alguacil**

Luis Manuel Viceira Alguacil es titular de la cátedra George E. Bates en el área de Finanzas, miembro del comité ejecutivo (Dean's Management Group) y decano adjunto (Senior Associate Dean) en la [Harvard Business School](#) (HBS). Luis Viceira empezó su carrera docente e investigadora en HBS en 1998, y es catedrático desde 2007.

También es Investigador Asociado del *National Bureau of Economic Research* (NBER), miembro del Instituto TIAA-CREF, y miembro de comité científico de NETSPAR, la red holandesa de investigación sobre fondos de pensiones.

Sus áreas de especialización en el campo de la economía financiera son los mercados de capitales, el diseño de estrategias de inversión a largo plazo para inversores individuales e institucionales como fondos de pensiones o fondos soberanos, la innovación financiera en el área de gestión de carteras e inversiones, y la gestión de empresas de inversión e inversores institucionales.

Luis Viceira es autor y coautor de numerosos [artículos](#) de investigación en revistas científicas, [casos](#) de la Harvard Business School, artículos de divulgación en revistas y volúmenes destinados a los profesionales de la inversión y de los mercados de capitales. Es también autor, junto con el Profesor John Y. Campbell de la Universidad de Harvard, del libro sobre estrategias de inversión de carteras a largo plazo «*Strategic Asset Allocation: Portfolio Choice for Long-Term Investors*», ganador del [Premio Paul A. Samuelson](#) a la investigación en economía financiera. Su labor investigadora y de divulgación ha recibido diversos premios y reconocimientos a lo largo de los años ([ver reconocimientos y premios](#)).

Además de su labor investigadora y docente, Luis Viceira colabora en calidad de consultor, miembro del consejo de administración o miembro del consejo de asesores con empresas de gestión de activos, fondos de pensiones, fondos soberanos, empresas de seguros, bancos centrales, e instituciones sin ánimo de lucro. También es actualmente gobernador independiente de la *Financial Industry Regulatory Authority* (FINRA), el organismo auto-regulador de las sociedades de valores en los Estados Unidos. Es también director de MAPFRE US.

Luis es máster en economía y doctor en ciencias económicas por la Universidad de Harvard, y licenciado en economía por la Universidad Autónoma de Madrid con Premio Extraordinario Nacional de Licenciatura.

Juan Aguado Peña, director de tecnología (CTO) de Indexa Capital

Juan Aguado Peña es Ingeniero Informático por la Universidad Politécnica de Madrid (2010-2016).

Juan es director de tecnología de Indexa Capital (desde octubre 2018) después de haber sido desarrollador *back end* durante más de un año (2017-2018). Tiene experiencia en desarrollo *web* y *apps* desde 2015. Primero en Opensistemas y luego en Idearium Consultores.

Elisa Lana Fraga, directora financiera y de cumplimiento normativo (CFO) de Indexa Capital

Elisa Lana Fraga es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad de Santiago de Compostela (2007-2012) y tiene un máster en Banca y Finanzas por la Escuela de Management de la Universidad Pompeu Fabra (2012-2013).

Elisa es directora financiera y de cumplimiento normativo de Indexa Capital (desde abril 2019). Anteriormente fue consultora senior en cumplimiento normativo y prevención de blanqueo de capitales para entidades financieras en Deloitte (2016-2019) y trabajó dos años en la banca privada suiza Mirabaud & Cie en control de riesgos financieros y cumplimiento normativo (2013-2015).

Laura Villalba Delgado, directora de atención al cliente de Indexa Capital

Laura Villalba Delgado es graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad San Pablo CEU (2012-2016).

Laura se ha unido al equipo de atención al cliente en 2018, y es responsable de atención al cliente desde 2021. Anteriormente trabajó de prácticas en Cecabank en la oficina de Londres (2017-2018) y en Beka Finance SV (2017).

Ventura Mendo, director de *back office* y desarrollador *full stack* de Indexa Capital

Ventura Mendo es Ingeniero Industrial por la Universidad Politécnica de Madrid (2011-2017) y tiene un Máster en Ingeniería Informática por la Cranfield University (2016-2017) donde se graduó el primero de su promoción.

Ventura se incorporó al equipo como desarrollador en 2019 y es el responsable de *back office* desde 2022. Antes de Indexa Capital, ha trabajado como programador desde 2017 en Cranfield University (Reino Unido) y Amadeus IT Group (Francia).

Patrizia Cotza Diego, directora de experiencia de usuario e inteligencia de negocios de Indexa Capital

Patrizia Cotza Diego tiene un grado bilingüe en economía y finanzas por la Universidad Autónoma de Madrid (2011-2015), ha estudiado diseño en el Instituto Tramontana (2021) y está certificada en experiencia de usuario por la Asociación DEC (2016).

Patrizia es la responsable de experiencia de usuario (*User Experience*) y de inteligencia de negocios (*Business Intelligence*) de Indexa Capital desde diciembre de 2021. Anteriormente, estuvo trabajando en marketing digital y analítica en Allfunds, en *business intelligence* en Caixabank, en Everis y en Indra.

Carlota Corral Cascón, directora de inversiones de Indexa Capital

Carlota Corral Cascón es Ingeniera Superior Eléctrica por la Universidad Pontificia de Comillas ICADE-ICAI (Madrid, 2009-2014) y tiene la certificación FRM (*Financial Risk Manager*) de la Global Association of Risk Professionals.

Carlota comenzó en Indexa Capital en 2021 como desarrolladora *full stack* y gestora dentro del equipo de tecnología, y en enero de 2023 pasó a ser directora de inversiones. Anteriormente, fue analista de datos en Bestinver (2015-2021). Es miembro del comité de dirección de Ellevate Network en Madrid.

Laura Cabana Rodríguez, directora de talento de Indexa Capital

Laura Cabana Rodríguez es licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid con especialización en Recursos Humanos (2005-2011) y tiene un Master Executive en Recursos Humanos en el Centro de Estudios Garrigues (2015).

Laura se ha incorporado como responsable de talento en mayo de 2022. Anteriormente, ha acumulado más de 10 años de experiencia en la gestión del talento en Deloitte, donde era responsable de los procesos de selección, desarrollo profesional, formación y evaluación.

Miriam Vegas González, directora financiera y cumplimiento normativo de Bewater AM

Miriam Vegas González es licenciada en Administración y dirección de empresas por la Universidad de Salamanca. Ha estudiado un MBA en EAE Business School. Su formación se completa con dos cursos de fiscalidad y contabilidad en el Centro de Estudios Financieros (CEF).

Antes de trabajar en Bewater Funds, ha trabajado durante 8 años en el Grupo Auriga, primero como Técnico de contabilidad y posteriormente como Responsable del departamento de contabilidad y administración.

Edgar Couto Barro, análisis de inversiones y *back office* de Bewater AM

Edgar Couto Barro es graduado en Economía por la Universidad de Santiago de Compostela, con un año de formación en esta rama en la Universidad Complutense de Madrid. Ha estudiado el Máster en Gestión de Carteras en el Instituto de Estudios Bursátiles (IEB). Su formación se completa con un curso avanzado de Financiación e Inversión en Energías Alternativas por el IEB y el *International Financial Markets Program* por la *London School of Economics* (LSE).

Antes de trabajar en Bewater Funds, ha trabajado en Indexa Capital y un año en los departamentos de Investment Control y Compliance, Control Interno y Riesgo Operacional y *Quality Funds* de BBVA Asset Management.

Charline Nguessan, directora financiera y cumplimiento normativo de Indexa Courtier d'Assurance

Charline Nguessan ha estudiado un Bachelor of Science in finance en ESGF (Escuela de Gestión y Finanzas en París), un Máster en gestión de patrimonio en Paris School of Business y tiene el título de experto en control de gestión, audit y gestión de sistemas de información en SKEMA Business School.

Charline es directora financiera y de cumplimiento normativo de Indexa Courtier d'Assurance (desde marzo del 2023). Cuenta con más de 8 años de experiencia previa, trabajando en puestos de control de gestión, finanzas, principalmente en el sector financiero y asegurador.

Ha trabajado en empresas como Allianz, Société Générale y Ecomundo, entre otras. En su última etapa profesional, ha creado una asociación, Association Hibiscus'TESS, que tiene como objetivo trabajar la inclusión digital.

Sobre los consejeros y alta dirección no existe i) ninguna condena en relación con delitos de fraude en los cinco años anteriores ni ii) ninguna incriminación pública oficial y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales) ni ii) han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar

como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor en los últimos cinco años.

Asimismo, se detalla que no existe ninguna relación familiar entre cualquiera de los miembros del órgano de administración y cualquier alto directivo.

2.18.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos (descripción general que incluirá información relativa a la existencia de posibles sistemas de retribución basados en la entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones). Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o «blindaje» de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.

Consejeros

En el artículo 27 de los estatutos de la Sociedad se establece la retribución del cargo de consejero.

Artículo 27º.- Retribución del cargo de consejero.

27.1 El cargo de administrador será retribuido. Los consejeros, en su condición de tales, es decir, como miembros del Consejo de Administración, tendrán derecho a percibir de la Sociedad (a) una retribución dineraria fija anual, y (b) un seguro de responsabilidad civil. En ningún caso el importe de la remuneración de los consejeros en su condición de tales podrá exceder de la cantidad máxima anual que a tal efecto fije la Junta General.

Corresponde al Consejo de Administración la distribución, para cada ejercicio, de la cantidad exacta a abonar a cada uno de los consejeros dentro del límite máximo fijado por la Junta General, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero.

27.2 El consejero que desarrolle funciones ejecutivas tendrá derecho a percibir, adicionalmente, la retribución que por el desempeño de dichas responsabilidades se prevea en el contrato celebrado a tal efecto entre el consejero y la Sociedad. Dicho contrato deberá ser aprobado previamente por el Consejo de Administración con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, debiendo abstenerse el consejero afectado de asistir a la deliberación y de participar en la votación.

El consejero no podrá percibir retribución alguna por el desempeño de funciones ejecutivas cuyas cantidades o conceptos no estén previstos en el contrato. El contrato deberá ser conforme con la política de retribuciones aprobada por la Junta General de accionistas.

En particular, el consejero con funciones ejecutivas percibirá por este concepto, en atención a su especial dedicación en la gestión y llevanza de la Sociedad, una retribución que podrá consistir en (a) una parte fija en metálico, (b) una parte variable en función del cumplimiento de objetivos, (c) retribuciones en especie, tales como la contratación de seguros de vida, salud o enfermedad o responsabilidad civil, o la puesta a disposición de vehículo de empresa, y (d) la posibilidad de tener derecho a una indemnización en caso de cese en sus funciones y a una compensación por compromisos de no competencia.

27.3 Asimismo, y con carácter adicional a la retribución contemplada en los apartados anteriores, se prevé el establecimiento de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que conlleven la entrega de acciones o de derechos de opción sobre acciones, destinados a los consejeros. La aplicación de dichos sistemas de retribución deberá ser acordada por la Junta General de accionistas, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada consejero, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el plazo de duración de este sistema de retribución y demás condiciones que estime oportunas en los términos legalmente establecidos.

Las retribuciones del conjunto de los consejeros de la Sociedad en su condición de tales en el año 2022 y en 2021 ascendieron a 0 euros brutos. No obstante, los consejeros D. François Derbaix, D. Ramón Francisco Blanco Duelo y D. Unai Ansejo Barra sí han recibido una retribución en 2022 como consejeros ejecutivos de empresas del Grupo. En el año 2022, recibieron conjuntamente 253 mil euros brutos (210 mil euros en 2021) como gasto de personal incluyendo aportaciones a plan de pensiones. En 2021 y 2022 los consejeros no recibieron ninguna otra compensación como servicios profesionales u otra diferente.

La Junta General de Accionistas aprobó el 17 de mayo de 2023 establecer que el importe máximo de la retribución del conjunto de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de tales, así como por sus funciones ejecutivas en la Sociedad, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, sea de 400.000 euros.

Ninguno de los consejeros de la sociedad recibe una remuneración variable en función de objetivos.

No existen cláusulas de garantía o «blindaje» de consejeros para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del órgano de administración.

No existe ningún sistema de retribución basado en la entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones para los consejeros.

Alta dirección

La Sociedad no cuenta con directivos con contrato de alta dirección. No obstante, la Sociedad cuenta con directivos y asesores que reciben una remuneración fija por sus servicios.

Ningún directivo cuenta con remuneración variable, cláusula de garantía o «blindaje», ni compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías.

En particular, los miembros del Comité Asesor Externo (en orden alfabético, por primer apellido): Manuel Conthe Gutiérrez (ex-Presidente de la CNMV), Luis Martín Gutiérrez de Cabiedes (Cabiedes & Partners), Pedro Luis Uriarte Santamarina (ex-CEO BBVA) y Luis Manuel Viceira Alguacil (Vicedecano Harvard Business School), recibieron una remuneración conjunta de 40.000 euros anuales en 2022 (0 euros en 2021) remunerados como servicios profesionales. Todos ellos son accionistas directa o indirectamente y además Luis Martín Gutiérrez de Cabiedes es gestor (*general partner*) de Cabiedes & Partners IV SCR S.A., sociedad que es consejera de Indexa Capital Group S.A. Se considera que esta retribución es una retribución de mercado y en

el nombramiento de Luis Martín Gutiérrez de Cabiedes como asesor no participó la sociedad Cabiedes & Partners IV SCR.

2.18.4 Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a fecha del Documento

La participación total (tanto directa como indirecta) en el capital social de la Sociedad de las personas que forman parte de sus órganos de administración, de gestión y alta dirección es de un 58,69 % a fecha del presente Documento Informativo.

A continuación, se detalla la participación total (directa e indirecta) de cada uno de los consejeros y directivos:

Accionista (orden alfabético)	Número de acciones directas	Porcentaje del capital directo	Porcentaje del capital indirecto	Porcentaje del capital total	Cargo
Cabiedes & Partners IV SCR	2.771.500	19,05 %	0,00 %	19,05 %	Consejero
François Myriam Josse Derbaix*	0	0,00 %	18,71 %	18,71 %	Presidente y consejero apoderado
Ramón Francisco Blanco Duelo**	0	0,00 %	4,20 %	4,20 %	Consejero apoderado
Unai Ansejo Barra	2.433.600	16,73 %	0,00 %	16,73 %	Consejero delegado
TOTAL				58,69 %	

*D. François Derbaix tiene su participación indirectamente del 18,71 % a través de Derbaix Ventures 1 S.L. donde tiene una participación del 91,7 %.

**D. Ramón Francisco Blanco Duelo tiene su participación indirectamente del 4,20 % a través de Brown Eyed Girl Capital S.L. donde tiene una participación del 50,0 %.

No existen opciones de compra a fecha del DIIM.

2.18.5 Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección

Durante el periodo comprendido por la información financiera histórica y hasta la fecha del presente Documento Informativo y, según la información proporcionada a la Sociedad, ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni los directivos que se mencionan en

el punto 2.18.2. anterior tienen conflicto de interés alguno entre sus deberes con la Sociedad y sus intereses privados o de cualquier otro tipo, ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad según lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, sin que ninguno de los miembros del Consejo de Administración haya comunicado a la Sociedad la existencia de conflictos de interés.

2.19. Empleados. Número total; categorías y distribución geográfica

A 31 de diciembre de 2022, las empresas del grupo Indexa Capital Group S.A. contaban con 30 empleados, todos ellos asignados a la oficina de Serrano 213, Piso 1, B1, Madrid y con un contrato laboral.

Se presenta a continuación una tabla donde se muestra la evolución de los empleados por equipo:

Equipo	Diciembre 2022	Diciembre 2021
Alta dirección	3	3
Tecnología y experiencia de usuario	10	10
Atención al cliente	5	6
<i>Back office</i>	5	4
Otros (gestión, finanzas, cumplimiento normativo, talento, <i>marketing</i>)	7	5
Total	30	28

Las funciones de alta dirección están realizadas por los tres consejeros ejecutivos: D. François Derbaix, D. Ramón Francisco Blanco Duelo y D. Unai Ansejo Barra como directivos de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2022, de los 30 empleados totales, 19 son hombres y 11 mujeres y a diciembre de 2021 un total de 28, 17 hombres y 11 mujeres.

El grupo no tiene empleados con discapacidad a la fecha de cierre del ejercicio 2022.

La composición de la plantilla media de los ejercicios 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2022	2021
Categoría – número de empleados		
Directivos	6,00	6,00
Técnicos	23,33	17,04
Total media de plantilla	29,33	23,04

2.20. Número de accionistas y, en particular, detalle de los accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 5 % del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital

A la fecha del presente Documento Informativo, la estructura de propiedad del Grupo está formada por treinta y ocho (38) accionistas directos. Así mismo, once (11) accionistas tienen una participación directa o indirectamente igual o superior al 5 % del capital de la Sociedad:

Accionista	Número de acciones directas	Porcentaje del capital directo	Porcentaje del capital indirecto	Porcentaje del capital total
Derbaix Ventures 1 S.L.	2.968.200	20,40 %	0,00 %	20,40 %
Cabiedes & Partners IV SCR	2.771.500	19,05 %	0,00 %	19,05 %
François Derbaix*	0	0,00 %	18,71 %	18,71 %
Unai Ansejo Barra	2.433.600	16,73 %	0,00 %	16,73 %
Brown Eyed Girl Capital S.L.	1.221.700	8,40 %	0,00 %	8,40 %
Penja Strategy S.L.U.**	873.800	6,01 %	0,53 %	6,54 %
Pedro Luis Uriarte Santamarina***	158.200	1,09 %	4,38 %	5,47 %
All Iron Europe Co-invest I, S.L.	774.000	5,32 %	0,00 %	5,32 %
Marta Esteve Quesada****	523.200	3,60 %	1,69 %	5,29 %
Viriditas S.L.	728.600	5,01 %	0,00 %	5,01 %
Fides Capital S.L.	727.600	5,00 %	0,00 %	5,00 %
Resto (28 accionistas con menos del 5 %)	1.367.900	9,40 %	0,00 %	9,40 %
TOTAL DIRECTO	14.548.300	100 %		

* François Derbaix tiene una participación del 91,7 % en Derbaix Ventures 1 S.L.

** Penja Strategy S.L.U. tiene una participación del 10,0 % en All Iron Europe Co-invest I, S.L.

*** Pedro Luis Uriarte Santamarina tiene una participación del 67,0 % de Penja Strategy S.L.U. Asimismo Penja Strategy S.L.U. tiene una participación del 10,0 % en All Iron Europe Co-invest I, S.L.

**** Marta Esteve Quesada tiene una participación del 8,3 % en Derbaix Ventures 1 S.L.

2.21. Declaración sobre el capital circulante

El Consejo de Administración de la Sociedad declara que, tras realizar un análisis con la diligencia debida, la Sociedad dispone del capital circulante (*working capital*) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a su fecha de incorporación al BME Growth.

2.22. Declaración sobre la estructura organizativa de la compañía

El Consejo de Administración de la Sociedad declara que la misma dispone de una estructura organizativa y un sistema de control interno que le permite cumplir con las obligaciones informativas impuestas por la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity.

En el Anexo III de este Documento Informativo se incluye el informe sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno.

2.23. Factores de riesgo

El negocio, las actividades y los resultados del Grupo están condicionados tanto por factores intrínsecos a la misma, como por factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de los sectores en los que opera. Es por ello que, antes de adoptar cualquier decisión de inversión sobre las acciones de la Sociedad, los accionistas o potenciales inversores deberán sopesar detenidamente, entre otros, los factores de riesgo que se exponen a continuación y en la información pública de la Sociedad que esté disponible en cada momento.

Adicionalmente, los riesgos que se expondrán en esta sección 2.23 no son los únicos a los que el Grupo podría tener que enfrentarse. Existen otros riesgos que (i) por su mayor obviedad, (ii) por ser actualmente desconocidos, o (iii) por no ser considerados como relevantes por la Sociedad en el momento actual, no se han incluido en el presente Documento Informativo y podrían tener un impacto sustancial en las actividades o en la situación financiera del Grupo.

La materialización de cualquiera de los factores de riesgo podría afectar de forma adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial del Grupo, así como al precio de las acciones de Indexa Capital Group, y causar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Los accionistas o potenciales inversores deberán estudiar detenidamente si la inversión en las acciones de la compañía es adecuada para ellos, teniendo en cuenta sus circunstancias personales, la información contenida en el presente Documento Informativo y la información pública de la Sociedad disponible en cada momento. En consecuencia, los accionistas o potenciales inversores en las acciones de la Sociedad deberán leer cuidadosamente esta sección de manera conjunta con el resto del presente Documento Informativo. De igual manera, se recomienda a los accionistas o potenciales inversores que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales, antes de llevar a cabo cualquier decisión de inversión, en relación con las acciones de la Sociedad.

2.23.1 Riesgos operacionales propios del Emisor

Riesgo de concentración de negocio en España

A 31 de diciembre de 2022 el 99,9 % de los activos gestionados por el Grupo pertenecen a clientes cuyo depositario está en España.

Esta concentración geográfica de las cuentas hace que los resultados del Grupo dependan significativamente de la futura situación macroeconómica de España. En un escenario de recesión, es muy probable que el ritmo de aportaciones netas se redujese o incluso podría haber más salidas que entradas.

El negocio del Grupo está expuesto al riesgo de interrupción de las operaciones

La principal actividad de Indexa Capital Group se centra en la gestión de activos. La operativa diaria de la gestión de activos presenta diferentes riesgos.

Fraude interno. Existe la posibilidad de que desde el equipo de Indexa Capital Group se realice un uso fraudulento de los fondos de clientes de Indexa Capital Group o que se realicen operaciones sobre valores no autorizadas, lo que podría dar lugar a reclamaciones judiciales o extrajudiciales. La sociedad ha establecido procedimientos de control interno para minimizar este riesgo.

Fraude externo. Las empresas de servicios de inversión como Indexa Capital o Bewater Asset Management sufren habitualmente ataques externos con el objetivo de acceder a los sistemas y a los saldos de los clientes, así como para obtener información sobre los clientes.

Apalancamiento operativo. A 31 de diciembre de 2022, Indexa Capital Group cuenta con más de 59 mil clientes, a los cuales se da servicio de manera automatizada con un equipo de tan solo 30 personas. Este elevado «apalancamiento operativo» (esto es, gran volumen de activos gestionados por empleado) beneficia a los clientes y al negocio a través de las economías de escala que proporciona en la estructura de gastos, pero supone un riesgo operativo significativo, ya que en caso de que ocurriera un error podría afectar a muchos clientes.

El negocio del Grupo depende de su capacidad para atraer y retener personal altamente cualificado

El negocio del Grupo depende de la capacidad de atraer y retener personal altamente cualificado. Actualmente para el desarrollo de sus proyectos el Grupo cuenta con profesionales altamente cualificados en diferentes áreas: tecnología, atención al cliente, *back office*, finanzas, experiencia de usuario, etc. Estas personas son esenciales tanto en el presente como, sobre todo, para el futuro del Grupo. Una ralentización del crecimiento de la compañía podría dificultar la permanencia de este personal por falta de oportunidades de desarrollo profesional interesantes.

La evolución de la Sociedad depende de determinado personal clave

La Sociedad dispone de un personal directivo y administradores con experiencia y conocimientos en el sector, adquiridos a lo largo de los años dedicados a la Sociedad y en otras empresas. Estas personas, especialmente pero no de forma exclusiva sus socios fundadores, D. François Derbaix, D. Ramón Francisco Blanco Duelo y D. Unai Ansejo Barra, son esenciales tanto para el presente como, sobre todo, para el futuro de la Sociedad, por lo que, si la Sociedad no logra retener o motivar a dicho personal, su pérdida podría tener un efecto negativo sobre el negocio.

Riesgo tecnológico

La Sociedad utiliza tecnologías y sistemas de información para la gestión y control de las distintas líneas de negocio, con fines de protección de datos y para su administración económica-financiera, entre otros aspectos, lo que le permite ganar en agilidad de ejecución en todos los procesos administrativos. Cualquier circunstancia que pudiera afectar a las tecnologías y sistemas utilizados, o su obsolescencia, podría dar lugar a consecuencias negativas no esperadas en el futuro.

En particular, existe un riesgo específico de exposición a los servicios que ofrece Amazon Web Services como proveedor tecnológico, cuyo funcionamiento incorrecto podría imposibilitar la prestación de los servicios ofrecidos por el Grupo.

Influencia de ciertos accionistas

Los siguientes cuatro accionistas y consejeros de la Sociedad, D. François Derbaix, D. Ramón Francisco Blanco Duelo y D. Unai Ansejo Barra y Cabiedes & Partners IV, SCR (titulares de manera directa e indirecta de un 58,69 % en total) ostentan una mayoría del capital a la fecha de la publicación de este Documento Informativo y han firmado un pacto de accionistas (véase apartado 3.4 para más información).

Como consecuencia de sus participaciones en el capital de la Sociedad y de la existencia del pacto de accionistas, todos estos accionistas podrían ejercer una influencia significativa en la adopción de acuerdos por la Junta General de Accionistas y/o el Consejo de la Sociedad.

2.23.2 Riesgos relacionados con el sector de la gestión de activos.

Sector regulado, certificaciones o licencias

El Grupo opera en sectores regulados y, en consecuencia, está sujeto a cumplir con una serie de obligaciones tales como el mantenimiento de unos recursos propios mínimos, coeficientes de inversión y liquidez, una estructura organizativa adecuada a la naturaleza, escala y complejidad de sus actividades, honorabilidad de sus administradores y gestores, procedimientos administrativos y contables adecuados, limitaciones en la comercialización de productos y servicios, llevanza de registros obligatorios, políticas y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y otras exigencias regulatorias.

Aunque el Grupo estima que sus políticas, medidas y procedimientos internos resultan suficientes para cumplir con la legislación aplicable, no puede garantizar que no se produzcan incumplimientos. El incumplimiento o cumplimiento inadecuado de tales exigencias tendría un impacto negativo en el Grupo y sus actividades y podría acarrear graves consecuencias para éste, tales como sanciones, multas y/o un impacto negativo en su reputación. No puede excluirse que Indexa Capital o Bewater, o sus consejeros, reciban sanciones de un importe elevado, e incluso pierdan su licencia para operar en los mercados financieros.

Cambios regulatorios o normativos

Indexa Capital y Bewater Funds están sujetas, entre muchas otras, a las siguientes regulaciones: la ley del mercado de valores, normas relativas a la prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y diversas directivas europeas como MiFID II y el reglamento MiFIR.

Futuros cambios normativos o regulatorios podrían dificultar o incluso impedir la actividad de gestión de activos tal y como está configurada actualmente en el Grupo.

Reclamaciones y litigios

Cualquier error, fallo o retraso en la operativa diaria con fondos de clientes puede dar lugar a reclamaciones extrajudiciales o a procedimientos judiciales. En caso de que hubiera un error generalizado en la operativa de clientes, esto podría suponer un impacto significativo en la facturación futura de la Sociedad y en el valor de las acciones.

Litigios o situaciones de bloqueo entre socios

Los socios de la sociedad podrían tener desavenencias graves sobre la estrategia de la sociedad en el futuro. Ello podría llevar a situaciones de bloqueo, juicios y litigios contra la sociedad y sus administradores, lo cual podría resultar en un grave perjuicio para la misma.

Riesgo de fraudes indirectos de entidades custodias, depositarias y gestoras

Los clientes del Grupo utilizan diferentes instituciones custodias, depositarias y gestoras para la realización de sus inversiones. Un potencial fraude indirecto en alguna de estas instituciones podría suponer una pérdida de patrimonio y de confianza de los clientes. Como consecuencia, los clientes del Grupo podrían retirar masivamente sus inversiones lo que reduciría significativamente el valor de la compañía.

Este riesgo es mitigado por los siguientes tres motivos: i) las empresas del Grupo seleccionan estas instituciones de acuerdo a su fiabilidad, solvencia y buena reputación, ii) todas las instituciones están sujetas a un estricto régimen de registro, regulación y supervisión por instituciones públicas de prestigio y iii) la existencia de fondos de garantía (como el fondo de garantía de inversiones español) cubriría parcialmente el riesgo de eventuales fraudes operativos.

Riesgo de cambio de tendencias globales

En los últimos años ha aumentado significativamente la penetración de internet en los hogares y el uso de servicios financieros a través de internet. Se espera que esta tendencia continúe, pero una reversión impactaría negativamente en el futuro negocio del Grupo.

2.23.3 Riesgos financieros y económicos

La Sociedad no puede garantizar que no vaya a necesitar capital o financiación adicional en el futuro y que se pueda obtener

El Grupo actualmente tiene un resultado neto positivo y genera un flujo de caja operativo positivo, por lo que no está planificado necesitar capital o deuda financiera adicionales. No obstante, la futura evolución del negocio podría ser negativa o podría decidirse en el futuro incrementar la inversión para crecer de tal forma que el Grupo necesite financiación y la Sociedad no puede asegurar que estos recursos financieros de terceros vayan a estar disponibles o que se puedan conseguir en condiciones razonables. Si no consiguiera dichos recursos, la Sociedad podría tener que cancelar o demorar algunas de sus inversiones o sufrir consecuencias financieras adversas; del mismo modo, si los recursos obtenidos fueran más costosos que en el pasado, ello podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de la Sociedad.

Riesgos de amortización anticipada de gastos de captación de clientes

La Sociedad activa los costes incrementales procedentes de la captación de nuevos clientes. Los costes activados se amortizan en un periodo de 3 años; periodo que, siguiendo un criterio conservador, es inferior al tiempo de permanencia estimado por la Sociedad para sus clientes. Existe el riesgo de que, si el tiempo de permanencia efectivo de los clientes descendiera en el futuro por debajo de los 3 años, la Sociedad tuviera que amortizar estos gastos en un plazo inferior, lo que tendría impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto de la Sociedad.

Riesgo de liquidez de las inversiones de los clientes del Grupo

Indexa Capital es un gestor de inversiones automatizado, con el que los clientes pueden invertir en carteras de fondos indexados de bonos y acciones, mientras que Bewater permite a los clientes invertir en Fondos de Inversión de tipo cerrado. El riesgo de liquidez implicaría la posibilidad de que Indexa Capital no tuviera capacidad de atender la solicitud de retiradas por parte de clientes. Para evitar que esta circunstancia se produzca, la compañía lleva a cabo una

minuciosa gestión del riesgo de liquidez mediante la inversión en fondos de inversión de elevada liquidez.

Cambio de divisas

Las empresas del Grupo operan principalmente en euros con lo que no se aprecia un riesgo de divisa significativo. Sin embargo, las carteras de inversión de los clientes de Indexa Capital tienen exposición al dólar y, por tanto, una depreciación de la divisa podría ocasionar pérdidas para los clientes, reducir el volumen gestionado por Indexa Capital y, con ello, reducir el nivel de ingresos de la Sociedad.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes, de las entidades donde mantiene el efectivo y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos del Grupo, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, el Grupo no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

A 31 de diciembre de 2022, la Sociedad mantenía un saldo de 1.333.835,34 euros (988.365,38 el 31 de diciembre de 2021) de créditos a intermediarios financieros. Este saldo recoge el importe de los depósitos en efectivo del grupo en entidades financieras (Bankinter, Banco Inversis, Banco Sabadell, Selfbank, Cecabank y Saxo Bank) así como los saldos pendientes de cobro a Caser y Renta 4 por las actividades de asesoramiento en planes de pensiones y EPSV, comercialización de seguros y subgestión del fondo Indexa RV Mixta Internacional 75.

Riesgo de falta de solvencia

El Grupo mantiene una gestión activa de sus recursos propios basada en la cobertura de los principales riesgos de negocio. La adecuación de los recursos propios se supervisa de acuerdo con la normativa establecida en el Reglamento (UE) N.º 575/2013 de 26 de junio sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de obligado cumplimiento para los países miembros y de aplicación a partir del 1 de enero de 2014.

En caso de que el Grupo no contase con los recursos propios suficientes indicados en la citada normativa, los accionistas del Grupo deberían recapitalizar la Sociedad realizando una ampliación de capital que implicaría una dilución para los accionistas actuales. El Grupo podría ser intervenido por las autoridades en caso de que no fuera posible reestablecer el nivel mínimo de recursos propios.

Para paliar este riesgo en la medida de lo posible, el Grupo gestiona su estructura de recursos propios y hace los ajustes necesarios de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas y en los riesgos derivados de las actividades que desarrolla. Para mantener o ajustar la estructura de recursos propios, el Grupo ajusta el importe del dividendo a pagar a los socios, la emisión de instrumentos de capital propio, la distribución de reserva, etc.

El ratio de solvencia del grupo consolidable a fecha 31 de diciembre de 2022 asciende a 212,77 % (220,40 % el 31 de diciembre de 2021), porcentaje muy por encima del mínimo regulatorio de 100 %.

2.23.4 Riesgos generales del mercado

El negocio del Grupo depende de sus credenciales y su reputación de excelencia con sus clientes. El negocio de la gestión de activos depende de la confianza que otorgan los clientes a los gestores y de la reputación de todos los miembros del equipo y colaboradores. Una crisis de reputación de algunos de los miembros del equipo o de algún colaborador podría afectar negativamente a la confianza de los clientes, que podrían retirar parte o la totalidad de sus inversiones, provocando con ello una reducción de los ingresos futuros de la Sociedad y con ello del valor de las acciones.

El negocio del Grupo es sensible a la evolución de los mercados financieros

El 98,6 % de los ingresos de Indexa Capital Group en el año 2022 dependen del valor de las carteras de sus clientes, bien a través de Indexa Capital o a través de Bewater Funds.

El importe de los activos bajo gestión depende tanto de las entradas netas (entradas menos salidas) como de la apreciación o depreciación de las inversiones.

En consecuencia, una caída prolongada en el tiempo de los mercados financieros reduciría de manera significativa los ingresos del Grupo.

La Sociedad opera en sectores con elevada competencia

Tanto Indexa Capital como Bewater Asset Management operan en el sector de la gestión de activos, que se caracteriza por una elevada competencia. Las grandes entidades financieras españolas ofrecen los servicios de gestión a sus clientes, normalmente a precios más elevados que las empresas del Grupo, pero podrían decidir competir en precio, lo que supondría una potencial pérdida de negocio.

En este sentido, existe el riesgo de que empresas de la competencia ofrezcan nuestros servicios a coste cero o de que competidores internacionales como Vanguard decidan entrar en nuestros mercados y que esto implique una reducción de la cuota de mercado actual.

Riesgo de concentración de proveedores

Indexa Capital Group trabaja con un reducido número de proveedores en los que los clientes custodian o depositan sus inversiones. Esta concentración de proveedores supone un doble riesgo: por un lado, el poder de negociación de precios de Indexa Capital Group en nombre de sus clientes podría verse afectado en el futuro, lo que reduciría el atractivo de la oferta comercial de Indexa Capital Group; por otro, en caso de fraude o insolvencia de alguno de los proveedores, podría suponer una crisis de confianza de los clientes o generar reclamaciones judiciales contra la sociedad y sus administradores.

Asimismo, Indexa Capital A.V. trabaja con un reducido número de gestoras que gestionan los fondos de inversión o planes de pensiones que forman parte de las carteras de los clientes. Esta concentración de gestoras supone un riesgo porque el poder de negociación de precios de Indexa Capital A.V. en nombre de sus clientes podría verse afectado en el futuro, lo que reduciría el atractivo de la oferta comercial de Indexa Capital A.V.

Riesgos geopolíticos y macroeconómicos

Los ingresos del Grupo dependen de la evolución de riesgos geopolíticos y macroeconómicos. Eventos como las guerras, pandemias o crisis económicas habitualmente reducen la valoración de los activos negociados en los mercados financieros globales.

Una caída prolongada en el tiempo de los mercados financieros reduciría de manera significativa los ingresos del Grupo ya que los ingresos dependen directamente los activos bajo gestión.

2.23.5 Riesgos ligados a las acciones

La liquidez de las acciones puede ser limitada

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún sistema multilateral de negociación ni mercado regulado y, por tanto, no existen garantías respecto del volumen de contratación que alcanzarán las acciones, ni respecto de su efectiva liquidez.

A la fecha del presente Documento Informativo la difusión accionarial de la Sociedad es limitada y, tal como se señala en el apartado 3.2, los accionistas con una participación directa o indirecta inferior al 5 % del capital son 28 que poseen en conjunto un total de 1.367.900 acciones representativas del 9,40 % del capital. Aunque de conformidad con la normativa vigente aplicable a las sociedades incorporadas a BME Growth, la Sociedad tiene suscrito un Contrato de Liquidez con Renta 4 Banco, S.A. como Proveedor de Liquidez (descrito en el apartado 3.8 del presente Documento Informativo) de las acciones de la Sociedad, la liquidez de las acciones podría no ser suficiente.

El precio de las acciones de la Sociedad podría ser volátil y estar sujeto a repentinos y significativos descensos

Algunos de los valores que se negocian en el segmento BME Growth de BME MTF Equity presentan una elevada volatilidad, fruto de la coyuntura que la economía y los mercados de valores vienen atravesando en los últimos ejercicios.

Factores tales como: (i) fluctuaciones en los resultados del Grupo y en el sector en el que opera; (ii) cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre el Grupo y sobre la situación de los mercados financieros españoles ; (iii) operaciones de venta que los accionistas de la Sociedad puedan realizar de sus acciones en el futuro; así como (iv) un reducido volumen de contratación de las acciones, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de la Sociedad e impedir a los inversores vender sus acciones en el mercado a un precio superior al precio al que las adquirieron.

En ese sentido, los potenciales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en la Sociedad puede aumentar o disminuir de forma importante en breves periodos temporales y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Sociedad.

El precio de referencia podría no corresponderse con el precio de negociación de las acciones tras su incorporación a BME Growth

Bluebull Corporate S.L. ha elaborado, con fecha 28 de abril de 2023, un informe de valoración de las acciones de Indexa Capital Group a 31 de diciembre de 2022, que ha sido tomado como base por el Consejo de Administración de la Sociedad para fijar el precio de referencia de las acciones. En dicho informe se han analizado diversas metodologías considerado la metodología de valoración basada en el descuento de flujos de caja (DFC), es decir, la actualización, con una tasa de descuento, de la caja futura que se estima va a generar el negocio, como mejor método de valoración por la estabilidad y predictibilidad de los flujos de caja de la compañía. La valoración por DCF de la Sociedad se ha basado, por tanto, en la elaboración de proyecciones financieras sobre una serie de hipótesis facilitadas por la propia compañía con un grado de incertidumbre que debe ser tomado en consideración. En la elaboración del informe de valoración, Bluebull Corporate S.L ha asumido que la información que ha sido facilitada o comunicada por Indexa es exacta y completa, sin que se haya realizado una verificación

independiente de la misma. Asimismo, no es ni pretende ser una evaluación específica de los activos o del negocio de la Sociedad.

Por todo lo anterior, en caso de que los ingresos y gastos de la Sociedad no evolucionaran conforme a las hipótesis de ese informe de valoración, esto podría llegar a impactar en el valor de la propia Sociedad.

No puede garantizarse que las acciones de la Sociedad vayan a cotizar a un precio igual o superior al precio de referencia fijado en la salida, por lo que el inversor podría perder parte o toda su inversión.

[No puede asegurarse la distribución de dividendos en un futuro](#)

Indexa Capital Group no tiene actualmente una política de dividendos y no tiene previsto repartir dividendos en los próximos años. La empresa tiene suficientes proyectos en curso o en vía de desarrollo para poder seguir invirtiendo los beneficios que genera su actividad en el desarrollo de nuevos negocios con una rentabilidad esperada superior a su coste del capital.

No obstante, en caso de que se establezca una política de dividendos, no podrá asegurarse su distribución en el futuro, ya que los beneficios de la Sociedad dependerán de la futura evolución de su facturación y de otros factores que a día de hoy son desconocidos.

[Riesgo de dilución](#)

Si se realizase una ampliación de capital, los accionistas que no acudiesen a ella en proporción a su participación en el capital antes de la ampliación verían diluida su participación en la Sociedad.

[Riesgos relacionados con el análisis de las acciones de la Sociedad](#)

La falta de publicación de análisis bursátil sobre la Sociedad, o la publicación de análisis desfavorables sobre la Sociedad o el sector podrían causar una caída en el precio de la acción.

2.23.6 Otros riesgos

[Conflictos de interés con partes vinculadas](#)

La Sociedad está, y podrá continuar estando en el futuro, expuesta a los riesgos relacionados con la realización de operaciones vinculadas: la Sociedad ha realizado y realiza operaciones con partes vinculadas, principalmente con socios y filiales (véase apartado 2.16 para más información), y podría seguir haciéndolo en el futuro. Hasta la fecha, estas operaciones se han realizado en condiciones de mercado. En caso de que, en el futuro, dichas operaciones no se realizasen en condiciones de mercado, ello podría afectar negativamente a los resultados y/o la situación financiera de la Sociedad.

[Riesgo de defensa de marca](#)

La Sociedad podría tener problemas para defender la marca o los dominios que utiliza. La Sociedad podría ser desposeída de la marca en alguno o algunos mercados o se podría no poder defender los derechos de la sociedad por cualquier otra causa.

[Riesgo de expansión internacional](#)

La Sociedad se encuentra en proceso de expansión internacional en Bélgica y en Francia. Aunque los administradores consideran que es una oportunidad de crecimiento interesante, este proceso también puede ser costoso y poco exitoso. Si la expansión internacional no obtiene suficientes éxitos en términos de captación de clientes y de volumen gestionado, puede resultar

en una actividad deficitaria durante potencialmente muchos años y lastrar los resultados financieros de la Sociedad. Por lo tanto, es importante que los inversores valoren la estrategia de expansión internacional de la empresa antes de tomar una decisión de inversión.

Riesgo de corrupción en empleados, consejeros o socios del Grupo

Los inversores deben considerar al invertir en la Sociedad es el riesgo de que los empleados, consejeros o socios del Grupo se vean envueltos en asuntos de corrupción o blanqueo de capitales en sus propios negocios. Si se produce un escándalo de este tipo, podría afectar negativamente la reputación de la empresa, así como a su capacidad para obtener financiación en el futuro.

Riesgo de protección de datos

El riesgo de multas en protección de datos en caso de un jaeo de datos internos o externos. Si alguna empresa del Grupo incumpliera las normas de protección de datos , podría enfrentarse a multas muy cuantiosas, además de ver dañada su reputación y perder la confianza de sus clientes y accionistas. En este sentido, si se produjera una violación significativa de datos, podría haber repercusiones legales, lo que aumentaría aún más el riesgo financiero.

3. Información relativa a las acciones

- 3.1. Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación

A la fecha de este Documento Informativo, el capital social asciende a CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS (145.483 €). Dicho capital está dividido en 14.548.300 acciones, de 0,01 euro de valor nominal cada una de ellas, iguales, indivisibles y acumulables. Para su debida identificación se numeran correlativamente del uno a los catorce millones quinientos cuarenta y ocho mil trescientos (1 a 14.548.300), ambos inclusive. Las acciones se hallan totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones pertenecen a la misma clase y serie, y confieren a su titular los mismos derechos y obligaciones.

La Junta General extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 17 de mayo de 2023, acordó solicitar la incorporación al BME Growth de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad. Dicha junta general también acordó facultar al consejo de administración, con expresas facultades de sustitución en cualquiera de sus miembros y de apoderamiento a terceros cuando resulte conforme a Derecho, para solicitar en nombre y representación de la Sociedad dicha incorporación de la totalidad de las acciones al BME Growth.

Se hace constar expresamente que no se han emitido valores distintos de las propias acciones de la Sociedad que den derecho a suscribir o adquirir sus acciones.

La Sociedad conoce y acepta someterse a las normas que existan o puedan dictarse en materia del BME Growth y, especialmente, sobre la incorporación, permanencia y exclusión de dicho mercado.

- 3.2. Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado

A la fecha del presente Documento Informativo, tal como se ha señalado en el apartado 2.20 anterior, los accionistas de la Sociedad con una participación directa o indirecta inferior al 5 % del capital son 28. Dichos accionistas poseen en conjunto un total de 1.367.900 acciones (9,40 % del capital), cuyo valor asciende a 14.089.370 euros tomando el precio de referencia de 10,30 euros por acción acordado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 17 de mayo de 2023 para la incorporación a BME Growth, que fue fijado considerando el informe de valoración realizado por Bluebull Corporate S.L.

El objetivo del presente Documento Informativo es la incorporación a negociación del 100 % de las acciones del Emisor en el Mercado, sin la realización previa de una oferta de venta ni de suscripción de acciones, dado que la Sociedad ya goza de una distribución accionarial suficiente.

El valor de la totalidad de las 14.548.300 acciones de la Sociedad a la fecha del presente Documento es de 149.847.490 euros al precio de referencia de 10,30 euros por acción.

3.3. Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional

El régimen legal aplicable a las acciones de la Sociedad es el previsto en la ley española y, en concreto, en la Ley de Sociedades de Capital, La Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en el Real Decreto 878/2015, de 2 de octubre, sobre compensación, liquidación y registro de valores representados mediante anotaciones en cuenta, así como por cualquier otra normativa que las desarrolle, modifique o sustituya.

Las acciones de la Sociedad están representadas por medio de anotaciones en cuenta. Se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear), domicilio en Madrid, Plaza Lealtad nº 1 y de sus entidades participantes.

Las acciones de la Sociedad están denominadas en euros.

Todas las acciones de la Sociedad son acciones ordinarias (no existe otro tipo de acciones en la Sociedad) y todas gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

En los términos establecidos en la normativa aplicable, y salvo en los casos en ella previstos, la condición de accionista otorga, como mínimo, los siguientes derechos:

- a) Participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación.

Las acciones confieren a sus titulares el derecho a participar en el reparto de las ganancias de la Sociedad y en el patrimonio que resultara, en su caso, de una hipotética liquidación de la Sociedad.

- b) Suscribir de forma preferente la emisión de nuevas acciones con cargo a aportaciones dinerarias, o de obligaciones convertibles en acciones.

Todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital social con emisión de nuevas acciones (ordinarias o privilegiadas) con cargo a aportaciones dinerarias, así como en la emisión de obligaciones convertibles, salvo exclusión del derecho de suscripción preferente de acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, todas las acciones de la Sociedad confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la Ley de Sociedades de Capital en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

- c) Asistir y votar en todas las Juntas Generales e impugnar los acuerdos sociales.

Las acciones confieren a sus titulares el derecho de asistir (siempre que el accionista de que se trate tenga sus acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General), incluso por medio de un representante, que no tendrá por qué ser accionista; el de votar en las juntas generales de accionistas; y el de impugnar los acuerdos sociales en las mismas, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos sociales.

Cada acción da derecho a un voto, sin que se prevean limitaciones al número máximo de votos que pueden ser emitidos por cada accionista o, en el caso de personas jurídicas, por sociedades pertenecientes al mismo grupo.

d) Información, en los términos establecidos por la normativa vigente.

De conformidad con el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de una Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen por convenientes. Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Si el derecho de los accionistas no pudiera satisfacerse en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar esa información por escrito dentro de los siete (7) días siguientes al de la terminación de la Junta General.

Los administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada al amparo de los dos párrafos anteriores, salvo que esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del accionista o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extra sociales o su publicidad perjudica a la Sociedad o sociedades vinculadas.

La información solicitada no podrá denegarse cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el veinticinco (25) por ciento del capital social.

3.4. Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto

Se han suscrito dos pactos de socios en relación con la Sociedad que entrarán en vigor cuando las acciones de la Sociedad se incorporen a BME Growth. Ambos se firmaron el 7 de febrero de 2023

El objeto de los Pactos de Accionistas es, entre otras cosas, regular la relación entre los accionistas que son parte del mismo, la relación entre ellos y la Sociedad, el sistema de gobierno, dirección y funcionamiento de la Sociedad y sus filiales, el régimen de transmisión de acciones de la Sociedad, y otras obligaciones que los accionistas vinculados por los Pactos asumen respecto a su inversión en la Sociedad.

Las partes de los Pactos de Accionistas reconocen que su contenido debe prevalecer sobre los Estatutos Sociales, siempre y cuando la ley aplicable así lo permita. En ese sentido, en particular se comprometen a ejercer sus derechos de voto en la Sociedad para hacer plenamente efectivos los términos del Pacto de Accionistas, y a que los administradores que nombren, ejerzan, con sujeción a sus deberes de lealtad a la Sociedad, sus derechos de voto y demás poderes y facultades para hacer plenamente efectivos los términos del correspondiente Pacto de Accionistas.

A continuación se describe en detalle el contenido de los dos Pactos de Accionistas.

Primer pacto de accionistas (07/02/2023)

ACUERDO DE ACCIONISTAS DE INDEXA CAPITAL GROUP, S.A.

Expositivo 1

A continuación se indican el número de acciones titularidad de cada Parte (las “Acciones”) y el porcentaje que representan sobre el total del capital social de la Sociedad:

Accionista	Número de acciones	%
Derbaix Ventures 1, S.L.	2.968.200	20,40
Cabiedes & Partners IV, S.C.R., de Régimen Simplificado, S.A.	2.771.500	19,05
Unai Ansejo Barra	2.433.600	16,73
Brown Eyed Girl Capital, S.L.	1.221.700	8,40
Penja Strategy, S.L.	873.800	6,01
All Iron EAF Co-Invest I, S.L.	774.000	5,32
Viriditas, S.L.	728.600	5,01
Fides Capital, S.L.	727.600	5,00
Marta Esteve Quesada	523.200	3,60
Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	291.000	2,00
Álvaro Nicolás Ortiz Travado	212.400	1,46
Pedro Luis Uriarte Santamarina	158.200	1,09

CLÁUSULAS

Primera.- Compromiso de no venta de acciones.

1.1 Los accionistas de INDEXA (Indexa Capital Group) titulares de acciones representativas de un porcentaje superior al 10 % de su capital social a la fecha de la firma del pacto de accionistas (esto es, Derbaix Ventures 1, S.L., Cabiedes & Partners IV, SCR, de Régimen Simplificado, S.A. y don Unai Ansejo Barra) se obligan a no vender acciones de la Sociedad en mercado ordinario o bajo cualquier otra modalidad u operativa, durante los primeros 36 meses de cotización de las mismas en el citado mercado, en un porcentaje superior al 1 % de sus Acciones indicadas en el Expositivo I, con carácter mensual.

1.2 Los accionistas de INDEXA titulares de acciones representativas de un porcentaje entre el 1 % y el 10 %, ambos inclusive, de su capital social (esto es, Brown Eyed Girl S.L., Penja Strategy, S.L., All Iron Europe Co-Invest I, S.L., Viriditas S.L., Fides Capital, S.L., doña Marta Esteve Quesada, Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (Caser), don Álvaro Nicolás Ortiz Travado, y don Pedro Luis Uriarte Santamarina Santamarina) se obligan a no vender acciones de la Sociedad en mercado ordinario o bajo cualquier otra modalidad u operativa, durante los primeros 36 meses de cotización de las mismas en el citado mercado, en un porcentaje superior al 2 % de sus Acciones indicadas en el Expositivo I, con carácter mensual.

1.3 La obligación de no venta de acciones, en los términos indicados en los apartados 1 y 2 precedentes, se aplicará a los Accionistas, en cada caso, en función de su porcentaje de participación indicado en el Expositivo I. Dicha obligación no será objeto de modificación por el

hecho de que su participación descienda o supere los umbrales del 10 % y/o del 1 %, ni de liberación de la citada obligación, en el caso de que descienda del 1 % durante la vigencia de este pacto de accionistas.

1.4 La autorización para vender acciones, en los términos indicados en los apartados 1 y 2 anteriores, esto es, por debajo de los umbrales citados, y con carácter mensual, en caso de no ser ejercitada en algún mes, no será acumulable, ni parcial ni totalmente, a los siguientes meses.

1.5 La obligación de no venta de acciones de INDEXA prevista en los apartados 1 y 2 de esta Cláusula no se aplicará a aquellas acciones que adquieran los Accionistas con posterioridad a la firma de este Acuerdo. Asimismo, tampoco se aplicará a aquellos accionistas que, no siendo parte de este Acuerdo, incrementen su participación en INDEXA por encima del umbral del 1 %.

1.6 El cómputo de los meses a los efectos de esta Cláusula se entenderá por mes natural.

Segunda.- Autorización para la venta de acciones.

Será necesario el consentimiento previo y por escrito de las Partes de este Contrato cuyas acciones representen el 65 % sobre el total de las Acciones, para cualquier operación de venta de acciones de cualquiera de las Partes que exceda lo convenido en la Cláusula Primera.

Tercera.- Vigencia. Modificación del Acuerdo.

El presente Acuerdo entrará en vigor el primer día de cotización de las acciones en el BME Growth y se mantendrá vigente hasta el último día del trigésimo sexto (36º) desde la citada fecha.

Este Acuerdo podrá ser modificado por acuerdo unánime de las Partes que en el momento de la modificación sean accionistas de la Sociedad.

Segundo pacto de accionistas (07/02/2023)

Este segundo pacto de accionistas está firmado por cuatro principales accionistas, Derbaix Ventures 1 S.L., Cabiedes & Partners IV SCR S.A., Unai Ansejo Barra y Brown Eyed Girl Capital S.L. Estos cuatro principales inversores comparten una misma visión de la Sociedad y de su propiedad, han estado involucrados en la constitución o crecimiento inicial de la Sociedad desde el principio, y desean ser accionistas mayoritarios de la Sociedad para dotarla de una base accionarial estable que acompañe el crecimiento de la misma durante los próximos años, de tal forma que se conserve y se incremente su patrimonio empresarial, se garantice la buena gestión y reputación de la compañía y ésta mantenga la suficiente autonomía financiera mediante la generación de sus propios recursos. En concreto consideran que los mismos componentes y visión que han guiado la compañía desde sus inicios hasta el momento deben ser los que orienten la actividad de la sociedad hasta que las acciones sean negociadas en mercados regulados.

El pacto suscrito tiene por objeto establecer determinados compromisos de las Partes para cumplir las finalidades establecidas en el párrafo anterior y en particular determinar la sindicación del voto de las Partes en relación con determinadas decisiones de los órganos de la Sociedad así como en relación con la elección de los miembros del Consejo de Administración.

ACUERDO ENTRE SOCIOS DE INDEXA CAPITAL GROUP S.A.

Primera.- Objeto del Acuerdo.

El presente Acuerdo tiene por objeto establecer determinados compromisos a las Partes [...] para determinar la sindicación del voto de las partes en relación con determinadas decisiones de los órganos de la Sociedad así como en relación con la elección de los miembros del Consejo de Administración.

Segunda.- Vigencia del Acuerdo.

1.- El presente acuerdo entrará en vigor en el momento en el que se inicie la negociación de acciones de la Sociedad en el BME Growth.

2.- Las menciones que se realicen en el presente Acuerdo a las acciones y a los accionistas se referirán a los títulos en que se divida el capital social de la Sociedad y a los titulares de las mismas cuando se haya transformado la Sociedad en Sociedad Anónima con la finalidad de que sus acciones se negocien en BME Growth.

3.- El presente acuerdo estará vigente hasta la última de las siguientes fechas:

- La fecha en la que las acciones de la Sociedad sean negociadas en un mercado secundario oficial de valores.
- La fecha en la que se cumplan cinco años a contar desde la incorporación de las acciones en el BME Growth.

No obstante, el Acuerdo terminará cuando sólo una de las Partes sea accionista de la Sociedad. En consecuencia, el Acuerdo mantendrá su vigencia en tanto en cuanto las Partes mantengan una participación en el capital social de la Sociedad con independencia del porcentaje de capital que cada uno de ellos ostente. Sin perjuicio de lo anterior, el Acuerdo dejará de ser de aplicación a aquella Parte que haya perdido, por cualquier razón, título o motivo, la condición de accionista de la Sociedad siempre que lo haya hecho cumpliendo las previsiones del acuerdo y sin perjuicio de la aplicación de aquellas cláusulas que establezcan un periodo de tiempo superior.

Aquellas Partes que dejen de ser titulares, individualmente, de al menos un 5 % del capital social de la Sociedad, perderán los derechos previstos a su favor en este acuerdo, no pudiendo reclamarlos, pero continuarán obligadas por el mismo.

Tercera.- Consejo de Administración de la Sociedad.

Es voluntad de las Partes, como socios y futuros accionistas sindicados, votar en los órganos sociales para la designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a las siguientes reglas:

- El Consejo de Administración estará compuesto por un número de consejeros acorde con el tamaño de la compañía, que, en principio, y salvo que la Junta acuerde ampliarlo,

estará compuesto por seis consejeros. Las Partes no votarán a favor de ampliarlo ni reducirlo salvo que todas ellas estén conformes con esa decisión.

- Inicialmente, serán consejeras independientes doña Soledad Fernández-Rañada López-Dóriga y doña Pilar Cruz-Guzmán Flores⁵.
- Inicialmente, cada una de las Partes tendrá derecho a nombrar un consejero, que será ejecutivo o dominical en función de si realiza o no funciones ejecutivas.

En todo caso los consejeros dominicales o ejecutivos propuestos por las partes, o las personas físicas que los representen, en caso de ser los consejeros personas jurídicas, deberán reunir las condiciones de experiencia, conocimientos y honorabilidad necesaria para el ejercicio del cargo.

Cuarta.- Decisiones de Junta.

1.- Las Partes votarán, en cualquier órgano de la Sociedad, y especialmente en la Junta General de Accionistas, en contra de cualquier propuesta de acuerdo o resolución que suponga:

- La exclusión o limitación de los derechos de suscripción preferente de los accionistas en relación con ampliaciones de capital o en relación con cualquier otra operación de creación de instrumentos que pudieran dar derecho a la suscripción de acciones de la sociedad.
- La fusión de la Sociedad o de sus Filiales con cualquier otra Sociedad. La enajenación o aportación a una sociedad o sociedades de las acciones de INDEXA CAPITAL A.V., S.A.
- La exclusión de negociación de las acciones en el mercado o sistema multilateral en el que se estuvieran negociando.
- La aprobación de ampliaciones de capital que no lleven aparejado el derecho de suscripción preferente (como pueden ser ampliaciones con cargo a aportaciones no dinerarias o por compensación de créditos).
- La aprobación de ampliaciones de capital de INDEXA CAPITAL A.V., S.A. siempre que la Sociedad no suscriba las acciones que por derecho de suscripción le corresponden.
- La creación de acciones o participaciones sociales ya sea de la Sociedad o de sus Filiales con derechos diferentes (ya sean de voto, políticos, económicos, sobre el dividendo, de liquidación preferente, sobre la cuota de liquidación, o cualesquiera otros) de los que corresponden al resto de socios de la Sociedad.
- La concesión, transmisión o venta por la Sociedad o sus Filiales a accionistas o terceros de opciones, participaciones, derechos u otros instrumentos que den derecho a la adquisición de acciones o participaciones sociales ya sea de la Sociedad o cualquiera de sus Filiales, salvo que dicha concesión, transmisión o venta se extienda a todos los accionistas o socios en idénticas condiciones y de forma proporcional a su participación en el capital social-.

⁵ Ha habido un cambio con respecto a este acuerdo ya que Pilar Cruz-Guzmán Flores no pudo finalmente asumir el cargo. No obstante, la Junta General de Accionistas de 17 de mayo de 2023 nombró consejera por unanimidad, incluyendo los cuatro socios firmantes de este pacto, a Almudena Sainz de la Cuesta Abbad. Como ha habido acuerdo de los cuatro socios, no ha sido, ni es necesario, modificar este pacto.

- La emisión de obligaciones convertibles o cualquier instrumento que de derecho a la suscripción de acciones de la sociedad.

No obstante lo anterior, si todas y cada una de las Partes consienten lo contrario (es decir, están todas de acuerdo), podrán votar a favor de cualquiera de los anteriores acuerdos.

2.- En tanto en cuanto las Partes sean titulares del 50% del capital de la Sociedad, y no acuerden lo contrario por mayoría del 67% de las acciones de las que las Partes fueran titulares, en dicho momento, votarán en cualquier órgano de la Sociedad, y especialmente en la Junta General de Accionistas, en contra de cualquier propuesta de acuerdo que suponga:

- La modificación o ampliación del objeto social;
- La aprobación de cualquiera de las operaciones reguladas en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades mercantiles, salvo que estuvieran incluidas en el apartado 1 de la cláusula cuarta anterior.
- La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales, excepción hecha de las acciones de INDEXA CAPITAL A.V. S.A. Tienen la consideración de éstos además de los que indique la Ley, la participación en sociedades en las que la Sociedad tiene una posición de control, tal y como esta se define en el artículo 42 del Código de Comercio (no teniendo, en cualquier caso, esa consideración los Fondos de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (FICC) en los que participe directa o indirectamente la Sociedad). De producirse, por ser autorizada de esa forma, la enajenación de este tipo de activos las Partes votarán tan pronto como sea posible a favor del reparto entre los socios del producto líquido y neto obtenido de esa enajenación (ya sea a través de distribución de dividendos, reparto de reservas o restitución de aportaciones).
- La celebración, modificación y extinción de contratos:
 - (i) entre la Sociedad, de una parte y sus Filiales, de otra parte, salvo que las Filiales estuvieran participadas por la Sociedad íntegramente o al 100% del capital social; o
 - (ii) entre la Sociedad o sus Filiales, de un parte, y algún o algunos socios o accionistas significativos (con una participación superior al 5%) de la Sociedad, de otra parte; o
 - (iii) entre la Sociedad o sus filiales, de una parte y alguno de los familiares de los socios o accionistas significativos (con una participación superior al 5%) de la Sociedad hasta el segundo grado de consanguinidad, o sociedades en las que alguno de ellos ostente participación directa o indirectamente.
- La suscripción, adquisición, enajenación o disposición por cualquier título de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades, así como la creación, adquisición, disolución o enajenación de participaciones en sociedades. La constitución de cargas o gravámenes sobre las participaciones que la Sociedad ostente de otras entidades.
- La adquisición, enajenación o amortización de la autocartera de la Sociedad, y cualquier negocio sobre las acciones propias (incluyendo la constitución de cargas o gravámenes sobre ellas), salvo los servicios del proveedor de liquidez o figura afín a ésta, siempre

que se le contrate en estricto cumplimiento de la normativa pública o corporativa que rija el mercado o sistema alternativo.

- La aprobación o modificación de planes de incentivos, como *stock options*, *phantom share plans*, *ratchets* o similares, así como la designación de las personas que deben formar parte de dicho plan de incentivos.

3.- A los efectos de este Acuerdo tendrán la condición de Filial las entidades en que la Sociedad participe con un porcentaje de participación directa o indirecta de al menos 10% del capital social.

Quinta.- Transmisión y gravamen de las participaciones o acciones por las Partes.

1.- Las Partes manifiestan, en este acto, su compromiso con los períodos de *Lock-Up* o períodos de prohibición de transmisión o venta de las participaciones asumidos por las mismas en el momento de solicitar la incorporación en el sistema multilateral de negociación BME Growth y por tanto se obligan a vender o transmitir sus acciones en la Sociedad durante esos períodos de acuerdo con el contrato de *Lock-Up* que sea suscrito por ellas.

2.- Las Partes mantendrán al menos el 50% de las acciones de las que son titulares en la Sociedad en cualquier momento y en las de las sociedades participadas por la Sociedad libres de cargas, gravámenes, reclamaciones, derechos de opción, derechos reales y harán lo posible para que estén libres de embargos.

Aun cuando las Partes constituyan cargas o gravámenes sobre ellas, u otorguen cualquier derecho sobre las mismas, no se desprenderán del riesgo de las mismas, es decir, asumirán las pérdidas de valor que se pueda producir sobre ellas. En este sentido, en caso de préstamo sobre acciones o en caso de préstamo concedido a la Parte con la constitución de garantía sobre acciones de la Sociedad (por ejemplo, prenda de acciones), la Parte deberá mantener el riesgo de variaciones del valor de las acciones (es decir, deberán recogerse cláusulas de incremento de garantías en caso de bajada en el valor de las acciones pignoradas).

3.- Los accionistas de control de las partes que sean personas jurídicas, aquí firmantes, se comprometen a que no se transmita el control de la entidad que sea Parte de este contrato sin previamente conceder a las demás Partes el derecho de adquirir sus acciones en la Sociedad al mayor precio entre el precio de cotización o negociación de la acción, entendiendo por tal el promedio de los últimos 30 días a contar desde el día en que se comunique a las demás partes, y el precio de una oferta vinculante de compra. Se excluyen de esta cláusula las transmisiones de acciones dentro del grupo familiar del titular real de las personas jurídicas aquí firmantes (entendiéndose por grupo familiar el cónyuge y personas con un parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado).

Los socios personas físicas podrán transmitir sus acciones en la Sociedad a una entidad siempre que mantengan el control de la misma y la entidad se obligue expresamente a adherirse a este Acuerdo.

A estos efectos se entiende por control, la titularidad de más de la mitad del capital social.

3.5. Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Growth

Tal y como se ha descrito en el apartado anterior, los accionistas con un porcentaje superior al 1 % tienen una limitación parcial a la venta de participaciones durante 36 meses.

3.6. Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y cambios de control de la Sociedad

Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity y cambios de control de la Sociedad están detallados en los artículos 8 y 10 de los Estatutos, que se transcriben a continuación:

“Artículo 8º.- Transmisión de acciones.

Las acciones y los derechos económicos que se derivan de ellas, incluido el de suscripción preferente, son libremente transmisibles por cualquiera de los medios reconocidos en Derecho.

No obstante lo previsto en el apartado precedente, en el caso de que las acciones de la Sociedad coticen en el BME MTF Equity, la persona que, siendo o no accionista de la Sociedad, quiera adquirir un número de acciones que, sumadas a aquellas que en su caso ya ostente, determinen una participación en la Sociedad superior al 50% del capital social deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra en las mismas condiciones a la totalidad de los accionistas.

Asimismo, en el caso de que las acciones de la Sociedad coticen en el BME MTF Equity, el accionista que reciba, de otro accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones en la Sociedad en virtud de la cual, por sus condiciones de formulación, las características del adquirente y las restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital de la Sociedad, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en los mismos términos y condiciones.

La transmisión de las acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta tendrá lugar por transferencia contable. La inscripción de la transmisión a favor del adquirente producirá los mismos efectos que la tradición de los títulos. La transmisión será oponible a terceros desde el momento en que se hayan practicado las correspondientes inscripciones.

Artículo 10º.- Comunicación de participaciones significativas y pactos parasociales.

10.1 Participaciones significativas.

Si las acciones de la Sociedad cotizan en el BME MTF Equity, los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad cualquier adquisición o transmisión de acciones, por cualquier título, que determine que su participación total, directa o indirecta, alcance, supere o descienda, respectivamente por encima o por debajo del 5% del capital social o sus sucesivos múltiplos.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del consejo de administración de la Sociedad.

Si las acciones de la Sociedad cotizan en el BME MTF Equity, la Sociedad dará publicidad a las antedichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del BME MTF Equity.

10.2 Pactos parasociales.

Si las acciones de la Sociedad cotizan en el BME MTF Equity, los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la suscripción, modificación, prórroga o extinción de cualquier pacto que restrinja o grave la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o afecte a los derechos de voto inherentes a dichas acciones.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro (4) días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del consejo de administración de la Sociedad.

Si las acciones de la Sociedad cotizan en el BME MTF Equity, la Sociedad dará publicidad a dichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del BME MTF Equity.

10.3 Exclusión de negociación.

En el supuesto de que estando las acciones de la Sociedad incorporadas en el BME MTF Equity, la Junta General de accionistas adoptara un acuerdo de exclusión de negociación en el BME MTF Equity de las acciones representativas del capital social sin el voto favorable de alguno de los accionistas de la Sociedad, ésta estará obligada a ofrecer, a dichos accionistas que no hubieran votado a favor, la adquisición de sus acciones al precio que resulte conforme a lo previsto en la normativa reguladora de las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.

La Sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando acuerde la admisión a cotización de sus acciones en un mercado regulado o sistema multilateral de negociación español o extranjero con carácter simultáneo a su exclusión de negociación del BME MTF Equity.”

3.7. Descripción del funcionamiento de la Junta General

El funcionamiento de la Junta General de accionistas está detallado en los artículos 12 a 18 de los estatutos y en el reglamento de la Junta General de accionistas.

“Artículo 12º.- Junta General de accionistas.

Los accionistas, constituidos en Junta General debidamente convocada o universal, decidirán, por la mayoría legal o estatutariamente establecida, en los asuntos propios de su competencia.

Todos los accionistas, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedarán sometidos a los acuerdos de la Junta General, sin perjuicio de su derecho de

impugnación y separación en los términos fijados por Ley.

Artículo 13º.- Competencia para convocar la Junta. Plazo, forma y contenido de la convocatoria.

13.1 Clases de Juntas.

La Junta General será convocada por los administradores y, en su caso, por los liquidadores de la Sociedad.

Las Juntas Generales de la Sociedad podrán ser ordinarias o extraordinarias.

La Junta General ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio, para, en su caso, aprobar la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado. La Junta General ordinaria será válida aunque haya sido convocada o se celebre fuera de plazo.

Toda Junta que no sea la prevista anteriormente como ordinaria, tendrá la consideración de Junta General extraordinaria.

13.2 Deber de convocar.

Los administradores convocarán la Junta General siempre que lo consideren necesario o conveniente para los intereses sociales y, en todo caso, en las fechas o periodos que determinen la Ley y los Estatutos Sociales.

13.3 Solicitud de convocatoria por la minoría.

Los administradores convocarán asimismo la Junta General cuando lo soliciten uno o varios socios que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta. En este caso, la Junta General deberá ser convocada para su celebración dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente a los administradores para convocarla, debiendo incluirse necesariamente en el orden del día los asuntos que hubieren sido objeto de solicitud.

13.4 Forma y plazo de la convocatoria.

La Junta General será convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil. El anuncio publicado en la web corporativa de la Sociedad se mantendrá accesible ininterrumpidamente, al menos hasta la celebración de la Junta General. Entre la convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la reunión deberá de existir un plazo de, al menos, 1 mes.

13.5 Contenido de la convocatoria.

La convocatoria expresará el nombre de la Sociedad, la fecha y hora de la reunión, el orden del día, en el que figurarán los asuntos a tratar, y el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria, todo ello sin perjuicio de otras circunstancias legalmente requeridas por la especialidad del contenido del orden del día. Expresará asimismo la forma de celebración (presencial o telemática) y, en su caso, el lugar de la reunión, y, en caso de celebración de forma telemática, los trámites y procedimientos que habrán de seguirse para el registro y formación de la lista de asistentes, los plazos, formas y modos de ejercicio de los derechos de los socios previstos por los administradores para permitir el adecuado desarrollo de la Junta y su reflejo en el acta. Podrá, asimismo, hacerse constar el lugar, fecha y hora en la que, si procediera, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, mediando al menos un plazo de 24 horas entre la primera y la segunda convocatoria.

Artículo 14º.- Lugar de celebración de las Juntas Generales.

Las Juntas Generales podrán celebrarse, además de en el término municipal en el que radica el domicilio social de la Sociedad, en el municipio de Madrid, de acuerdo con lo previsto en la legislación aplicable.

Si en la convocatoria no figurase el lugar de celebración, se entenderá que la Junta ha sido convocada para su celebración en el domicilio social. La Junta General celebrada de forma exclusivamente telemática se considerará celebrada en el domicilio social.

Artículo 15º.- Derecho de asistencia y representación.

15.1 Derecho de asistencia.

Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

Siempre que así lo acuerde el Consejo de Administración, los accionistas podrán asistir a la Junta General mediante videoconferencia u otro sistema técnicamente equivalente, y emitir su voto, todo ello en tiempo real. Los asistentes a la Junta General por estos medios se considerarán, a todos los efectos, como presentes a la misma y en una única reunión. La convocatoria indicará la posibilidad de asistencia mediante videoconferencia o medio técnico equivalente, especificando la forma en que podrá efectuarse, haciendo constar el sistema de conexión y los lugares en que estén disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión.

El Consejo de Administración podrá también decidir que la Junta General se celebre de forma exclusivamente telemática, sin asistencia física de los accionistas o sus representantes. La celebración de la Junta exclusivamente telemática estará supeditada a que la identidad y legitimación de los socios y de sus representantes se halle debidamente garantizada y a que todos los asistentes puedan participar efectivamente en la reunión mediante medios de comunicación a distancia apropiados, como audio o video, complementados con la posibilidad de mensajes escritos durante el transcurso de la junta, tanto para ejercitar en tiempo real los derechos de palabra, información, propuesta y voto que les correspondan, como para seguir las intervenciones de los demás asistentes por los medios indicados.

Los miembros del Consejo de Administración deberán asistir personalmente (bien de forma presencial, en el lugar de celebración de la Junta General, o de forma remota, mediante videoconferencia u otro sistema técnicamente equivalente) a las Juntas Generales que se celebren, si bien, el hecho de que cualquiera de ellos no asista por cualquier razón, no impedirá en ningún caso la válida constitución de la Junta General. El Presidente de la Junta General podrá autorizar la asistencia de directivos, gerentes y técnicos de la Sociedad y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales, así como cursar invitación a las personas que tenga por conveniente, si bien la Junta podrá revocar dicha autorización.

15.2 Representación.

Los accionistas podrán concurrir a las Juntas Generales personalmente o debidamente representados por otra persona, aunque no sea accionista.

Sin perjuicio de la asistencia de las entidades jurídicas accionistas a través de las personas físicas que ostenten la representación de éstas, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General. Este requisito no será necesario cuando el representante sea cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, ni tampoco cuando aquél ostente poder general conferido en escritura pública con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en el territorio nacional.

Las entidades que aparezcan legitimadas como accionistas en virtud del registro de anotaciones en cuenta de las acciones pero que actúen por cuenta de diversas personas, podrán en todo caso fraccionar el voto y ejercitarlo en sentido divergente en cumplimiento de instrucciones de voto diferentes, si así las hubieran recibido.

Las entidades intermediarias a que se refiere el apartado anterior podrán delegar el voto a cada uno de los titulares indirectos o a terceros designados por éstos, sin que pueda limitarse el número de delegaciones otorgadas.

El Presidente de la Junta General, y el Secretario, salvo indicación en contrario del Presidente, gozarán de las más amplias facultades en Derecho para admitir el documento acreditativo de la representación. La representación es siempre revocable, teniendo valor de revocación la asistencia personal a la Junta General del representado o la emisión del voto a distancia.

En cualquier caso, tanto para los supuestos de representación voluntaria como para los de representación legal, no se podrá tener en la Junta General más que un representante.

La representación podrá incluir aquellos puntos que, aun no estando previstos en el orden del día de la convocatoria, puedan ser tratados en la Junta General por permitirlo la Ley.

Artículo 16º.- Derecho de información.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Asimismo, durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Si no fuera posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, la información pendiente de facilitar será proporcionada por escrito dentro de los 7 días siguientes a aquél en que hubiere finalizado la Junta General.

Los administradores están obligados a proporcionar la información a que se refieren los párrafos anteriores salvo en los casos en que esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del accionista, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudique a la Sociedad o a las sociedades vinculadas. La vulneración del derecho de información durante la celebración de la Junta General no será causa de impugnación de la Junta General.

No obstante, la información solicitada no podrá denegarse cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el 25% del capital. En el supuesto de utilización abusiva o perjudicial de la información solicitada, el accionista será responsable de los daños y perjuicios causados.

Artículo 17º.- Presidencia de la Junta General de accionistas.

La Junta General de accionistas será presidida por el Presidente del Consejo de Administración, quien estará asistido por un Secretario, que será el Secretario del Consejo de Administración. En defecto de los anteriores, actuarán como Presidente y Secretario las personas que la Junta elija.

Artículo 18º.- Constitución de la Junta General. Adopción de acuerdos y mayorías.

18.1 Constitución de la Junta General.

18.1.2 La Junta General quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta, cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

18.1.3 Para que la Junta General pueda adoptar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, la emisión de obligaciones convertibles en acciones o aquéllas que atribuyan a su titular una participación en las ganancias de la Sociedad, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo, el traslado de domicilio al extranjero o cualquier otro asunto que determine la Ley, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del 25% por ciento de dicho capital.

18.2 Adopción de acuerdos. Mayorías.

Los acuerdos sociales de la Junta se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en ella, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

En los supuestos referidos en el artículo 18.1.3 anterior, si el capital presente o representado supera el 50% bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el 25% o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el 50%.

Artículo 19º.- Acta de la Junta General de accionistas.

Todos los acuerdos sociales deberán constar en acta. El acta de la Junta General de accionistas será aprobada en cualquiera de las formas previstas por la normativa aplicable a la Sociedad en cada momento y tendrá fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación.

El órgano de administración podrá requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta y estarán obligados a hacerlo siempre que, con cinco (5) días de antelación al previsto para la celebración de la Junta, lo soliciten socios que representen, al menos, el uno por ciento (1%) del capital social. En este último caso, los acuerdos sólo serán eficaces si constan en acta notarial. El acta notarial no se someterá a trámite de aprobación, tendrá la consideración de acta de la Junta y podrá ejecutarse desde la fecha de su cierre, siendo sus honorarios de cargo de la Sociedad.

Reglamento de la Junta General de accionistas.

La Sociedad cuenta con un reglamento de la Junta General de Accionistas que detalla la operativa de la junta. El reglamento, que ha sido aprobado por la Junta General de accionistas de la sociedad INDEXA CAPITAL GROUP, S.A. y que entrará en vigor en la fecha de la efectiva incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad en el segmento de negociación BME Growth del BME MTF Equity, pretende sistematizar y desarrollar las reglas que rigen la organización y funcionamiento de la junta general de accionistas de la Sociedad, con respeto a las disposiciones contenidas en la Ley y, en particular, al texto refundido de la Ley de Sociedades

de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio y en los estatutos sociales de la Sociedad.

Su objetivo último es facilitar la participación de los accionistas en la Junta General, fomentando la transparencia y publicidad de los procedimientos de preparación, celebración y desarrollo de la Junta General, concretando, desarrollando y ampliando las formas de ejercicio de los derechos políticos de los accionistas de la Sociedad.”

Este reglamento se encuentra disponible en la página *web* del emisor.

3.8. Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función

Con fecha 2 de mayo de 2023, la Sociedad ha formalizado un contrato de liquidez (el «**Contrato de Liquidez**») con Renta 4 Banco, S.A. (el «**Proveedor de Liquidez**»).

En virtud del Contrato de Liquidez, el Proveedor de Liquidez se comprometerá a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el BME Growth, de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 5/2020, de 30 de julio, sobre normas de contratación de acciones incorporadas al Segmento BME Growth de BME MTF Equity (así como las Instrucciones Operativas que la desarrollan) y su normativa de desarrollo (las «**Normas de Contratación**»).

El objeto de los contratos de liquidez es favorecer la liquidez de las transacciones, conseguir una suficiente frecuencia de contratación. El Proveedor de Liquidez transmitirá a la Sociedad la información sobre la ejecución del contrato que aquella precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales. El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en el Segmento BME Growth de BME MTF Equity, de acuerdo con sus Normas de Contratación y dentro de sus horarios ordinarios de negociación, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez mediante operaciones de elevado volumen, tal y como éstas se definen en la Circular 5/2020 de BME Growth.

En virtud de lo previsto en el Contrato de Liquidez, la Sociedad se compromete a poner a disposición del Proveedor de Liquidez una combinación de 150.000 euros en efectivo y 14.548 acciones de la Sociedad (equivalentes a 149.844,40 euros a un precio de referencia de 10,30 euros por acción), con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez. La citada puesta a disposición de acciones de la Sociedad a favor del Proveedor de Liquidez se instrumentará mediante un préstamo de valores concedido por All Iron Europe Co-invest I, S.L. a la Sociedad puesto que la Sociedad carece de acciones en autocartera para hacer frente a dicho contrato.

La finalidad de los fondos y acciones puestas a disposición por parte de la Sociedad es exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que la Sociedad no podrá disponer de ellos salvo en caso de que excediesen las necesidades establecidas por la normativa del BME Growth.

El Proveedor de Liquidez debe mantener una estructura organizativa interna que garantice la independencia de actuación de los empleados encargados de gestionar el Contrato de Liquidez respecto a la Sociedad.

El contrato de liquidez prohibirá que el Proveedor de Liquidez solicite o reciba de la Sociedad instrucciones sobre el momento, precio o demás condiciones de las operaciones que ejecute en virtud del contrato. Tampoco podrá solicitar ni recibir información privilegiada u otra información relevante de la Sociedad que no sea pública.

El Contrato de Liquidez tendrá una duración indefinida, entrando en vigor en la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el Segmento BME Growth de BME MTF Equity y podrá ser resuelto por cualquiera de las partes, en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del mismo por la otra parte, o por decisión unilateral de alguna de las partes, siempre y cuando así lo comunique a la otra parte por escrito con una antelación mínima de 60 días. La resolución del Contrato de Liquidez será comunicada por la Sociedad al BME Growth.

4. Otras informaciones de interés

La Sociedad no está sujeta a las disposiciones legales sobre gobierno corporativo contenidas en la Ley de Sociedades de Capital aplicables a sociedades cotizadas ni tampoco a las recomendaciones recogidas en el nuevo «Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas» revisado en el mes de junio de 2020 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por no considerarse «empresa cotizada» al solicitar la incorporación a negociación de sus acciones en un sistema multilateral de negociación (tal y como es el BME Growth) y no en un mercado regulado.

No obstante, lo anterior, pese a no serle aplicable dicha regulación y recomendaciones, la Sociedad ha adoptado determinadas medidas de gobierno corporativo inspiradas en dicha regulación y recomendaciones con objeto de aumentar la transparencia, confianza y seguridad de los inversores y mejorar sus prácticas de buen gobierno corporativo.

La principal medida adoptada es la aprobación de un reglamento interno de conducta.

4.1. Reglamento Interno de Conducta

La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores. El Reglamento Interno de Conducta entrará en vigor una vez de las acciones de la Sociedad sean incorporadas al segmento BME Growth de BME MTF Equity, al objeto de adaptar la Sociedad a las mejores prácticas en materia de conducta en los mercados de valores y, en particular, fijando reglas para la gestión y control de la información privilegiada y otra información relevante, la realización, en su caso, de operaciones de autocartera, así como imponiendo ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones a las personas sujetas, todo ello con el fin de tutelar los intereses de los inversores en los valores de la Sociedad y prevenir y evitar cualquier situación de abuso, todo ello conforme a la normativa aplicable.

5. Asesor registrado y otros expertos o asesores

5.1. Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor

El Asesor Registrado de la Sociedad es Orbyn Capital Markets, S.L.U. (anteriormente denominado PMS Asesores Registrados, S.L., cuya denominación fue cambiada por la actual en septiembre de 2022), en virtud del contrato firmado el día 21 de septiembre de 2022 con Indexa Capital Group S.A., cumpliendo con ello el requisito establecido en la Circular 1/2020 de BME Growth, la cual establece que una empresa con valores incorporados en dicho segmento deberá tener en todo momento designado un Asesor Registrado que figure inscrito en el Registro de Asesores Registrados del mencionado Mercado.

Como consecuencia de esta designación, desde dicha fecha, Orbyn Capital Markets, S.L.U. (en adelante «**Orbyn**») asiste a la Sociedad en el cumplimiento de las obligaciones que le resultan de aplicación por la normativa de BME Growth (en particular, por la Circular 4/2020).

Orbyn (anteriormente denominado como PMS Asesores Registrados S.L.), fue autorizado por el Consejo de Administración de BME Growth como Asesor Registrado el 1 de octubre de 2018, según establece la Circular 4/2020, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados de BME Growth.

Orbyn Capital Markets, S.L.U. está domiciliada en Calle de Lagasca 120, portal oficinas, 28006, Madrid-España, inscrita en el Registro Mercantil, con número de identificación fiscal B88122825. El Grupo Orbyn está compuesto por un equipo multidisciplinar de profesionales con alta experiencia en la emisión de valores y en la actividad global de los mercados de capitales tanto en los mercados públicos como en los privados

La Sociedad y Orbyn declaran que, a la fecha de este Documento Informativo, no existe entre ellos relación alguna ni vínculo de ningún tipo más que los relativos a las labores de Asesor Registrado.

Orbyn actúa en todo momento en el desarrollo de su función como Asesor Registrado siguiendo las pautas establecidas en su código interno de conducta, así como la normativa de aplicación a BME Growth, y manifiesta que cumple con los procedimientos y mecanismos que apliquen para resolver posibles conflictos de interés y salvaguardar su independencia en cuanto Asesor Registrado respecto de las empresas a las que asesore.

5.2. En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor

En el marco del proceso de incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Growth, Bluebull Corporate S.L. con domicilio en Paseo de L'Albereda, 18 - Piso 8, Valencia y NIF B88557632, ha emitido un informe de valoración independiente de la Sociedad. Una copia del mencionado informe se adjunta en el Anexo II de este Documento Informativo.

5.3. Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación

Las siguientes entidades han prestado servicios a la Sociedad en relación con el proceso de la incorporación a negociación de sus acciones en el BME Growth:

- Renta 4 Banco S.A. con NIF A82473018 ha sido designado como proveedor de liquidez y banco agente.
- Grant Thornton S.L.P con NIF B08914830, que tiene su domicilio social en Madrid, ha actuado como auditor de la Sociedad para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2021, y ha emitido el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas para ambos ejercicios.
- BDO Auditores S.L.P inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas no S 1.273 ha realizado la *due diligence* financiera, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Circular 4/2020 de BME Growth.
- Devesa Servicios Jurídicos y Fiscales S.L.P con NIF B54207782 ha realizado la *due diligence legal*, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Circular 4/2020 de BME Growth.
- Bluebull Corporate S.L. con NIF B88557632 ha sido designado como valorador independiente de la Sociedad.
- Castañeda Abogados S.L. con NIF B83811463 ha sido designado como asesor legal.

6. Tratamiento de los datos de carácter personal

El Emisor declara haber obtenido el consentimiento expreso de todas las personas físicas identificadas para ceder los datos de carácter personal de los mismos y los incorporados en sus currículos a los efectos del cumplimiento de las disposiciones recogidas en la Circular 1/2020 de BME Growth.

7. Anexos

- 7.1. Anexo I: cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 de Bewa7er Market S.L. y de 2022 de Indexa Capital Group, S.A. (anteriormente Bewa7er Market, S.L.), junto con los informes de auditoría independientes y cuentas individuales no auditadas del ejercicio 2021 de Bewa7er Market S.L. y de 2022 de Indexa Capital Group, S.A. (anteriormente Bewa7er Market, S.L.).

Indexa Capital Group, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado del ejercicio 2022

Incluye informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Indexa Capital Group, S.A., por encargo del consejo de administración.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Indexa Capital Group, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, dentro del objeto social de las sociedades dependientes del Grupo se incluye la prestación de servicios de inversión, que incluyen la prestación de servicios de gestión discrecional e individualizada de servicios de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes, el asesoramiento en materia de inversiones y la recepción y transmisión de ordenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros, así como la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo y entidades de inversión de tipo cerrado.

Por la prestación de estos servicios, las sociedades dependientes cobran determinadas comisiones a los clientes, las cuales se encuentran detalladas en la nota 17.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Las comisiones percibidas representan un saldo muy significativo de los ingresos que componen el resultado del ejercicio del Grupo, correspondiendo principalmente a la sociedad dependiente Indexa Capital, A.V., S.A., siendo su cálculo complejo, basado en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada cliente y las tarifas aplicables, así como, en su caso, el volumen de los productos comercializados.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, por la repercusión que tiene en la determinación del resultado. Ver notas 3.12 y 17.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Nuestro trabajo se ha centrado, en el entendimiento y evaluación del sistema de control interno implementado por el Grupo y en la realización de pruebas de detalle, todo ello referido al reconocimiento de los ingresos por comisiones.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas, destacan los siguientes:

- Respecto al control interno, se han ejecutado procedimientos relacionados con el entendimiento y la evaluación de los siguientes procedimientos:
 - Entendimiento y evaluación de los procesos de aprobación de tarifas y contratos de prestación de servicios con los clientes.
 - Controles de conciliación trimestral de depositarios de los activos de los clientes.
- Hemos realizado las siguientes pruebas de detalle:
 - Lectura de una muestra de los contratos de prestación de servicios firmados con los clientes.
 - Comprobación de la valoración de los activos de clientes gestionados.
 - Obtención y análisis de las conciliaciones de los patrimonios gestionados según la confirmación de los depositarios con los registros del Grupo al cierre del ejercicio.
 - Obtención y análisis de cartas de confirmación externa de los patrimonios gestionados para una muestra de clientes.
 - Verificación de las comisiones incluidas en el sistema para una muestra de clientes, según las condiciones incluidas en los contratos firmados.
 - Selección de una muestra de facturas en donde comprobamos el importe de la facturación realizada con el registro contable de las mismas.
 - Obtención del extracto bancario correspondiente al cobro, en su caso, para la muestra de comisiones analizadas y el correcto registro contable al 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, hemos verificado que la memoria consolidada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal
ROAC nº S0231



Álvaro Fernández Fernández
ROAC nº 22.876

27 de abril de 2023



GRANT THORNTON, S.L.P.

2023 Núm. 01/23/04461

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

INDEXA CAPITAL GROUP SA y sociedades dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
de 2022

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
31 de diciembre de 2022

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS:

Balance de situación consolidado

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidados

Memoria consolidada



INDEXA CAPITAL GROUP SA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Tesorería		-	-
Cartera de negociación		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Derivados de negociación		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Otros activos financieros		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	7	252.550,36	137.470,81
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		252.550,36	137.470,81
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias	8	2.396.728,69	1.844.864,65
Crédito a intermediarios financieros		1.333.835,34	988.365,38
Crédito a particulares		1.062.893,35	856.499,27
Otros activos financieros		-	-
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones a vencimiento		-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Cartera valorada a coste		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Participaciones		-	-
Entidades multigrupo		-	-
Entidades asociadas		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activos por reaseguros		-	-
Activo material	9	76.225,77	19.393,45
De uso propio		76.225,77	19.393,45
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activo intangible	9	102.828,68	194.933,97
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		102.828,68	194.933,97
Activos fiscales	11	9.529,43	19.827,37
Corrientes		0,03	10.297,97
Diferidos		9.529,40	9.529,40
Resto de activos	10	458.580,55	639.994,29
TOTAL ACTIVO		3.296.443,48	2.856.484,54

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

INDEXA CAPITAL GROUP SA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Cartera de negociación		-	-
Derivados de negociación		-	-
Posiciones cortas de valores		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	14	792.308,41	888.544,20
Deudas con intermediarios financieros		60.103,67	57.877,51
Deudas con particulares		732.204,74	830.666,69
Empréstitos y pasivos subordinados		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Pasivos por contratos de seguros		-	-
Provisiones		-	-
Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
Pasivos fiscales	11	186.343,23	140.299,49
Corrientes		186.343,23	140.299,49
Diferidos		-	-
Resto de pasivos	15	68.620,75	54.762,43
TOTAL PASIVO		1.047.272,39	1.083.606,12
FONDOS PROPIOS	12	2.248.040,01	1.766.718,33
Capital		145.483,00	145.483,00
Escriturado		145.483,00	145.483,00
Menos: Capital no exigido (-)		-	-
Prima de emisión		4.753.310,50	4.753.310,50
Reservas / (pérdidas acumuladas) (+/-)		(3.046.327,78)	(3.405.976,72)
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación (+/-)		-	-
Otros instrumentos de capital		-	-
Menos: Valores propios (-)		-	(120,00)
Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante (+/-)		395.574,29	274.021,55
Menos: Dividendos y retribuciones (-)		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN		1.131,08	6.160,09
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		1.131,08	6.160,09
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	-
Entidades valoradas por el método de la participación (+/-)		-	-
Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		2.249.171,09	1.772.878,42
INTERESES MINORITARIOS (+/-)	13	-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.296.443,48	2.856.484,54

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

INDEXA CAPITAL GROUP SA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(expresado en euros)

PRO MEMORIA	Notas	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Valores propios cedidos en préstamo		-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
Depósito de títulos		-	-
Carteras gestionadas	16	1.460.100.070,91	1.362.707.829,69
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		1.460.100.070,91	1.362.707.829,69

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

INDEXA CAPITAL GROUP SA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(expresada en euros)

	Notas	31/12/2022	31/12/2021 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		-	-
Intereses y cargas asimiladas (-)		(46.721,86)	(39.027,42)
MARGEN DE INTERESES (+/-)	17	(46.721,86)	(39.027,42)
Rendimiento de instrumentos de capital		-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de participación (+/-)		-	-
Comisiones percibidas		3.931.909,07	2.821.219,46
Comisiones pagadas (-)		-	-
Resultado de operaciones financieras (neto) (+/-)		1.397,00	10.747,06
Cartera negociación (+/-)		-	40,33
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		1.397,00	10.706,73
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		(1.078,50)	(25,88)
Otros productos de explotación		13.928,96	12.943,50
Otras cargas de explotación (-)		(268.352,09)	(164.064,84)
MARGEN BRUTO (+/-)		3.631.082,58	2.641.791,88
Gastos de personal (-)		(1.416.530,97)	(1.009.736,09)
Gastos generales (-)		(1.665.721,03)	(1.196.834,22)
Amortización (-)		(153.256,29)	(161.200,02)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-	-
Inversiones crediticias (+/-)		-	-
Otros Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION (+/-)		395.574,29	274.021,55
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		-	-
Activos materiales (+/-)		-	-
Activos intangibles (+/-)		-	-
Resto (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		395.574,29	274.021,55
Impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		395.574,29	274.021,55
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (+/-)	12	395.574,29	274.021,55
Resultado atribuido a la entidad dominante (+/-)		395.574,29	274.021,55
Resultado atribuido a intereses minoritarios (+/-)		-	-
BENEFICIO POR ACCION	12	0,027	1,88
Básico		0,027	1,88
Diluido		-	-

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos



INDEXA CAPITAL GROUP SA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(expresado en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO (expresado en euros)

	Notas	31/12/2022	31/12/2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		395.574,29	274.021,55
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:			
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(5.029,01)	(1.054,11)
Efecto impositivo		-	158,14
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(5.029,01)	(895,97)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	(7.074,76)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		-	(7.074,76)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		390.545,28	266.050,82

INDEXA CAPITAL GROUP SA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (expresado en euros)

	Capital Escribiturado	Prima de Emisión	Acciones y participaciones de la sociedad dominante	Reservas/ (pérdidas acumuladas)	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO INICIAL 2021	145.483,00	4.753.310,50	(120,00)	(3.162.043,00)	-	(281.867,10)	7.074,76	7.056,06	1.468.894,22
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	274.021,55	(7.074,76)	(895,97)	266.050,82
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(243.933,72)	-	281.867,10	-	-	37.933,38
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2021 (*)	145.483,00	4.753.310,50	(120,00)	(3.405.976,72)	-	274.021,55	-	6.160,09	1.772.878,42
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	395.574,29	-	(5.029,01)	390.545,28
Operaciones con socios o propietarios	-	-	120,00	-	-	-	-	-	120,00
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	359.648,94	-	(274.021,55)	-	-	85.627,39
SALDO FINAL EN 2022	145.483,00	4.753.310,50	-	(3.046.327,78)	-	395.574,29	-	1.131,08	2.249.171,09

INDEXA CAPITAL GROUP SA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(expresado en euros)

	2022	2021
1.FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)	520.891,34	733,07
Resultado del ejercicio (+/-) antes de Impuestos	395.574,29	274.021,55
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	193.057,13	193.086,47
Amortización	153.256,29	161.200,02
Dotaciones netas a provisiones para riesgos	-	-
Pérdidas por deterioro de instrumentos financieros	-	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (+/-)	-	-
Imputación de subvenciones (-)	(7.500,00)	(7.074,76)
Ingresos financieros (-).	(499,52)	(40,33)
Gastos financieros (+).	46.721,86	39.027,42
Diferencias de cambio (+/-).	1.078,50	(25,88)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	-	-
Resultado Ajustado (+/-)	588.631,42	467.108,02
Aumento(disminución) neta en los activos de explotación (+/-)	(31.406,35)	(625.255,18)
Inversiones crediticias	(206.394,08)	(487.256,85)
Cartera de negociación	-	-
Otros Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(1.397,00)	(10.706,73)
Activos financieros disponibles para la venta	(5.029,01)	6.160,09
Otros activos de explotación	181.413,74	(133.451,69)
Aumento (disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)	(36.333,73)	158.880,23
Pasivos financieros a coste amortizado	(96.235,79)	13.291,47
Cartera de negociación	-	-
Otros Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Otros pasivos de explotación	59.902,06	145.548,43
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Dividendo	-	40,33
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)	(257.905,78)	(109.114,36)
Pagos (-)	(264.471,28)	(130.992,03)
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	(125.958,47)	(68.242,24)
Activos materiales	(85.319,40)	(13.791,24)
Activos intangibles	(53.193,41)	(48.958,55)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-

INDEXA CAPITAL GROUP SA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(expresado en euros)

	2022	2021
Efectos en actividades de inversión de combinación de negocios	-	-
Cobros	6.565,50	21.877,67
Cartera de inversión a vencimiento	-	-
Participaciones	-	-
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	6.565,50	21.877,67
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
3.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION (+/-)	82.484,40	246.000,00
Pagos (-)	-	-
Amortización instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición instrumentos de capital propio	-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables	-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas	-	-
Cobros (+)	82.484,40	246.000,00
Emisión instrumentos de patrimonio	-	46.000,00
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio	82.484,40	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables	-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones	-	200.000,00
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	-	-
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
5.AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (1+2+3+4)	345.469,96	137.618,71
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	988.365,38	850.746,67
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	1.333.835,34	988.365,38

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Tabla de contenido

1. Actividad e información de carácter general	2
2. Bases de preparación de las cuentas anuales consolidadas	4
3. Principios y criterios de valoración aplicados	11
4. Distribución de resultados	25
5. Gestión del capital	25
6. Gestión del riesgo financiero	26
7. Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	30
8. Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias	32
9. Activo material e intangible	34
10. Resto de activos	37
11. Activos y pasivos fiscales	38
12. Fondos propios	38
13. Intereses minoritarios	40
14. Pasivos financieros a coste amortizado	40
15. Resto de pasivos	42
16. Cuentas de riesgo y de compromiso y cuentas de orden	43
17. Cuenta de resultados	44
18. Situación fiscal	47
19. Retribución de los administradores	48
20. Operaciones y saldos con partes vinculadas	49
21. Otra información	50
22. Hechos posteriores al cierre	50
ANEXO: Informe anual de empresas de servicios de inversión del ejercicio 2022	52
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022	54
1. Introducción	54
2. Evolución del negocio	56
3. Principales logros, actividades y proyectos	57
4. Información medioambiental	67
5. Uso de instrumentos financieros	67
6. Acciones propias	67
7. Investigación y desarrollo	67
8. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio	67
9. Acontecimientos posteriores al cierre	67

1. Actividad e información de carácter general

1.1 Actividad de la sociedad dominante y perímetro de consolidación

INDEXA CAPITAL GROUP SA (anteriormente denominada Bewa7er Market, SL, en adelante «la Sociedad dominante») es la sociedad dominante de un grupo, formado por INDEXA CAPITAL GROUP SA y sus sociedades dependientes (en adelante «el Grupo») que se detallan en la nota 1.2.

La Sociedad dominante fue constituida como sociedad limitada con el nombre de Bewa7er Market, SL en España el 16 de junio de 2014, por un periodo de tiempo indefinido. El número de identificación fiscal es A95770004 (hasta el 30/12/2022 el NIF fue B95770004).

El 28 de junio de 2022 la junta general de accionistas decidió modificar la denominación social de la Sociedad dominante a INDEXA CAPITAL GROUP SL.

El 15 de diciembre de 2022 la junta general de accionistas decidió transformar la sociedad en sociedad anónima pasando la Sociedad a denominarse INDEXA CAPITAL GROUP SA.

El domicilio social Sociedad estaba situado en la calle Rodríguez Arias 15 4 48008 – BILBAO (BIZKAIA). Con fecha 6 de mayo de 2019 la sociedad traslada su domicilio social a Calle Gran Vía, 35-2ª planta 48009, BILBAO (BIZKAIA).

La Sociedad dominante tiene por objeto actuar como una sociedad *holding* para las empresas dependientes y para otras participaciones minoritarias.

Indexa Capital Group SA es la sociedad cabecera de un grupo de sociedades que tienen como actividad principal la prestación de servicio de inversión y gestión de activos.

Quedan excluidas del objeto social todas las actividades para cuyo ejercicio, la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad.

El ejercicio económico se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

A efectos de la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la sociedad dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo estas sobre las que la dominante tiene control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios consolidados del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en la nota 1.2.

Se ha añadido la empresa Indexa Courtier d'Assurance SAS al perímetro de consolidación en el ejercicio 2022.

La consolidación se ha efectuado agregando todos los saldos de los respectivos balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias de las citadas sociedades, y realizando los oportunos ajustes y eliminaciones de consolidación tal y como indica la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Todas las transacciones entre estas sociedades durante el ejercicio 2022 y 2021 han sido eliminadas.

1.2 Sociedades dependientes

Son sociedades dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o

Indexa Capital Group SA y sociedades dependientes
Memoria consolidada del ejercicio 2022 (expresada en euros)

convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El detalle de sociedades dependientes de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Nombre	Domicilio social	Actividad	Método de consolidación	Auditor	Porcentaje participación
Indexa Capital AV, SA	Calle Serrano 213, piso 1 B1, Madrid	Empresa de inversión	Integración global	Grant Thornton	100
Bewater Asset Management SGEIC, SA	Calle Serrano 213, piso 1 B1, Madrid	Gestión de EICC	Integración global	Audalia Nexia	100
Indexa Courtier d'Assurance SAS	231, rue Saint-Honoré, 75001, Paris (France)	Corredor de seguros	Integración global	Ninguno	100

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el artículo 2 de las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas (NOFCAC), que se indican a continuación:

1. Cuando la Sociedad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la Sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la Sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la Sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la Sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
2. Cuando una Sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre y han sido incluidas en la presente consolidación con el objeto de presentar unas cuentas anuales consolidadas correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2022, realizándose los ajustes de homogeneización necesarios para la formulación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el marco normativo indicado en la nota 2.1.

1.3 Normativa aplicable

Las actividades desarrolladas por algunas sociedades del Grupo se encuentran reguladas por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, del Mercado de Valores, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre y, por la Ley 26/2003, de 17 de julio, la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, por el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión. Asimismo, la actividad de gestión de instituciones de inversión colectiva está regulada por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y

por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley mencionada anteriormente. Adicionalmente, la actividad de gestión de fondos de pensiones está regulada por el Real Decreto Legislativo 1/2002 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto refundido de la ley de regulación de los Planes de Pensiones, desarrollados por el Real Decreto 304/2004 de 20 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones.

El Grupo está sujeto al cumplimiento en base consolidada de un coeficiente de solvencia (ver nota 5) y al mantenimiento de un nivel mínimo de liquidez determinado sobre los saldos de clientes (ver nota 6.5). Al 31 de diciembre de 2022, la adecuación de los recursos propios se supervisa de acuerdo con la normativa establecida en el Reglamento (UE) N.º 575/2013 de 26 de junio sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de obligado cumplimiento para los países miembros y de aplicación a partir del 1 de enero de 2014.

2. Bases de preparación de las cuentas anuales consolidadas

2.1 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado (en adelante, "la Circular 1/2021 de la CNMV"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto consolidado y en los flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Las citadas cuentas anuales consolidadas se han preparado en base a los registros contables de la Sociedad Dominante y de las Sociedades que han sido objeto de consolidación, cerrados al 31 de diciembre de 2022.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios y normas contables y los criterios de valoración acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, en base a su condición de grupo consolidado de entidades de servicios de inversión, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Los cambios en los criterios contables, bien porque se modifiquen las normas o bien porque los Administradores decidan variar el criterio de aplicación retroactivamente, supone ajustar los importes de

las partidas afectadas utilizando como contrapartida la partida del patrimonio neto que corresponda en el balance de apertura más antiguo sobre el que se publique información comparativa, como si el nuevo criterio contable siempre se hubiese aplicado. No se realiza la aplicación retroactiva del nuevo criterio cuando ésta es impracticable o la disposición que lo ha modificado fija la fecha desde la que se debe aplicar. Cuando se detectan errores procedentes de ejercicios anteriores resultado de omisiones o inexactitudes o fallos al utilizar información disponible en dichos períodos, estos errores se corregirán aplicando las mismas reglas comentadas anteriormente para el caso de producirse un cambio en los criterios contables aplicados.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, salvo que se indique otra cosa.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los Administradores de la sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

Con fecha 16 de abril de 2021 se publicó la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normal contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, que deroga y sustituye a la Circular 7/2008 de la CNMV, en vigor para ejercicio cerrados hasta el 31 de diciembre de 2020.

Dada la condición del Grupo de grupo consolidado de entidades de servicios de inversión a efectos de lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la CNMV, dado que su componente más significativo es la sociedad dependiente Indexa Capital, A.V., S.A. (sociedad unipersonal), en la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado los nuevos modelos de estados financieros públicos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias contemplados en la Circular 1//2021. En la nota 2.6 se incluye el detalle de los ajustes de homogeneización realizados en los saldos del ejercicio 2021 incluidos a efectos de su comparabilidad.

2.3 Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, los Administradores de la Sociedad Dominante han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- Valoración de los activos financieros (notas 3.8, 7 y 8)
- Vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 3.10, 3.11 y 9)

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no existiendo ningún hecho que, a día de hoy, pudiera hacer cambiar dichas estimaciones.

2.4 Proceso de consolidación

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2022 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

Entidades dependientes:

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que la Sociedad Dominante u otra Sociedad del Grupo tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan el control. Asimismo, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la Circular 1/2021. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- El patrimonio neto del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del patrimonio neto del balance de situación consolidado (véase nota 13).
- Los resultados consolidados del ejercicio, se presentan en el capítulo "Beneficio Atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase nota 13).

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación. Durante el ejercicio no se han producido adquisiciones ni enajenaciones de participaciones en el capital de entidades dependientes.

2.5 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes.

2.6 Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables - Conciliación de los saldos de balance y pérdidas y ganancias entre plan general contable y Circular 1/2021

Los saldos comparativos incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022, corresponden a los saldos incluidos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2021 que fueron formuladas por los administradores de la sociedad dominante con fecha 31 de marzo de 2022 y aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha de 28 de junio de 2022. Dichas cuentas anuales consolidadas fueron formuladas de acuerdo con el marco normativo contable aplicable al Grupo al 31 de diciembre de 2021, que era el incluido en el Real Decreto 1515/2007 de 20 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de

Indexa Capital Group SA y sociedades dependientes
Memoria consolidada del ejercicio 2022 (expresada en euros)

Contabilidad, así como sus posteriores modificaciones y el RD 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus posteriores modificaciones. Tal y como se indica en la nota 2.2, dada la condición del Grupo como grupo consolidado de entidades de servicios de inversión a partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 han sido preparadas conforme el marco de información financiera de la Circular 1/2021 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. A efectos de su comparabilidad, los administradores de la sociedad dominante han efectuado los ajustes y reclasificaciones necesarias de las cifras comparativas del ejercicio 2021 incluidas en las presentes cuentas anuales consolidadas.

El detalle de la clasificación y el importe en libros de los activos, pasivos y pérdidas y ganancias de acuerdo con el plan general contable y su clasificación y registro de acuerdo con el marco contable de la Circular 1/2021 de la CNMV al 31 de diciembre de 2021 se comparan en las siguientes tablas:

Activos	PGC	Cambio nomenclatura	Circular 01/2021
Inmovilizado intangible	194.933,97	(194.933,97)	-
Activo intangible – Otro activo intangible	-	194.933,97	194.933,97
Inmovilizado material	19.393,45	(19.393,45)	-
Activo material – De uso propio	-	19.393,45	19.393,45
Inversiones financieras a largo plazo	137.470,81	(137.470,81)	-
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	-	137.470,81	137.470,81
Activos por impuesto diferido	9.529,40	(9.529,40)	-
Activos por impuesto corriente	10.297,97	(10.297,97)	-
Activos fiscales - Corrientes	-	10.297,97	10.297,97
Activos fiscales - Diferidos	-	9.529,40	9.529,40
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	850.829,53	(850.829,53)	-
Deudores varios	5.745,92	(5.745,92)	-
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	988.365,38	(988.365,38)	-
Crédito a intermediarios financieros	-	988.365,38	988.365,38
Crédito a particulares	-	856.499,27	856.499,27
Periodificaciones a corto plazo	636.318,11	(636.318,11)	-
Otros activos financieros a largo plazo	3.600,00	(3.600,00)	-
Resto de activos	-	639.994,29	639.994,29
TOTAL ACTIVO	2.856.484,54	-	2.856.484,54

Indexa Capital Group SA y sociedades dependientes
Memoria consolidada del ejercicio 2022 (expresada en euros)

Pasivos	PGC	Cambio nomenclatura	Circular 01/2021
Capital	145.483,00	(145.483,00)	-
Capital - Escriturado	-	145.483,00	145.483,00
Acciones y participaciones de la sociedad dominante	(120,00)	120,00	-
Menos: Valores propios (-)	-	(120,00)	(120,00)
Reservas	(3.405.976,72)	3.405.976,72	-
Reservas / (pérdidas acumuladas) (+/-)	-	(3.405.976,72)	(3.405.976,72)
Ajustes por cambio de valor	6.160,09	(6.160,09)	-
AJUSTES POR VALORACIÓN	-	6.160,09	6.160,09
Otras deudas con las Administraciones Públicas	21.158,18	(21.158,18)	-
Pasivos por impuesto diferido	1.087,06	(1.087,06)	-
Pasivos por impuesto corriente	139.212,43	(139.212,43)	-
Pasivos fiscales - Corrientes	-	140.299,49	140.299,49
Deudas con entidades de crédito	57.877,51	(57.877,51)	-
Deudas con intermediarios financieros	-	57.877,51	57.877,51
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	2.699,19	(2.699,19)	-
Acreedores varios	380.379,74	(380.379,74)	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	447.587,68	(447.587,68)	-
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,08	(0,08)	-
Deudas con particulares	-	830.666,69	830.666,69
Periodificaciones a corto plazo	33.604,25	(33.604,25)	-
Resto de pasivos	-	54.762,43	54.762,43
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.856.484,54	(2.856.484,54)	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	-	2.856.484,54	2.856.484,54

Cuenta de resultados	PGC	Cambio nomenclatura	Circular 01/2021
Importe neto de la cifra de negocios -Prestaciones de servicios	2.821.219,46	(2.821.219,46)	-
Comisiones percibidas	-	2.821.219,46	2.821.219,46
Otros ingresos de explotación	11.672,27	(11.672,27)	-
Otros productos de explotación	-	12.943,50	12.943,50
Gastos de personal	(1.009.736,09)	1.009.736,09	-
Gastos de personal (-)	-	(1.009.736,09)	(1.009.736,09)
Otros gastos de explotación	(1.359.627,83)	1.359.627,83	-
Gastos generales (-)	-	(1.360.899,06)	(1.360.899,06)
Amortización del inmovilizado	(161.200,02)	161.200,02	-
Amortización (-)	-	(161.200,02)	(161.200,02)
Gastos financieros	(39.027,42)	39.027,42	-
Intereses y cargas asimiladas (-)	-	(39.027,42)	(39.027,42)
Diferencias de cambio	(25,88)	25,88	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)	-	(25,88)	(25,88)
Ingresos financieros	40,33	(40,33)	-
Cartera negociación (+/-)	-	40,33	40,33
Resultado por enajenaciones y otras	10.706,73	(10.706,73)	-
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	-	10.706,73	10.706,73
Total	274.021,55	-	274.021,55

2.7 Recursos propios mínimos

La Circular 12/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 30 de diciembre, a empresas de inversión y sus grupos consolidables, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las empresas de inversión y sus grupos consolidables españoles y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Con esta Circular se finalizó el trabajo de trasposición de las Directivas comunitarias, 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, sobre adecuación del capital de las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito y 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio, estableciendo un marco común, con limitadas excepciones, para las empresas de servicios de inversión y la entidades de crédito.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del grupo.

Indexa Capital Group SA y sociedades dependientes
Memoria consolidada del ejercicio 2022 (expresada en euros)

El Reglamento (UE) n.º 575/2013 y reglamento de ejecución (UE) n.º 680/2014, estableció que elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en dicha norma.

El 15 de diciembre de 2011 se publicó en el BOE la Circular 5/2011 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 12/2008 de 30 de diciembre sobre la solvencia de las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables.

La Circular 5/2011 también modifica la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales e información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo. La entrada en vigor de la misma fue el 1 de enero de 2012.

La Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, sobre normas contables, cuentas anuales e información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo, y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Entidades de Capital-Riesgo.

En lo que respecta a la solvencia, se modifican los conceptos relacionados con los elementos que componen los fondos propios (acciones y participaciones preferentes, híbridas), grandes riesgos, cartera de negociación y modelos internos a estos efectos, y por último políticas de remuneración. En lo que respecta a la contabilidad, se incorpora entre sus normas los preceptos relativos a combinaciones de negocios y la consolidación contable.

Durante el ejercicio 2014 se publicó la Circular 3/2014, de 22 de octubre de 2014, por la que, a partir del 1 de enero de 2015, las Empresas de Servicios de Inversión, no están obligadas a presentar algunos estados (M6, S1 y S11).

La publicación del Reglamento de ejecución (UE) 2021/2284, de 10 de diciembre, por el que se establecen normas técnicas de ejecución para la aplicación del Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con la presentación y la publicación de información con fines de supervisión de las empresas de servicios de inversión ha supuesto el desarrollo de nuevos estados de solvencia.

A continuación, se incluye un detalle de los recursos propios del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, calculados de acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2019/2033 y Reglamento de ejecución (UE) 2021/2284:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Capital de nivel 1	1.749.637,05	1.297.882,81
Capital de nivel 1 ordinario	1.749.637,05	1.297.882,81
Instrumentos de capital completamente desembolsados	145.483,00	145.483,00
Prima de emisión	4.753.310,50	4.753.310,50
Ganancias acumuladas	(3.046.327,77)	(3.405.976,72)
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	(3.046.327,77)	(3.405.976,72)
Otro resultado global acumulado	-	-
Otras reservas	-	-
(-) Total de deducciones en el capital ordinario de nivel 1	(102.828,68)	(194.933,97)
(-) Otros activos intangibles	(102.828,68)	(194.933,97)
Total recursos propios	1.749.637,05	1.297.882,81

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, los recursos propios computables de la Sociedad excedían los requeridos por la citada normativa.

3. Principios y criterios de valoración aplicados

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 1/2021 de la CNMV:

3.1 Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas se ha elaborado considerando que la gestión del Grupo continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

3.2 Principio de devengo

Estas cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3 Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre las sociedades del Grupo contabilizan tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales consolidadas, cuando se genere el pasivo o el gasto.

3.4 Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.5 Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que el Grupo ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel del Grupo.

3.6 Operaciones en moneda extranjera.

A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas at coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado at correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que estas se realicen.

3.7 Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en el patrimonio neto consolidado se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por el Grupo, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

3.8 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. El Grupo reconoce las cuentas a cobrar

o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Adicionalmente, las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registrarán en la fecha de liquidación, y los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

Las remuneraciones, los cambios de valor en libros, así como, los resultados asociados a la recompra o refinanciación de los pasivos financieros se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un gasto financiero. Asimismo, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas se registran los costes de emisión de los pasivos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo.

a. Activos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

I. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. El Grupo considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.

Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.

Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, el Grupo tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse “opción de valor razonable”). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

II. Activos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

El Grupo mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento. Se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, el Grupo considerará la frecuencia, el importe y la proximidad a la fecha de vencimiento de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que el Grupo cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales ("otros activos").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, el Grupo analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

III. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluyen los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones:

El instrumento financiero no se mantiene para negociar ni procede clasificarlo a coste amortizado.

Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Además, el Grupo tiene la opción de clasificar (de forma irrevocable) en esta categoría inversiones en instrumentos de patrimonio, siempre que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste (ver categoría de coste más adelante).

Con carácter general, el Grupo incluye en esta categoría los Valores representativos de deuda y las Acciones y participaciones.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es a valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el epígrafe de "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias y no en patrimonio neto.

También se registran en el epígrafe de "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados (ingreso financiero).

IV. Activos financieros a coste

El Grupo incluye en esta categoría, en todo caso:

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).

Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.

Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b. Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

I. Pasivos financieros a coste amortizado

El Grupo clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares y los débitos por operaciones no comerciales ("otros pasivos").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo impone se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho impone.

II. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría el Grupo incluye los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando cumpla una de las siguientes condiciones:

- Se emite o asume principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (“venta en corto”).
- Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado irrevocablemente para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (“opción de valor razonable”), debido a que:

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
- Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos con derivado implícito separable.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valora los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c. Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Para los activos financieros disponibles para la venta se aplican los siguientes criterios: (i) Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (ii) Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma nota, (iii) Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto consolidado, como “ajustes por valoración”, cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (iv) El resto de cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto consolidado del Grupo hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

d. Reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías.

Las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías están permitidas bajo determinadas circunstancias excepcionales y bajo la observación de unas reglas específicas.

Durante el ejercicio 2022 y 2021 el Grupo no ha realizado ninguna reclasificación de categoría.

3.9 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros es corregido por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

a. Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para los instrumentos de deuda significativos e individual y colectivamente para los grupos de instrumentos que no sean individualmente significativos.

En el caso de instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, si bien, el Grupo considera para los instrumentos cotizados como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo el valor de mercado de los mismos, siempre que éste es suficientemente fiable. El importe de las pérdidas estimadas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida una partida compensadora para corregir el valor de los activos.

Los flujos futuros previstos son determinados teniendo en cuenta las garantías, tipos de riesgo y circunstancias en las que se prevé se van a producir los cobros.

En el caso de “Activos financieros disponibles para la venta”, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Cuando existen evidencias objetivas de que un descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto consolidado” se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produce la recuperación.

Para determinar las pérdidas por deterioro de este tipo de activos el Grupo evalúa las posibles pérdidas como sigue:

- Individualmente, para todos los activos significativos y para aquellos que, no siendo significativos, no se incluyen en grupos homogéneos de características similares: antigüedad de los importes vencidos, tipo de garantía, sector de actividad, área geográfica, etc.
- Colectivamente: El Grupo agrupa aquellos activos que no han sido identificados de forma individual en grupos homogéneos en función de la contraparte, sector, situación de la operación, garantía, antigüedad de los importes vencidos y establece para cada grupo las pérdidas por deterioro que será la diferencia entre el valor en libros de todos los activos financieros del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, que se estimarán en función de la experiencia de pérdidas históricas del Grupo o de otras entidades que operen en el mismo mercado, para instrumentos de deuda con características de riesgo de crédito similares a las del grupo, una vez realizados los ajustes pertinentes para ajustar los datos históricos a las condiciones actualizadas del mercado.

b. Instrumentos de capital

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de capital se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

En el caso de instrumentos de capital valorados al valor razonable e incluidos en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas directamente como “Ajustes por valoración” en el “Patrimonio Neto Consolidado” se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la partida de “Ajustes por valoración” del “Patrimonio neto Consolidado”.

En el caso de instrumentos de capital valorados al coste en la cartera de “Activos financieros disponibles para la venta”, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para la determinación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de capital, sin que su importe se pueda recuperar posteriormente salvo en caso de venta.

3.10 Inmovilizado material

El inmovilizado material incluye los importes de los inmuebles, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad del Grupo o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero. Los activos materiales se clasifican en función de su destino en: inmovilizado material de uso propio e inversiones inmobiliarias, y podrán reclasificarse en otra categoría cuando cambie su uso o destino.

Inmovilizado material de uso propio incluye todos los activos en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero que el Grupo espera emplear, durante más de un ejercicio, para fines administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios. Estos activos se valoran inicialmente por su coste, y posteriormente por su coste menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

El coste del inmovilizado material incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

Asimismo, forman parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y costes de rehabilitación y similares, cuando estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de conformidad con lo indicado en la norma de valoración de provisiones en esta memoria.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Instalaciones técnicas	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Mobiliario	5	20%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

El inmovilizado material se da de baja del balance consolidado en el momento de su enajenación, cuando se dispone de él, o cuando quedan permanentemente retirados de uso y no se espera obtener beneficios económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se produzca la baja del activo y se clasifica en una partida separada.

El Grupo revisa periódicamente el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos, e identifica si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

3.11 Activos intangibles

El Grupo clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son amortizados a lo largo de la vida útil del activo y siempre en un máximo de 10 años.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros al Grupo y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina la vida útil económica de un activo intangible y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

3.12 Comisiones y quebrantos de negociación

El Grupo clasifica las comisiones que cobra o paga en las siguientes categorías:

a. Comisiones por prestación de servicios

Las comisiones por servicios de inversión, actividades complementarias y otras actividades similares se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de acuerdo con los siguientes criterios:

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un periodo de tiempo específico (gestión de carteras de clientes, gestión y administración de IIC, contratos de depósito, registro, custodia y administración, etc.), prorrogable o no, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo del periodo que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados en un período de tiempo no específico (contratos de aseguramiento y colocación de emisiones, diseño o asesoramiento de operaciones y similares, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de su grado de realización.

Las comisiones percibidas por actividades y servicios que se ejecutan en un activo singular (recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, suscripción y reembolso de IIC, etc.) se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su ejecución.

b. Comisiones financieras

Este tipo de comisiones, que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y que se cobran o pagan por adelantado, son reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias con carácter general a lo largo de la vida esperada de la financiación, netas de los costes directos relacionados, como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la operación.

c. Quebrantos de negociación

El Grupo asume como quebrantos de negociación las pérdidas derivadas de incidencias en la negociación por diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas.

El Grupo reconoce la pérdida en el momento en que se originan con independencia del momento de liquidación.

3.13 Gastos de personal y remuneraciones basadas en instrumentos de capital

a. Retribuciones a corto plazo

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

b. Otras retribuciones a largo plazo

El Grupo no mantiene compromiso por pensiones y obligaciones similares con su personal, estando cubiertas todas las obligaciones al respecto por la Seguridad Social.

c. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como una provisión y como un gasto de personal únicamente cuando el Grupo está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

3.14 Provisiones y contingencias

El Grupo diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que el Grupo no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que esta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la entidad ni para compensar menores beneficios futuros.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquellos casos en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

3.15 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando la transacción se registra directamente en el patrimonio neto consolidado y en las combinaciones de negocio en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes "Activos fiscales" y "Pasivos fiscales" del balance de situación consolidado adjunto.

Al menos, en cada cierre contable el Grupo revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resultasen recuperables.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos (y legislación fiscal) aprobados a la fecha del balance de situación consolidado.

3.16 Recursos de clientes fuera de balance

El Grupo recoge en cuentas de orden (registro auxiliar extracontable) por su valor razonable los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, y contratos de gestión discrecional de carteras.

Adicionalmente, dentro de cuentas de orden (ver nota 16), se registran por el valor razonable o, en caso de que no existiera una estimación fiable del mismo, por su coste, los activos adquiridos por cuenta de terceros, instrumentos de capital, de deuda, derivados y otros instrumentos financieros que se mantienen en depósito, por los que el Grupo tiene una responsabilidad frente a sus clientes. En ocasiones, y de acuerdo con los contratos suscritos con los clientes y solo cuando la operativa del mercado así lo exige (mercados internacionales) el Grupo utiliza cuentas globales de custodia (ómnibus), en las que la propia entidad aparece como titular de las posiciones, manteniendo los registros internos necesarios para conocer el desglose por cliente.

Para la determinación del valor razonable de estas posiciones el Grupo utiliza los valores de cotización obtenidos de los distintos mercados o los suministrados por los custodios globales cuando se trata de participaciones en fondos de inversión (valor liquidativo).

Las posiciones por cuenta de clientes mantenidas en los mercados de derivados internacionales a través de cuentas globales (ómnibus) se registran por su valor razonable en la cartera de negociación como posiciones mantenidas por el Grupo frente al mercado (intermediario) y de signo contrario frente a los clientes (en el caso que aplique).

Las comisiones cobradas por la prestación de estos servicios se recogen en el epígrafe de comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y han sido detalladas en la nota 17.1 de esta Memoria.

3.17 Fondo de Garantía de Inversiones

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social y por el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se modifican los importes garantizados, las agencias y las sociedades de valores deben realizar una aportación anual al Fondo de Garantía de Inversiones. El importe con el que el Grupo ha contribuido en el ejercicio 2022 al citado Fondo ha ascendido a 268.352,09 euros (164.064,82 euros en el ejercicio 2021) y se encuentra registrado como gasto en el epígrafe "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

3.18 Partes vinculadas

El Grupo considera como partes vinculadas a los Administradores, al personal clave de la Dirección y personas relacionadas, así como a las sociedades del grupo Indexa Capital Group. Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones normales de mercado.

3.19 Estado de flujos de efectivo

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, el Grupo ha considerado como efectivo o equivalente de efectivo el saldo en tesorería y los depósitos a la vista con intermediarios financieros.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado que surge en las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Accionistas, así como la distribución del resultado del ejercicio 2021 aprobada por la Junta de Socios de la sociedad dominante es la siguiente:

	Euros	Euros
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias (beneficios)	393.809,24	259.598,61
Distribución:		
Reserva legal	39.380,92	25.959,86
Reservas voluntarias	354.428,32	233.638,75

5. Gestión del capital

El Grupo mantiene una gestión activa de sus recursos propios basada en la cobertura de los principales riesgos de negocio. La adecuación de los recursos propios se supervisa de acuerdo con la normativa establecida en el Reglamento (UE) N.º 575/2013 de 26 de junio sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de obligado cumplimiento para los países miembros y de aplicación a partir del 1 de enero de 2014.

Los principales objetivos de la gestión del capital del Grupo es asegurar que se cumple con los requerimientos de recursos propios y que se mantiene un ratio de capital saneado con el fin de desarrollar su negocio y maximizar el valor para el accionista.

El Grupo gestiona su estructura de recursos propios y hace los ajustes necesarios de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas y en los riesgos derivados de las actividades que desarrolla. Para mantener o ajustar la estructura de recursos propios, el Grupo ajusta el importe del dividendo a pagar a los socios, la emisión de instrumentos de capital propio, la distribución de reserva, etc.

El ratio de solvencia del grupo consolidable a fecha 31/12/2022 asciende a 212,77 %. (vs. 220,40 % el 31/12/2021), porcentaje muy por encima del mínimo regulatorio de 100 %.

6. Gestión del riesgo financiero

6.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

Según se describe en la nota 3, excepto por los activos financieros clasificados en los epígrafes de “Crédito a intermediarios financieros” y “Crédito a particulares” y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros del Grupo aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

De la misma forma, excepto los pasivos financieros registrados en el epígrafe de “Deudas con intermediarios financieros” y “Deudas con particulares”, el resto de los pasivos financieros aparecen registrados por su valor razonable en el balance de situación adjunto.

Al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 no existían pasivos registrados por su valor razonable con cambios en resultados.

El siguiente cuadro resume el detalle del valor razonable de las distintas carteras de activos y pasivos financieros dependiendo del método de determinación de su valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021:

Instrumentos financieros a valor razonable según técnica de valoración utilizando datos no observados en el mercado:

(Euros)	31/12/2022		31/12/2021	
	Activos financieros	Pasivos financieros	Activos financieros	Pasivos financieros
Acciones y participaciones	252.550,36	-	137.470,01	-
Total	252.550,36	-	137.470,01	-

Las acciones y participaciones recogen la participación de Indexa Capital, AV, S.A. en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 42 acciones de 200 euros de valor nominal cada una en el ejercicio 2022 (27 acciones en el ejercicio 2021), así como otras participaciones de la sociedad dominante Indexa Capital Group, así como de la sociedad dependiente Bewa7er Asset Management S.G.E.I.C., S.A..

Al no ser posible determinar el valor razonable, por no existir información viable suficiente o de mercado, estos títulos se encuentran contabilizados por su coste de adquisición.

6.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Indexa Capital Group SA y sociedades dependientes
Memoria consolidada del ejercicio 2022 (expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, el detalle del valor en libros de los activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo está sometido al riesgo de tipo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable), y de los que no están expuestos a dicho riesgo, es el siguiente:

Activos financieros:

31/12/2022 (euros)	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
- Acciones y participaciones	-	252.550,36	252.550,36
- Inversiones crediticias:	-	2.396.728,69	2.396.728,69
- Crédito a intermediarios financieros	-	1.333.835,34	1.333.835,34
- Crédito a particulares	-	1.062.893,35	1.062.893,35
Total activos financieros	-	2.649.279,05	2.649.279,05

31/12/2021 (euros)	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
- Acciones y participaciones	-	137.470,81	137.470,81
- Inversiones crediticias:	-	1.844.864,65	1.844.864,65
- Crédito a intermediarios financieros	-	988.365,38	988.365,38
- Crédito a particulares	-	856.499,27	856.499,27
Total activos financieros	-	1.982.335,46	1.982.335,46

Pasivos financieros:

31/12/2022 (euros)	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Pasivos financieros:			
Deuda con intermediarios financieros	-	60.103,57	60.103,57
Deuda con particulares	-	732.234,74	732.234,74
Total activos financieros	-	792.308,41	792.308,41

31/12/2021 (euros)	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Pasivos financieros:			
Deuda con intermediarios financieros	-	57.877,51	57.877,51
Deuda con particulares	-	830.666,69	830.666,69
Total activos financieros	-	888.544,20	888.544,20

6.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos del Grupo, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, el Grupo no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2022 y 2021:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Crédito a intermediarios financieros	1.333.835,34	988.365,38
Crédito a particulares	1.062.893,35	856.499,27
Total riesgo	2.396.728,69	1.844.864,65

El epígrafe del crédito a intermediarios financieros recoge el importe de los depósitos en efectivo del grupo en entidades financieras (Bankinter, Banco Inversis, Banco Sabadell, Selfbank, Cecabank y Saxo Bank) así como los saldos pendientes de cobro a Caser y Renta 4 por las actividades de asesoramiento en planes de pensiones y EPSV, comercialización de seguros y subgestión del fondo Indexa RV Mixta Internacional 75.

El epígrafe del crédito a particulares recoge los saldos pendientes de cobro como consecuencia de la actividad del grupo.

Al 31 de diciembre de 2022, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

31/12/2022 (euros)	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Contraparte			
Créditos a Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	1.333.835,34	-	1.333.835,34
- Depósitos a plazo	-	-	-
- Otros créditos	-	-	-
Total	1.333.835,34	-	1.333.835,34
Crédito a particulares	1.062.893,35	-	1.062.893,35
Total	1.062.893,35	-	1.062.893,35

Al 31 de diciembre de 2021, los créditos y cuentas a cobrar, no deteriorados, presentaban el siguiente detalle:

31/12/2021 (euros)	Riesgo		Total
	Corriente	No Corriente	
Contraparte			
Créditos a Intermediarios financieros:			
- Depósitos a la vista	988.365,38	-	988.365,38
- Depósitos a plazo	-	-	-
- Otros créditos	-	-	-
Total	988.365,38	-	988.365,38
Crédito a particulares	856.499,27	-	856.499,27
Total	856.499,27	-	856.499,27

Al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, no existían créditos y cuentas a cobrar deterioradas.

6.4 Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

El grupo debe cubrir un coeficiente de liquidez, que será como mínimo 1/3 del requisito de gastos mínimos fijos generales. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 el grupo ha cumplido con dicho requerimiento.

6.5 Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control / auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la gestión discrecional de carteras.
- Riesgos derivados de la potencial no adecuación de las carteras a las requeridas según los perfiles de riesgo de cada cliente.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

El modelo que está utilizando el Grupo para la gestión del Riesgo Operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

7. Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto

La cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto es:

2022

<u>Categoría</u>	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Pro-memoria: prestados o en garantía	Total
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	252.550,36	-	-	252.550,36

2021

<u>Categoría</u>	Instrumentos de capital	Valores representativos de deuda	Pro-memoria: prestados o en garantía	Total
Cartera valorada a valor razonable con cambios en patrimonio neto	137.470,81	-	-	137.470,81

Dentro de la categoría de instrumentos de capital al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentran registradas las participaciones de la sociedad dependiente Indexa Capital AV, en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 42 acciones de 200 euros de valor nominal (27 acciones de 200 euros de valor nominal al 31 de diciembre de 2021) cada una en el ejercicio 2022. Al no ser posible determinar el valor razonable, por no existir información viable suficiente o de mercado, estos títulos se encuentran contabilizados por su coste de adquisición.

En esta categoría se incluyen también los instrumentos de capital de la sociedad dependiente Bewater Asset Management SGEIC, correspondientes a la participación en los Fondos de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (FICC) monoinversión gestionados por la sociedad y a la participación en el fondo diversificado Bewater II FCRE.

Indexa Capital Group SA y sociedades dependientes
Memoria consolidada del ejercicio 2022 (expresada en euros)

La sociedad se compromete a invertir en cada FICC al menos el 50% de la comisión de gestión cobrada al FICC durante el primer año. El detalle de las inversiones a fecha 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Nombre fondo	Euros		
	Valor a coste	Valor razonable	Ajustes por valoración
Bewater Cuidum FICC	3.739,68	3.026,52	(713,16)
Bewater Gear Translations FICC	3.025,23	-	(3.025,23)
Bewater Wetaca FICC	1.060,40	1.512,50	452,10
Bewater Cink Coworking FICC	1.961,98	1.961,98	-
Bewater Datos 101 FICC	2.059,42	3.727,36	1.667,94
Bewater We Are Knitters FICC	2.679,46	3.152,31	472,85
Bewater Autocines FICC	2.510,00	4.000,00	1.490,00
Bewater MESbook FICC	3.347,92	3.520,00	172,08
Bewater Kenmei FICC	3.068,10	4.500,00	1.431,90
Bewater DocDigitizer FICC	4.160,37	4.050,00	(110,37)
Bewater Datos 101 II FICC	3.727,36	3.727,36	-
Bewater Sheetgo FICC	4.084,44	4.084,44	-
Bewater Product Hackers FICC	2.504,55	2.504,55	-
Bewater Flame Analytics FICC	3.595,85	3.595,85	-
Bewater Indemnizame FICC	4.014,27	4.014,27	-
Bewater II FCRE	1.000,00	1.000,00	-
Total	46.539,03	48.377,14	1.838,11

Los saldos comparativos a 31 de diciembre de 2021 fueron:

Descripción	Euros		
	Valor a coste	Valor razonable	Ajustes por valoración
Bewater Traventia FICC	2.625,79	2.583,00	(42,79)
Bewater Cuidum FICC	3.739,68	2.862,00	(877,68)
Bewater Gear Translations FICC	3.025,23	907,53	(2.117,70)
Bewater Wetaca FICC	3.904,20	5.265,00	1.360,80
Bewater Cink Coworking FICC	1.961,98	1.961,98	-
Bewater Datos 101 FICC	2.059,42	2.059,42	-
Bewater We Are Knitters FICC	2.679,46	11.200,00	8.520,54
Bewater Autocines FICC	2.510,00	2.510,00	-
Bewater MESbook FICC	3.347,92	3.520,00	172,08
Bewater DocDigitizer FICC	4.160,37	4.160,37	-
Bewater Kenmei FICC	3.068,10	3.300,00	231,90
Total	33.082,15	40.329,30	7.247,15

Indexa Capital Group SA y sociedades dependientes
Memoria consolidada del ejercicio 2022 (expresada en euros)

Asimismo, dentro de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se incluyen las inversiones de la sociedad dominante, Indexa Capital Group SA en los instrumentos de capital en empresas con un porcentaje minoritario. El detalle a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Nombre participación	Valor a coste	Valor Razonable	Ajustes por valoración
Coinscrap Finance SL	19.018,86	19.018,86	-
Balio Fintech SL	30.484,71	30.484,71	-
Coconut Ventures SL (Tuio)	45.272,13	45.272,13	-
Momento Seguros Holding Ltd	27.257,14	27.257,14	-
Bank2email SL (Banktrack)	25.000,00	25.000,00	-
Tpaga Technologies Inc.	23.740,38	23.740,38	-
Capboard Tech SL	25.000,00	25.000,00	-
Total	195.773,22	195.773,22	-

Los saldos comparativos a 31 de diciembre de 2021 fueron:

Nombre participación	Valor a coste	Valor Razonable	Ajustes por valoración
Balio Fintech SL	25.484,71	25.484,71	-
Coinscrap Finances SL	19.018,86	19.018,86	-
Momento Seguros Holding Ltd	27.257,14	27.257,14	-
Coconut Ventures SL	19.980,00	19.980,00	-
Total	91.740,71	91.740,71	-

8. Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias

El detalle de la cartera valorada a coste amortizado, inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Cartera valorada a coste amortizado: inversiones crediticias		
Crédito a intermediarios financieros	1.333.835,34	988.365,38
Crédito a particulares	1.062.893,35	856.499,27
Otros activos financieros	-	-
	2.396.728,69	1.844.864,65

8.1 Crédito a intermediarios financieros

Dentro del epígrafe crédito a intermediarios financieros se incluye el efectivo y otros activos líquidos del Grupo en bancos. El valor contable de estos activos es igual a su coste amortizado.

	Euros	
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	1.333.835,34	988.365,38

El efectivo lo componen los saldos a favor de la empresa en bancos de disponibilidad inmediata cuyo importe a 31 de diciembre de 2022 asciende a 1.333.835,34 euros (988.365,38 euros al 31 de diciembre de 2021).

Las entidades en las que el grupo invierte, Bankinter, Banco Inversis, Banco Sabadell, Cecabank, Finom, Saxo Bank y Selfbank, no han devengado intereses en 2022 y 2021.

8.2 Crédito a particulares

Dentro del saldo de crédito a particulares se incluye principalmente los saldos pendientes de cobro de la sociedad dependiente Indexa Capital AV, como consecuencia de la actividad de gestión discrecional de carteras por importe de 826.458.81 euros (669.257,79 euros al 31 de diciembre de 2021). Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, incluía los saldos pendientes de cobro a Caser y Renta 4 por las actividades de asesoramiento en planes de pensiones y EPSV, comercialización de seguros y subgestión del fondo Indexa RV Mixta Internacional 75, por 171.271,48 euros

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en la moneda funcional del Grupo.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad.

9. Activo material e intangible

9.1 Activo material

El detalle y los movimientos del activo material se muestran en la tabla siguiente:

2022	Euros				Total
	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado	
Valores brutos					
Saldo al 31/12/2021	6.748,40	2.685,85	35.872,81	670,74	45.977,80
Entradas	-	2.051,93	20.195,57	50.286,00	72.533,5
Salidas, bajas o reducciones	-	-	(3.799,17)	(670,74)	(4.469,91)
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2022	6.748,40	4.737,78	52.269,21	50.286,00	114.041,39 €
Amortización acumulada					
Saldo al 31/12/2021	(4.047,24)	(1.958,83)	(19.942,13)	(636,15)	(26.584,35)
Dotación a la amortización	(674,89)	(571,84)	(10.011,67)	(5.931,10)	(17.189,50)
Salidas, bajas o reducciones	-	-	5.287,49	670,74	5.958,23
Saldo al 31/12/2022	(4.722,13)	(2.530,67)	(24.666,31)	(5.896,51)	(37.815,62)
Valor neto contable al 31/12/2022	2.026,27	2.207,11	27.602,9	44.389,49	76.225,77
2021	Euros				Total
	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado	
Valores brutos					
Saldo al 31/12/2020	6.748,40	4.825,85	27.089,88	670,74	39.334,87
Entradas	-	-	11.397,72	-	11.397,72
Salidas, bajas o reducciones	-	(2.140,00)	(2.614,79)	-	(4.754,79)
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2021	6.748,40	2.685,85	35.872,81	670,74	45.977,80
Amortización acumulada					
Saldo al 31/12/2020	(3.372,35)	(2.751,00)	(15.583,09)	(469,90)	(22.176,34)
Dotación a la amortización	(674,89)	(1.719,59)	(6.507,04)	(166,25)	(9.067,77)
Salidas, bajas o reducciones	-	2.511,76	2.148,00	-	4.659,76
Saldo al 31/12/2021	(4.047,24)	(1.958,83)	(19.942,13)	(636,15)	(26.584,35)
Valor neto contable al 31/12/2021	2.701,16	727,02	15.930,68	34,59	19.393,45

El subepígrafe de otras instalaciones recoge el importe de la obra realizada, al inicio de su actividad, en las oficinas del Grupo.

El subepígrafe de mobiliario recoge el importe de los muebles de la oficina del Grupo (mesas de escritorio y muebles de oficina).

El subepígrafe de equipos informáticos recoge el importe de todos los equipos (ordenadores portátiles) adquiridos para el uso habitual por los empleados del Grupo para su actividad laboral.

El subepígrafe de otro inmovilizado recoge el importe de electrodomésticos así como otros accesorios (impresoras, pantallas), y el importe de la construcción de dos carteles publicitarios.

A cierre del ejercicio 2022 y del 2021 el Grupo no tenía inmovilizado totalmente amortizado en uso ni tiene compromisos de compra de importe significativo.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Grupo tenía contratadas pólizas de seguro con una cobertura del 100 % del inmovilizado material para daños por incendios, daños atmosféricos, impactos, daños por aguas, gastos derivados del siniestro, daños eléctricos, y robos.

9.2 Activo intangible

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

2022	Euros				Saldo al 31/12/2022
	Saldo al 31/12/2021	Altas	Bajas	Trasposos	
Fondo de comercio	2.077,27	-	-	-	2.077,27
Aplicaciones informáticas	707.622,72	43.961,50	-	-	750.651,16
Total	708.997,51	43.961,50	-	-	752.959,01
Amortización acumulada fondo de comercio	(7,32)	(46,28)	-	-	(53,60)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(514.056,22)	(136.020,51)	-	-	(650.076,73)
Amortización acumulada	(514.063,54)	(136.066,79)	-	-	(650.130,33)
Valor neto contable	194.933,97	(92.105,29)	-	-	102.828,68

Indexa Capital Group SA y sociedades dependientes
Memoria consolidada del ejercicio 2022 (expresada en euros)

2021	Euros				Saldo al 31/12/2021
	Saldo al 31/12/2020	Altas	Bajas	Trasposos	
Fondo de comercio	1.374,79	-	-	-	1.374,79
Aplicaciones informáticas	666.926,48	41.429,56	(733,32)	-	707.622,72
Total	668.301,27	41.429,56	(733,32)	-	708.997,51
Amortización acumulada fondo de comercio	(7,32)	-	-	-	(7,32)
Amortización acumulada aplicaciones informáticas	(361.947,03)	(152.132,25)	23,06	-	(514.056,22)
Amortización acumulada	(361.954,35)	(152.132,25)	23,06	-	(514.063,54)
Valor neto contable	306.346,92	(110.702,69)	(710,26)	-	194.933,97

El Grupo cuenta con un activo intangible que consiste en la aplicación informática que se está desarrollando para dar servicio a los clientes, a través de sus páginas *web* y aplicaciones móviles.

En relación con la aplicación informática, una de las Sociedades dependientes se encuentra inmersa en un proyecto de desarrollo de su plataforma *web* y de gestión para dotar a la misma de nuevas funcionalidades que aumenten la usabilidad de la misma y ofrezcan a sus clientes nuevas opciones.

Durante el ejercicio 2022 se ha continuado con los trabajos de desarrollo de la plataforma, realizándose principalmente a través de dos proveedores externos, mientras que de forma interna los trabajos se han enfocado en la revisión y mejoras continuas.

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo no tiene compromisos de compra de importe significativo.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Grupo no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo intangible.

10. Resto de activos

Bajo el epígrafe resto de activos se encuentran incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2022 los siguientes conceptos:

	Indexa Capital AV	Bewater AM SGEIC	Indexa Capital Group	Indexa Courtier d'Assurance	Total
31/12/2022					
Finanzas constituidas a largo plazo	3.600,00	-	-	-	3.600,00
Anticipos a proveedores	206,76	-	35,20	(0,17)	241,79
Anticipos de remuneraciones	1.702,56	525,65	-	-	2.228,21
Gasto obtención contratos clientes	417.530,57	-	-	-	417.530,57
Resto periodificaciones	34.155,09	824,89	-	-	34.979,98
Total	457.194,98	1.350,54	35,20	(0,17)	458.580,55

El detalle del resto de activos incluidos en el balance de situación al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Indexa Capital AV	Bewater AM SGEIC	Indexa Capital Group	Indexa Courtier d'Assurance	Total
31/12/2021					
Finanzas constituidas a largo plazo	3.600,00	-	-	-	3.600,00
Anticipos a proveedores	-	50,00	-	-	50,00
Gasto obtención contratos clientes	598.784,29	-	-	-	598.784,29
Resto periodificaciones	36.884,92	648,90	-	-	37.533,82
Deudas a corto plazo	-	26,18	-	-	26,18
Total	639.269,21	725,08	-	-	639.994,29

Dentro de esta partida se incluye la activación del gasto publicitario para la obtención de contratos de gestión de algunos clientes, donde Indexa Capital AV paga un importe fijo a soportes publicitarios por cada nuevo cliente captado por Indexa vía esta publicidad.

En el ejercicio 2022, la activación de este concepto ha supuesto un importe total activado de 237.700 euros (en 2021 este importe fue de 431.757,14 euros) y se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por 418.903,72 euros por los importes devengados en el ejercicio (en 2021 este importe fue de 325.181,26 euros).

El subepígrafe resto periodificaciones incluye los saldos de gastos anticipados con otros proveedores a los que se les ha realizado un pago de forma anticipada por un servicio.

11. Activos y pasivos fiscales

Los saldos de los activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

(Euros)	31/12/2022		31/12/2021	
	Activo fiscal	Pasivo fiscal	Activo fiscal	Pasivo fiscal
Corrientes	0,03	186.343,23	10.297,97	140.299,49
Impuesto de Sociedades	0,03	664,24	-	1.087,06
IRPF	-	185.549,35	-	139.212,43
IVA	-	129,64	10.297,97	-
Diferidos	9.529,40	-	9.529,40	-
Impuesto de Sociedades	9.529,40	-	9.529,40	-
IRPF	-	-	-	-
IVA	-	-	-	-
Total	9.529,43	186.343,23	19.827,37	140.299,49

A 31 de diciembre de 2022 el Grupo no mantiene ningún saldo por impuestos diferidos por bases imponibles pendientes de compensar.

12. Fondos propios

12.1 Capital Social

El capital social de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2022 y 2021 era el siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Capital escriturado	145.483,00	145.483,00
	145.483,00	145.483,00

Al 31 de diciembre de 2022, el capital se encontraba dividido en 14.548.300 acciones de 0,01 euro de valor nominal cada una.

En la Junta General de Accionistas de 15 de diciembre de 2022 se acordó realizar un *split* de participaciones 1 por 100 y la transformación de sociedad limitada a sociedad anónima, de tal forma que el número de acciones paso de 145.483 a 14.548.300.

Las acciones Indexa Capital Group no cotizan en bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares, no existiendo acciones propias en autocartera o de un tercero que obre por cuenta de esta.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996 de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007), puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

12.2 Prima de emisión

La prima de emisión asciende a 31 de diciembre de 2022 de 4.753.310,50 euros (4.753.310,50 euros a 31 de diciembre de 2021). Tienen las mismas restricciones y puede destinarse a los mismos fines que las reservas voluntarias, incluyendo su conversión en capital social.

12.3 Acciones propias

El saldo de acciones propias que mantenía la empresa al final del ejercicio 2021 ascendía a 120,00 euros siendo de 120,00 euros al final del ejercicio 2020. Este saldo correspondía a 120 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal. El 2 de marzo de 2022 se realizó una venta de las 120 participaciones sociales que existían en la autocartera.

Por tanto, la empresa no tiene acciones propias al final del ejercicio 2022.

12.4 Reserva y resultados de ejercicios anteriores

a. Reserva legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad en la entidad dominante.

b. Reservas en sociedades consolidadas por integración global

El detalle por sociedades dependientes de las reservas en sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

31/12/2022	Indexa Capital AV	Bewater AM SGEIC	Indexa Capital Group	Indexa Courtier d'Assurance	Euros
Reservas/ (pérdidas acumuladas)	(1.468.554,67)	(1.129.318,25)	(448.454,86)		(3.046.327,78)
					<u>(3.046.327,78)</u>

El detalle por sociedades dependientes de las reservas en sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

31/12/2021	Indexa Capital AV	Bewater AM SGEIC	Indexa Capital Group	Euros
Reservas/ (pérdidas acumuladas)	(814.440,31)	(2.134.540,23)	(456.996,18)	(3.405.976,72)
				<u>(3.405.976,72)</u>

Indexa Capital Group SA y sociedades dependientes
Memoria consolidada del ejercicio 2022 (expresada en euros)

c. Resultado atribuido a la Sociedad dominante

El detalle del resultado del ejercicio de las sociedades consolidadas desglosado por sociedad en el año 2022 es el siguiente:

	Indexa Capital AV	Bewater AM SGEIC	Indexa Courtier d'Assurance	Indexa Capital Group	Euros
31/12/2022					
Resultados	813.554,27	(242.496,24)	(20.944,16)	(154.539,58)	<u>395.574,29</u>

En 2021 el resultado fue el siguiente:

	Indexa Capital AV	Bewater AM SGEIC	Indexa Capital Group	Euros
31/12/2021				
Resultados	588.126,59	(240.282,76)	(73.822,28)	274.021,55

El beneficio por acción en 2022 ascendió a 0,027 euros (1,88 euros en 2021). En la junta general de accionistas del 15 de diciembre de 2022 se acordó un split de acciones de 1 x 100. Por tanto, a 31/12/2022 el número de acciones en circulación era 100 veces superior al existente a 31/12/2021. Por tanto, teniendo en cuenta el incremento del número de acciones, el beneficio por acción comparable con 2021 sería 100 veces superior, 2,70 euros.

13. Intereses minoritarios

No existen socios externos a la empresa dominante, las empresas dependientes son 100% propiedad de Indexa Capital Group SA.

14. Pasivos financieros a coste amortizado

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros a coste amortizado es el siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Pasivos financieros a coste amortizado	792.308,41	888.544,20
Deudas con intermediarios financieros	60.103,67	57.877,51
Deudas con particulares	732.204,74	830.666,69
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Total	792.308,41	888.544,20

14.1 Deudas con particulares y con intermediarios financieros

El detalle de las deudas con particulares y con intermediarios financieros a pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	256.188,49	447.587,68
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	234.923,69	2.699,19
Acreedores varios	240.251,02	380.379,74
Cuenta corriente con socios y administradores	841,54	0,08
Deudas con intermediarios financieros	60.103,67	57.877,51
Total	792.308,41	888.544,20

Al 31 de diciembre de 2022, en el apartado «Deudas con intermediarios financieros» aparece una cuenta de crédito que mantiene Indexa Capital Group con el banco Sabadell por importe de 45.304,57 euros (2021: 48.551,58 euros) y el resto son saldos pendientes de tarjetas de crédito de las diferentes sociedades del grupo.

El importe recogido en el epígrafe “Acreedores varios” corresponde principalmente a operaciones de proveedores y soportes publicitarios pendientes del liquidar a cierre de la sociedad dependiente Indexa Capital AV.

El importe recogido en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo” y Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” corresponde con unos préstamos otorgados por accionistas de la empresa matriz, Indexa Capital Group SA y los intereses devengados por los mismos. El importe total de los préstamos otorgados por los accionistas es de 400.000 euros, devengando unos intereses en el ejercicio 2022 de 43.772,95 euros (36.444,22 euros al 31 de diciembre de 2021). Los intereses acumulados a la fecha del ejercicio son de 91.751,08 euros (47.978,13 euros al 31 de diciembre de 2021).

Los vencimientos de los préstamos otorgados por los socios son los siguientes:

Importe (euros)	Vencimiento
200.000,00	Junio 2023
200.000,00	Abril 2024

14.2 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores

A efectos de lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por el apartado 2 del artículo 9 de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, y de conformidad con la Resolución de 29 de febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incluye a continuación un detalle con el periodo medio de pago a proveedores, ratio de las operaciones pagadas, ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pagos pendientes:

	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	12 días	30 días
Ratio de operaciones pagadas	96%	88%
Ratio de operaciones pendientes de pago	4%	12%
Total pagos realizados	1.954.334,74	2.006.981,96
Total pagos pendientes	67.821,50	114.901,01

	2022
Volumen de facturas pagadas dentro del plazo legal	1.858.453,60
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal	1.037,00
Porcentaje del volumen facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el volumen total de facturas pagadas (%)	95%
Porcentaje del número de facturas pagadas dentro del plazo legal sobre el número total de facturas pagadas (%)	96%

15. Resto de pasivos

En el apartado «Resto de pasivos» se engloban dos partidas: las comisiones de gestión anticipadas de los fondos gestionados por Bewater Asset Management que ascienden a 42.913,31.

	Indexa Capital AV	Bewater AM SGEIC	Indexa Capital Group	Indexa Courtier d'Assurance	Total
31/12/2022					
Ingresos anticipados	-	42.913,31	-	-	42.913,31
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	21.655,31	4.042,13	-	-	25.707,44
Total					68.620,75
31/12/2021					
Ingresos anticipados	-	33.604,25	-	-	33.604,25
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	18.123,60	3.034,58	-	-	21.158,18
Total					54.762,43

Dentro de la partida de Ingresos anticipados la Sociedad dependiente Bewater Asset Management SGEIC se incluye el importe pendiente de devengar correspondiente a los ingresos de gestión de los fondos que se cobra de manera anticipada y se devenga durante un año.

16. Cuentas de riesgo y de compromiso y cuentas de orden

El detalle que presentan estas cuentas es el siguiente:

	Euros	Euros
	31/12/2022	31/12/2021
- Carteras gestionadas	1.460.100.070,91	1.362.707.829,69

La rúbrica «Carteras gestionadas» al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge el valor de mercado de las carteras gestionadas discrecionalmente por Indexa Capital AV que se corresponde con 60.881 carteras de clientes, mientras que en 2021 se correspondía con 51.371 carteras de clientes

	Euros	Euros
	31/12/2022	31/12/2021
Invertido en acciones y participaciones interiores no cotizadas	222.882.901,01	215.183.416,29
Invertido en valores exteriores no cotizados	1.205.423.349,92	1.119.384.435,68
Efectivo en intermediarios financieros	17.356.627,44	16.486.706,22
Total	1.445.662.878,37	1.351.054.558,19

Adicionalmente, en el epígrafe “Carteras Gestionadas” se incluye el patrimonio gestionado por Bewater Asset Management, S.G.E.I.C., S.A. en instituciones de inversión colectiva cerradas. El detalle del patrimonio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	Euros
	31/12/2022	31/12/2021
Patrimonio gestionado		
Bewater Traventia FICC	567.768,54	516.447,03
Bewater Zacatrus FICC	973.823,37	1.146.200,77
Bewater Cuidum FICC	557.414,85	527.329,62
Bewater Gear Translations FICC	1,00	90.822,90
Bewater Mailtrack FICC	1.191.539,16	734.521,91
Bewater Dentaltix FICC	937.918,78	984.665,53
Bewater Wetaca FICC	895.836,19	846.714,32
Bewater Cink Coworking FICC	300.182,94	300.182,94
Bewater Datos 101 FICC	497.789,96	275.962,29
Bewater We Are Knitters FICC	560.030,10	1.980.634,21
Bewater Autocines FICC	450.452,25	283.113,01
Bewater MESbook FICC	606.977,37	602.747,43
Bewater DocDigitizer FICC	453.600,00	4.160,37
Bewater Kenmei FICC	765.625,08	589.289,25
Bewater Product Hackers FICC	205.109,91	-
Bewater Sheetgo FICC	527.573,49	-
Bewater Datos 101 II FICC	492.011,52	-
Bewater Flame Analytics FICC	482.563,00	-
Bewater Indemnizame FICC	320.445,06	-
Renta 4 Bewater I FCR	3.676.440,56	2.770.479,92
Bewater II FCRE	(25.910,59)	-
Total	14.437.192,54	13.307.791,58

17. Cuenta de resultados

17.1 Margen de intereses

Los intereses devengados corresponden principalmente a los dos préstamos a accionistas, cuyo importe devengado en el ejercicio asciende a 43.772,95 euros y 1.752,99 euros (36.444,22 euros y 1.251,02 euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2021) en una cuenta de crédito del banco Sabadell. Ver apartado 14.2 para más detalles. No se han recibido ni devengado intereses en las cuentas corrientes.

17.2 Comisiones percibidas y satisfechas

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedades del grupo se reparte de la siguiente forma:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Comisiones percibidas:		
- Gestión discrecional de carteras	3.118.094,75	2.075.259,28
- Asesoramiento en materia de inversión	501.049,35	439.796,58
- Recepción y Transmisión de Órdenes (RTO)	135.650,69	143.485,47
- Gestión de cartera delegada	11.776,37	10.905,99
- Comisiones seguros	50.369,02	29.396,00
- Comisiones de gestión de fondos	114.968,89	119.376,14
- Asesoramiento a empresas	-	3.000,00
Total ingresos por prestaciones de servicios	3.931.909,07	2.821.219,46

Las ventas realizadas a empresas del grupo y asociadas se detallan en la nota 20.

Todas las transacciones han sido en euros, no realizándose transacciones en moneda extranjera, así como la totalidad de las ventas han sido en España.

17.3 Otros productos de explotación

A 31 de diciembre de 2017 se registró la subvención reintegrable concedida a la Sociedad dentro del programa Horizonte Pyme 2017 de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Esta ayuda se obtuvo como financiación de parte del desarrollo de la web (Nota 8) y un plazo de ejecución de un ejercicio natural a iniciar en el ejercicio 2018 por importe de 60.000 euros.

En junio de 2018 se terminó de presentar la documentación justificativa y se recibió la concesión definitiva y la consideración de subvención no reintegrable. El movimiento en euros en el ejercicio 2022 y 2021 ha sido:

	Saldo a 31/12/2020	Imputación resultados	Saldo a 31/12/2021	Imputación resultados	Saldo a 31/12/2022
Subvención Horizonte Pyme 2017	7.074,86	(7.074,86)	-	-	-
	7.074,86	(7.074,86)	-	-	-

La imputación a la cuenta de resultados se realiza en función de la amortización del proyecto que se subvenciona, el cual finalizó en el ejercicio 2021.

17.4 Gastos de personal

Los gastos de personal están divididos de la siguiente forma:

	Indexa Capital AV	Bewater AM SGEIC	Indexa Capital Group	Total
2022				
Sueldos y gratificaciones al personal activo	914.123,86	197.604,18	-	1.111.728,04
Cuotas a la Seguridad Social	231.077,85	39.711,57	-	270.789,42
Dotaciones a fondos de pensiones	26.807,51	4.788,00	-	31.595,51
Gastos de formación	2.418,00	-	-	2.418,00
Total	1.174.427,22	242.103,75	-	1.416.530,97
	Indexa Capital AV	Bewater AM SGEIC	Indexa Capital Group	Total
2021				
Sueldos y gratificaciones al personal activo	628.951,12	185.239,06	-	814.190,18
Cuotas a la Seguridad Social	142.564,61	36.742,10	-	179.306,71
Dotaciones a fondos de pensiones	10.156,12	3.394,08	-	13.550,20
Gastos de formación	1.813,00	876,00	-	2.689,00
Total	783.484,85	226.251,24	-	1.009.736,09

La distribución por sexos al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y 2021 del personal de las empresas del Grupo es la siguiente:

	31/12/2022			31/12/2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	4	2	6	4	2	6
Técnicos	15	9	24	13	9	22
	19	11	30	17	11	28

El grupo no tiene empleados con discapacidad a la fecha de cierre del ejercicio.

La composición de la plantilla media de los ejercicios 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	31/12/2022	31/12/2021
Categoría – número de empleados		
Directivos	6,00	6,00
Técnicos	23,33	17,04
Total media de plantilla	29,33	23,04

Los empleados, directivos y consejeros del Grupo con más de un mes de antigüedad pueden realizar aportaciones al plan de pensiones de empleo promovido por la sociedad. En ese sentido, el empleado puede decidir si quiere aportar un porcentaje de su salario bruto anual (un 3% en 2022 y hasta 2% en 2021) e Indexa Capital AV o Bewater AM SGEIC, por cada euro invertido, aporta otro a nombre del trabajador. Las aportaciones de cada trabajador se deducen directamente de su nómina, y junto al capital que aporte la empresa, se invierten directamente en el plan de empleo.

17.5 Gastos generales

El desglose de los gastos y conceptos incluidos bajo el epígrafe de “Servicios Exteriores” es el siguiente:

	Euros	
	31/12/2022	31/12/2021
Arrendamientos	23.664,80	22.781,70
Reparaciones y conservación	1.157,09	2.196,10
Servicios profesionales independientes	450.310,12	285.630,76
Seguros	10.252,24	8.686,57
Servicios bancarios	3.397,20	2.088,55
Publicidad y propaganda	861.634,09	678.759,58
Suministros	4.138,44	2.067,96
Otros	220.469,74	121.243,28
Tributos	28.239,17	18.261,41
Ajustes negativos en la imposición indirecta y gastos excepcionales	62.458,14	55.118,31
Total gastos generales	1.665.721,03	1.196.834,22

El subepígrafe de «Publicidad y propaganda» contiene los gastos realizados por la sociedad dependiente Indexa Capital AV durante el ejercicio destinados a actividades publicitarias tanto offline (prensa, letreros luminosos), como *online* (principalmente Google Ads), así como al gasto general derivado de la periodificación del gasto de obtención de contratos de gestión de algunos clientes pagado a los soportes publicitarios.

18. Situación fiscal

18.1 Impuesto de sociedades

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la sociedad dominante del Grupo, del ejercicio 2022, y la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Resultado del ejercicio después de impuestos	393.809,24	259.598,61
Gasto no deducible	3.963,09	23,50
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	241.178,73
Resultado contable ajustado	397.772,33	500.800,84
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	(397.772,33)	(500.800,84)
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores (Importe neto sociedades Grupo)	-	-
Base imponible	-	-

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Cuota		
Sobre base imponible	-	-
Otros conceptos		
Gasto / Cuota	-	-
Pagos a cuenta	-	-
Impuesto a pagar	-	-
Gasto / (Ingreso) sociedad dominante	-	-
Gasto/ (ingreso) sociedades dependientes	-	-
Total Gasto/(Ingreso) consolidado	-	-

18.2 Bases imponibles negativas

Las bases imponibles negativas no activadas de la sociedad dominante al cierre del ejercicio 2022 son:

Ejercicio	Base imponible negativa	Base imponible pendiente de aplicar
2014	11.865,17	11.865,17
2015	34.001,36	34.001,36
2016	710.307,88	710.307,88
2017	144.303,77	144.303,77
2018	76.266,04	76.266,04
2019	24.574,04	24.574,04
2020	-	-
2021	-	-
2022	-	-
Total	1.001.318,26	1.001.318,26

18.3 Incentivos fiscales

La empresa ha aplicado los incentivos fiscales a que tiene derecho según la normativa fiscal vigente.

18.4 Ejercicios pendientes de comprobación

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde 2018 de todos los impuestos que le son de aplicación. No obstante, los administradores consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

18.5 Garantías y contingencias

Pasivos contingentes

La Sociedad no tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio y no se prevé que surjan pasivos significativos.

Avales y otras garantías

El Grupo a cierre del ejercicio 2022 y 2021 no tiene concedidos avales por entidades bancarias. En opinión de los administradores de la Sociedad no se derivará pasivo adicional alguno para la misma como consecuencia del aval entregado.

19. Retribución de los administradores

19.1 Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Los cuatro miembros del consejo de administración de Indexa Capital Group como directivos de la Sociedad y de sus filiales, en el año 2022, recibieron conjuntamente 253 mil euros brutos (210 mil en 2021) incluyendo aportaciones al plan de pensiones de empleo. Ninguno de los directivos o consejeros de la sociedad, recibe una remuneración variable en función de objetivos.

A la fecha de redacción de este informe la Sociedad no cuenta con un plan de incentivos para empleados y colaboradores clave de la Sociedad.

Asimismo, no existen cláusulas de garantía o de "blindaje" de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Retribuciones a corto plazo	252.600,00	209.712,00
Otras retribuciones	-	-
Dietas	-	-
Total Saldos	252.600,00	209.712,00

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del órgano de administración.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 4 hombres.

19.2 Situaciones de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el consejo de administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés

previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la Sociedad no es persona jurídica administradora en ninguna de sus sociedades dependientes.

No existen anticipos ni créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

El Grupo no tiene contraída ninguna obligación en materia de pensiones o de seguros de vida con los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración, ni con el personal de alta dirección.

20. Operaciones y saldos con partes vinculadas

20.1 Saldos con partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2022 varios accionistas mantienen préstamos con la sociedad por un importe nominal total de 400.000. Los préstamos se concedieron en dos tramos: 200.000 en junio de 2020 y 200.000 en marzo de 2021. Se trata de préstamos subordinados *bullet* a 3 años al 10 % de interés anual.

20.2 Transacciones con partes vinculadas

Los siguientes accionistas del Grupo tienen relaciones comerciales con empresas del grupo de manera directa o indirecta:

Parte vinculada	Importe pagado en 2022 (€)	Vinculación
Viriditas SL	368.910,57	Yago Arbeloa es accionista de Viriditas SL y también es Presidente ejecutivo de MioGroup. Voilà Media es una empresa del grupo MioGroup a través de la cual Indexa Capital AV contrata la publicidad en prensa y en exterior.
François Derbaix	49.247,00	François Derbaix es socio minoritario de Rankia SL y también es accionista de Indexa Capital Group indirectamente a través de Derbaix Ventures 1. Indexa Capital AV contrata publicidad a Rankia.
François Derbaix y Unai Ansejo Barra	26.438,78	François y Unai son socios minoritarios de Procera Technologies SL. Procera Technologies, que opera bajo la marca Pibisi, es una empresa que proporciona servicios relacionados con la prevención de blanqueo de capitales de la que Indexa Capital AV es cliente.
Fides Capital SL	15.730,00	Alejandro Santana es socio de Fides Capital SL y también es socio de eGarante SL. eGarante es una empresa que proporciona servicios relacionados con la seguridad informática de la que Indexa Capital AV es cliente.
François Derbaix, Ramón Blanco Duelo y Unai Ansejo Barra.	13.999,67	François, Ramón y Unai son inversores en DocDigitizer, indirectamente a través del fondo Bewater DocDigitizer FICC. DocDigitizer es una empresa que proporciona servicios relacionados con la automatización de la validación de documentos como DNIs de la que Indexa Capital AV es cliente.

Todos estos contratos se han realizado a precios de mercado.

Varios de los fondos gestionados por Bewater han invertido en sociedades participadas anteriormente por algunos accionistas significativos de Indexa Capital Group:

- Bewater Traventia FICC ha invertido en Youbid SL (que opera bajo la marca Traventia), de la que ya era socio Cabiedes & Partners.
- Bewater We Are Knitters FICC ha invertido en We Are Knitters SL, sociedad de la que ya eran socios Cabiedes & Partners y François Derbaix (a través de Derbaix Ventures 1 SL).
- Bewater Zacatrus FICC ha invertido en Zacatrus SL, sociedad de la que ya era socio François Derbaix.
- Bewater Cuidum FICC ha invertido en Cuidum Tech, sociedad de la que ya era socio Cabiedes & Partners.
- Bewater Wetaca FICC ha invertido en Alcasal Soluciones de Alimentación SL, sociedad en la que ya era socio Cabiedes & Partners.

Para alinear intereses, Cabiedes & Partners, François Derbaix, Ramón Blanco y Unai Ansejo han invertido directa o indirectamente y de manera conjunta los siguientes importes en los cinco fondos, en los mismos términos que el resto de los inversores:

- Bewater Traventia FICC: 495 mil euros.
- Bewater We Are Knitters FICC: 93 mil euros.
- Bewater Zacatrus FICC: 390 mil euros.
- Bewater Cuidum FICC: 426 mil euros.
- Bewater Wetaca FICC: 237 mil euros.

Adicionalmente, el fondo Renta 4 Bewater I FCR ha invertido un total de 756.277,21 € en We are Knitters, Cuidum y Wetaca.

21. Otra información

21.1 Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedican la Sociedad dominante y las sociedades dependientes, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas respecto a información de cuestiones medioambientales.

21.2 Honorarios por auditoría de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por Grant Thornton, SLP por los servicios de auditoría de cuentas en empresas del grupo ascendieron a 24.005 euros (más IVA) (21.500 euros al 31 de diciembre de 2021), devengándose 6.300 euros por otros servicios de verificación (5.900 euros al 31 de diciembre de 2021).

Asimismo, no se han devengado honorarios durante el ejercicio por otras sociedades que utilizan las marcas Grant Thornton como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad.

22. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación por parte del consejo de administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

Indexa Capital Group SA y sociedades dependientes
Memoria consolidada del ejercicio 2022 (expresada en euros)

La Sociedad está realizando trámites para en el futuro solicitar la admisión a cotización la totalidad de las acciones de la sociedad en al segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity, probablemente en junio de 2023.

Se tratará de un *listing* (una salida a bolsa sin ampliación de capital o venta de acciones) y no será posible comprar acciones antes de la salida a bolsa.



Indexa Capital Group, SA y Sociedades dependientes

ANEXO: Informe anual de empresas de servicios de inversión del ejercicio 2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, introducido mediante la disposición final primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, Indexa Capital elabora el "Informe anual de empresas de servicios de inversión" referido a 31 de diciembre de 2022:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Denominación: Indexa Capital Group S.A.

Naturaleza: Persona jurídica - Sociedad Anónima

Ubicación geográfica: Unión Europea. c/ Gran Vía Don Diego López de Haro, 35, 2ª planta, 48009 Bilbao – (Bizkaia)

b) Volumen de negocio.

El Volumen de negocio del ejercicio 2022 fue de 3.931.909,07 euros.

c) Número de Empleados a tiempo completo.

El número de empleados a tiempo completo durante el ejercicio 2022 fue de 30.

d) Resultado Bruto antes de Impuestos.

El resultado bruto antes de impuestos en el ejercicio 2022 fue de 395.574,29 euros.

e) Impuestos sobre resultado.

El impuesto sobre resultado en el ejercicio 2022 es de cero.

Indexa Capital Group SA y sociedades dependientes
ANEXO: Informe anual de empresas de servicios de inversión del ejercicio del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

f) Subvenciones o ayudas Públicas recibidas.

En el ejercicio 2018 se obtuvo con carácter definitivo una subvención del proyecto Horizonte Pyme 2017 por 60.000 euros como ayuda al desarrollo de la plataforma *web* de la Entidad. En el ejercicio 2019 se recibió una notificación para proceder al reintegro de parte de la subvención, siendo el importe final de la subvención 52.700,86 euros. En diciembre de 2022 se resuelve la solicitud de la subvención realizada por la entidad BEWATER ASSET MANAGEMENT SGEIC para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral, en la línea de conciliación de la vida laboral, familiar y personal a través de incentivos económicos para el fomento del teletrabajo y de la flexibilidad horaria, por un importe de 7.500,00 euros, concedido por la Comunidad de Madrid. Indexa Capital AV, SA tiene pendiente la resolución de la solicitud de la misma subvención a fecha de realización de las cuentas anuales.

g) Rendimientos sobre activos.

El rendimiento de los activos del ejercicio 2022 es positivo, calculado como resultado neto de 2022 / balance total de cierre de 2022 (395.574,29 / 3.296.443,48), asciende a +12 %.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. Introducción

El grupo consolidable lo conforma la sociedad dominante, Indexa Capital Group SA y un grupo de sociedades que tienen como actividad principal la prestación de servicios de inversión y gestión de activos.

El detalle de sociedades dependientes de la sociedad dominante al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Nombre	Domicilio social	Actividad	Método de consolidación	Auditor	Porcentaje participación
Indexa Capital AV, SA	Calle Serrano 213, piso 1, Madrid	Empresa de inversión	Integración global	Grant Thornton	100
Bewater Asset Management SGEIC, SA	Calle Serrano 213, piso 1, Madrid	Gestión de EICC	Integración global	Audalia Nexia	100
Indexa Courtier d'Assurance SAS	231, rue Saint-Honoré, 75001, Paris (France)	Corredor de seguros	Integración global	Ninguno	100

Indexa Capital

Indexa Capital AV, SA (en adelante también "Indexa Capital", "Indexa") es una Sociedad Anónima constituida como Agencia de Valores el 11 de diciembre de 2015, con CIF A87409728, autorizada y supervisada por la CNMV, N.º 257 y con domicilio fiscal en la Calle Serrano 213, piso 1º, B1, código postal 28016, Madrid.

Indexa Capital es un gestor automatizado de inversiones. La actividad principal de la entidad se centra en gestionar discrecionalmente, y de forma automatizada, la cartera de sus clientes.

Actualmente Indexa Capital ofrece a sus clientes la posibilidad de invertir en cuatro tipos de productos, en función de su objetivo de inversión y de su residencia: carteras de fondos de inversión indexados, carteras de planes de pensiones individuales, carteras de planes de EPSV individuales y planes de pensiones de empleo (en adelante, "planes de pensiones" se referirá a planes de pensiones individuales, a planes de EPSV individuales y a planes de pensiones de empleo, conjuntamente).

Una vez el cliente ha elegido el tipo de producto en el que desea invertir, este responde a un cuestionario de perfil inversor para estimar su capacidad y su voluntad de asumir riesgos, con el cual Indexa estima su perfil inversor en una escala de 1 a 10.

Cada uno de estos 10 perfiles inversor tiene asignada una cartera modelo, tanto para fondos de inversión como planes de pensiones individuales, e Indexa Capital gestiona la cartera de cada cliente de manera automatizada en función de la cartera modelo asociada al perfil, y al importe invertido en el caso de las carteras de fondos.

Las carteras se invierten en fondos o planes de pensiones de muy bajo coste, como son los planes de pensiones y los fondos de inversión indexados, y con un elevado grado de diversificación, tanto por clases de activo, como por geografías de inversión. Este tipo de gestión se basa en la motivación académica sobre

Indexa Capital Group SA y sociedades dependientes
Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

la superioridad media de la gestión indexada frente a la gestión activa y en la importancia de los bajos costes para conseguir una mayor rentabilidad de la inversión a largo plazo.

La práctica habitual de la entidad es la de establecer relaciones de negocio a través su página *web*, <https://indexacapital.com>, con clientes que no se encuentren físicamente presentes.

Indexa Capital asesora también a Caser Pensiones y Caser Seguros en la gestión de sus planes de pensiones individuales (Indexa Más Rentabilidad Acciones PP e Indexa Más Rentabilidad Bonos PP), planes de EPSV individuales (Indexa Más Rentabilidad Acciones PPSI e Indexa Más Rentabilidad Bonos PPSI), y de un plan de empleo (Indexa Empleo PP). Indexa comercializa el plan de pensiones de empleo, y subgestiona un fondo de fondos para Renta 4 Gestora (Indexa RV Mixta Internacional 75 FI). También comercializa un seguro de vida en colaboración con Caser Seguros, con unas primas muy bajas.

Indexa Capital ofrece también a los propietarios de participaciones en empresas privadas mediar en la venta de sus participaciones (recepción y transmisión de órdenes sobre participaciones de empresas no cotizadas). Esta actividad se realiza al margen de la actividad de gestión discrecional de carteras.

Bewater Asset Management

Bewater Asset Management SGEIC de tipo cerrado SA (en adelante también “Bewater”) es una sociedad anónima constituida como Sociedad de Gestión de Entidades de Inversión Colectiva el 06/04/2018, sujeta a la supervisión de la CNMV e inscrita en los registros de la CNMV con el número 134. CIF A88020649, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 37.416, folio 68, sección 8, hoja M-666983, Inscripción 1. 2018. y con domicilio fiscal en la Calle Serrano 213, piso 1º, B1, código postal 28016, Madrid.

Bewater es una Sociedad gestora de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. La actividad principal de la entidad es la constitución y gestión de Fondos de Inversión de Capital Cerrado (FICC).

La principal característica del modelo de negocio de Bewater es la constitución de un FICC para cada nueva inversión que realiza y por tanto cada FICC tiene un activo único en el que invertir (fondo monoinversión). Adicionalmente, Bewater subgestiona para Renta 4 un fondo de capital riesgo, Renta 4 Bewater I FCR (fondo diversificado).

Durante el ejercicio 2022, Bewater ha constituido cinco FICCs monoinversión, Bewater Datos 101 II FICC, Bewater Sheetgo FICC, Bewater Product Hacker FICC, Bewater Flame Analytics FICC y Bewater Indemnizame FICC, y un FCRE diversificado, Bewater II FCRE. Estos FICCs y FCRE se suman a los constituidos en los ejercicios anteriores siendo el total del capital gestionado por Bewater de 10,8 millones de euros (M€) a valor de mercado a 31/12/2022.

La práctica habitual de la entidad es la de establecer relaciones de negocio a través su página web con clientes que no se encuentren físicamente presentes para su identificación. Los clientes principales de Bewater son clientes profesionales, los cuales manifiestan un interés sobre este tipo de producto, teniendo los conocimientos, experiencia y el capital suficiente para realizar inversiones de este tipo.

Indexa Courtier d’Assurance

Indexa Courtier d’Assurance SAS es la filial constituida en Francia para la comercialización de seguros de vida-ahorro en Francia. La estrategia de Indexa Courtier es la misma que la de Indexa Capital AV (menos costes, más rentabilidad, y diversificación global para una mayor rentabilidad corregida por riesgo), con un producto de seguro de vida-ahorro adaptado a la regulación y fiscalidad francesas.

2. Evolución del negocio

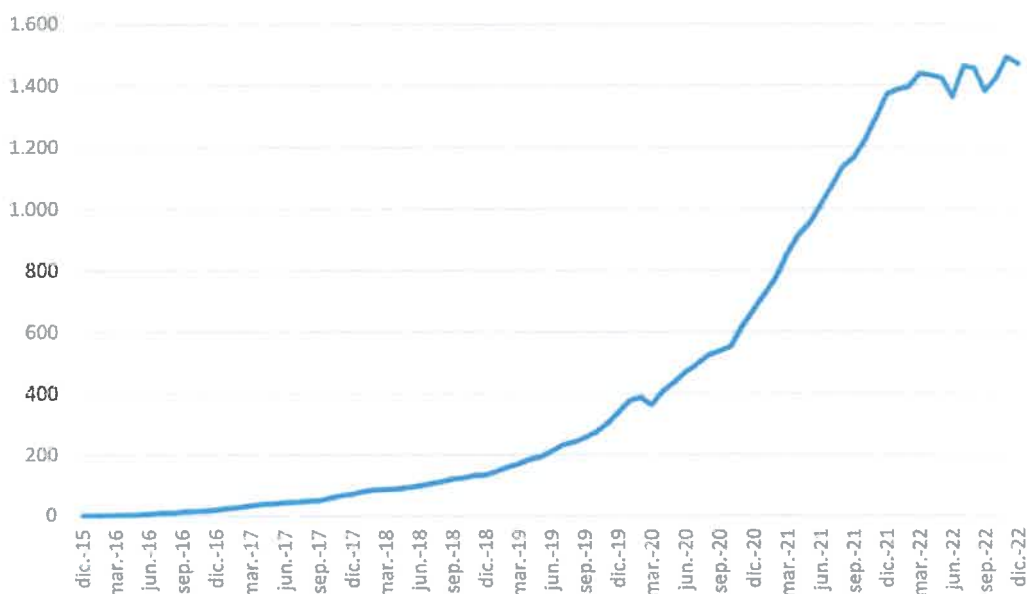
Analizamos la evolución de negocio para las sociedades dependientes:

Indexa Capital

El ejercicio cerrado de 2022 ha sido el séptimo ejercicio completo de Indexa Capital desde que inició su andadura en diciembre de 2015, y podemos considerar el balance de este ejercicio como muy positivo.

A cierre de 2022 la entidad mantenía un patrimonio gestionado o asesorado de clientes de más de 1445 millones de euros, de más de 60 mil clientes, frente a los 1351 millones de euros con los que cerró 2021, lo que supone un incremento de +7 % con respecto al cierre del ejercicio anterior.

Volumen gestionado o asesorado (millones de euros)



Fuente: <https://indexacapital.com/es/esp/stats#stats-volume, 31/12/2022>



Fruto de este crecimiento, los ingresos por comisiones percibidas alcanzaron a cierre de 2022 un importe de 3,80 millones de euros frente a los 2,70 millones de euros obtenidos por este mismo concepto en 2021, lo que supone un notable incremento de +41 %.

La entidad cerró el ejercicio 2022 con un resultado neto positivo de 814 mil euros, frente al resultado neto positivo de 588 mil euros, alcanzado en 2021, un 38 % más.

El número de clientes ha pasado de 50 mil clientes a finales de 2021, a más de 60 mil a finales de diciembre 2022, un 18 % más.

Bewater Asset Management

En el ejercicio 2022 Bewater ha logrado constituir 5 FICCs distintos. Así mismo, Bewater Gear Translations FICC ha vendido su participación en Gear Translation SL y el fondo se encuentra actualmente en proceso de liquidación. La gestora ha creado desde su inicio 19 FICCs y gestiona en la actualidad 17 (habiendo liquidado Bewater Gana Energía FICC y estando en proceso de liquidación Bewater Gear Translations FICC). El equipo gestor considera el balance del año como positivo.

La entidad mantiene la subgestión de Renta 4 Bewater I FCR (ISIN nº ES0173129000), fondo de capital riesgo gestionado por Renta 4 y subgestionado por Bewater, que acabó de invertirse en el verano de 2022.

A cierre de 2022 la entidad mantenía un patrimonio gestionado en FICCs de 10,8 M€. Adicionalmente gestionaba en el FCR 4,1 M€ a valor liquidativo.

Los ingresos por comisiones percibidas alcanzaron a cierre de 2022 un importe de 115 mil euros.

La entidad finalizó el ejercicio 2022 con un resultado neto negativo de -242 mil euros.

A lo largo de 2023 la entidad se plantea lanzar 6 nuevos fondos monoinversión, que podrían ser FICCs o FCRES monoinversión. La sociedad planea también comenzar a invertir el fondo Bewater II FCRE del que se ha realizado un primer cierre el 17/03/2023, por un importe de 5,6 M€, y realizar un segundo cierre en el segundo semestre del año.

Indexa Courtier

2022 ha sido el año de constitución de Indexa Courtier pero no ha habido actividad.

3. Principales logros, actividades y proyectos

Analizamos los principales logros, actividades y proyectos para las sociedades dependientes:

Indexa Capital

Gracias al apoyo de sus clientes, Indexa sigue consolidándose como el gestor automatizado independiente líder en España, con más de 1460 millones de euros gestionados o asesorados a cierre de diciembre de 2022.

Carteras de fondos indexados

Las carteras de fondos de inversión indexados es el servicio de Indexa con mayor volumen invertido, con más de 1220 millones de euros gestionados a cierre de 2022. Las carteras de fondos de Indexa han obtenido una rentabilidad media anual de +3,9 % desde el inicio (cartera 6 de 10 a 100 mil euros, entre el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2022), 3,6 puntos porcentuales más rentabilidad al año que la media de los fondos de inversión españoles comparables (Inverco, renta variable mixta internacional).

RENTABILIDAD NETA CARTERAS DE FONDOS

Desde	Hasta	Cartera	Tamaño	Sesgo inversor
31/12/2015	31/12/2022	6/10	de 10 a 100 mil €	Sin sesgo
Rentabilidad neta acumulada		+31,2 %		
Rentabilidad neta anual		+3,9 %		
Diferencia con el benchmark (puntos porcentuales)		+28,7		
Volatilidad anualizada		8,4 %		
Ratio de sharpe		0,46		
Pérdida máxima acumulada (maximum drawdown, entre el 19/02/2020 y el 23/03/2020)		-20,6 %		



Probablemente por eso, los clientes de Indexa Capital la han vuelto a elegir en Rankia como el mejor gestor automatizado, premio que le han otorgado todos los años desde que existe esta categoría (5 años ya).

El uno de enero de 2022, Indexa ha bajado su comisión de gestión 0,01 puntos porcentuales en todas las carteras de fondos de menos de 500 mil euros.

En marzo, Indexa publicó el perfil de la mujer inversora en gestión automatizada en España. En mayo, lanzó sus carteras ISR (sesgo de Inversión Socialmente Responsable). En junio, se publicó un extenso análisis de la composición de nuestras carteras.

En julio, recordó a sus clientes que, aunque el primer semestre 2022 ha sido negativo, lo normal es que la rentabilidad sea positiva. También se comentó cómo las crisis económicas no implican caídas en bolsa: cuando llega la recesión, el mercado suele haberla descontado ya de los precios. En todo caso, la recomendación de la compañía a sus clientes sigue siendo siempre mantener su plan a largo plazo, no retirar después de caídas, hacer aportaciones periódicas y no cambiar de perfil de riesgo en función de la evolución del mercado.

En agosto, se lanzó un nuevo servicio de optimización fiscal para que el cliente pueda generar plusvalías o minusvalías sin tener que retirar el dinero. En octubre, se publicó un extenso artículo sobre cuentas de menores y educación financiera (actualización 2022) y un primer balance de las carteras de fondos ISR.

Y a lo largo del año, Indexa ha ido incorporando muchas otras mejoras continuas al servicio, como por ejemplo el nuevo apartado de Notificaciones, donde el cliente puede darse de alta o baja de los emails que Indexa envía; el “modo compartir”, con el que el cliente puede ocultar los importes de su cartera para poder enseñar cómo funciona Indexa a tus amigos; y una nueva versión de las apps Android e iOS que incluye una visión general de sus cuentas y soluciona los principales fallos de acceso de las versiones anteriores.

Indexa también ha seguido apostando por la formación financiera de sus clientes a través de varios artículos de formación financiera publicados en su *blog*, y ha apostado por nuevos canales con el pódcast de Indexa Capital.

Carteras de planes de pensiones y de EPSV

Es el segundo servicio más importante en volumen son las carteras de planes de pensiones y de planes de EPSV (para los residentes en el País Vasco), con más de 230 millones de euros, un 15 % del volumen gestionado o asesorado por la entidad.

Las carteras de planes de pensiones están invertidas en dos planes de pensiones indexados, Indexa Más Rentabilidad Acciones (N5138) e Indexa Más Rentabilidad Bonos (N5137) con un porcentaje de acciones equivalente al perfil inversor multiplicado por 10 % (por ejemplo, el perfil 6 tiene un 60 % del plan de pensiones de acciones globales y un 40 % del de bonos globales). Las carteras de planes de EPSV también están compuestas por dos planes, cuya composición es la misma que los planes de pensiones.

La cartera de planes de pensiones media, la 6/10, ha tenido una rentabilidad media anual de +3,3 % desde el inicio (31/12/2016 – 31/12/2022), 1,6 puntos porcentuales más rentabilidad al año que la media de los planes de pensiones comparables (Inverco Renta Variable Mixta).

Esta mayor rentabilidad que la media no ha pasado desapercibida: los planes de pensiones de Indexa están creciendo cada vez más y están ya entre los cinco planes que más crecen de su categoría en 2022, en números absolutos.

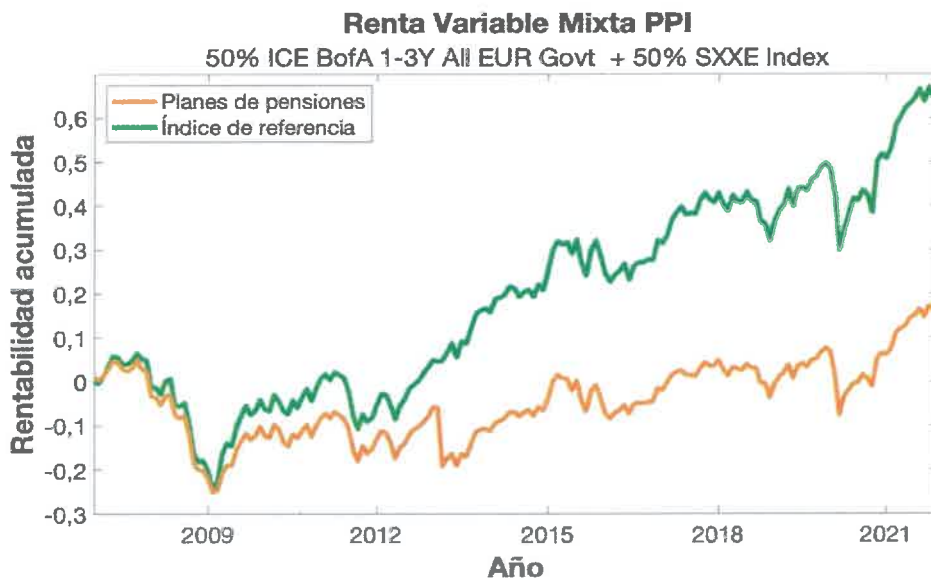
Planes de pensiones de renta variable con más aportaciones netas en 2022 (hasta noviembre)		Aportaciones netas 2022 (M€)	Volumen total (M€)
1	ING NARANJA 2040	19	496
2	CAIXABANK TENDENCIAS	11	1.724
3	ING NARANJA 2050	10	115
4	KUTXABANK BOLSA GLOBAL	7	160
5	INDEXA MÁS RENTABILIDAD ACCIONES	5	160
6	ING NARANJA S&P 500	5	949
7	MPP AUDAZ GLOBAL	4	352
8	CAIXABANK RV INTERNACIONAL	4	1.258
9	GCO PENSIONES RENTA VARIABLE	4	141
10	IBERCAJA GESTIÓN AUDAZ	3	228

Fuente: Inverco 11/2022. Elaboración: Indexa Capital.

Gracias a este crecimiento, Indexa ha podido reducir la comisión de gestión de todos sus planes de pensiones de 0,39 % en 2021 a 0,38 % en 2022 y 0,37 % en 2023.

En enero de 2022 ha cambiado algunos de los ETFs en los que invierte el plan de pensiones de bonos y reducido el coste medio de estos ETFs a 0,11 % ahora (vs. 0,19 % antes).

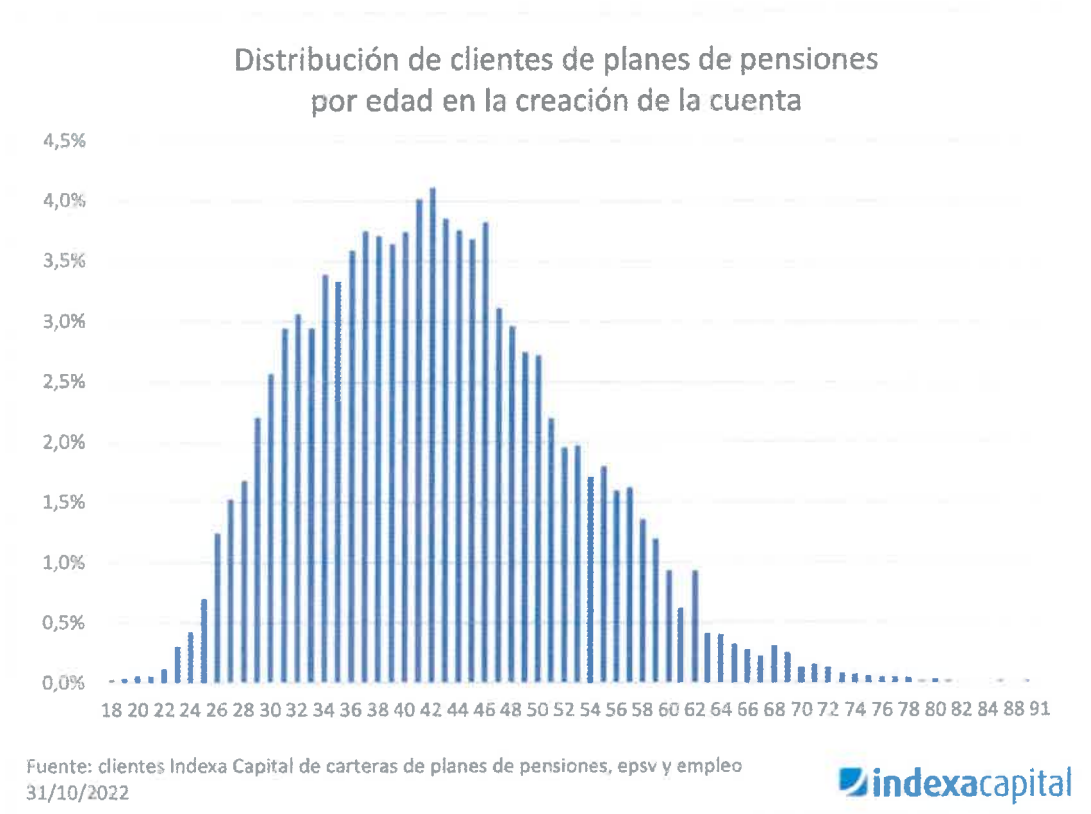
En junio, presentó el estudio "Rendimiento de los Planes de Pensiones y EPSV en España 2007-2021" en el que se observa que en 15 años, los planes de pensiones en España han ofrecido la mitad de rentabilidad que el mercado por no estar indexados.



Estudio "Rendimiento de los Planes de Pensiones y EPSV en España 2007-2021"
Indexa Capital, 01/06/2022



En noviembre, publicó por primera vez el perfil de sus clientes de planes de pensiones: el 80 % de los clientes los contratan entre 28 y 52 años, con la moda en 42 años y tienden a contratarlo más las personas con estudios superiores, y nivel de ingresos o de patrimonio relativamente alto.

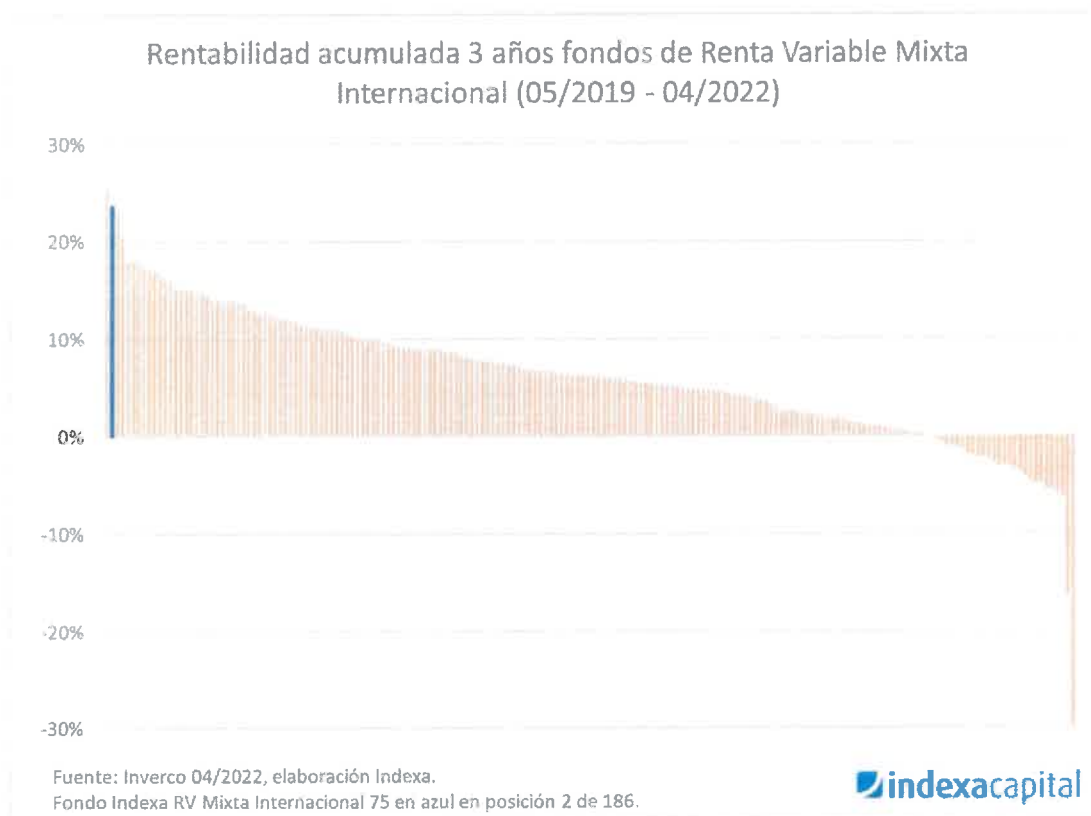


En cuanto a los planes de EPSV, han cumplido 4 años en noviembre de 2022 y están creciendo de manera muy significativa. La EPSV que los engloba (Caser Previsión) se ha consolidado como la segunda EPSV individual con más aportaciones netas en 2022.

Fondo de fondos Indexa RV Mixta Internacional 75

El tercer servicio de inversión es el fondo de fondos, Indexa RV Mixta Internacional 75 (ISIN ES0148181003), que invierte un 75 % en acciones globales y un 25 % en bonos globales y está disponible para su contratación en Renta 4, entre otras entidades.

Es uno de los fondos de Renta Variable Mixta Internacional disponible para clientes particulares con los costes totales más bajos en España (0,62 % de costes totales en 2022). A cierre de 2022, contaba con un patrimonio de más de 11 millones de euros y ha sido el segundo fondo más rentable de su categoría en sus primeros 4 años de existencia (04/2018 – 04/2022, categoría Inverco Renta Variable Mixta Internacional).



Seguro de vida

El seguro de vida comercializado por Indexa, asegurado por Caser Seguros, ha cumplido tres años. Es el seguro de vida probablemente más económico en España y lo pueden contratar las personas físicas residentes en España en la página web de la entidad.

A cierre de 2022, contaba con más de 780 clientes, con un capital asegurado total de 95 millones de euros, frente a los 70 millones de euros de 2021 (un 35 % más), y con una prima media de 0,12 % (1,20 euros de media por cada 1000 € asegurados).

Planes de pensiones de empleo

En noviembre de 2020 Indexa lanzó el plan de pensiones de empleo, Indexa Empleo PPE, con ciclo de vida (inversión con un porcentaje de acciones y de bonos en función de la edad de cada partícipe), bajas comisiones, diversificación global, y contractable *online*.

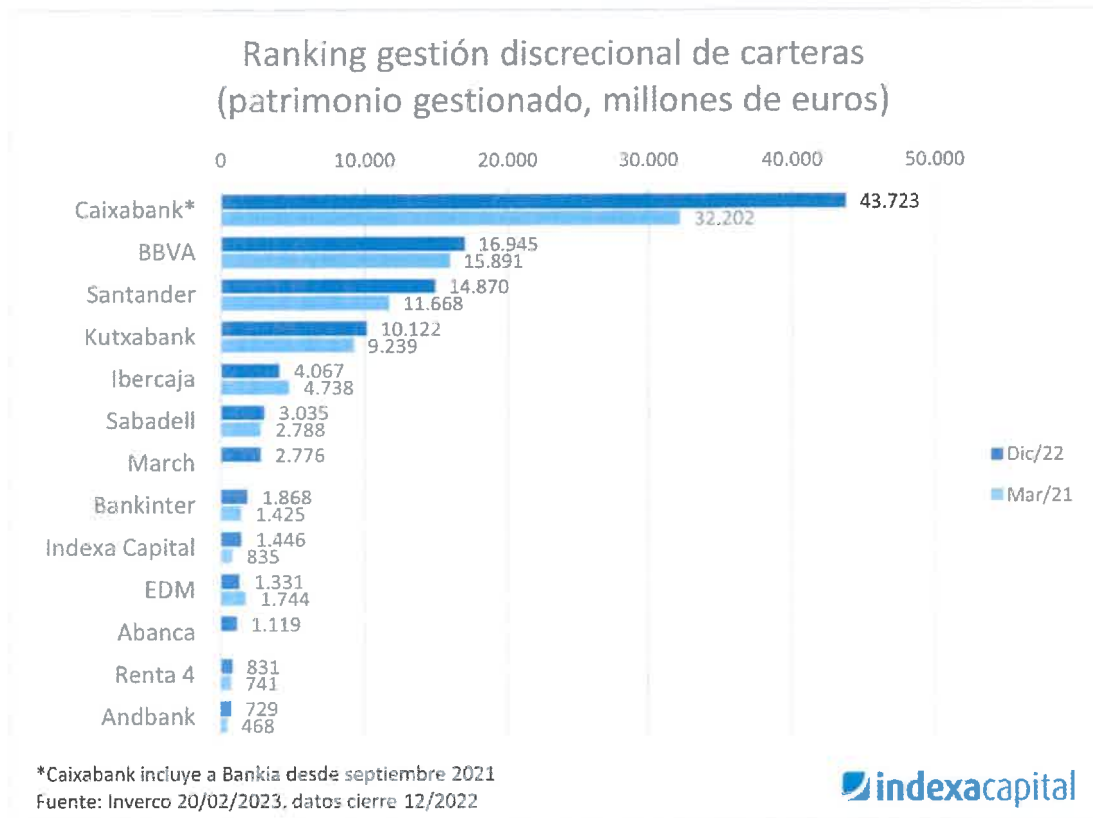
A cierre de 2022, Indexa Empleo ya contaba con 79 empresas promotoras, con un total de 459 partícipes y 2,5 millones de euros invertidos, frente a los 1,3 millones de euros invertidos a cierre de 2021, un incremento del +92 %.

Indexa crece juntos con sus clientes

En los últimos 5 años, Indexa ha pasado de 3 mil clientes a finales de 2017, a más de 60 mil clientes a cierre de 2022, con una inversión total que ha crecido más del 80 % de media anual en los últimos 5 años, de 73 millones de euros gestionados o asesorados a cierre de 2017 a 1460 millones de euros a cierre de 2022, de los cuales más de 31 millones de euros están invertidos por el equipo y por los accionistas de Indexa Capital Group SA (la sociedad matriz de Indexa Capital AV).

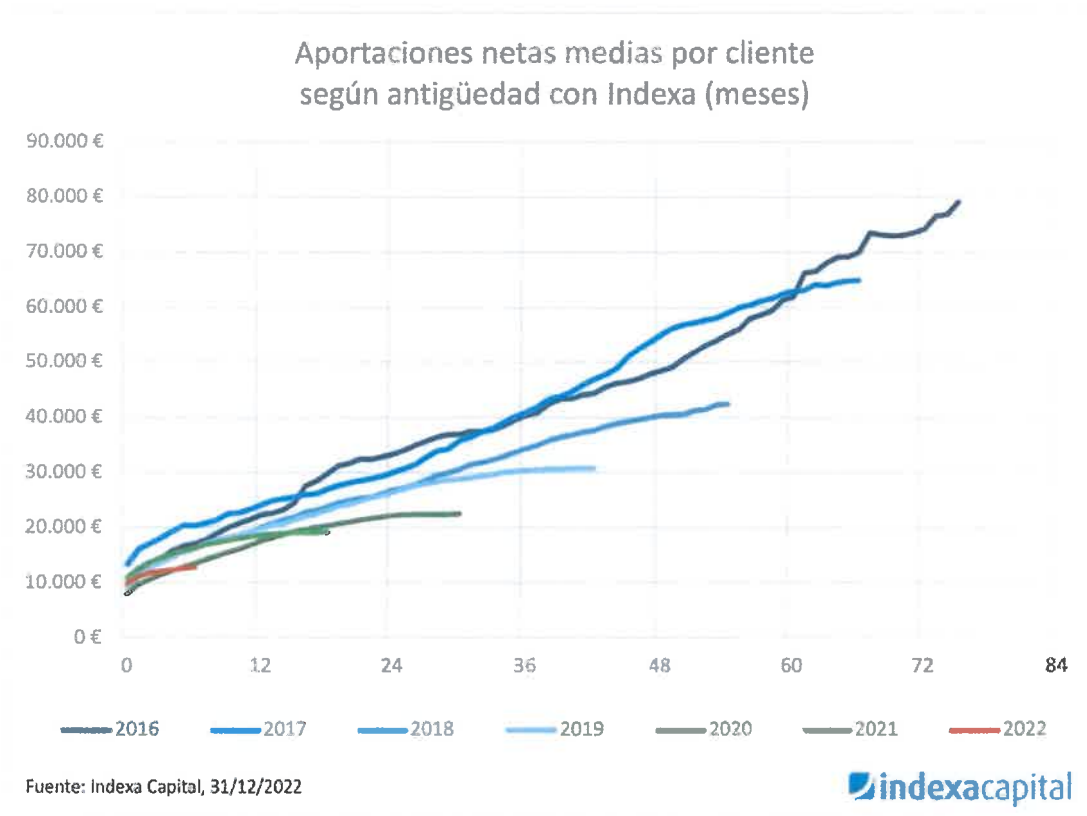
Desde 2021, Indexa sale en el ranking de gestión de carteras por grupo financiero en España, elaborado trimestralmente por Inverco, la asociación de gestoras de fondos y planes de pensiones en España, y a cierre de diciembre de 2022, último dato disponible en el momento de redactar estas líneas, ocupaba el puesto N.º 9 del ranking.

Indexa es la única entidad financiera independiente (que no forma parte de un grupo bancario o asegurador) en el top 10:



En cuanto a valoraciones de clientes, a cierre de 2022 los clientes de Indexa valoraban el servicio con 4,7 estrellas sobre 5 en Trustpilot (con más de 1100 opiniones) y 4,9 estrellas sobre 5 en Google (más de 800 opiniones).

El cliente de Indexa de media empieza invirtiendo 10 mil euros al inicio y posteriormente aporta de media 6400 euros al año. La inversión media actual es de 25 mil euros por cliente y los que llevan ya 6 años con Indexa han aportado de media más de 70 mil euros.



Los clientes de Indexa también lo recomiendan a sus amigos y familiares: en 2022 el 57 % de los nuevos clientes de carteras de fondos han venido por la invitación de otro cliente.

Indexa crece y baja los costes y comisiones

El fuerte crecimiento en ventas y beneficio de Indexa Capital demuestran que se pueden ofrecer carteras de fondos de inversión o de planes de pensiones con comisiones de media cinco veces más bajas que los bancos, ser rentables como empresa y poder seguir bajando estas comisiones de forma sostenible a largo plazo.

Es círculo de éxito de Indexa: cuantos más clientes, más bajan las comisiones.



En este sentido, en el año 2022 han bajado las siguientes comisiones, desde el 01/01/2022:

-0,01 puntos porcentuales de comisión de gestión en las carteras de fondos de menos de 500 mil euros

- 0,43 % en las carteras de fondos de menos de 10 mil € (vs. 0,44 % antes)
- 0,41 % en las carteras de 10 a 100 mil € (vs. 0,42 % antes)
- 0,38 % en las carteras de 100 a 500 mil € (vs. 0,39 % antes)
- IVA incluido

En 2022, Indexa no ha bajado las comisiones de gestión de las carteras de más de 500 mil euros porque ya disfrutaban de comisiones sensiblemente más bajas (de 0,15 % a 0,30 % en función del volumen).

A cierre de 2022, teniendo en cuenta los descuentos por invitaciones, la comisión de gestión media en las carteras de fondos es de 0,31 % (IVA incluido).

Esta rebaja de 0,01 % equivale a un ahorro de 1 euro por cada 10 mil euros invertidos y un ahorro total en torno a 100 mil € para el conjunto de nuestros clientes de carteras de fondos en 2022.

Indexa Capital Group SA y sociedades dependientes Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

-0,01 puntos porcentuales en la comisión de custodia de Inversis Banco, el banco que custodia la mayoría de las cuentas de valores de los clientes de Indexa, que pasa a ser de 0,109 % en 2022 (vs. 0,121 % en 2021), IVA incluido.

-0,01 puntos porcentuales de comisión de gestión en nuestro fondo de fondos Indexa RV Mixta Internacional 75 (ISIN N.º ES0148181003), que baja a 0,33 % en 2022 (vs. 0,34 % en 2021 y 0,35 % en 2020). Es uno de los fondos de renta variable mixta internacional con los costes totales más bajos en España.

-0,01 puntos porcentuales de comisión de gestión de todos los planes de pensiones, que baja a 0,38 % en 2022 (vs. 0,39 % en 2021 y 0,40 % en 2020).

Expansión internacional

La expansión internacional de Indexa en Bélgica, donde ofrece sus carteras de fondos desde hace dos años, de momento está obteniendo resultados modestos, con 2,1 millones de euros gestionados a cierre de 2022, el 0,02 % del volumen total gestionado o asesorado por la entidad.

Indexa sigue trabajando para internacionalizar su propuesta de valor y convertirse en el campeón europeo de la gestión automatizada e indexada. La próxima apertura que está preparando la compañía es el mercado francés.

Próximos pasos

Esto sólo es el principio. Con la ayuda de sus accionistas, empleados y clientes, Indexa ha conseguido demostrar que su modelo funciona y es viable a largo plazo. Ahora, tiene la oportunidad de seguir creciendo, bajar sus comisiones y ofrecer una rentabilidad por riesgo cada vez mayor para sus clientes porque, como ya saben, menos costes es más rentabilidad.

Bewater Asset Management

A lo largo del ejercicio 2022 Bewater ha centrado sus esfuerzos en asentar un modelo nuevo de negocio, novedoso en España, siendo la entidad con mayor número de FICCs gestionados según los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Bewater Funds invierte en compañías no cotizadas, con crecimientos elevados en ventas, con flujo de caja positivo o la caja necesaria para llegar al flujo de caja positivo, con un pacto de socios que proteja a los minoritarios y una valoración inferior a 10 veces ventas anuales. Además Bewater invierte a menudo en operaciones de secundario, proporcionando liquidez a socios de las sociedades en las que invierte.

En este sentido Bewater se ha enfocado en ofrecer a sus clientes tarifas muy competitivas al mismo tiempo que ha desarrollado su operativa *online* a través de su página *web*. A través de la página *web* bewaterfunds.com, los partícipes de los diferentes fondos pueden emitir manifestaciones de interés de compra y venta sobre las mismas.

Participaciones minoritarias en otras sociedades

El equipo gestor está satisfecho con la marcha de la cartera de participadas.

Próximos pasos

A nivel de grupo, Indexa Capital Group SA, la matriz de Indexa Capital AV y de Bewater Asset Management SGEIC, está preparando su próxima salida a bolsa en el segmento Growth de BME, probablemente en junio de 2023.

Se tratará de un *listing* (una salida a bolsa sin ampliación de capital o venta de acciones) y no será posible comprar acciones antes de la salida a bolsa. Nuestro principal objetivo con esta salida a bolsa es de poder seguir creciendo de forma independiente a largo plazo.

4. Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

5. Uso de instrumentos financieros

El Grupo mantiene activos financieros en efectivo, en imposiciones a plazo fijo o en pagarés bancarios cotizados. El saldo a cierre del ejercicio de dichos activos ascendía a 939.813,80 euros. Asimismo, dentro de las inversiones financieras se encuentran las inversiones en fondos de inversión colectiva cerrados gestionados por la sociedad gestora del Grupo, así como inversiones minoritarias de la sociedad dominante del Grupo. Dichas inversiones se encuentran registradas como inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

6. Acciones propias

Las sociedades del grupo no han realizado operación alguna sobre acciones propias.

7. Investigación y desarrollo

Las sociedades del grupo no han realizado actividades de investigación y desarrollo entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

8. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

INDEXA CAPITAL GROUP SA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

(expresada en euros)

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 de diciembre de 2022

El Consejo de Administración de la Sociedad dominante Indexa Capital Group SA en fecha 23 de marzo de 2023 procede a formular los cuentas anuales consolidadas (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales se acuerda por unanimidad sean suscritos en todas sus hojas por los miembros de todo el Consejo de administración.

Bilbao, a 23 de marzo de 2023



Cabiedes & Partners IV, SCR

Cargo: consejero

Representada por José Martín Cabiedes



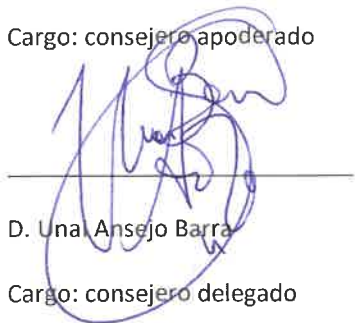
D. François Derbaix

Cargo: consejero apoderado y presidente



D. Ramón Blanco

Cargo: consejero apoderado



D. Una Ansejo Barra

Cargo: consejero delegado

Bewa7er Market, S.L. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado del ejercicio 2021

Incluye informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Bewa7er Market, S.L., por encargo del consejo de administración:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Bewa7er Market, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes, (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, dentro del objeto social de las sociedades dependientes del Grupo se incluye la prestación de servicios de inversión, que incluyen la prestación de servicios de gestión discrecional e individualizada de servicios de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes, el asesoramiento en materia de

inversiones y la recepción y transmisión de ordenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros, así como la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo y entidades de inversión de tipo cerrado.

Por la prestación de estos servicios, las sociedades dependientes cobran determinadas comisiones a los clientes, las cuales se encuentran detalladas en la nota 14 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. Las comisiones percibidas representan un saldo muy significativo de los ingresos que componen el resultado del ejercicio del Grupo, correspondiendo principalmente a la sociedad dependiente Indexa Capital, A.V., S.A., siendo su cálculo complejo, basado en cálculos diarios en función de los patrimonios diarios de cada cliente y las tarifas aplicables, así como, en su caso, el volumen de los productos comercializados.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, por la repercusión que tiene en la determinación del resultado. Ver notas 3.10 y 14 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Nuestro trabajo se ha centrado, en el entendimiento y evaluación del sistema de control interno implementado por el Grupo y en la realización de pruebas de detalle, todo ello referido al reconocimiento de los ingresos por comisiones.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas, destacan los siguientes:

- Respecto al control interno, se han ejecutado procedimientos relacionados con el entendimiento y la evaluación de los siguientes procedimientos:

Entendimiento y evaluación de los procesos de aprobación de tarifas y contratos de prestación de servicios con los clientes.

Controles de conciliación trimestral de depositarios de los activos de los clientes.

- Hemos realizado las siguientes pruebas de detalle:
 - Lectura de una muestra de los contratos de prestación de servicios firmados con los clientes.
 - Comprobación de la valoración de los activos de clientes gestionados.
 - Obtención y análisis de las conciliaciones de los patrimonios gestionados según la confirmación de los depositarios con los registros del Grupo al cierre del ejercicio.
 - Obtención y análisis de cartas de confirmación externa de los patrimonios gestionados para una muestra de clientes.
 - Verificación de las comisiones incluidas en el sistema para una muestra de clientes, según las condiciones incluidas en los contratos firmados.
 - Selección de una muestra de facturas en donde comprobamos el importe de la facturación realizada con el registro contable de las mismas.
 - Obtención del extracto bancario correspondiente al cobro, en su caso, para la muestra de comisiones analizadas y el correcto registro contable al 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, hemos verificado que la memoria consolidada adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 2.4 de las cuentas anuales consolidadas que describe que los administradores de la Sociedad dominante, de acuerdo con lo previsto en el marco normativo de información financiera aplicable, han decidido no incluir información comparativa en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021, al tratarse del primer ejercicio de formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC nº S0231



Álvaro Fernández Fernández

ROAC nº 22.876

27 de junio de 2022



GRANT THORNTON, S.L.P.

2022 Núm. 01/22/16781

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****(Expresado en euros)**

ACTIVO	Notas de la Memoria	31.12.2021
ACTIVO NO CORRIENTE:		364.927,63
Inmovilizado intangible	5.2	194.933,97
Inmovilizado material	5.1	19.393,45
Inversiones financieras a largo plazo	6	137.470,81
Otros activos financieros a largo plazo	6	3.600,00
Activos por impuesto diferido	13	9.529,40
ACTIVO CORRIENTE:		2.491.556,91
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		866.873,42
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6, 7 y 19	850.829,53
Deudores varios		5.745,92
Activos por impuesto corriente		10.297,97
Periodificaciones a corto plazo	17	636.318,11
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	8	988.365,38
TOTAL ACTIVO		2.856.484,54

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**BALANCE CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****(Expresado en euros)**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31.12.2021
PATRIMONIO NETO:		1.772.878,42
Fondos propios	9	1.766.718,33
Capital	9	145.483,00
Prima de emisión	9	4.753.310,50
Acciones y participaciones de la sociedad dominante	9	(120,00)
Reservas		(3.405.976,72)
Legal y estatutarias		-
Otras reservas	9	(3.405.976,72)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		274.021,55
Ajustes por cambio de valor		6.160,09
PASIVO NO CORRIENTE:		448.674,74
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12	447.587,68
Pasivos por impuesto diferido		1.087,06
PASIVO CORRIENTE:		634.931,38
Deudas a corto plazo	12	57.877,51
Deudas con entidades de crédito		57.877,51
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	19	2.699,19
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		540.750,43
Acreedores varios	12	380.379,74
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		0,08
Pasivos por impuesto corriente	13	139.212,43
Otras deudas con las Administraciones Públicas		21.158,18
Periodificaciones a corto plazo	17	33.604,25
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.856.484,54

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****(Expresada en euros)**

	Notas de la Memoria	31.12.2021
Importe neto de la cifra de negocios	14	2.821.219,46
Ventas		-
Prestaciones de servicios		2.821.219,46
Otros ingresos de explotación		11.672,27
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14	4.597,51
Subvenciones de Explotación incorporadas al resultado de explotación		7.074,76
Gastos de personal	14	(1.009.736,09)
Sueldos, salarios y asimilados		(830.429,38)
Cargas sociales		(179.306,71)
Otros gastos de explotación	14	(1.359.627,83)
Servicios exteriores		(1.123.454,50)
Tributos		(222.365,62)
Otros gastos de gestión corriente		(13.807,71)
Amortización del inmovilizado	5.1 y 5.2	(161.200,02)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		302.327,79
Ingresos financieros	15	40,33
Gastos financieros	15	(39.027,42)
Diferencias de cambio		(25,88)
Resultado por enajenaciones y otras		10.706,73
RESULTADO FINANCIERO		(28.306,24)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		274.021,55
Impuestos sobre beneficios	13	-
Resultado atribuido a socios externos		-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		274.021,55
RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		274.021,55

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****(Expresado en euros)****A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO****(Expresado en euros)**

	Notas de la Memoria	31.12.2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		274.021,55
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		(1.054,11)
Efecto impositivo		158,14
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(895,97)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(7.074,76)
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		(7.074,76)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		266.050,82

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO (Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Acciones y participaciones de la sociedad dominante	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados	Ajustes por valoración	TOTAL PATRIMONIO NETO
SALDO FINAL EN 2020	145.483,00	4.753.310,50	(120,00)	33.708,32	(3.195.751,32)	-	(281.867,10)	7.074,76	7.056,06	1.468.894,22
Ajustes por cambios de criterio contable 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2020 (*)	145.483,00	4.753.310,50	(120,00)	33.708,32	(3.195.751,32)	-	(281.867,10)	7.074,76	7.056,06	1.468.894,22
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	-	274.021,55	(7.074,76)	(895,97)	266.050,82
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	37.933,38	(281.867,10)	-	281.867,10	-	-	37.933,38
SALDO FINAL EN 2021	145.483,00	4.753.310,50	(120,00)	71.641,70	(3.477.618,42)	-	274.021,55	-	6.160,09	1.772.878,42

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en euros)

	Notas	31.12.2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		733,07
Resultado del ejercicio antes de impuestos		274.021,55
Ajustes al resultado		188.539,83
Amortización del inmovilizado (+)		161.200,02
Imputación de subvenciones (-)		(7.074,76)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		(10.706,73)
Ingresos financieros (-).		(40,33)
Gastos financieros (+).		39.027,42
Diferencias de cambio (+/-).		(25,88)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).		6.160,09
Otros ingresos y gastos (-/+).		-
Cambios en el capital corriente		(461.868,64)
Existencias		(50,00)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(487.256,85)
Acreedores y otras cuentas a pagar		145.548,43
Otros pasivos corrientes		13.291,47
Otros activos corrientes		(5.194,76)
Periodificaciones		(128.206,93)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		40,33
a) Pagos de intereses (-).		-
b) Cobros de dividendos (+).		40,33
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		(109.114,36)
Pagos por inversiones		(130.992,03)
Empresas del Grupo y asociadas		(51.665,85)
Inmovilizado intangible	5.2	(41.429,56)
Inmovilizado material	5.1	(11.397,72)
Otros activos financieros.		(26.498,90)
Cobros por desinversiones		21.877,67
g) Otros activos.		21.877,67
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		246.000,00
Cobros por instrumentos de pasivo financiero		571.000,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).		46.000,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).		325.000,00
4. Otras (+).		200.000,00
Pagos por instrumentos de pasivo financiero		(325.000,00)
1. Obligaciones y valores similares (-).		-
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		(325.000,00)
4. Otras (-).		-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		137.618,71
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		850.746,67
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		988.365,38

**BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)**

1. Información general

1.1 Sociedad dominante

BEWA7ER MARKET SL (en adelante «la Sociedad dominante») es la sociedad dominante de un grupo, formado por BEWA7ER MARKET SL y sus sociedades dependientes (en adelante «el Grupo») que se detallan en la nota 1.2.

La Sociedad dominante fue constituida como sociedad anónima en España el 16 de junio de 2014, por un periodo de tiempo indefinido. El número de identificación fiscal es B95770004.

El domicilio social Sociedad estaba situado en la calle RODRIGUEZ ARIAS 15 4 48008 – BILBAO (BIZKAIA). Con fecha 6 de mayo de 2019 la sociedad traslada su domicilio social a Calle Gran Vía, 35-2ª planta 48009, BILBAO (BIZKAIA).

La Sociedad dominante tiene por objeto actuar como una sociedad *holding* para las empresas dependientes y para otras participaciones minoritarias.

BEWA7ER MARKET S.L es la sociedad cabecera de un grupo de sociedades que tienen como actividad principal la prestación de servicio de inversión y gestión de activos.

Quedan excluidas del objeto social todas las actividades para cuyo ejercicio, la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad.

El ejercicio económico se inicia el 1 de enero y el 31 de diciembre.

A efectos de la preparación de las presentes cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo estas sobre las que la dominante tiene control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios consolidados del Grupo, así como el perímetro de consolidación se detallan en la nota 1.2.

Los administradores de la sociedad dominante han formulado las cuentas anuales consolidadas de manera voluntaria, dado que el Grupo estaría exento al cumplir al 31 de diciembre de 2021 las condiciones de la dispensa de la obligación de consolidar prevista en el artículo 8 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

Adicionalmente, en la preparación de los presentes cuentas anuales consolidadas no se presentan saldos comparativos del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 para las cifras del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, ya que es la primera vez que se procede a la preparación y presentación de cuentas anuales consolidadas, por lo que se omiten las cifras del ejercicio anterior, atendiendo a lo establecido en el artículo 77 según se establece en Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre («NOFCAC»).

1.2 Sociedades dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El detalle de sociedades dependientes de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Nombre	Domicilio Social	Actividad	Método de consolidación	Auditor	Porcentaje Participación
Indexa Capital AV, SA	Calle Serrano 213, piso 1, Madrid	Empresa de inversión	Integración global	Grant Thornton	100
Bewater Asset Management SGEIC, SA	Calle Serrano 213, piso 1, Madrid	Empresa de inversión	Integración global	Audalia Nexia	100

Los supuestos por los que se consolidan estas sociedades corresponden a las situaciones contempladas en el Art. 2 de las NOFCAC, que se indican a continuación:

1. Cuando la Sociedad dominante se encuentre, en relación con otra sociedad (dependiente) en alguna de las siguientes situaciones:
 - a) Que la Sociedad dominante posea la mayoría de los derechos de voto.
 - b) Que la Sociedad dominante tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
 - c) Que la Sociedad dominante pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
 - d) Que la Sociedad dominante haya designado con sus votos la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Esta circunstancia se presume cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la sociedad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la sociedad dominante o de otra dominada por ésta.
2. Cuando una Sociedad dominante posea la mitad o menos de los derechos de voto, incluso cuando apenas posea o no posea participación en otra sociedad, o cuando no se haya explicitado el poder de

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

dirección (entidades de propósito especial), pero participe en los riesgos y beneficios de la entidad, o tenga capacidad para participar en las decisiones de explotación y financieras de la misma.

Todas las sociedades dependientes cierran su ejercicio el 31 de diciembre y han sido incluidas en la presente consolidación con el objeto de presentar unas cuentas anuales consolidadas correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2021, realizándose los ajustes de homogeneización necesarios para la formulación de las cuentas anuales consolidadas de acuerdo con el marco normativo indicado en la nota 2.1.

2. Bases de preparación de los estados financieros intermedios consolidados

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2021 se han preparado a partir de los registros contables de BEWA7ER MARKET SL y sociedades dependientes e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo.

Las presentes cuentas anuales consolidadas correspondiente al periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas y sus modificaciones posteriores (incluido el RD 602/2016) el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en todo lo que no se oponga a lo establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo consolidado.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria consolidada vienen expresadas en Euros, siendo el Euro la moneda funcional y de presentación del Grupo.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y el informe de gestión consolidado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 han sido formuladas por el órgano de administración de la Sociedad dominante y serán aprobadas sin modificación por la Junta de Socios.

El Grupo está regulado por la Ley de Sociedades de Capital española.

2.2 Principios contables no obligatorios

El consejo de administración de la Sociedad dominante ha formulado las presentes cuentas anuales consolidadas en consideración de la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatorios que tienen un efecto significativo en los mismos. No hay ningún principio contable, que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. El Grupo revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe el riesgo de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre el valor de los activos y pasivos afectados, en caso de que se produjese un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- *Valoración de las inversiones financieras a largo plazo (notas 3.6 y 6)*
- *Vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 3.3, 3.4, 5.1 y 5.2)*

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, no existiendo ningún hecho que, a día de hoy, pudiera hacer cambiar dichas estimaciones.

2.4 Comparación de la información – fecha de primera consolidación

Los presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2021 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto consolidado, del Grupo, correspondientes al periodo de doce meses terminado en dicha fecha.

La Sociedad dominante del Grupo constituyó o adquirió las sociedades dependientes como sigue:

- Indexa Capital AV, SA, constituida con fecha 4 de noviembre de 2015 (a continuación, también “Indexa”).
- Bewater Asset Management SGEIC, SA, constituida con fecha 31 de enero de 2018 (a continuación, también “Bewater Funds” o “Bewater”).

El grupo se integra a efectos de consolidación a fecha 31 de diciembre de 2021.

No se incluye información cuantitativa y cualitativa a efectos de comparación con el ejercicio anterior, debido a que el consejo de administración de la Sociedad dominante, aun tratándose de unas cuentas anuales consolidadas, que de acuerdo con lo establecido en el artículo 77.1 de las NOFCAC es la primera vez que proceden a formular, tiene la posibilidad de no presentar dicha información comparativa.

El consejo de administración de la Sociedad dominante presenta determinados saldos consolidados correspondientes al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 en diferentes cuadros y tablas de las notas explicativas, las cuales se incluyen a meros efectos informativos para la realización de los mismos, si bien dichos saldos de apertura no han sido auditados.

2.5 Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes.

2.6 Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas.

2.7 Empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido preparados siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, el cual contempla que el Grupo continuará con sus actividades y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

3. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Grupo en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas correspondientes al periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y las Normas de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, han sido las siguientes:

3.1 Sociedades Dependientes

Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o puede ostentar, directa o indirectamente, el control, entendido como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

a. Adquisición de control

La adquisición por parte de la Sociedad dominante (u otra sociedad del Grupo) del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios que se contabiliza de acuerdo con el método de adquisición. Este método requiere que la empresa adquirente contabilice, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, así como, en su caso, el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa. Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El coste de adquisición se determina como la suma de los valores razonables, en la fecha de adquisición, de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos por la adquirente y el valor razonable de cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, que deba registrarse como un activo, un pasivo o como patrimonio neto de acuerdo con su naturaleza.

Los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados no forman parte del coste de la combinación de negocios, registrándose de conformidad con las normas aplicables a los instrumentos financieros. Los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que intervengan en la combinación de negocios se contabilizan como gastos a medida que se incurren. Tampoco se incluyen en el coste de la combinación los gastos generados internamente por estos conceptos, ni los que, en su caso, hubiera incurrido la entidad adquirida.

El exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios, sobre la parte proporcional del valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos representativa de la participación en el capital de la sociedad adquirida se reconoce como un fondo de comercio. En el caso excepcional de que este importe fuese superior al coste de la combinación de negocios, el exceso se contabilizará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

b. Adquisición de control por etapas

Cuando el control sobre una sociedad dependiente se adquiere mediante varias transacciones realizadas en fechas diferentes, el fondo de comercio (o la diferencia negativa) se obtiene por diferencia entre el coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier inversión previa de la empresa adquirente en la adquirida, y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa de la adquirente en la adquirida, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si, con anterioridad, la inversión se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes de valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transfieren a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c. Método de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se incorporan a las cuentas consolidadas por el método de integración global. Este método requiere lo siguiente:

1. Homogeneización temporal: Las cuentas anuales consolidadas se establecen en la misma fecha y periodo que las cuentas anuales de la sociedad obligada a consolidar. La inclusión de las sociedades cuyo cierre de ejercicio sea diferente a aquel, se hace mediante cuentas intermedias referidas a la misma fecha y mismo periodo que las cuentas consolidadas.
2. Homogeneización valorativa: Los elementos del activo y del pasivo, los ingresos y gastos, y demás partidas de las cuentas anuales de las sociedades del Grupo se han valorado siguiendo métodos uniformes. Aquellos elementos del activo o del pasivo, o aquellas partidas de ingresos o gastos que se hubieran valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en consolidación se han valorado de nuevo, realizándose los ajustes necesarios, a los únicos efectos de la consolidación.
3. Agregación: Las diferentes partidas de las cuentas anuales individuales previamente homogeneizadas se agregan según su naturaleza.
4. Eliminación inversión-patrimonio neto: Los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de la sociedad dependiente poseídos, directa o indirectamente, por la sociedad dominante, se compensan con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de la mencionada sociedad dependiente atribuible a dichas participaciones, generalmente, sobre la base de los valores resultantes de aplicar el método de adquisición descrito anteriormente. En consolidaciones posteriores al ejercicio en que se adquirió el control, el exceso o defecto del patrimonio neto generado por la sociedad dependiente desde la fecha de adquisición que sea atribuible a la sociedad dominante se presenta en el balance consolidado dentro de las partidas de reservas o ajustes por cambios de valor, en función de su naturaleza. La parte atribuible a los socios externos se inscribe en la partida de "Socios externos".
5. Participación de socios externos: La valoración de los socios externos se realiza en función de su participación efectiva en el patrimonio neto de la sociedad dependiente una vez incorporados los ajustes anteriores. El fondo de comercio de consolidación no se atribuye a los socios externos. El exceso entre las pérdidas atribuibles a los socios externos de una sociedad dependiente y la parte de patrimonio neto que proporcionalmente les corresponda se atribuye a aquellos, aun cuando ello implique un saldo deudor en dicha partida.
6. Eliminaciones de partidas intragrupo: Los créditos y deudas, ingresos y gastos y flujos de efectivo entre sociedades del Grupo se eliminan en su totalidad. Asimismo, la totalidad de los resultados producidos por las operaciones internas se elimina y difiere hasta que se realice frente a terceros ajenos al Grupo.

d. Modificación de la participación sin pérdida de control

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

Una vez obtenido el control sobre una dependiente, las operaciones posteriores que den lugar a una modificación de la participación de la sociedad dominante en la dependiente, sin que se produzca pérdida de control sobre ésta, se consideran, en las cuentas anuales consolidadas, como una operación con títulos de patrimonio propio, aplicándose las reglas siguientes:

- a) No se modifica el importe del fondo de comercio o diferencia negativa reconocida, ni tampoco el de otros activos y pasivos reconocidos;
- b) El beneficio o pérdida que se hubiera reconocido en las cuentas individuales se elimina, en consolidación, con el correspondiente ajuste a las reservas de la sociedad cuya participación se reduce;
- c) Se ajustan los importes de los “ajustes por cambios de valor” y de “subvenciones, donaciones y legados” para reflejar la participación en el capital de la dependiente que mantienen las sociedades del Grupo;
- d) La participación de los socios externos en el patrimonio neto de la dependiente se muestra en función del porcentaje de participación que los terceros ajenos al Grupo poseen en la sociedad dependiente, una vez realizada la operación, que incluye el porcentaje de participación en el fondo de comercio contabilizado en las cuentas consolidadas asociado a la modificación que se ha producido; y
- e) El ajuste necesario resultante de los puntos a), c) y d) anteriores se contabilizará en reservas.

e. Pérdida de control

Cuando se pierde el control de una sociedad dependiente se observa las siguientes reglas:

- a) Se ajusta, a los efectos de la consolidación, el beneficio o la pérdida reconocida en las cuentas anuales individuales;
- b) Si la sociedad dependiente pasa a calificarse como multigrupo o asociada, se consolida o se aplica inicialmente el método de puesta en equivalencia, considerando a efectos de su valoración inicial, el valor razonable de la participación retenida en dicha fecha;
- c) La participación en el patrimonio neto de la sociedad dependiente que se retenga después de la pérdida de control y que no pertenezca al perímetro de consolidación se valorará de acuerdo con los criterios aplicables a los activos financieros considerando como valoración inicial el valor razonable en la fecha en que deja de pertenecer al citado perímetro
- d) Se reconoce un ajuste en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para mostrar la participación de los socios externos en los ingresos y gastos generados por la dependiente en el ejercicio hasta la fecha de pérdida de control, y en la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ingresos y gastos contabilizados directamente en el patrimonio neto.

3.2 Multigrupo y asociadas

a. Método de integración proporcional

Las sociedades multigrupo son aquellas que se gestionan por el Grupo juntamente con otras sociedades ajenas al mismo. Todas las sociedades multigrupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre.

Las sociedades multigrupo se incluyen en las cuentas anuales consolidadas aplicando el método de integración proporcional.

La aplicación del método de integración proporcional consiste en la incorporación a las cuentas anuales consolidadas de la porción de activos, pasivos, gastos, ingresos, flujos de efectivo y demás partidas de las cuentas anuales de la sociedad multigrupo, correspondiente al porcentaje que de su patrimonio neto posean las sociedades del Grupo, sin perjuicio de las homogeneizaciones previas y de los ajustes y eliminaciones que resulten pertinentes.

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

La aplicación del método de integración proporcional se efectúa conforme a las mismas reglas que las descritas en el apartado anterior para el método de integración global, en particular, en lo que afecta a la aplicación del método de integración y el cálculo del fondo de comercio y la diferencia negativa de consolidación, si bien, teniendo en cuenta lo siguiente:

- La agregación de partidas se realiza en la proporción que representa la participación de las sociedades del Grupo en el patrimonio neto de la sociedad multigrupo;
- Los créditos y débitos, ingresos y gastos, flujos de efectivo y resultados de las operaciones con las sociedades multigrupo se eliminan en la proporción que representa la participación de las sociedades del Grupo en el patrimonio neto de la multigrupo;
- No figura ninguna partida de socios externos de la sociedad multigrupo;

b. Método de puesta en equivalencia

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control. Todas las sociedades asociadas cierran su ejercicio el 31 de diciembre.

Las sociedades asociadas se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de puesta en equivalencia.

Cuando se aplica por primera vez el procedimiento de puesta en equivalencia, la participación en la sociedad se valora por el importe que el porcentaje de inversión de las sociedades del Grupo represente sobre el patrimonio neto de aquella, una vez ajustados sus activos netos a su valor razonable a la fecha de adquisición de la influencia significativa.

La diferencia entre el valor neto contable de la participación en las cuentas individuales y el importe mencionado en el párrafo anterior constituye un fondo de comercio que se recoge en la partida “participaciones puestas en equivalencia”. En el caso excepcional de que la diferencia entre el importe al que la inversión esté contabilizada en las cuentas individuales y la parte proporcional del valor razonable de los activos netos de la sociedad fuese negativa, en cuyo caso, dicha diferencia se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, tras haber evaluado de nuevo la asignación de los valores razonables a los activos y pasivos de la sociedad asociada.

En general, salvo en el caso de que surja una diferencia negativa en la adquisición de influencia significativa, la inversión se valora inicialmente por su coste.

Los resultados generados por la sociedad puesta en equivalencia se reconocen desde la fecha en que se adquiere la influencia significativa.

El valor contable de la participación se modifica (aumenta o disminuye) en la proporción que corresponda a las sociedades del Grupo, por las variaciones experimentadas en el patrimonio neto de la sociedad participada desde la valoración inicial, una vez eliminada la proporción de resultados no realizados generados en transacciones entre dicha sociedad y las sociedades del Grupo.

El mayor valor atribuido a la participación como consecuencia de la aplicación del método de adquisición se reduce en ejercicios posteriores, con cargo a los resultados consolidados o a otra partida del patrimonio neto que corresponda y a medida que se deprecien, causen baja o se enajenen a terceros los correspondientes elementos patrimoniales. Del mismo modo, procede el cargo a resultados consolidados

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

cuando se producen pérdidas por deterioro de valor de elementos patrimoniales de la sociedad participada, con el límite de la plusvalía asignada a los mismos en la fecha de primera puesta en equivalencia.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a resultados del ejercicio de la participada forman parte de los resultados consolidados, figurando en la partida "Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia". No obstante, si la sociedad asociada incurre en pérdidas, la reducción de la cuenta representativa de la inversión tendrá como límite el propio valor contable de la participación calculado por puesta en equivalencia. Si la participación hubiera quedado reducida a cero, las pérdidas adicionales, y el correspondiente pasivo se reconocerán en la medida en que se haya incurrido en obligaciones legales, contractuales, implícitas o tácitas, o bien si el Grupo hubiera efectuado pagos en nombre de la sociedad participada.

Las variaciones en el valor de la participación correspondientes a otras variaciones en el patrimonio neto se muestran en los correspondientes epígrafes del patrimonio neto conforme a su naturaleza.

La homogeneización valorativa y temporal se aplica a las inversiones asociadas en la misma forma que para las sociedades dependientes.

c. Modificación de la participación

Para determinar el coste de una inversión en una sociedad multigrupo se considera el coste de cada transacción individual.

En una nueva adquisición de participaciones en la sociedad puesta en equivalencia, la inversión adicional y el nuevo fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación se determinan del mismo modo que la primera inversión. No obstante, si en relación con una misma participada surge un fondo de comercio y una diferencia negativa de consolidación, ésta se reduce hasta el límite del fondo de comercio implícito.

En una reducción de la inversión con disminución de la participación, pero sin pérdida de la influencia significativa, la nueva inversión se valora por los importes que correspondan al porcentaje de participación retenida.

d. Pérdida de la condición de sociedad asociada o multigrupo

Cualquier participación en el patrimonio neto de una sociedad que se mantenga tras la pérdida de la condición de ésta como sociedad multigrupo o asociada, se valora de acuerdo con las políticas contables aplicables a los instrumentos financieros, considerando que su coste inicial es el valor contable consolidado en la fecha en que dejan de pertenecer al perímetro de la consolidación.

Si la sociedad asociada o multigrupo pasa a ser dependiente, se aplica lo indicado en la norma correspondiente.

Si una sociedad asociada pasa a tener la calificación de multigrupo (y se aplica el método de integración proporcional) se mantienen las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación previa, aplicándose el método de integración proporcional indicado en la norma correspondiente.

Si una sociedad multigrupo (consolidada por el método de integración proporcional) pasa a tener la calificación de asociada, se contabiliza por puesta en equivalencia inicialmente a partir de los activos y pasivos consolidados atribuibles a dicha participación, manteniéndose en el balance consolidado las partidas de patrimonio neto atribuibles a la participación retenida.

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

3.3 Inmovilizado intangible

La Sociedad clasifica como activos intangibles aquellos activos no monetarios y sin apariencia física, de los cuales se estima probable la percepción de beneficios económicos y cuyo coste puede estimarse de manera fiable. Los activos intangibles son amortizados a lo largo de la vida útil del activo y siempre en un máximo de 10 años.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste y posteriormente se valoran por su coste menos la amortización acumulada y las posibles pérdidas por deterioro. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Sociedad y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

En cada caso se analiza y determina la vida útil económica de un activo intangible y son amortizados sistemáticamente a lo largo de sus vidas útiles estimadas y su recuperabilidad se analiza cuando se producen eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio, y si procede, ajustados de forma prospectiva.

Aplicaciones informáticas

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

3.4 Inmovilizado material

En el epígrafe del balance consolidado "Inmovilizado material" se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. Todos los activos materiales del balance consolidado son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Instalaciones técnicas	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Mobiliario	5	20%

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando, se dispone de ellos, se ceden en arrendamiento financiero o quedan permanentemente retirados de uso, y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (ii) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

3.5 Patrimonio neto de la Sociedad dominante

El capital social de la Sociedad dominante está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad dominante, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.6 Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

a. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b. Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Sociedad tiene activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2021.

c. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias"

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro del valor

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

La Sociedad tiene activos financieros clasificados en esta categoría.

d. Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de las cuentas anuales ajustadas en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad tiene activos financieros clasificados en esta categoría.

3.7 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

a. Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

La Sociedad tiene pasivos financieros clasificados en esta categoría.

b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - o Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - o Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - o Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - o Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

La Sociedad no tiene pasivos financieros clasificados en esta categoría.

3.8 Gastos de personal

La sociedad dominante no tiene empleados contratados.

Este tipo de remuneraciones, en las sociedades dependientes, se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedades dependientes no tenían, ni tienen en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

3.9 Provisiones y pasivos contingentes

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

La Sociedad diferencia entre provisiones, pasivos y activos contingentes. Las primeras son saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, mientras que los segundos son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los activos contingentes son activos cuya existencia está condicionada a que ocurran o no eventos sobre los que la Sociedad no puede influir y que confirman el origen del activo.

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario, siempre que pueda estimar de manera fiable el importe de la obligación y que ésta implique para la entidad desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Los pasivos y activos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en cuentas de orden.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traten su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. En ningún caso se reconocen provisiones para cubrir futuras pérdidas derivadas de las actividades propias de la Sociedad ni para compensar menores beneficios futuros.

3.10 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provienen principalmente de la prestación de servicios de inversión y de gestión de activos como contraprestación de los cuales percibe una comisión.

Para determinar si se deben reconocer los ingresos, el Grupo sigue un proceso de cinco pasos:

1. Identificación del contrato con un cliente
2. Identificación de las obligaciones de rendimiento
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de transacción a las obligaciones de ejecución
5. Reconocimiento de ingresos cuando se cumplen las obligaciones de rendimiento.

En todos los casos, el precio total de transacción de un contrato se distribuye entre las diversas obligaciones de ejecución sobre la base de sus precios de venta independientes relativos. El precio de transacción de un contrato excluye cualquier cantidad cobrada en nombre de terceros.

Los ingresos ordinarios se reconocen en un momento determinado o a lo largo del tiempo, cuando (o como) el Grupo satisface las obligaciones de rendimiento mediante la transferencia de los bienes o servicios prometidos a sus clientes.

El Grupo reconoce los pasivos por contratos a título oneroso recibidos en relación con las obligaciones de rendimiento no satisfechas y presenta estos importes como otros pasivos en el balance consolidado. De forma similar, si el Grupo satisface una obligación de cumplimiento antes de recibir la contraprestación, el Grupo reconoce un activo contractual o un crédito en su estado de balance consolidado, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

3.11 Instrumentos financieros

Reconocimiento

El Grupo reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este.

Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir o la obligación de pagar efectivo. Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de contratación.

Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la dirección del Grupo en el momento de su reconocimiento inicial.

Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

3.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

En este epígrafe del balance consolidado se incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2021 no existen restricciones a la disponibilidad de los saldos presentado bajo este epígrafe.

3.13 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto sobre los beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. El gasto por impuesto sobre los beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para que las deducciones, bonificaciones y créditos por bases imponibles negativas sean efectivas deberán cumplirse los requisitos establecidos en la normativa vigente y siempre que sea probable su recuperación, bien por que existan impuestos diferidos suficientes o por haberse producido por situaciones específicas que se estima improbable su ocurrencia en el futuro.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos registrados en los epígrafes “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance de situación adjunto.

Al menos, en cada cierre contable la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados, y por tanto los activos y pasivos fiscales relacionados contabilizados, realizando las correcciones valorativas oportunas en caso de que dichos impuestos diferidos no estuvieran vigentes o resulten recuperables.

Los activos y pasivos fiscales diferidos se valoran a los tipos efectivos de impuestos que se espera que sean aplicables al ejercicio en el que los activos se realicen o los pasivos se liquiden, en base a los tipos impositivos aprobados a la fecha del balance

3.14 Transacciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

- Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

3.15 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del Grupo y vinculadas, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

Las sociedades del Grupo realizan todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Por el volumen de operaciones con cada una de las partes vinculadas, el Grupo no ha encargado un estudio de precios de transferencia. El detalle de las transacciones con partes vinculadas se indica en la nota 25.

3.16 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones de capital no reintegrables, así como las donaciones y legados, se valoran por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por estas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de los mismos.

Las subvenciones destinadas a la cancelación de deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produce la cancelación, excepto si se recibieron en relación a una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento financiado.

Aquellas subvenciones con carácter reintegrable se registran como deudas a largo plazo transformables en subvenciones hasta que se adquieren la condición de no reintegrables.

Las subvenciones de explotación se abonan a los resultados del ejercicio en el momento de su devengo.

3.17 Estado de flujos de efectivo consolidado

El estado de flujos de efectivo consolidado ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.
- Al ser el primer periodo de consolidación contable, se incluye en el cálculo de estado de flujos de efectivo los saldos iniciales al 1 de enero de 2021.

3.18 Periodificaciones

Se trata de gastos contabilizados en el ejercicio que se cierra y que corresponden al siguiente o a los siguientes, y que deben figurar en el activo corriente del balance.

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

Durante el ejercicio en el que se genere el gasto: se cargará, al cierre del ejercicio, con abono a las cuentas del grupo “Gastos” que hayan registrado los gastos a imputar al ejercicio posterior.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Valor razonable de los instrumentos financieros

Excepto por los activos financieros clasificados como activos financieros a coste amortizado y activos financieros a coste y por aquellos instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda estimarse de forma fiable o instrumentos derivados que tengan como activo subyacente dichos instrumentos de capital, los activos financieros de la Sociedad aparecen registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, una empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

4.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

4.3 Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés. Dada la composición de los activos y pasivos del Grupo al 31 de diciembre de 2021, no existe una exposición significativa al riesgo de tipo de interés.

4.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Grupo. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus clientes y de las gestoras de IIC, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos del Grupo, así como la revisión periódica de los mismos, tienen como objetivo reducirlo al máximo. Para ello, la Sociedad no concede créditos a sus clientes y llega a acuerdos con diversas gestoras de reconocido prestigio.

4.5 Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, el cual contempla que el Grupo realizará sus activos y atenderá a sus compromisos en el curso normal de sus operaciones. Como puede observarse en el balance de situación, al cierre del ejercicio el fondo de maniobra de la Sociedad es positivo.

4.6 Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control / auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la gestión discrecional de carteras.
- Riesgos derivados de la potencial no adecuación de las carteras a las requeridas según los perfiles de riesgo de cada cliente.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación de terrorismo.

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

El modelo que está utilizando el grupo para la gestión del Riesgo Operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

5. Inmovilizado intangible y material

5.1 Inmovilizado material

El detalle y los movimientos del inmovilizado material se muestran en la tabla siguiente:

	Euros				Total
	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Otro inmovilizado	
Valores brutos					
Saldo al 31.12.20	6.748,40	4.825,85	27.089,88	670,74	39.334,87
Entradas	-	-	11.397,72	-	11.397,72
Salidas, bajas o reducciones	-	(2.140,00)	(2.614,79)	-	(4.754,79)
Traspasos	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.21	6.748,40	2.685,85	35.872,81	670,74	45.977,80
Amortización acumulada					
Saldo al 31.12.20	(3.372,35)	(2.751,00)	(15.583,09)	(469,90)	(22.176,34)
Dotación a la amortización	(674,89)	(1.719,59)	(6.507,04)	(166,25)	(9.067,77)
Salidas, bajas o reducciones	-	2.511,76	2.148,00	-	4.659,76
Saldo al 31.12.21	(4.047,24)	(1.958,83)	(19.942,13)	(636,15)	(26.584,35)
Valor Neto Contable al 31.12.21	2.701,16	727,02	15.930,68	34,59	19.393,45

5.2 Inmovilizado intangible

El detalle y los movimientos del inmovilizado intangible se muestran en la tabla siguiente:

	Euros				Saldo al 31.12.21
	Saldo al 31.12.20	Altas	Bajas	Traspasos	
Fondo de comercio	1.374,79	-	-	-	1.374,79
Aplicaciones informáticas	666.926,48	41.429,56	(733,32)	-	707.622,72
Total	668.301,27	41.429,56	(733,32)	-	708.997,51
Amortización acumulada F.C.	(7,32)	-	-	-	(7,32)

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

Amortización acumulada Aplicaciones informáticas	(361.947,03)	(152.132,25)	23,06	-	(514.056,22)
Amortización acumulada	(361.954,35)	(152.132,25)	23,06	-	(514.063,54)
Valor neto contable	306.346,92	(110.702,69)	(710,26)	-	194.933,97

El Grupo cuenta con un inmovilizado intangible que consiste en la aplicación informática que se está desarrollando para dar servicio a los clientes, a través de la página web.

En relación con la aplicación informática, una de las Sociedades dependientes se encuentra inmersa en un proyecto de desarrollo de su plataforma web y de gestión para dotar a la misma de nuevas funcionalidades que aumenten la usabilidad de la misma y ofrezcan a sus clientes nuevas opciones.

Durante el ejercicio 2021 se ha continuado con los trabajos de desarrollo de la plataforma, realizándose principalmente a través de dos proveedores externos, mientras que de forma interna los trabajos se han enfocado en la revisión y mejoras continuas.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tiene compromisos de compra de importe significativo.

Durante los ejercicios 2021 la Sociedad no ha reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del inmovilizado intangible. Las sociedades del grupo no tienen elementos totalmente amortizados dados de alta en sus balances. A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad dependiente Indexa Capital tenía contratadas pólizas de seguro con una cobertura del 100% del inmovilizado material para daños por incendios, daños atmosféricos, impactos, daños por aguas, gastos derivados del siniestro, daños eléctricos, y robos.

6. Análisis de instrumentos financieros

6.1 Análisis por categorías

El detalle de los activos y pasivos financieros a 31 de diciembre de 2021 es el siguiente es el siguiente:

Categoría	Inversiones financieras a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021
Activos financieros a coste amortizado	-	-	856.575,45	856.575,45
Total	-	-	856.575,45	856.575,45

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

Categoría	Inversiones financieras a largo plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021	31/12/2021
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	132.070,81	-		132.070,81
Activos financieros a coste	5.400,00	-	3.600,00	9.000,00
	137.470,81	-	3.600,00	141.070,81

Dentro de los activos financieros a coste al 31 de diciembre de 2021, se encuentran registradas las participaciones de la sociedad dependiente Indexa Capital AV, SA, en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, correspondiente a 27 acciones de 200 euros de valor nominal cada una en el ejercicio 2021. Al no ser posible determinar el valor razonable, por no existir información viable suficiente o de mercado, estos títulos se encuentran contabilizados por su coste de adquisición.

En relación con los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, se incluyen los instrumentos de capital de la sociedad dependiente Bewater Asset Management SGEIC, SA, correspondientes a la participación en los Fondos de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (FICC) gestionados por la sociedad.

La sociedad se compromete a invertir al menos el 50% de la comisión de gestión cobrada al FICC durante el primer año. El detalle de las inversiones a fecha 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Descripción	Euros		
	Valor a coste	Valor razonable	Ajustes por valoración
Bewater Traventia FICC	2.625,79	2.583,00	(42,79)
Bewater Cuidum FICC	3.739,68	2.862,00	(877,68)
Bewater Gear Translations FICC	3.025,23	907,53	(2.117,70)
Bewater Wetaca FICC	3.904,20	5.265,00	1.360,80
Bewater Cink Coworking FICC	1.961,98	1.961,98	-
Bewater Datos 101 FICC	2.059,42	2.059,42	-
Bewater We Are Knitters FICC	2.679,46	11.200,00	8.520,54
Bewater Autocines FICC	2.510,00	2.510,00	-
Bewater MESbook FICC	3.347,92	3.520,00	172,08
Bewater DocDigitizer FICC	4.160,37	4.160,37	-
Bewater Kenmei FICC	3.068,10	3.300,00	231,90
Total	33.082,15	40.329,30	7.247,15

Asimismo, dentro de los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se incluyen las inversiones de la sociedad dominante, Bewa7er Market SL en los instrumentos de capital en empresas con un % minoritario. El detalle es el siguiente:

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

Nombre participación	Valor a coste	Valor Razonable	Ajustes por valoración
Balio Fintech SL	25.484,71	25.484,71	-
Coinscrap Finances SL	19.018,86	19.018,86	-
Momento Seguros Holding Limited	27.257,14	27.257,14	-
Coconut Ventures SL	19.980,00	19.980,00	-
Total	91.740,71	91.740,71	-

6.2 Análisis por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2021, los importes de los activos y pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Activos financieros

	Euros						
	Activos financieros						
	2022	2023	2024	2025	2026	posteriores	Total
Clientes	850.829,53	-	-	-	-	-	850.829,53
Deudores varios	5.745,92	-	-	-	-	-	5.745,92
	856.575,45	-	-	-	-	-	856.575,45

Pasivos financieros

	Euros						
	Pasivos financieros						
	2022	2023	2024	2025	2026	posteriores	Total
Acreedores varios	380.379,74	-	-	-	-	-	380.379,74
Personal	0,08	-	-	-	-	-	0,08
Deudas con entidades de crédito	9.325,93	-	-	-	-	-	9.325,93
Deudas con empresas grupo y asociadas	2.699,19	230.820,56	216.767,12	-	-	-	450.286,87
	392.404,94	230.820,56	216.767,12	-	-	-	839.992,62

7. Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

	Euros
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	31.12.21
Deudores varios	5.745,92
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	850.780,33

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

856.575,45

Dentro del saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se incluye principalmente los saldos pendientes de cobro de la sociedad dependiente Indexa Capital AV, S.A, como consecuencia de la actividad de gestión discrecional de carteras en fondos por 669.257,79 euros, así como los saldos pendientes de cobro a Caser y Renta 4 por las actividades de asesoramiento en planes de pensiones y EPSV, comercialización de seguros y subgestión del fondo Indexa RV Mixta Internacional 75, por 171.271,48 euros.

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en la moneda funcional del Grupo.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe se incluye el efectivo y otros activos líquidos del Grupo en bancos. El valor contable de estos activos es igual a su valor razonable.

	Euros
	<u>31.12.21</u>
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	<u>988.365,38 €</u>

El efectivo lo componen los saldos a favor de la empresa en bancos de disponibilidad inmediata cuyo importe a 31 de diciembre de 2021 asciende a 988.365,38 € euros.

Las entidades en las que el grupo Bankinter, Banco Inversis, Banco Sabadell, Selfbank, Cecabank y Binckbank y no han devengado intereses.

9. Fondos propios

9.1 Capital Social

El capital social de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2021 era el siguiente:

	Euros
	<u>31.12.21</u>
Capital escriturado	<u>145.483,00</u>
	<u>145.483,00</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el capital social se encontraba dividido en 145.483 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una.

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

La prima de emisión asciende a 31 de diciembre de 2021 de 4.753.310,50 euros (4.753.310,50 euros a 31 de diciembre de 2020)

No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital.

9.2 Acciones propias

El saldo de acciones propias que mantiene la empresa al final del ejercicio 2021 asciende a 120,00 euros siendo de 120,00 euros al final del ejercicio 2020. Este saldo corresponde a 120 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, las cuales mantienen todos los derechos económicos y políticos asociados.

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

9.3 Reserva y resultados de ejercicios anteriores

a. A. Reserva legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad en la entidad dominante.

b. Reservas en sociedades consolidadas por integración global

El detalle por sociedades dependientes de las reservas en sociedades consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Indexa Capital AV, SA	Bewater AM SGEIC, SA	Bewa7er Market SL	Euros
	31.12.21	31.12.21	31.12.21	31.12.21
Reservas	73.118,44	(1.476,74)	-	71.641,70
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(86.644,61)	(5.579,32)	(3.385.394,49)	(3.477.618,42)
				<u>(3.405.976,72)</u>

c. Resultado del ejercicio de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución del resultado que surge en las cuentas anuales individuales de la Sociedad dominante a presentar a la Junta General de Socios es la siguiente:

	Euros
	Al 31 de diciembre de 2021
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias (beneficios)	<u>259.598,61</u>
Distribución:	
Reserva legal	25.959,86
Reservas voluntarias	<u>233.638,75</u>

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

d. Resultado atribuido a la Sociedad dominante

El detalle del resultado del ejercicio de las sociedades consolidadas desglosado por sociedad es el siguiente:

	Indexa Capital AV, SA	Bewater AM SGEIC, SA	Bewa7er Market SL	Euros
	31.12.21	31.12.21	31.12.21	31.12.21
Resultados	588.126,59	(240.282,76)	(73.822,28)	274.021,55

10. Socios externos

No existen socios externos a la empresa dominante, las empresas dependientes son 100% propiedad de Bewa7er Market SL.

11. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	Pasivos financieros a largo plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
	2021	2021	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	-	447.587,68	447.587,68
Total	-	447.587,68	447.587,68

	Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
	2021	2021	2021
Pasivos financieros a coste amortizado	57.877,51	383.079,01	440.956,52
Total	57.877,51	383.079,01	440.956,52

12. Pasivos financieros a coste amortizado

El detalle de los débitos y partidas a pagar al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Euros

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

	<u>31/12/2021</u>
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	447.587,68
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	2.699,19
Acreedores varios	380.379,74
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	0,08
Deudas con entidades de crédito	<u>57.877,51</u>
Total	<u>888.544,20</u>

El importe recogido en el epígrafe “Acreedores varios” corresponde principalmente a operaciones de proveedores y soportes publicitarios pendientes del liquidar a cierre de la sociedad dependiente Indexa Capital AV.

El importe recogido en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo” corresponde con unos préstamos otorgados por los socios de la empresa matriz, Bewa7er Market SL y los intereses devengados por los mismos. El importe total de los préstamos otorgados por los socios es de 400.000 euros, devengando unos intereses en el ejercicio 2021 de 37.776,86 euros. Los intereses acumulados a la fecha del ejercicio son de 47.587,68 euros.

Los vencimientos de los préstamos otorgados por los socios son los siguientes:

Importe (euros)	Vencimiento
200.000,00	jun.-23
200.000,00	abr.-24

El importe recogido en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” son gastos pendientes de abonar a los socios y administradores de las sociedades del grupo.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a los proveedores

El detalle de los pagos por operaciones comerciales realizadas por la Sociedad dominante durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y pendientes de pago al cierre en relación con los plazos máximos legales previstos en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, que modifica la Ley 15/2010 (aplicable a las sociedades españolas) en la relación con la información a incluir en esta memoria es el siguiente:

	<u>2021</u>
Periodo medio de pago a proveedores	30 días
Ratio de operaciones pagadas	86%
Ratio de operaciones pendientes de pago	14%
Total pagos realizados	<u>50.789,77</u>
Total pagos pendientes	8.145,75

13. Impuestos sobre beneficios y situación real

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

Diferencias temporarias

La Sociedad dominante no ha registrado diferencias temporarias deducibles ni imponibles en el balance al cierre del ejercicio 2021 ni 2020 distintas a las registradas por las bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Las diferencias permanentes positivas ascienden a 24.278,37 €.

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la Sociedad, del ejercicio 2021, y la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

(Euros)	31/12/2021
Resultado del ejercicio después de impuestos	259.598,61
Gasto no deducible	23,50
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:	241.178,73
Resultado contable ajustado	500.800,84
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	(500.800,84)
Base imponible	-

La conciliación entre la base imponible y el gasto por impuesto sobre beneficios del grupo correspondiente al ejercicio 2021 es la siguiente:

(Euros)	31/12/2021
Cuota	
Sobre base imponible	-
Otros conceptos	
Gasto / Cuota	-
Pagos a cuenta	-
Gasto / Impuesto a pagar (devolver)	(0,03)

Activos y pasivos fiscales

Los saldos de los activos y pasivos fiscales a 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:

(Euros)	31/12/2021	
	Activo fiscal	Pasivo fiscal
Corrientes	10.297,97	139.212,43
Impuesto de Sociedades	-	-
IRPF	-	139.212,43
IVA	10.297,97	-
Diferidos	9.529,40	1.087,06
Impuesto de Sociedades	9.529,40	1.087,06
IRPF	-	-
IVA	-	-
Total	19.827,37	140.299,49

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

A 31 de diciembre de 2021 el Grupo no mantiene ningún saldo por impuestos diferidos por bases imponibles pendientes de compensar.

Bases Imponibles negativas

Las bases imponibles negativas al cierre del ejercicio 2021 son:

Ejercicio	Base imponible negativa	Base imponible pendiente de aplicar
2014	11.865,17	11.865,17
2015	34.001,36	34.001,36
2016	710.307,88	710.307,88
2017	674.546,57	674.546,57
2018	1.077.658,70	1.077.658,70
2019	578.468,38	578.468,38
2020	306.922,41	306.922,41
2021	-	-
Total	3.393.770,47	3.393.770,47

Incentivos fiscales

La empresa ha aplicado los incentivos fiscales a que tiene derecho según la normativa fiscal vigente.

Ejercicios pendientes de comprobación

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde 2017 de todos los impuestos que le son de aplicación. No obstante, los administradores consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

14. Ingresos y gastos

a. Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedades del grupo se reparte de la siguiente forma:

Euros
31/12/2021

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

Comisiones percibidas:

- Gestión discrecional de carteras	2.075.259,28
- Asesoramiento en materia de inversión	439.796,58
- Asesoramiento a empresas	3.000,00
- Recepción y Transmisión de Órdenes (RTO) de valores no negociables	143.485,47
- Gestión de cartera delegada	10.905,99
- Comisiones seguros	29.396,00
- Comisiones de gestión Fondos ICC	119.376,14

Total ingresos por prestaciones de servicios **2.821.219,46**

Las ventas realizadas a empresas del grupo y asociadas se detallan en la nota 19.

Todas las transacciones han sido en euros, no realizándose transacciones en moneda extranjera, así como la totalidad de las ventas han sido en España.

b. Otros ingresos de explotación

Otros ingresos de explotación se corresponde la partida Subvenciones de Explotación incorporadas al resultado de explotación, así como otros ingresos accesorios por venta de libros.

A 31 de diciembre de 2017 se registró en Indexa Capital AV, SA, sociedad dependiente, una subvención reintegrable concedida a la Sociedad dentro del programa Horizonte Pyme 2017 de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Esta ayuda se obtuvo como financiación de parte del desarrollo de la Web (Nota 8) y un plazo de ejecución de un ejercicio natural a iniciar en el ejercicio 2018 por importe de 60.000 euros.

En junio de 2018 se terminó de presentar la documentación justificativa y se recibió la concesión definitiva y la consideración de subvención no reintegrable. El movimiento de la misma en euros en el ejercicio 2021 y 2020 ha sido:

	Saldo a 31/12/2019	Imputación resultados	Saldo a 31/12/2020	Imputación resultados	Saldo a 31/12/2021
Subvención Horizonte Pyme 2017	24.054,53	(16.979,64)	7.074,86	(7.074,86)	
	24.054,53	(16.979,64)	7.074,86	(7.074,86)	-

La imputación a la cuenta de resultados se realiza en función de la amortización del proyecto que se subvenciona, el cual ha finalizado en el ejercicio 2021.

c. Gastos de personal

Indexa Capital AV, SA	Bewater AM SGEIC, SA	Bewa7er Market SL	Total
31.12.21	31.12.21	31.12.21	31.12.21

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

Sueldos y gratificaciones al personal activo	628.951,12	185.239,06	-	814.190,18
Cuotas a la Seguridad Social	142.564,61	36.742,10	-	179.306,71
Dotaciones a fondos de pensiones internos	10.156,12	3.394,08	-	13.550,20
Gastos de formación	1.813,00	876,00	-	2.689,00
Total	783.484,85	226.251,24	-	1.009.736,09

La distribución por sexos al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 del personal de la Sociedad es la siguiente:

	31.12.21		
	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	4	2	6
Técnicos	13	9	22
	17	11	28

La composición de la plantilla media del ejercicio 2021 se detalla a continuación:

	31/12/2021
Categoría – número de empleados	
Directivos	6
Técnicos	17
	23

El grupo no tiene empleados con discapacidad a la fecha de cierre del ejercicio.

d. Otros gastos de explotación

El desglose de los gastos y conceptos incluidos bajo el epígrafe de “Servicios Exteriores” es el siguiente:

	Euros
	31.12.21
Arrendamientos	22.781,70
Reparaciones y conservación	2.196,10
Servicios profesionales independientes	285.630,76
Seguros	8.686,57
Servicios bancarios	2.088,55
Marketing	678.759,58
Suministros	2.067,96
Otros	121.243,28
Total Servicios Exteriores	1.123.454,50

El subepígrafe de “Publicidad y propaganda” contiene los gastos realizados por la sociedad dependiente Indexa Capital AV durante el ejercicio destinados a actividades publicitarias tanto offline (letreros,

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

luminosos), como online (principalmente Google Ads) y publicidad en medios de comunicación, así como al gasto general derivado de la periodificación del gasto de obtención de contratos de gestión de algunos clientes pagado a los soportes publicitarios (ver nota 17).

Dentro del epígrafe “Tributos” se encuentra registrada la aportación realizada por la sociedad dependiente Indexa Capital AV al Fondo de Garantía de Depósitos en el ejercicio 2021 por importe de 164.064,84 euros.

15. Resultado financiero

La composición del resultado financiero de Grupo a 31 de diciembre de 2021 es la siguiente:

	Euros
	31.12.21
Ingresos financieros	40,33
Gastos financieros	(39.027,42)
Diferencias de cambio	(25,88)
Resultado por enajenaciones y otras	10.706,73
Total	(28.306,24)

16. Garantías y contingencias

a. a) Pasivos contingentes

La Sociedad no tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio y no se prevé que surjan pasivos significativos.

b. b) Aavales y otras garantías

El Grupo a cierre del ejercicio 2021 no tiene concedidos avales por entidades bancarias. En opinión de los administradores de la Sociedad no se derivará pasivo adicional alguno para la misma como consecuencia del aval entregado.

17. Periodificaciones

El detalle de las periodificaciones, incluidas en el balance de situación al 31 de diciembre de 2021 es siguiente:

	Indexa Capital AV, SA	Bewater AM SGEIC, SA	Bewa7er Market SL	Total
	31.12.21	31.12.21	31.12.21	31.12.21
Gasto obtención contratos clientes	598.784,29	648,90	-	599.433,19
Resto periodificaciones	36.884,92	-	-	36.884,92
Total				636.318,11

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

Dentro de la partida de periodificaciones en la Sociedad dependiente Indexa Capital AV, SA se incluye la activación del gasto publicitario para la obtención de contratos de gestión de algunos clientes, donde la Sociedad paga un importe fijo a soportes publicitarios por cada nuevo cliente captado por Indexa vía esta publicidad. En el ejercicio 2021, la activación de este concepto ha supuesto un importe total activado de 431.757 euros (en 2020 este importe fue de 534.010 euros) y se ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias por 325.181 euros por los importes devengados en el ejercicio.

El subepígrafe resto periodificaciones incluye los saldos de gastos anticipados con otros proveedores a los que se les ha realizado un pago de forma anticipada por un servicio.

	Indexa Capital AV, SA	Bewater AM SGEIC, SA	Bewa7er Market SL	Total
	31.12.21	31.12.21	31.12.21	31.12.21
Ingresos anticipados	-	33.604,25	-	33.604,25
Total				33.604,25

Dentro de la partida de Ingresos anticipados la Sociedad dependiente Bewater Asset Management SGEIC, SA se incluye el importe pendiente de devengar correspondiente a los ingresos de gestión de los fondos que se cobra de manera anticipada y se devenga durante un año.

18. Retribución de los administradores

a. Retribución a los miembros del consejo de administración

Los miembros del consejo de administración no han percibido remuneraciones ni mantienen saldos deudores o acreedores con las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2021.

b. Situaciones de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el consejo de administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

19. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a. a) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos con partes vinculadas en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Indexa Capital AV, SA	Bewater AM SGEIC, SA	Bewa7er Market SL	Total
Saldo deudor	5.535,02	-	1.210,00	6.745,02
Saldo acreedor	-	2.711,06	451.572,44	454.283,50

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2021. (Expresada en euros)

b. b) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones más significativas realizadas con partes vinculadas durante el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

	Indexa Capital AV, SA	Bewater AM SGEIC, SA	Bewa7er Market SL	Otras partes vinculadas	Total
Gastos por prestación de servicios		3.000,00	-		3.000,00
Intereses créditos		-	-	37.776,86	37.776,86
Total		3.000,00	-	37.776,86	40.776,86

Los importes pagados por entidades del grupo se realizan a precio de mercado siendo de un volumen poco significativo.

20. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedican la Sociedad dominante y las sociedades dependientes, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas respecto a información de cuestiones medioambientales.

21. Honorarios por auditoría de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por Grant Thornton, SLP por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 5000 euros (más IVA) por otros servicios de verificación.

Asimismo, no se han devengado honorarios durante el ejercicio por otras sociedades que utilizan las marcas Grant Thornton como consecuencia de otros servicios prestados a la Sociedad.

22. Hechos posteriores al cierre

Adicionalmente a los hechos expuestos anteriormente, los administradores consideran que no hay otros aspectos que tengan una incidencia significativa en las presentes cuentas anuales consolidadas.

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Introducción

El grupo consolidable lo conforma la sociedad dominante, BEWA7ER MARKET SL la cual es la sociedad cabecera de un grupo de sociedades que tienen como actividad principal la prestación de servicio de inversión y gestión de activos.

Las sociedades dependientes son Indexa Capital AV, SA y Bewater Asset Management SGEIC.

Indexa Capital

Indexa Capital AV, SA (en adelante también “Indexa Capital”, “Indexa” o “la Sociedad”) es una Sociedad Anónima constituida como Agencia de Valores el 11 de diciembre de 2015, con CIF A87409728, autorizada y supervisada por la CNMV, N°257 y con domicilio fiscal en la Calle Serrano 213, Piso 1º, B1, Código Postal 28016, Madrid.

Indexa Capital es un gestor automatizado de inversiones. La actividad principal de la entidad se centra en gestionar discrecionalmente, y de forma automatizada, la cartera de sus clientes.

Actualmente Indexa Capital ofrece a sus clientes la posibilidad de invertir en tres tipos de productos, en función de su objetivo de inversión: Carteras de Fondos de Inversión indexados, Carteras de Planes de Pensiones Individuales, Carteras de Planes de EPSV y Planes de Pensiones de Empleo (en adelante, “planes de pensiones” se referirá a planes de pensiones individuales y de empleo y planes de EPSV).

Una vez el cliente ha elegido el tipo de producto en el que desea invertir, este responde a un cuestionario de perfil inversor para estimar su capacidad y su voluntad de asumir riesgos, para que Indexa pueda estimar su perfil inversor en una escala de 1 a 10.

Cada uno de estos 10 perfiles inversor tiene asignada una cartera modelo, tanto para fondos de inversión como planes de pensiones, e Indexa Capital gestiona la cartera de cada cliente de manera automatizada en función de la cartera modelo asociada al perfil, y al importe invertido en el caso de las carteras de fondos. Las carteras están compuestas de instrumentos de muy bajo coste, como son los planes de pensiones y los fondos de inversión indexados, y con un elevado grado de diversificación, tanto por clases de activo, como por geografías de inversión. Este tipo de gestión se basa en la motivación académica sobre la superioridad media de la gestión indexada frente a la gestión activa y en la importancia de los bajos costes para conseguir una mayor rentabilidad de la inversión a largo plazo.

La práctica habitual de la entidad es la de establecer relaciones de negocio a través su página web, indexacapital.com, con clientes que no se encuentren físicamente presentes para su identificación.

Indexa Capital asesora también a Caser Pensiones y Caser Seguros en la gestión de sus planes de pensiones (Indexa Más Rentabilidad Acciones PP e Indexa Más Rentabilidad Bonos PP), planes de EPSV (Indexa Más Rentabilidad Acciones PPSI e Indexa Más Rentabilidad Bonos PPSI), y de un plan de empleo (Indexa Empleo PP), subgestiona un fondo de fondos para Renta 4 Gestora (Indexa RV Mixta Internacional 75 FI) y comercializa un seguro de vida en colaboración con Caser Seguros, con unas primas muy bajas.

Indexa Capital ofrece también a los propietarios de participaciones en empresas privadas mediar en la venta de sus participaciones (Recepción y Transmisión de Órdenes sobre participaciones de empresas no cotizadas). Esta actividad se realiza al margen de la actividad de gestión discrecional de carteras.

Bewater Asset Management

BEWATER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Bewater Asset Management SGEIC de tipo cerrado SA (en adelante también “Bewater”) es una Sociedad Anónima constituida como Sociedad de Gestión de Entidades de Inversión Colectiva el 06/04/2018, sujeta a la supervisión de la CNMV e inscrita en los registros de la CNMV con el número 134. CIF A88020649, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 37.416, folio 68, sección 8, hoja M-666983, Inscripción 1. 2018. y con domicilio fiscal en la Calle Serrano 213, Piso 1º, B1, Código Postal 28016, Madrid.

Bewater es una Sociedad gestora de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. La actividad principal de la entidad es la constitución y gestión de Fondos de Inversión de Capital Cerrado (FICC).

La principal característica del modelo de negocio de Bewater es la constitución de un FICC para cada oportunidad de inversión que se le presenta, cada FICC tiene un activo único en el que invertir. Adicionalmente, Bewater sub-gestiona para Renta 4 un fondo de capital riesgo, Renta 4 Bewater I FCR (Fondo de Capital Riesgo).

Durante el ejercicio 2021 se han constituido tres FICCs, Bewater Mesbook FICC, Bewater DocDigitizer FICC y Bewater Kenmei FICC. Estos FICCs se suman a los constituidos en los ejercicios anteriores. Siendo el total del capital gestionado por Bewater de 9,3 millones de Euros.

La práctica habitual de la entidad es la de establecer relaciones de negocio a través su página web con clientes que no se encuentren físicamente presentes para su identificación. Los clientes principales de Bewater son clientes profesionales, los cuales manifiestan un interés sobre este tipo de producto, teniendo los conocimientos, experiencia y el capital suficiente para realizar inversiones de este tipo.

2. Evolución del negocio

Analizaremos la evolución de negocio para las sociedades dependientes:

El ejercicio cerrado de 2021 ha significado para Indexa Capital una parte de su sexto año de actividad desde que iniciara su andadura en diciembre de 2015 y podemos considerar el balance de este ejercicio parcial como muy positivo.

A cierre de 2021 la entidad mantenía un patrimonio gestionado o asesorado de clientes de más de 1.370 millones de euros, de más de 50 mil clientes, frente a los 669 millones de euros con los que cerró 2020, lo que supone un incremento de +105% con respecto al cierre del ejercicio anterior.

Fruto de este crecimiento, los Ingresos por comisiones percibidas alcanzaron a cierre de 2021 un importe de 2,70 millones de euros frente a los 1,22 millones de euros obtenidos por este mismo concepto en 2020, lo que supone un notable incremento de +122%.

La entidad finalizó el ejercicio 2021 con un resultado neto positivo de 588 mil euros, frente al resultado neto positivo de 44 mil euros, alcanzado en 2020.

El número de clientes ha pasado de 30 mil clientes a finales de diciembre 2020, a más de 50 mil a finales de diciembre 2021, un 67% más.

En el ejercicio 2021 Bewater ha logrado constituir 3 FICCs distintos y desinvertir en uno de ellos, Bewater Gana Energía FICC, alcanzando así el número de 15 FICCs creados y gestionados por la entidad. El equipo gestor considera el balance del año como positivo.

La entidad mantiene la subgestión de Renta 4 Bewater I FCR (ISIN nº ES0173129000), fondo de capital riesgo gestionado por Renta 4 y subgestionado por la entidad. A cierre de 2021 la entidad mantenía un patrimonio gestionado en FICC de 9,3 millones de Euros. Adicionalmente gestionaba en el FCR cerca de 3 millones de euros.

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Los Ingresos por Comisiones percibidas alcanzaron a cierre de 2021 un importe de 119 mil Euros.

La entidad finalizó el ejercicio 2021 con un Resultado Neto negativo de -240 mil Euros.

3. Principales logros, actividades y proyectos

La sociedad dependiente Indexa Capital, gracias al apoyo de sus clientes, sigue consolidándose como el gestor automatizado independiente líder en España, con más de 1.370 millones de euros gestionados o asesorados a cierre de diciembre de 2021, muy por encima de lo que había presupuestado la Sociedad para 2021.

Analizaremos los principales logros, actividades y proyectos para las sociedades dependientes:

Indexa Capital

Carteras de fondos indexados

Es el nuestro producto con mayor volumen invertido, con más de 1130 millones de euros gestionados a cierre de 2021. Nuestras carteras de fondos han obtenido una rentabilidad media anual de +7,2% desde el inicio (cartera 6 de 10 a 100 mil euros, entre el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2021), 4,7 puntos porcentuales más rentabilidad al año que la media de los fondos de inversión españoles comparables (Inverco, renta variable mixta internacional).

Probablemente por eso, nuestros clientes nos han vuelto a elegir en Rankia como el mejor gestor automatizado, premio que nos han otorgado todos los años desde que existe esta categoría (4 años ya).

El uno de enero de 2021, bajamos nuestra comisión de gestión 0,01 puntos porcentuales en todas las carteras de fondos de menos de 500 mil euros.

En marzo, publicamos la II Radiografía del inversor en gestión automatizada en España.

En junio, alcanzamos los 1000 millones de euros gestionados o asesorados en total. En junio también, incorporamos bonos de Estados Unidos y acciones de pequeña capitalización en las carteras de más de 10 mil euros.

En julio, alertamos a nuestros clientes sobre el cuidado que hay que tener al extrapolar (que las rentabilidades no siempre serán tan buenas como lo están siendo desde marzo 2020).

Y muchas otras mejoras de nuestros servicios y otros artículos de formación financiera publicados en nuestro blog <https://blog.indexacapital.com/>.

Carteras de planes de pensiones y de EPSV

El segundo producto más importante en volumen, con más de 200 millones de euros, un 15% de nuestro volumen gestionado o asesorado, son nuestras carteras de planes de pensiones o de planes de EPSV (para los residentes en el País Vasco). Las carteras de planes de pensiones están invertidas en nuestros dos planes de pensiones indexados, Indexa Más Rentabilidad Acciones (N5138) e Indexa Más Rentabilidad Bonos (N5137) con un porcentaje de acciones equivalente al perfil inversor * 10% (por ejemplo, el perfil 6 tiene un 60% del plan de pensiones de acciones globales y un 40% del de bonos globales). Las carteras de planes de EPSV también están compuestas por dos planes, cuya composición es la misma que las carteras de planes de pensiones.

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Nuestra cartera de planes de pensiones media, la 6/10, ha tenido una rentabilidad media anual de +6,9% desde el inicio (31/12/2016 – 31/12/2021), 2,8 puntos porcentuales más rentabilidad al año que la media de los planes de pensiones comparables (Inverco Renta Variable Mixta).

Esta mayor rentabilidad que la media no ha pasado desapercibida, nuestros planes de pensiones están creciendo cada vez más y están ya entre los tres planes que más crecen de su categoría en 2021, en números absolutos.

Gracias a este crecimiento, conseguimos en abril de 2021 reducir la comisión de gestión de todos nuestros planes de pensiones de 0,40% a 0,39% anual desde el 1 de abril 2021.

Fondo de fondos Indexa RV Mixta Internacional 75

Nuestro tercer servicio de inversión es nuestro fondo de fondos, Indexa RV Mixta Internacional 75 (ISIN nº ES0148181003), que invierte un 75% en acciones globales y un 25% en bonos globales y está disponible en Renta 4. Es probablemente el fondo de Renta Variable Mixta Internacional disponible para clientes particulares con los costes totales más bajos en España (0,70% de costes totales en 2021). En sus dos primeros años de vida (04/2019 – 04/2021) suma ya más de 6 millones de euros invertidos y es el quinto fondo más rentable de su categoría (en 2021, dentro de la categoría Inverco Renta Variable Mixta Internacional).

Seguro de vida

Nuestro seguro de vida, que ofrecemos en colaboración con Caser Seguros, ha cumplido dos años. Es el seguro de vida probablemente más económico en España y lo pueden contratar nuestros clientes desde su área privada. Ha sido contratado ya por más de 570 clientes, con un capital asegurado total de 70 millones de euros a cierre de 2021 y con una prima media de 0,12% (1,20 euros de media por cada 1.000 € asegurados).

BEWA7ER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

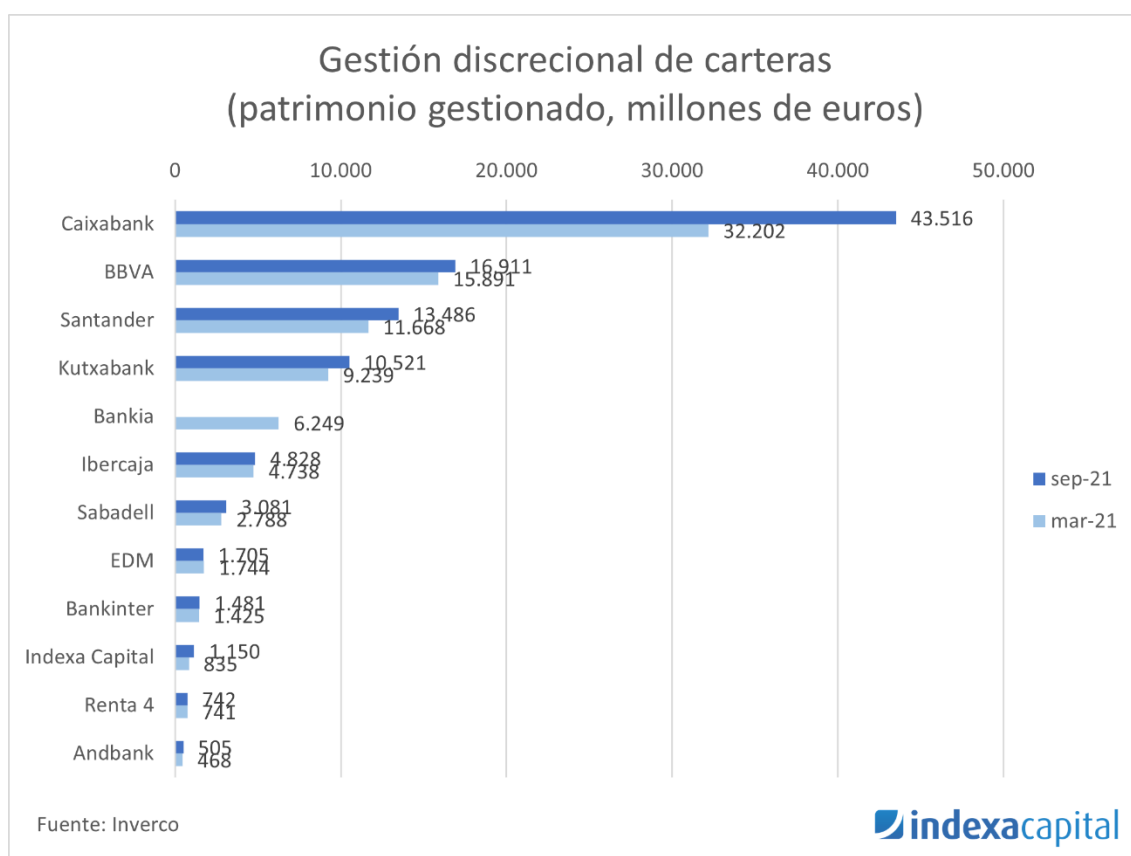
Planes de pensiones de empleo

En noviembre de 2020 lanzamos nuestro plan de pensiones de empleo, Indexa Empleo, con ciclo de vida (inversión personalizada en función de la edad de cada partícipe), bajas comisiones y 100% contratable online. A cierre de 2021, nuestro plan de pensiones de empleo ya contaba con 63 empresas adscritas, con un total de 366 partícipes y 1,3 millones de euros invertidos.

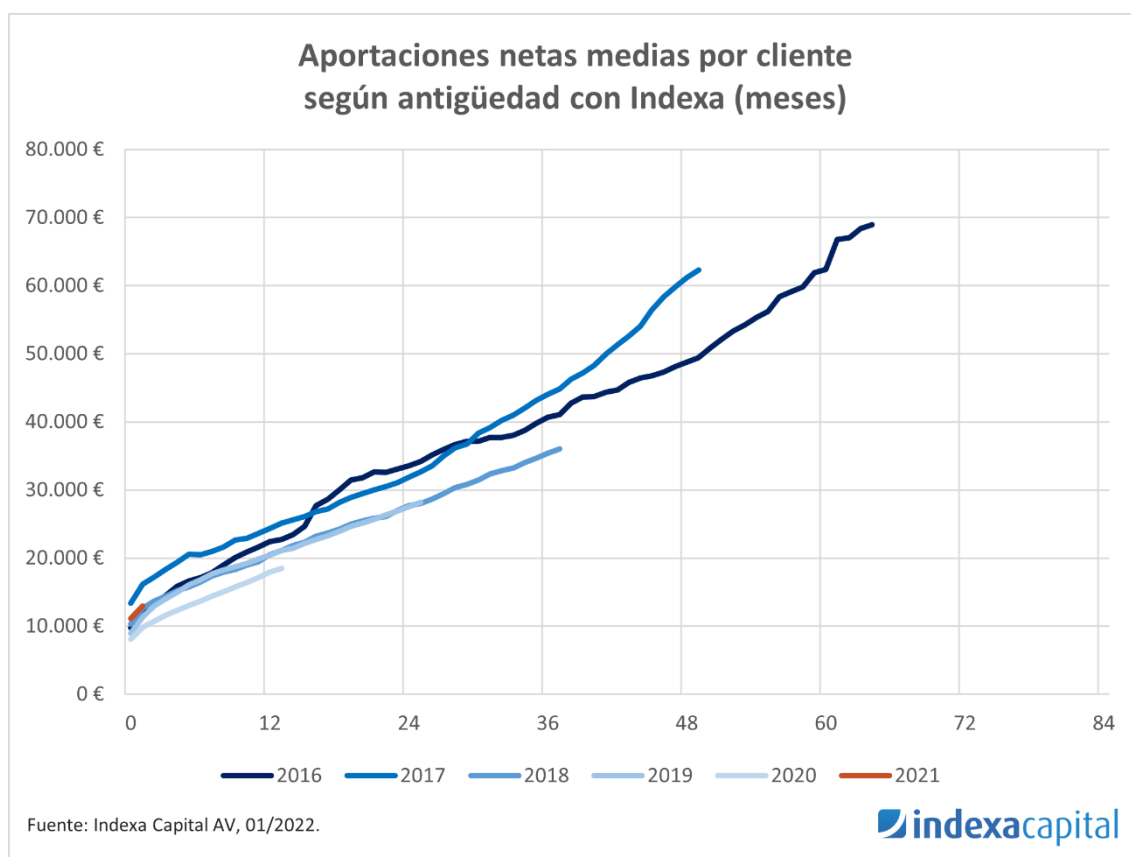
Creemos juntos con nuestros clientes

Hemos pasado de ser 30 mil clientes a finales de 2020 a más de 50 mil clientes a cierre de 2021, con una inversión total que ha crecido más del 100% en un año, de 669 millones de euros gestionados o asesorados a cierre de 2020 a 1.370 millones de euros a cierre de 2021, de los cuales 31 millones de euros están invertidos por nuestro equipo y por nuestros socios.

Desde 2021, Indexa sale en el ranking de gestión de carteras por grupo financiero en España, elaborado trimestralmente por Inverco, y a cierre de septiembre 2021, último dato disponible en el momento de redactar estas líneas, ocupaba el puesto nº 9 del ranking. Indexa es la única entidad financiera independiente (que no forma parte de un grupo bancario o asegurador) del top 10:



En cuanto a valoraciones de clientes, a cierre de 2021 nuestros clientes nos valoraban con 4,8 estrellas sobre 5 en Trustpilot (con más de 1200 opiniones) y 4,9 estrellas sobre 5 en Google (más de 500 opiniones). Nuestro cliente de media empieza invirtiendo 10 mil euros al inicio y posteriormente aporta de media 10 mil euros al año. La inversión media actual es de 25 mil euros por cliente y los que llevan ya 5 años con nosotros tienen invertidos de media más de 60 mil euros.



También nos recomiendan a sus amigos y familiares: en 2021 el 62% de los nuevos clientes de carteras de fondos han venido por la invitación de otro cliente.

Creemos y bajamos nuestras comisiones

Tanto el beneficio como el fuerte crecimiento en ventas y beneficio de Indexa Capital, demuestran que se pueden ofrecer carteras de fondos de inversión o de planes de pensiones con comisiones de media cinco veces más bajas que los bancos, ser rentables y poder seguir bajando estas comisiones de forma sostenible a largo plazo. Es nuestro círculo de éxito: cuantos más seamos, más bajaremos las comisiones.

En este sentido, en el año 2021 hemos bajado nuestras comisiones, desde el 01/01/2021:

-0,01% de comisión de gestión en las carteras de fondos de menos de 500 mil euros

- 0,44% en las carteras de fondos de menos de 10 mil € (vs. 0,45% antes)
- 0,42% en las carteras de 10 a 100 mil € (vs. 0,43% antes)
- 0,39% en las carteras de 100 a 500 mil € (vs. 0,40% antes)
- IVA incluido

De momento no hemos bajado las comisiones de gestión de las carteras de más de 500 mil euros porque ya disfrutaban de comisiones sensiblemente más bajas (de 0,15% a 0,30% en función del volumen). En este momento, teniendo en cuenta los descuentos por invitaciones, la comisión de gestión media en nuestras carteras de fondos es de 0,29% (IVA incluido).

Esta rebaja de 0,01% equivale a un ahorro de 1 euro por cada 10 mil euros invertidos y un ahorro total en torno a 60 mil € para el conjunto de nuestros clientes de carteras de fondos en 2021.

BEWATER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

-0,01% de comisión de gestión en nuestro fondo de fondos Indexa RV Mixta Internacional 75 (ISIN nº ES0148181003), que baja a 0,34% ahora (vs. 0,35% antes). Es el fondo de renta variable mixta internacional con los costes totales más bajos en España.

En cuanto a nuestros planes de pensiones y de EPSV, conseguimos reducir su comisión de gestión a 0,39% desde el 01/04/2021 (vs. 0,40% antes).

Expansión internacional

Nuestra expansión internacional en Bélgica donde ofrecemos nuestras carteras de fondos desde hace un año, de momento está obteniendo resultados modestos, con 2 millones de euros gestionados, el 0,2% de nuestro total. Seguimos trabajando para internacionalizar nuestra propuesta de valor y convertirnos en el campeón europeo de la gestión automatizada e indexada.

Próximos pasos

Esto sólo es el principio. Con la ayuda de nuestros socios, empleados y clientes, hemos conseguido demostrar que nuestro modelo funciona y es viable a largo plazo. Ahora tenemos la oportunidad de seguir creciendo, bajar nuestras comisiones y ofrecer una rentabilidad por riesgo cada vez mayor para nuestros clientes porque, como ya saben, menos costes es más rentabilidad.

Crisis generada por la propagación de la COVID-19

En relación con la crisis generada por la propagación de la COVID -19 destacamos que el negocio de Indexa ha evolucionado muy favorablemente en el ejercicio 2021. El volumen gestionado a cierre de 2021 mostraba un crecimiento de +105% en comparación con el volumen gestionado o asesorado a cierre de 2020. La Sociedad ha aumentado fuertemente sus beneficios en este ejercicio 2021 y se encuentra en nuestra opinión suficientemente capitalizada y con un ratio de solvencia de 251%, muy superior al mínimo legal de 100%.

Por lo indicado anteriormente, el consejo de administración considera que la situación provocada por la COVID-19 no tiene impacto en el principio de empresa en funcionamiento.

Bewater Asset Management

A lo largo del ejercicio 2021 Bewater ha centrado sus esfuerzos en asentar un modelo nuevo de negocio, novedoso en España, siendo la entidad con mayor número de FICCs gestionados según los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Bewater Funds invierte en compañías no cotizadas, con crecimientos elevados en ventas, con flujo de caja positivo o la caja necesaria para llegar al flujo de caja positivo, con un pacto de socios que proteja a los minoritarios y una valoración inferior a 10 veces ventas anuales. Además, Bewater invierte a menudo en operaciones de secundario, proporcionando liquidez a socios de las sociedades en las que invierte.

En este sentido Bewater se ha enfocado en ofrecer a sus clientes tarifas muy competitivas al mismo tiempo que ha desarrollado su operativa online a través de su página web. A través de la página web bewaterfunds.com, los partícipes de los diferentes fondos pueden emitir manifestaciones de interés de compra y venta sobre las mismas.

El equipo gestor está satisfecho con la marcha de la cartera de participadas.

4. Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

5. Uso de instrumentos financieros

El Grupo mantiene activos financieros en efectivo, en imposiciones a plazo fijo o en pagarés bancarios cotizados. El saldo a cierre del ejercicio de dichos activos ascendía a 939.813,80 euros. Asimismo, dentro de las inversiones financieras se encuentran las inversiones en fondos de inversión colectiva cerrados gestionados por la sociedad gestora del Grupo, así como inversiones minoritarias de la sociedad dominante del Grupo. Dichas inversiones se encuentran registradas como inversiones a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

6. Acciones propias

Las sociedades del grupo no han realizado operación alguna sobre acciones propias.

7. Investigación y desarrollo

Las sociedades del grupo no han realizado actividades de investigación y desarrollo entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

8. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

El conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en el negocio del Grupo, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los administradores de la Sociedad no esperan que esta situación pueda provocar incumplimiento de obligaciones contractuales relevantes por parte de la Sociedad, ni que afecte tampoco al cumplimiento del principio contable de empresa en funcionamiento.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación por parte del consejo de administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntos para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

BEWATER MARKET SL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
(Expresada en euros)


FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 de diciembre de 2021

El Administrador de la Sociedad dominante Bewa7er Market, SL (Sociedad Unipersonal) en fecha 31 de diciembre de 2021 procede a formular los cuentas anuales consolidadas (balance consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales se acuerda por unanimidad sean suscritos en todas sus hojas por los miembros de todo el Consejo de administración.

Madrid, a 31 de marzo de 2022



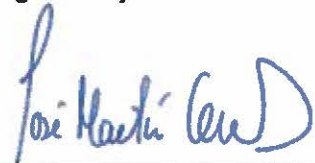
D. Unai Ansejo Barra
Cargo: Consejero delegado



D. François Derbaix
Cargo: Consejero delegado



D. Ramón Blanco
Cargo: Consejero



Cabiedes & Partners IV, SCR
Cargo: Consejero
Representada por José Martín Cabiedes

INDEXA CAPITAL GROUP SA

Cuentas anuales individuales y memoria de 2022

CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES:

Balance de situación

Cuenta de pérdidas y ganancias

Memoria

INDEXA CAPITAL GROUP SA**BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO NO CORRIENTE		2.750.459,59	2.248.344,37
Inmovilizado intangible	Nota 5	2.025,46	2.241,69
Inmovilizado material	Nota 5	0,00	49,88
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Nota 6.4	2.543.392,11	2.145.043,29
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 6.1 y 11	195.773,22	91.740,71
Activos por impuesto diferido		9.268,80	9.268,80
ACTIVO CORRIENTE		44.607,31	30.549,87
Existencias		35,20	0,00
Anticipos a proveedores		35,20	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Notas 6.1	0,00	14.565,48
Otros deudores		0,00	14.565,48
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6.1	44.572,11	15.984,39
TOTAL ACTIVO		2.795.066,90	2.278.894,24

INDEXA CAPITAL GROUP SA

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

(expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2022	31/12/2021
PATRIMONIO NETO		2.249.171,26	1.772.877,62
Fondos propios		2.249.171,26	1.772.877,62
Capital	Nota 8	145.483,00	145.483,00
Capital escriturado		145.483,00	145.483,00
Prima de emisión	Nota 8	4.753.310,50	4.753.310,50
Reservas		341.963,01	0
Acciones propias	Nota 8	0	-120,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores		-3.385.394,49	-3.385.394,49
Resultado del ejercicio		393.809,24	259.598,61
PASIVO NO CORRIENTE		234.923,69	447.587,68
Deudas a largo plazo	Nota 7	234.923,69	447.587,68
Otras deudas a largo plazo		234.923,69	447.587,68
PASIVO CORRIENTE		310.971,95	58.428,94
Deudas a corto plazo	Nota 7	302.131,96	48.942,03
Deudas con entidades de crédito		45.304,57	48.551,58
Otras deudas a corto plazo		256.827,39	390,45
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 7	8.839,99	9.486,91
Otros acreedores		8.839,99	9.486,91
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2.795.066,90	2.278.894,24

INDEXA CAPITAL GROUP SA**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022****(expresado en euros)**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2022	2021
Otros gastos de explotación	Nota 10.1	-107.516,14	-34.580,08
Amortización del inmovilizado	Notas 5	-266,11	-294,61
Otros resultados		-37,76	80,30
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-107.820,01	-34.794,39
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		-46.719,57	-39.027,88
Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros	Nota 6.4	548.348,82	333.420,88
RESULTADO FINANCIERO		501.629,25	294.393,00
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		393.809,24	259.598,61
Impuesto sobre beneficios	Nota 9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		393.809,24	259.598,61

Tabla de contenido

1. Actividad e información de carácter general	5
2. Bases de presentación de las cuentas anuales.....	7
3. Distribución de resultados	8
4. Normas de registro y valoración	8
5. Activo inmovilizado	15
6. Activos financieros.....	16
7. Pasivos financieros	19
8. Fondos propios	20
9. Situación fiscal.....	22
10. Ingresos y gastos.....	24
11. Operaciones y saldos con partes vinculadas	24
12. Otra información	26
13. Información sobre el medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.	26
14. Información sobre periodo medio de pago a proveedores	26
15. Hechos posteriores al cierre.....	27

1. Actividad e información de carácter general

1.1 Actividad de la sociedad

INDEXA CAPITAL GROUP SA (anteriormente denominada Bewa7er Market, SL, en adelante «la Sociedad dominante») es la sociedad dominante de un grupo, formado por INDEXA CAPITAL GROUP SA y sus sociedades dependientes (en adelante «el Grupo») que se detallan en la nota 1.2.

La Sociedad dominante fue constituida como sociedad limitada con el nombre de Bewa7er Market, SL en España el 16 de junio de 2014, por un periodo de tiempo indefinido. El número de identificación fiscal es A95770004 (hasta el 30/12/2022 el NIF fue B95770004).

El 28 de junio de 2022 la junta general de accionistas decidió modificar la denominación social de la Sociedad dominante a INDEXA CAPITAL GROUP SL.

El 15 de diciembre de 2022 la junta general de accionistas decidió transformar la sociedad en sociedad anónima pasando la Sociedad a denominarse INDEXA CAPITAL GROUP SA.

El domicilio social Sociedad estaba situado en la calle Rodríguez Arias 15 4 48008 – BILBAO (BIZKAIA). Con fecha 6 de mayo de 2019 la sociedad traslada su domicilio social a Calle Gran Vía, 35-2ª planta 48009, BILBAO (BIZKAIA).

La Sociedad dominante tiene por objeto actuar como una sociedad *holding* para las empresas dependientes y para otras participaciones minoritarias.

Indexa Capital Group SA es la sociedad cabecera de un grupo de sociedades que tienen como actividad principal la prestación de servicio de inversión y gestión de activos.

Quedan excluidas del objeto social todas las actividades para cuyo ejercicio, la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad.

El ejercicio económico se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

Sociedades dependientes

Son Sociedades Dependientes son todas las entidades, incluidas las entidades de propósito especial, sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose éste como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El detalle de sociedades dependientes de la Sociedad dominante al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Nombre	Domicilio social	Actividad	Método de consolidación	Auditor	Porcentaje participación
Indexa Capital AV, SA	Calle Serrano 213, piso 1 B1, Madrid	Empresa de inversión	Integración global	Grant Thornton	100
Bewater Asset Management SGEIC de tipo cerrado, SA	Calle Serrano 213, piso 1 B1, Madrid	Gestión de EICC	Integración global	Audalia Nexia	100

Indexa Capital Group SA
Memoria del ejercicio 2022 (expresada en euros)

Indexa Courtier d'Assurance SAS	231, rue Saint-Honoré, 75001, Paris (France)	Corredor de seguros	Integración global	Ninguno	100
---------------------------------	--	---------------------	--------------------	---------	-----

Indexa Capital Group es la sociedad matriz de Indexa Capital AV («**Indexa Capital**»), de Indexa Courtier SAS («Société par Actions Simplifiée Unipersonnelle» de derecho francés, «**Indexa Courtier**») y de Bewater Asset Management SGEIC («**Bewater Funds**»), de las que tiene el 100% del capital.

Para poner las tres filiales en perspectiva, en 2022 Indexa Capital representó el 97,1 % de la facturación del Grupo, Bewater Funds el 2,9 % e Indexa Courtier el 0,0 % (3,8 millones de euros, M€, 0,1 M€ y 0,0 M€ respectivamente).

Indexa Capital AV es el gestor automatizado independiente líder en España, con un volumen gestionado o asesorado de más de 1.460 millones de euros (M€), de más de 59 mil clientes (datos a 31/12/2022). Indexa Capital ofrece un servicio de gestión discrecional de carteras de fondos de inversión, de planes de pensiones o de planes de EPSV (planes de pensiones para residentes en el País Vasco), planes de pensiones de empleo y un seguro de vida-riesgo.

La estrategia de Indexa es ofrecer un servicio con menos costes, y con ello una mayor rentabilidad para el cliente (o menores pérdidas), y una diversificación mundial, y con ello una mayor rentabilidad corregida por riesgo. Los menores costes se obtienen a través de la automatización de los procesos, de las operaciones y de la indexación (inversión en fondos indexados). Desde el inicio de su actividad en 2015 hasta el 31/12/2022, la cartera media de Indexa (cartera 6 de 10 a 100 mil euros) ha obtenido una rentabilidad acumulada de +31,4 % (+4,0 % anual), 29,0 puntos porcentuales por encima de la rentabilidad media de los fondos de inversión comparables en España. Estos datos están publicados y son actualizados a diario en la página <https://indexacapital.com/es/esp/stats>.

Indexa Courtier d'Assurance SAS es la filial constituida en Francia para la comercialización de seguros de vida-ahorro en Francia. La estrategia de Indexa Courtier es la misma que la de Indexa Capital AV (menos costes, más rentabilidad, y diversificación global para una mayor rentabilidad corregida por riesgo), con un producto de seguro de vida-ahorro adaptado a la regulación y fiscalidad francesas.

Bewater Asset Management SGEIC es la gestora de fondos de inversión colectiva de tipo cerrado (FICCs) líder en España, con un capital gestionado o subgestionado a 31/12/2022 de 15 M€, de más de 60 clientes inversores profesionales, repartidos en 19 FICCs, un FCR (fondo de capital riesgo) y un FCRE (fondo de capital riesgo europeo).

La estrategia de Bewater Funds es invertir en empresas privadas con flujo de caja positivo, o cerca del mismo, en España y Portugal, en empresas cuyo modelo de negocio esté expuesto a internet, adquiriendo una participación minoritaria en general a través de una operación de secundario, comprando participaciones a los socios actuales. Se trata de un segmento de mercado de capital riesgo donde hay muchos vendedores, inversores en empresas privadas (miles de fundadores, fondos o inversores particulares) que quieren hacer líquida parte de sus participaciones, y muy pocos compradores potenciales, porque los fondos de capital riesgo suelen contar con una gran parte de su capital procedente de dinero público que les exige invertir la mayor parte de sus inversiones en ampliaciones de capital y no en operaciones de secundario. Adicionalmente, los fondos de capital riesgo que invierten en etapas tempranas tienen poco interés en las sociedades con flujo de caja positivo, ya que necesitan que estas crezcan mucho en un corto espacio de tiempo, lo que requiere de abundante capital y elevadas pérdidas (sí están interesados en este tipo de empresas los fondos de capital riesgo de etapas más avanzadas, pero raramente lo hacen por sociedades que tengan menos de 3 M€ de EBITDA).

De esta manera Bewater Funds consigue invertir a valoraciones relativamente bajas (porque hay más vendedores que compradores) con un riesgo relativamente bajo (porque son empresas que ya tiene flujos de

caja positivos), con lo que pretende ofrecer a sus clientes inversores una mayor rentabilidad corregida por riesgo que el resto de los fondos de capital riesgo.

Otras participaciones minoritarias: adicionalmente, Indexa Capital Group tiene unas participaciones minoritarias no significativas, entre el 0,2 y el 2,2 % del capital, en otras empresas de sector financiero o seguros con un objetivo principalmente de aprendizaje en beneficio de sus filiales Indexa Capital, Indexa Courtier y Bewater Funds. La lista de las empresas participadas en la actualidad está disponible en la página del Grupo <https://group.indexacapital.com>.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado por la Dirección de la misma las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No existe ninguna razón excepcional por la que, para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior (2021), fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria dentro de los plazos establecidos.

2.2 Principios contable no obligatorios aplicados

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

2.3 Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han realizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de deterioro de las inversiones en otras sociedades, habiendo sido realizadas con la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales. A pesar de ello, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

No se es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la empresa.

2.5 Comparación de la información

Los estados financieros adjuntos, que recogen los saldos contables correspondientes al ejercicio actual (2022) y anterior (2021), han sido preparados de acuerdo con los principios recogidos en el Plan General de Contabilidad, aplicados uniformemente a las transacciones de ambos ejercicios.

No existen razones excepcionales que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior (2021). Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

2.6 Elemento recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ni en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

2.7 Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

2.8 Corrección de errores

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

3. Distribución de resultados

Los Administradores de la Sociedad proponen a la Junta General la siguiente distribución de resultados correspondiente al presente ejercicio de acuerdo con lo previsto en los artículos 273 a 278 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

	Euros	Euros
	31/12/2022	31/12/2021
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias (beneficios)	393.809,24	259.598,61
Distribución:		
Reserva legal	39.380,92	25.959,86
Reservas voluntarias	354.428,32	233.638,75

No se han repartido dividendos ni dividendos a cuenta durante el ejercicio

La distribución prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Sociedad y en la normativa legal.

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible

Se aplican los criterios de registro y valoración para el inmovilizado intangible de acuerdo con las normas 5ª y 6ª indicadas en el plan General de Contabilidad.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas *web*. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 216,23 euros (en 2021, 243,04 euros).

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas (si las hubiere), impuestos y costes de instalación y puesta en marcha, sin incluir gastos financieros. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las ampliaciones, modernización, mejoras y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario, según el siguiente cuadro:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Instalaciones técnicas	10	10%
Equipos para procesos de información	4	25%
Mobiliario	5	20%

En el supuesto de que el elemento inmovilizado adquirido se trate de un bien usado se amortizará utilizando el doble del porcentaje detallado en tablas.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 51,57 €, siendo de 49,48 € en el ejercicio anterior.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

Se entiende que existe una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En el caso de Arrendamientos Financieros estos se registran el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

4.3 Activos financieros

Los activos y pasivos financieros se han registrado y valorado conforme a las normas de valoración números 8 y 9 del PGC 2008.

La Sociedad determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los instrumentos financieros utilizados por la Sociedad, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar.
2. Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas.
3. Inversiones disponibles para la venta

Préstamos y partidas a cobrar y débitos y partidas a pagar

Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. No incluyen aquellos activos financieros para los cuales la Sociedad pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Estos últimos se clasifican como disponibles para la venta.

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría, se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar, corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se estimó en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, y cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

El importe de la corrección valorativa se determina como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración la parte proporcional del patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, que corresponden a elementos identificables en el balance de la participada.

En la determinación del patrimonio neto de una empresa participada cuya moneda funcional es distinta del euro, se aplica el tipo de cambio de contado de cierre, tanto al patrimonio neto como a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Inicialmente se valoran por su valor razonable o precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

No obstante lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

También se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias cuando existe evidencia objetiva de que el valor de un activo, o grupo de activos con similares características de riesgo, se ha deteriorado ocasionándose:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, bien por insolvencia del deudor o por otras causas; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. A tales efectos se consideran prolongados aquellos descensos que se producen durante un periodo superior a 24 meses, y significativos aquellos que comportan una caída de la cotización de más de un 40%.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el valor razonable al cierre del ejercicio.

En el momento en que existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de estos activos, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores se revierte con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, excepto cuando se trate de un instrumento de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no se revierte y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo con lo dispuesto en el apartado relativo a las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y no se revierte la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte del mismo, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Instrumentos de patrimonio propio

Figuran registrados en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, no reconociéndose en ningún caso como activos financieros ni registrándose resultado alguno en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias como consecuencia de las operaciones realizadas con los mismos.

Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se registran directamente contra el Patrimonio Neto como menores Reservas.

Fianzas entregadas

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registran como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por su valor razonable.

4.4 Transacciones en moneda extranjera.

La valoración de las operaciones en moneda extranjera se realiza conforme a lo dispuesto en la norma 13ª de las Normas de Valoración del Plan General de Contabilidad.

4.5 Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base Imponible del Impuesto). Las diferencias se distinguen según su carácter de permanentes o temporarias generando estas últimas los correspondientes activos o pasivos por impuesto diferido.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos

4.6 Ingresos y gastos

En el registro de los ingresos y gastos se han tenido en cuenta el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas aun eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.7 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el balance como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Asimismo, la Sociedad informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021 no existía registrada ninguna provisión por estos conceptos.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Sociedad, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente.

Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

4.9 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

El criterio de valoración utilizado en las transacciones entre entidades vinculadas ha sido, en su caso, el valor razonable.

5. Activo inmovilizado

5.1 Análisis del movimiento

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado material e intangible y de las Inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2022 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	3.620,35	0,00	0,00	3.620,35
Inmov. Material	343,80	0,00	0,00	343,80
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVIL.:	3.964,15	0,00	0,00	3.964,15

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	1.378,66	216,23	0,00	1.594,89
Am. Ac. Inmov. Material	293,92	49,88	0,00	343,80
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZ.:	1.672,58	266,11	0,00	1.938,69

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	2.241,69	----	----	2.025,46
V.N.C. Inmov. Material	49,88	----	----	0,00
V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	----	----	0,00
TOTAL V.N.C.:	2.291,57	----	----	2.025,46

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias en el ejercicio anterior 2021 fue el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	2.917,87	702,48	0,00	3.620,35
Inmov. Material	343,80	0,00	0,00	343,80

Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVIL.:	3.261,67	702,48	0,00	3.964,15

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	1.135,62	243,04	0,00	1.378,66
Am. Ac. Inmov. Material	242,35	51,57	0,00	293,92
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZ.:	1.377,97	294,61	0,00	1.672,58

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	1.782,25	----	----	2.241,69
V.N.C. Inmov. Material	101,45	----	----	49,88
V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	----	----	0,00
TOTAL V.N.C.:	1.883,70	----	----	2.291,57

5.2 Arrendamientos financieros

La Sociedad no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

6. Activos financieros

6.1 Valores

Clases / Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta	195.773,22	91.740,71	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	195.773,22	91.740,71	0,00	0,00	0,00	0,00

Clases Categorías	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	0,00	0,00	0,00	0,00	44.572,11	15.984,39
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	35,20	14.565,48
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	44.607,31	30.549,87

6.2 Otra información relativa a activos financieros

a) Reclasificaciones

No se han reclasificado instrumentos financieros durante el ejercicio.

b) Activos financieros disponibles para la venta

La Sociedad posee las siguientes inversiones mantenidas en esta categoría:

Nombre participación	Valor a coste	Valor Razonable	Ajustes por valoración
Coinscrap Finance SL	19.018,86	19.018,86	-
Balio Fintech SL	30.484,71	30.484,71	-
Coconut Ventures SL (Tuio)	45.272,13	45.272,13	-
Momento Seguros Holding Ltd	27.257,14	27.257,14	-
Bank2email SL (Banktrack)	25.000,00	25.000,00	-
Tpaga Technologies Inc.	23.740,38	23.740,38	-
Capboard Tech SL	25.000,00	25.000,00	-
Total	195.773,22	195.773,22	-

c) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

En los ejercicios 2022 y 2021 no se han registrado cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros.

6.3 Valor razonable

Cuando los activos financieros se han valorado por su valor razonable, se han utilizado las cotizaciones de mercado.

Los únicos activos registrados a valor razonable tanto en el ejercicio 2022, como en el 2021, han sido los saldos correspondientes al efectivo y activos equivalentes. No se han producido variaciones en el valor registradas imputadas en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio.

6.4 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Denominación: Indexa Capital AV, S.A

Domicilio: Calle Serrano 213, Piso 1 B1. 28016 Madrid. España

Actividad: Agencia de Valores cuyo objeto es la gestión de carteras exclusivamente en fondos de inversión indexados y planes de pensiones, el asesoramiento en materia de inversiones y la recepción y transmisión de órdenes.

	2022	2021
% de capital	100%	100%
Patrimonio neto	2.160.019,52	1.993.201,45
Importe de capital	600.000,00	600.000,00
Prima de emisión	1.950.019,92	1.950.019,92
Aportaciones de socios	265.000,00	915.000,00
Importe resultado último ejercicio	813.554,27	588.126,58
Valor bruto en libros de la participación	2.550.019,92	2.550.019,92
Devolución de aportación de socios*	650.000,00	0
Dividendos Recibidos	0,00	0
Cotización (Si procede)	0,00	0
Corrección Valorativa del Ejercicio	816.818,07	588.126,58
Corrección Valorativa Acumulada	-655.000,40	-1.471.818,47

*Durante el ejercicio 2022, la sociedad ha recibido de su participada devoluciones de aportaciones de socio único por un importe de 650.000 euros (25.000 euros de aportación en el ejercicio anterior).

Denominación: Bewater Asset Management SGEIC SA

Domicilio: Calle Serrano 213, Piso 1 B1. 28016 Madrid. España

Actividad: sociedad de gestión de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado.

	2022	2021
% de capital	100%	100%
Patrimonio neto	354.316,59	151.841,84
Importe de capital	125.000,00	125.000,00

Indexa Capital Group SA
Memoria del ejercicio 2022 (expresada en euros)

Prima de emisión	700.000,00	700.000,00
Otros instrumentos de capital	900.000,00	450.000,00
Importe resultado último ejercicio	-242.496,24	-240.282,76
Ajustes por valoración	1.131,08	6.160,09
Valor bruto en libros de la participación	1.125.000,00	1.125.000,00
Inversión pendiente de desembolso	0,00	0,00
Dividendos recibidos	0,00	0,00
Cotización (si procede)	0,00	0,00
Corrección valorativa del ejercicio	-247.525,25	-240.282,76
Corrección valorativa acumulada	-1.370.683,41	-1.123.158,16

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha recibido aportaciones de socios por valor de 450.000,00 euros.

Denominación: Indexa Courtier SAS

231, rue Saint-Honoré, 75001, Paris (France)

Actividad: corredor de seguros en Francia

	2022	2021
% de capital	100%	
Patrimonio neto	20.949,10	
Importe de capital	50.000,00	
Importe resultado último ejercicio	-20 944,16	
Valor bruto en libros de la participación	50.000,00	
Dividendos Recibidos	0,00	
Cotización (Si procede)	0,00	
Corrección Valorativa del Ejercicio	-20 944,16	
Corrección Valorativa Acumulada	-20 944,16	

Durante el ejercicio 2022 la Sociedad ha constituido la sociedad con un capital inicial de 50.000,00 euros.

7. Pasivos financieros

7.1 Valores

Clases	Deudas a largo plazo					
	Deudas con entidades de créditos		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
Categorías	2022	2021	2022	2021	2022	2021

Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	234.923,69	447.587,68
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	234.923,69	447.587,68

Clases Categorías	Deudas a corto plazo					
	Deudas con entidades de créditos		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	45.304,57	48.551,58
Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	256.827,39	390,45
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	302.131,96	48.942,03

7.2 Otras informaciones

El importe recogido en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo” y Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” corresponde con unos préstamos otorgados por accionistas de la empresa matriz, Indexa Capital Group SA y los intereses devengados por los mismos. El importe total de los préstamos otorgados por los accionistas es de 400.000 euros, devengando unos intereses en el ejercicio 2022 de 43.722,95 euros. Los intereses acumulados a la fecha del ejercicio son de 91.751,08 euros.

Los vencimientos de los préstamos otorgados por los socios son los siguientes:

Importe (euros)	Vencimiento
200.000,00	Junio 2023
200.000,00	Abril 2024

El importe recogido en el epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” son gastos pendientes de abonar a los accionistas y administradores de las sociedades del grupo.

7.3 Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

La sociedad no ha producido ningún impago ni del principal ni de los intereses de ningún préstamo ni de ninguna otra operación de naturaleza similar durante el presente ejercicio.

8. Fondos propios

8.1 Capital Social y prima de emisión

La evolución del capital social de Indexa Capital Group se resume en la siguiente tabla:

Fecha	Actuación corporativa	Valor nominal (€)	Capital Social (€)
15/06/2014	Constitución	1	22.700 €
12/12/2014	Ampliación	1	65.872 €
04/11/2015	Ampliación	1	97.164 €
22/04/2016	Ampliación	1	105.909 €
15/07/2016	Ampliación	1	119.217 €
08/11/2016	Ampliación	1	131.139 €
24/11/2017	Ampliación	1	142.387 €
10/12/2019	Ampliación	1	145.483 €
15/12/2022	Split 1 x 100	0,01	145.483 €

Ampliación 12/12/2014

En esta primera ampliación de capital se establecieron los porcentajes de propiedad entre los 3 socios fundadores, François Derbaix (a través de Derbaix Ventures I), Ramón Blanco Duelo y Unai Ansejo Barra (90,76 % del total); y Cabiedes & Partners IV tomó su primera participación en la empresa, con un 5 %.

Ampliación 04/11/2015

Tras un año de tramitación de la autorización por la CNMV, la constitución de Indexa Capital AV, SA se autoriza a finales de noviembre de 2015. Esta ampliación de capital se realiza para dotar a Indexa Capital de los recursos propios necesario para realizar su actividad. Se da entrada a tres nuevos socios, Viriditas SL, Marta Esteve Quesada y Fides Capital SL, y Cabiedes & Partners IV aumenta su participación.

Ampliación 22/04/2016

Para el lanzamiento de Bewater Funds se acomete una nueva ampliación de capital que es suscrita por los socios existentes más tres nuevos inversores minoritarios.

Ampliación 15/07/2016

En esta ampliación varios asesores y directivos de la sociedad entran en el accionariado de la sociedad.

Ampliación 08/11/2016

Tras un año de actividad de Indexa Capital, la sociedad amplía capital para acelerar su crecimiento. Entra en el capital Penja Strategy SL.

Ampliación 24/11/2017

Tras un nuevo año de crecimiento exponencial en Indexa Capital, se decide ampliar de nuevo capital para reforzar este crecimiento. Entra en el capital All Iron Technology.

Ampliación 10/12/2019

Tras dos años de actividad de Indexa Capital y uno de Bewater Funds, se realiza la última ampliación de capital para reforzar la solvencia del Grupo y para incrementar el crecimiento. Esta ampliación se cubre entre los socios existentes.

Split 1 x 100

En la Junta General de Accionistas del 15/12/2022 se acuerda realizar un Split 1 x 100 en el número de acciones de la sociedad.

No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital.

8.2 Restricción de la disponibilidad

No existe ninguna circunstancia específica que restrinja la disponibilidad de las reservas, salvo aquellas reservas indisponibles por prescripción legal o estatutaria.

8.3 Acciones propias

El saldo de acciones propias que mantiene la empresa al final del ejercicio 2022 asciende a 0,00 euros siendo de 120,00 euros al final del ejercicio 2021.

8.4 Reserva de revalorización

No ha habido movimientos durante el ejercicio de la cuenta “reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre” ni tiene saldo a 31 de diciembre de 2022 ni de 2021.

8.5 Reserva legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

9. Situación fiscal

9.1 Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias registradas en el balance de la sociedad dominante del grupo al cierre del ejercicio 2022 son:

Diferencias Temporales	Aumentos	Disminuciones
Reinversión no exenta	-	-
Libertad Amortización/Amort. Especial	-	-
Arrendamiento financiero	-	-
Operaciones a plazo	-	-
Otros ajustes	268.469,25	666.241,58
Total Diferencias Temporales	268.469,25	666.241,58

La conciliación de la diferencia entre el resultado contable de la sociedad dominante del Grupo, del ejercicio 2022, y la base imponible del impuesto de sociedades es la siguiente:

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Resultado del ejercicio después de impuestos	393.809,24	259.598,61
Gasto no deducible	3.963,09	23,50
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	-	241.178,73

Resultado contable ajustado	397.772,33	500.800,84
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	(397.772,33)	(500.800,84)
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores (Importe neto sociedades Grupo)	-	-
Base imponible	-	-

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Cuota		
Sobre base imponible	-	-
Otros conceptos		
Gasto / Cuota	-	-
Pagos a cuenta	-	-
Impuesto a pagar	-	-
Gasto / (Ingreso) sociedad dominante	-	-
Gasto/ (ingreso) sociedades dependientes	-	-
Total Gasto/(Ingreso) consolidado	-	-

9.2 Bases Imponibles negativas

Las bases imponibles negativas de Indexa Capital Group al cierre del ejercicio 2022 son:

Ejercicio	Base imponible negativa	Base imponible pendiente de aplicar
2014	11.865,17	11.865,17
2015	34.001,36	34.001,36
2016	710.307,88	710.307,88
2017	144.303,77	144.303,77
2018	76.266,04	76.266,04
2019	24.574,04	24.574,04
2020	-	-
2021	-	-
2022	-	-
Total	1.001.318,26	1.001.318,26

9.3 Incentivos fiscales

La empresa ha aplicado los incentivos fiscales a que tiene derecho según la normativa fiscal vigente.

9.4 Ejercicios pendientes de comprobación

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde 2017 de todos los impuestos que le son de aplicación. No obstante, los administradores consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

9.5 Garantías y contingencias

Pasivos contingentes

La Sociedad no tiene pasivos contingentes por litigios surgidos en el curso normal del negocio y no se prevé que surjan pasivos significativos.

Avales y otras garantías

El Grupo a cierre del ejercicio 2021 no tiene concedidos avales por entidades bancarias. En opinión de los administradores de la Sociedad no se derivará pasivo adicional alguno para la misma como consecuencia del aval entregado.

10. Ingresos y gastos

10.1 Desglose de otros gastos de explotación

Otros gastos de explotación	2022	2021
Servicios de profesionales independientes	-92.458,17	-29.963,91
Servicios bancarios y similares	-97,47	-120,15
Otros servicios	-5.443,76	-4.496,02
Ajustes negativos IVA activo corriente	-9.516,74	0,00
TOTAL	-107.516,14	-34.580,08

11. Operaciones y saldos con partes vinculadas

11.1 Saldos con partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2022 varios accionistas mantienen préstamos con la sociedad por un importe nominal total de 400.000. Los préstamos se concedieron en dos tramos: 200.000 en junio de 2020 y 200.000 en marzo de 2021. Se trata de préstamos subordinados *bullet* a 3 años al 10 % de interés anual.

11.2 Transacciones con partes vinculadas

Los siguientes accionistas del Grupo tienen relaciones comerciales con empresas del grupo de manera directa o indirecta:

Parte vinculada	Importe pagado en 2022 (€)	Vinculación
Viriditas SL	368.910,57	Yago Arbeloa es accionista de Viriditas SL y también es Presidente ejecutivo de MioGroup. Voilà Media es una empresa del grupo MioGroup a través de la cual Indexa Capital AV contrata la publicidad en prensa y en exterior.
François Derbaix	49.247,00	François Derbaix es socio minoritario de Rankia SL y también es accionista de Indexa Capital Group indirectamente a través de Derbaix Ventures 1. Indexa Capital AV contrata publicidad a Rankia.
François Derbaix y Unai Ansejo Barra	26.438,78	François y Unai son socios minoritarios de Procera Technologies SL. Procera Technologies, que opera bajo la marca Pibisi, es una empresa que proporciona servicios relacionados con la prevención de blanqueo de capitales de la que Indexa Capital AV es cliente.

Fides Capital SL	15.730,00	Alejandro Santana es socio de Fides Capital SL y también es socio de eGarante SL. eGarante es una empresa que proporciona servicios relacionados con la seguridad informática de la que Indexa Capital AV es cliente.
François Derbaix, Ramón Blanco Duelo y Unai Ansejo Barra.	13.999,67	François, Ramón y Unai son inversores en DocDigitizer, indirectamente a través del fondo Bewater DocDigitizer FICC. DocDigitizer es una empresa que proporciona servicios relacionados con la automatización de la validación de documentos como DNIs de la que Indexa Capital AV es cliente.

Todos estos contratos se han realizado a precios de mercado.

Varios de los fondos gestionados por Bewater han invertido en sociedades participadas anteriormente por algunos accionistas significativos de Indexa Capital Group:

- Bewater Traventia FICC ha invertido en Youbid SL (que opera bajo la marca Traventia), de la que ya era socio Cabiedes & Partners.
- Bewater We Are Knitters FICC ha invertido en We Are Knitters SL, sociedad de la que ya eran socios Cabiedes & Partners y François Derbaix (a través de Derbaix Ventures 1 SL).
- Bewater Zacatrus FICC ha invertido en Zacatrus SL, sociedad de la que ya era socio François Derbaix.

Para alinear intereses con los inversores en fondos gestionados por Bewater, Cabiedes & Partners, François Derbaix, Ramón Blanco y Unai Ansejo han invertido directa o indirectamente y de manera conjunta los siguientes importes en los tres fondos, en los mismos términos que el resto de los inversores:

- Bewater Traventia FICC: 495 mil euros.
- Bewater We Are Knitters FICC: 93 mil euros.
- Bewater Zacatrus FICC: 390 mil euros.
- Bewater Cuidum FICC: 426 mil euros.
- Bewater Wetaca FICC: 237 mil euros.

Adicionalmente, el fondo Renta 4 Bewater I FCR ha invertido un total de 756.277,21 € en We are Knitters, Cuidum y Wetaca.

Ninguna de estas operaciones ha ocurrido en Indexa Capital Group SA. Han ocurrido en las empresas filiales y se muestran a efectos informativos.

11.3 Importes recibidos por el personal de alta dirección y por los miembros del órgano de administración.

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración, así como del pago de primas de seguros de vida en el caso de que existieran, estarán incluidos en la partida del grupo 6 de "Gastos de personal" del modelo de cuentas de pérdidas y ganancias y ascienden a 0 euros en 2022 (0 euros en el ejercicio 2021).

Asimismo, no existen cláusulas de garantía o «blindaje» de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.

No obstante, a través de otras empresas del grupo, los consejeros de Indexa Capital Group obtuvieron las siguientes remuneraciones fijas en 2022 y 2021.

(Euros)	31/12/2022	31/12/2021
Retribuciones a corto plazo	252.600,00	209.712,00
Otras retribuciones	-	-
Dietas	-	-
Total Saldos	252.600,00	209.712,00

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del órgano de administración.

La Sociedad no tiene concedidos préstamos o anticipos a los miembros de su Consejo de Administración o con sus socios.

12. Otra información

12.1 Número medio de empleados

La composición de la plantilla media de los ejercicios 2022 y 2021 se detalla a continuación:

	2022	2021
Categoría – número de empleados	-	-
Directivos	-	-
Técnicos	-	-
	-	-

El grupo no tiene empleados con discapacidad a la fecha de cierre del ejercicio.

13. Información sobre el medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Dada la actividad a la que se dedican la Sociedad dominante y las sociedades dependientes, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas respecto a información de cuestiones medioambientales.

No existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida de acuerdo a la norma de elaboración “3ª Estructura de las cuentas anuales” en su punto 2, de la tercera parte del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre).

No existe ninguna partida que deba ser incluida de acuerdo a la Resolución de 8 de febrero de 2006, del ICAC, por las que se aprueban normas para el registro, valoración e información de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

14. Información sobre periodo medio de pago a proveedores

La información en relación al período medio de pago o a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2022	2021
Periodo medio de pago a proveedores	12 días	30 días
Ratio de operaciones pagadas	96%	86%

Indexa Capital Group SA
Memoria del ejercicio 2022 (expresada en euros)

Ratio de operaciones pendientes de pago	4%	14%
Total pagos realizados	85.441,47	50.789,77
Total pagos pendientes	2.668,45	8.145,75

15. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de formulación por parte del consejo de administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

INDEXA CAPITAL GROUP SA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

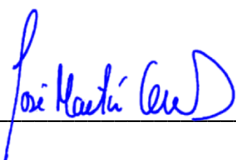
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES

(expresada en euros)

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 de diciembre de 2022

El Consejo de Administración de la Sociedad Indexa Capital Group SA en fecha 23 de marzo de 2023 procede a formular los cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales se acuerda por unanimidad sean suscritos en todas sus hojas por los miembros de todo el Consejo de administración.

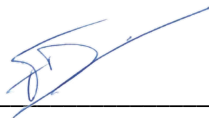
Bilbao, a 23 de marzo de 2023



Cabiedes & Partners IV, SCR

Cargo: consejero

Representada por José Martín Cabiedes



D. François Derbaix

Cargo: consejero apoderado y presidente



D. Ramón Blanco

Cargo: consejero apoderado



D. Unai Ansejo Barra

Cargo: consejero delegado

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y periodo medio de pago a proveedores)**

IDP1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA				Forma jurídica	SA: <input type="text" value="01011"/>	SL: <input checked="" type="checkbox" value="01012"/>	
NIF:	<input type="text" value="01010"/>	<input type="text" value="B95770004"/>					
LEI:	<input type="text" value="01009"/>	<input type="text" value="959800SFRDQWTRV0P171"/>	Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)				
Denominación social:	<input type="text" value="01020"/>	<input type="text" value="BEWATER MARKET, S.L."/>					
Domicilio social:	<input type="text" value="01022"/>	<input type="text" value="CL GRAN VIA 35"/>					
Municipio:	<input type="text" value="01023"/>	<input type="text" value="BILBAO"/>	Provincia:	<input type="text" value="01025"/>	<input type="text" value="BIZKAIA"/>		
Código postal:	<input type="text" value="01024"/>	<input type="text" value="48009"/>	Teléfono:	<input type="text" value="01031"/>	<input type="text"/>		
Dirección de e-mail de contacto de la empresa	<input type="text" value="01037"/>	<input type="text"/>					
ACTIVIDAD							
Actividad principal:	<input type="text" value="02009"/>	<input type="text" value="Portales web"/>					
Código CNAE:	<input type="text" value="02001"/>	<input type="text" value="6312"/>	(1)				
PERSONAL ASALARIADO							
a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:							
		EJERCICIO 2021 (2)		EJERCICIO 2020 (3)			
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	0	0	0	0	0	
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	0	0	0	0	0	
Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):							
	<input type="text" value="04010"/>	0	0	0	0	0	
b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:							
	EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/>	0	<input type="text" value="04121"/>	0	0	0	0
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/>	0	<input type="text" value="04123"/>	0	0	0	0
PRESENTACIÓN DE CUENTAS							
	EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)			
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	2.021	1	1	2.020	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	2.021	12	31	2.020	12	31
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text"/>					
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:							
<input type="text" value="01903"/>	<input type="text"/>						
MICROEMPRESAS							
Marque con una X si la empresa ha optado por la adopción conjunta de los criterios específicos, aplicables por microempresas, previstos en el Plan General de Contabilidad de PYMES (6)						<input type="text" value="01902"/>	<input type="text" value="No"/>
<p>(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).</p> <p>(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.</p> <p>(3) Ejercicio anterior.</p> <p>(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:</p> <p>a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.</p> <p>b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.</p> <p>c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.</p> <p>(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiéndolo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):</p> <p align="center">n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas</p> <p align="center">52</p> <p>(6) En relación con la contabilización de los acuerdos de arrendamiento financiero y otros de naturaleza similar, y el impuesto sobre beneficios.</p>							

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDP2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	91000 259.598,61	
Remanente	91001	
Reservas voluntarias	91002	
Otras reservas de libre disposición	91003	
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	91004 259.598,61	

Aplicación a	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Reserva legal	91005	
Reservas especiales	91007	
Reservas voluntarias	91008	
Dividendos	91009	
Remanente y otros	91010	
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	91011 259.598,61	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	91012 259.598,61	

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	94705 5	5

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Nota 1. Actividad de la empresa

BEWA7ER MARKET S.L se constituyó como Sociedad el 16/06/2014 por tiempo indefinido. El número de identificación fiscal es B95770004.

El domicilio social actual de la Sociedad está situado en:
CL RODRIGUEZ ARIAS 15 4
48008 – BILBAO (BIZKAIA)

Las actividades desarrolladas actualmente son:
18319 – PLATAFORMA ONLINE SERVICIOS FINANCIEROS (Actividad Principal)

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad en forma directa, ó bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas del objeto social todas las actividades para cuyo ejercicio, la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Sociedad.

El ejercicio económico se inicia el 01/01/2021 y concluye el 31/12/2021

Su identificación en el Registro Mercantil es

Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales**1. Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado por la Dirección de la misma las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la empresa.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior (2020), fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria dentro de los plazos establecidos.

2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No se es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la empresa.

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

4. Comparación de la información

Los estados financieros adjuntos, que recogen los saldos contables correspondientes al ejercicio actual (2021) y anterior (2020), han sido preparados de acuerdo con los principios recogidos en el Plan General de Contabilidad, aplicados uniformemente a las transacciones de ambos ejercicios.

No existen razones excepcionales que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior (2020). Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

5. Elementos recogidos en varias partidas

La sociedad no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ni en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

6. Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

7. Corrección de errores

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

Nota 3. Normas de registro y valoración

1. Inmovilizado Intangible

Se aplican los criterios de registro y valoración para el inmovilizado intangible de acuerdo con las normas 5ª y 6ª indicadas en el plan General de Contabilidad.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

El cargo a la cuenta de Perdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 243,04 €.

Investigación y desarrollo

Los gastos en investigación se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- a) Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- b) Se puede establecer una relación estricta entre "proyecto" de investigación y objetivos perseguidos y obtenidos. La apreciación de este requisito se realiza genéricamente para cada conjunto de actividades interrelacionadas por la existencia de un objetivo común.

Los gastos de desarrollo del ejercicio se activan desde el momento en que se cumplen todas las siguientes condiciones:

- a) Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- b) La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- c) En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- d) La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- e) La financiación de los distintos proyectos están razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.
- f) Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones. El importe activado en este ejercicio asciende a 0,00.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de Investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o Instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio. La amortización con cargo a los resultados del ejercicio ascendió a 243,04 euros.

b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan como mucho en cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

Propiedad Industrial

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 0 años.

Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

Aplicaciones Informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

Propiedad intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

Contratos de franquicia

El importe satisfecho en contraprestación del canon de asociación a una franquicia se contabiliza como un inmovilizado intangible cuando sea probable la obtención a partir del mismo de beneficios o rendimientos económicos para la empresa en el futuro y cuando se pueda valorar de manera fiable.

Este derecho se amortiza de forma sistemática durante el periodo en que contribuye a la obtención de ingresos, no excediendo el plazo de duración del contrato de franquicia, teniendo en cuenta, en su caso, las posibles prórrogas que se han acordado. Este plazo es de años.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en este ejercicio ha sido de 0,00 euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

2. Inmovilizado material

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas (si las hubiere), Impuestos y costes de instalación y puesta en marcha, sin incluir gastos financieros. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al

anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las ampliaciones, modernización, mejoras y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

- a) Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.
- b) El tipo de descuento empleado por la Sociedad para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

En el supuesto de que el elemento inmovilizado adquirido se trate de un bien usado se amortizará utilizando el doble del porcentaje detallado en tablas.

Respecto a los terrenos y solares, siguiendo el Plan General Contable, no se amortizan.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 51,57 €, siendo de 51,57 € en el ejercicio anterior.

En el caso de Arrendamientos Financieros estos se registran el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias (Terrenos y Bienes Naturales y Construcciones) según los criterios y definición del PGC 2008, así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén

determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad, asciende a 0,00 € y 0,00 €, respectivamente. En el ejercicio anterior fueron de 0,00 € y 0,00 €.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de inversiones inmobiliarias ascendió a 0,00 € y de 0,00 € en el ejercicio anterior.

4. Permutas

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio.

Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La permuta que se ha calificado como comercial lo ha sido porque la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado y el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

En las permutas de carácter no comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si este fuera menor.

5. Activos financieros y pasivos financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros se han registrado y valorado conforme a las normas de valoración números 8 y 9 del PGC 2008.

6. Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa

La sociedad valora, en su caso, las acciones o participaciones propias por su precio de adquisición.

7. Existencias

Se incluyen en el apartado de existencias las mercancías, materias primas, productos en curso y terminados, así como los accesorios para completar el producto final de venta de la sociedad. Las existencias ascienden a 0,00 € al final del ejercicio. En el ejercicio 2020 las existencias ascendieron a 0,00 €.

La valoración se efectúa a su coste de adquisición o de producción, ajustándose esta valoración (cuando procede) por el valor de mercado.

- *Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.*

8. Transacciones en moneda extranjera

La valoración de las operaciones en moneda extranjera se realiza conforme a lo dispuesto en la norma 13ª de las Normas de Valoración del Plan General de Contabilidad.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado (2021) por el concepto de diferencias de cambio ascendió a 0,00 € y de -90,17 € en el ejercicio 2020.

9. Impuestos sobre beneficios

Se calcula en función del resultado del ejercicio considerándose las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (Base Imponible del Impuesto). Las diferencias se distinguen según su carácter de permanentes o temporarias generando estas últimas los correspondientes activos o pasivos por impuesto diferido.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

10. Ingresos y gastos

En el registro de los ingresos y gastos se han tenido en cuenta el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la sociedad únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas aun eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

11. Provisiones y contingencias

El Fondo de Provisión por Riesgos es de 0,00 € (en el ejercicio 2020 fue de 0,00 €).

Esta provisión por riesgos supone una aplicación estricta del principio de prudencia valorativa.

12. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital, si hubiera, se reconocen periódicamente como ingreso en un periodo de años con relación al bien subvencionado y a su vida útil estimada. Se registran en el patrimonio neto por el importe recibido menos el efecto impositivo.

13. Negocios conjuntos

La Sociedad no participa en ningún negocio de esta naturaleza.

14. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

El criterio de valoración utilizado en las transacciones entre entidades vinculadas ha sido, en su caso, el valor razonable.

Nota 4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

1. Análisis del movimiento

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias durante el ejercicio 2021 ha sido el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	2.917,87	702,48	0,00	3.620,35
Inmov. Material	343,80	0,00	0,00	343,80
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INMOVIL.:	3.261,67	702,48	0,00	3.964,15

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	1.135,62	243,04	0,00	1.378,66
Am. Ac. Inmov. Material	242,35	51,57	0,00	293,92
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZ.:	1.377,97	294,61	0,00	1.672,58

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	1.782,25	-----	-----	2.241,69
V.N.C. Inmov. Material	101,45	-----	-----	49,88
V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	-----	-----	0,00
TOTAL V.N.C.:	1.883,70	-----	-----	2.291,57

El movimiento de las diferentes cuentas de Inmovilizado Material e Intangible y de las Inversiones Inmobiliarias en el ejercicio anterior 2020 fue el siguiente:

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Inmov. Intangible	2.917,87	0,00	0,00	2.917,87
Inmov. Material	1.293,63	0,00	949,83	343,80
Invers. Inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmov. Material Curso	0,00	0,00	0,00	0,00

TOTAL INMOVIL.:	4.211,50	0,00	949,83	3.261,67
------------------------	----------	------	--------	----------

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Am. Ac. Inmov. Intang.	892,58	243,04	0,00	1.135,62
Am. Ac. Inmov. Material	1.140,61	51,57	949,83	242,35
Am. Ac. Inver. Inmobil.	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL AMORTIZ.:	2.033,19	294,61	949,83	1.377,97

	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
V.N.C. Inmov. Intang.	2.025,29	-----	-----	1.782,25
V.N.C. Inmov. Material	153,02	-----	-----	101,45
V.N.C. Inver. Inmobil.	0,00	-----	-----	0,00
TOTAL V.N.C.:	2.178,31	-----	-----	1.883,70

2. Arrendamientos financieros

La Sociedad no soporta ningún arrendamiento financiero ni ninguna otra operación de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

Nota 5. Activos financieros

1. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

Los movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de los activos financieros en el ejercicio 2021 son:

Cuentas Correctoras	Saldo Inicial	Dotación	Reversión	Saldo Final
Ctas. 490-493	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 293-294-296-297	2.928.397,51	241.178,73	574.599,61	2.594.976,63
Ctas. 295-298	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 593-594-596-597	0,00	0,00	0,00	0,00

Ctas. 595-598	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL :	2.928.397,51	241.178,73	574.599,61	2.594.976,63

Para el ejercicio anterior (el ejercicio 2020) fueron:

Cuentas Correctoras	Saldo Inicial	Dotación	Reversión	Saldo Final
Ctas. 490-493	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 293-294-296-297	2.682.770,24	285.180,16	39.552,89	2.928.397,51
Ctas. 295-298	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 593-594-596-597	0,00	0,00	0,00	0,00
Ctas. 595-598	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL :	2.682.770,24	285.180,16	39.552,89	2.928.397,51

2. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable.

Cuando los activos financieros se han valorado por su valor razonable, se han utilizado las cotizaciones de mercado.

Las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias al cierre del ejercicio asciende a unas pérdidas de 0,00 € (en el ejercicio anterior fue de 0,00 €) y unos beneficios de 0,00 € (en el ejercicio anterior fue de 0,00 €).

3. Correcciones valorativas por deterioro registradas en distintas participaciones de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La sociedad pertenece a un grupo, ostentando participación en las siguientes sociedades:

DENOMINACION	INDEXA CAPITAL AV SA
Domicilio	Calle Serrano 213 piso 1 28016 madrid
% participacion	100
Capital	600.000,00
Patrimonio Neto	1.993.201,45
Rdo ultimo ejercicio	588.126,58
valor en libros de la participacion	

comerciales no corrientes							
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	9.486,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.486,91
Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	58.428,94	410.820,56	36.767,12	0,00	0,00	0,00	506.016,62

El importe de las deudas con garantía real asciende a 0,00 €. Este tipo de deudas por su naturaleza jurídica figuran inscritos en el registro público correspondiente.

2. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio

La sociedad no ha producido ningún impago ni del principal ni de los intereses de ningún préstamo ni de ninguna otra operación de naturaleza similar durante el presente ejercicio.

Nota 7. Fondos propios

1. Valores

El Capital de la sociedad está compuesto por 145.483 participaciones sociales de 1,000000 € cada una.

No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital.

2. Restricción de la disponibilidad

No existe ninguna circunstancia específica que restrinja la disponibilidad de las reservas, salvo aquellas reservas indisponibles por prescripción legal o estatutaria.

3. Número, valor y precio

El saldo de acciones propias que mantiene la empresa al final del ejercicio 2021 asciende a -120,00 € siendo de -120,00 € al final del ejercicio 2020.

4. Reserva de Revalorización

Los movimientos durante el ejercicio de la cuenta "reserva de revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre" han sido 0,00 saldo inicial, 0,00 aumento del ejercicio 0,00 disminuciones y traspasos a capital, con lo que el saldo final es de 0,00

Nota 8. Situación fiscal

1. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio actual es de 0,00 €.

1. a Diferencias Temporarias

Las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio 2021 son:

Diferencias Temporales	Aumentos	Disminuciones
Reinversión no exenta	0,00 €	0,00 €
Libertad Amortización/Amort. Especial	0,00 €	0,00 €
Arrendamiento financiero	0,00 €	0,00 €
Operaciones a plazo	0,00 €	0,00 €
Otros ajustes	241.178,73 €	500.800,84 €
Total Diferencias Temporales	241.178,73 €	500.800,84 €

1. b Bases Imponibles negativas

Las bases imponibles negativas al cierre del ejercicio 2021 son:

Ejercicio	B.I. Negativa	B.I. pendiente de aplicar	Aplicado en el ejercicio 2021	Resto pendiente de aplicar	Años	Ultimo Ejercicio
2014	11.865,17	11.865,17		11.865,17	30	2044
2015	34.001,36	34.001,36		34.001,36	30	2045
2016	710.307,88	710.307,88		710.307,88	30	2046
2017	144.307,77	144.303,77		144.303,77	30	2047
2018	76.266,04	76.266,04		76.266,04	30	2048
2019	24.574,04	24.574,04		24.574,04	30	2049
Total	1.001.322,26	1.001.318,26	0,00	1.001.318,26		

1. c Incentivos fiscales

La empresa ha aplicado los incentivos fiscales a que tiene derecho según la normativa fiscal vigente.

1. d Ejercicios pendientes de comprobación

La sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los 4 últimos ejercicios para todos los impuestos que le son exigibles.

2. Otros tributos.

El movimiento de las distintas cuentas de otros tributos no tiene carácter significativo, por lo que no procede hacer mención alguna.

Nota 9. Operaciones con partes vinculadas**1. Operaciones vinculadas**

La sociedad no ha efectuado operaciones significativas entre partes vinculadas o por precios diferentes a los valores de mercado.

2. Importes recibidos por el personal de alta dirección y por los miembros del órgano de administración

El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración así como del pago de primas de seguros de vida en el caso de que existieran, estarán incluidos en la partida del grupo 6 de "Gastos de personal" del modelo de cuentas de pérdidas y ganancias.

Nota 10. Otra información

1.El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de empleados.

Número medio de personas empleadas	2021	2020
TOTAL EMPLEO MEDIO		

BALANCE DE PYMES

BP1

NIF: B95770004 DENOMINACIÓN SOCIAL: BEWATER MARKET, S.L.	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1) Euros 09001 <input style="width: 20px; height: 15px; border: 1px solid black;" type="checkbox"/>
--	--	--

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	2.248.344,37	1.687.873,81
I. Inmovilizado intangible	11100	2.241,69	1.782,25
II. Inmovilizado material	11200	49,88	101,45
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo ...	11400	2.145.043,29	1.636.622,41
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	91.740,71	40.098,90
VI. Activos por impuesto diferido	11600	9.268,80	9.268,80
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	30.549,87	43.152,85
I. Existencias	12200		
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	14.565,48	4.943,11
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		
a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i>	12381		
b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i>	12382		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	14.565,48	4.943,11
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo ...	12400		
IV. Inversiones financieras a corto plazo	12500		
V. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	15.984,39	38.209,74
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	2.278.894,24	1.731.026,66

(1) Todos los documentos que integran las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE PYMES

BP2.1

NIF: B95770004		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: BEWATER MARKET, S.L.				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		1.772.877,62	1.513.279,01
A-1) Fondos propios	21000		1.772.877,62	1.513.279,01
I. Capital	21100		145.483,00	145.483,00
1. Capital escriturado	21110		145.483,00	145.483,00
2. (Capital no exigido).....	21120			
II. Prima de emisión	21200		4.753.310,50	4.753.310,50
III. Reservas	21300			
1. Reserva de capitalización.....	21350			
2. Otras reservas	21360			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400		-120,00	-120,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-3.385.394,49	-3.102.750,45
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700		259.598,61	-282.644,04
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
A-2) Ajustes en patrimonio neto	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000			
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		447.587,68	211.143,46
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		447.587,68	211.143,46
1. Deudas con entidades de crédito	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290		447.587,68	211.143,46
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300			
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

BALANCE DE PYMES

BP2.2

NIF: B95770004 DENOMINACIÓN SOCIAL: BEWATER MARKET, S.L.	Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	--

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000	58.428,94	6.604,19
I. Provisiones a corto plazo	32200		
II. Deudas a corto plazo	32300	48.942,03	1.630,51
1. Deudas con entidades de crédito	32320	48.551,58	1.240,06
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		
3. Otras deudas a corto plazo	32390	390,45	390,45
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500	9.486,91	4.973,68
1. Proveedores	32560		
a) Proveedores a largo plazo	32581		
b) Proveedores a corto plazo	32582		
2. Otros acreedores	32590	9.486,91	4.973,68
V. Periodificaciones a corto plazo	32600		
VI. Deuda con características especiales a corto plazo	32700		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000	2.278.894,24	1.731.026,66

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (2) Ejercicio anterior.

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

A1

SOCIEDAD BEWA7ER MARKET, S.L.						NIF B95770004		
DOMICILIO SOCIAL CL GRAN VIA 35								
MUNICIPIO BILBAO				PROVINCIA BIZKAIA		EJERCICIO 2021		
La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias <input checked="" type="checkbox"/> <i>(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)</i>								
Saldo al cierre del ejercicio precedente: 120,00				Acciones/participaciones 0,08				% del capital social
Saldo al cierre del ejercicio: 120,00				Acciones/participaciones 0,08				% del capital social
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación	

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1)AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EI: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

PP

NIF: B95770004				
DENOMINACIÓN SOCIAL: BEWATER MARKET, S.L.		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400			
5. Otros ingresos de explotación	40500			
6. Gastos de personal	40600			
7. Otros gastos de explotación	40700		-34.580,08	-24.392,11
8. Amortización del inmovilizado	40800		-294,61	-294,61
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Otros resultados	41300		80,30	-350,99
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12)	49100		-34.794,39	-25.037,71
13. Ingresos financieros	41400			
<i>a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</i>	41430			
<i>b) Otros ingresos financieros</i>	41490			
14. Gastos financieros	41500		-39.027,88	-11.888,89
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
16. Diferencias de cambio	41700			-90,17
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800		333.420,88	-245.627,27
18. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
<i>a) Incorporación al activo de gastos financieros</i>	42110			
<i>b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores</i>	42120			
<i>c) Resto de ingresos y gastos</i>	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14 + 15 + 16 + 17 + 18)	49200		294.393,00	-257.606,33
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		259.598,61	-282.644,04
19. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 19)	49500		259.598,61	-282.644,04
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.				

7.2. Anexo II: informe de valoración de la Sociedad



Informe de valoración

Abril 2023



Disclaimer

BlueBull Corporate, S.L. (en adelante, "BlueBull"), como experto independiente encargado de realizar un informe de valoración en el contexto de "public listing" o "salida a bolsa" de Indexa Capital Group SA (en adelante, la "Compañía", "Indexa" o "ICG"), remite a la Compañía el presente Informe de Valoración.

Este Informe de Valoración ha sido elaborado a fecha 28 de abril de 2023 y se facilita exclusivamente en beneficio de Indexa y su Consejo de Administración, al único efecto de que pueda ser utilizado en la elaboración del folleto público correspondiente a la salida a bolsa, conforme a lo previsto en el Título II del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos. Pese a que se pueda adjuntar al folleto público correspondiente a la salida a bolsa, no será utilizado para ningún otro propósito que exclusivamente el anteriormente citado. El Informe de Valoración no constituye asesoramiento de carácter legal, ni viene a sustituir en modo alguno ninguna de las obligaciones de Indexa y su órgano de administración en relación con el la salida a bolsa. Asimismo, el Informe ha sido confeccionado con independencia de las circunstancias y objetivos financieros particulares de Indexa, sus socios y administradores.

Este Informe de Valoración se ha preparado exclusivamente para Indexa sobre la base de lo indicado y con el citado propósito y no tendrá validez a cualesquiera otros efectos sin el consentimiento previo por escrito de BlueBull, todo ello sin perjuicio de que Indexa pueda, bajo su criterio y exclusiva responsabilidad (i) ponerlo a disposición de los accionistas de Indexa, (ii) incorporarlo por anexo al citado folleto público, o (iii) referenciarlo en cualesquiera comunicaciones que en el contexto de la salida a bolsa procedan. En todo caso, Indexa deberá advertir a cualquier potencial inversor que tenga acceso total o parcial a este Informe de Valoración que este Informe no tiene como objeto servir de base para su toma de decisiones y que debe ser consciente que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que éstos no han sido tomados en cuenta para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario.

La información que se contiene en este Informe de Valoración se basa en la información, documentación y predicciones de gestión (la "Información") que nos han sido facilitadas por Indexa y refleja condiciones preponderantes y nuestra visión a fecha de hoy, todo ello sujeto a que alguna de estas hipótesis podrían no materializarse tal y como se ha definido y podrían ocurrir acontecimientos no previstos. Las opiniones y estimaciones de BlueBull constituyen su valoración de la Compañía a la fecha de referencia de este Informe y, en la medida en que circunstancias y eventos posteriores a nuestro análisis pueden afectar a la Compañía, nuestras conclusiones deben ser entendidas como estrictamente limitadas a la fecha indicada. En la elaboración de este Informe de Valoración hemos asumido que la Información que nos ha sido facilitada o comunicada por Indexa, ha sido y continua siendo exacta y completa, sin que se haya realizado una verificación independiente de la misma. Asimismo, no es ni pretende ser una evaluación específica de los activos o del negocio de Indexa.

BlueBull recibirá una remuneración por parte de Indexa por la realización de este Informe de Valoración y es posible que vuelva a prestar en el futuro servicios de nuevo a Indexa.

BlueBull declara que no tiene conflicto en su actuación como experto independiente encargado de la elaboración del presente Informe de Valoración en esta potencial salida a bolsa.

- 1. Alcance del trabajo y entendimiento**
2. Metodologías de valoración
3. Valoración de Indexa Capital
4. Valoración de Bewater AM
5. Valoración de inversiones de ICG
6. Conclusión

Alcance del trabajo

BlueBull ha sido designado por Indexa Capital Group como experto independiente para la realización de un ejercicio de valoración de cara a una salida a bolsa de la Compañía

Alcance del trabajo y determinación de los métodos de valoración

- De acuerdo con las conversaciones mantenidas, Indexa Capital Group (“Indexa”, “ICG” o “la Sociedad”) prevé llevar a cabo un public listing o salida a bolsa. Es por ello que la Sociedad deberá aportar al organismo regulador competente, una valoración realizada por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados. Esa valoración se utilizará para determinar el precio de referencia
- El alcance del trabajo para este Informe incluye una revisión exhaustiva del rendimiento financiero y operativo de la Compañía, las condiciones actuales del mercado y las compañías y transacciones públicas comparables. Esta revisión permitirá a BlueBull proporcionar una valoración de referencia para la salida a bolsa de Indexa Capital, desde un punto de vista financiero
- Para la realización de este análisis, BlueBull revisará la estrategia de negocio de la Compañía, las proyecciones financieras, la estructura de capital y cualquier otra información relevante relativa a la Compañía. Otros aspectos como la liquidez actual, las necesidades de capital de la Compañía, así como la posición competitiva en su industria y sus perspectivas de crecimiento futuro, serán variables a considerar
- Indexa Capital Group está compuesto por una sociedad matriz denominada Indexa Capital Group SA, de la que se desprenden Indexa Capital AV, Bewater Asset Management SGEIC SA, Indexa Courtier D’Assurance, así como las inversiones realizadas por Indexa Capital Group en compañías en fase semilla
- Se ha determinado la aplicación de diferentes métodos de valoración para cada una de las líneas de negocio de la compañía, alcanzando posteriormente una valoración conjunta de forma agregada
- Se asume que la información financiera proporcionada (y que ha servido de base para esta valoración) ha sido preparada de manera rigurosa por parte de la sociedad en cuestión. BlueBull ha empleado y analizado dicha información, entendiendo que no contiene errores o inexactitudes significativas, así como perspectivas de crecimiento futuro previsiblemente razonables. No obstante, BlueBull no puede garantizar la precisión absoluta de la información presentada ni puede aceptar cargas de responsabilidad sobre cualquier representación o declaración (expresa o implícita) contenida u omitida en este informe
- Asimismo, se debe destacar que toda valoración considera estimaciones de naturaleza subjetiva y que añaden un cierto grado de incertidumbre. Por tanto, el “valor” alcanzado constituye únicamente un punto de referencia
- La **información financiera** histórica ha sido sometida a una **auditoría** con fecha 27 de abril de 2023 y las **proyecciones financieras** previstas desde el 2023 hasta el 2031 se **basan en las perspectivas del equipo gestor** de la entidad

Entendimiento de la Compañía

Indexa Capital es la gestora independiente española con mayor número de clientes en España

Antecedentes Indexa Capital Group

- **Indexa Capital Group SA**, formado por **Indexa Capital AV**, **Bewater Asset Management SGEIC SA** e **Indexa Courtier D'Assurance**
- **Indexa Capital** es un gestor automatizado que ofrece carteras de fondos de inversión, planes de pensiones y seguro de vida. Fundada en diciembre de 2015, es la **gestora independiente** (no bancaria ni aseguradora) **española con mayor número de clientes en España**, con más de 60.000 a 31 diciembre 2022. Actualmente gestiona 1.610M€⁽³⁾ lo que le convierte en la **octava mayor entidad en gestión discrecional de carteras de España**. La Compañía espera convertirse en la mayor gestora independiente española por volumen en cinco años alcanzando los 10.000M€ sólo en España. En 2020 comenzó la expansión internacional, inicialmente en Bélgica, y en 2023 tiene la intención de expandirse a Francia
- **Bewater Asset Management** es una gestora de Fondos de Inversión Colectiva de tipo cerrado que ofrece a inversores profesionales invertir en compañías no cotizadas rentables a través de sus fondos mono inversión o diversificados, en los que el equipo gestor toma al menos un 10% de todos los fondos en su constitución. Bewater aspira a convertirse en la plataforma de referencia para invertir en compañías no cotizadas en España. Comenzó su actividad a mediados de 2018, y a 31 diciembre de 2022 cuenta con 14,4M€ de activos bajo gestión
- **Indexa Courtier D'Assurance** es un corredor de seguros que comercializa el seguro de vida-ahorro de Indexa Capital en Francia adaptado a su regulación fiscal.
- ICG también realiza pequeñas inversiones en fase semilla en empresas de finanzas y tecnología que puedan tener relación con su negocio. Hasta la fecha, ha invertido en 7 compañías, entre ellas: **Momento Seguros** (compañía mejicana aseguradora de vehículos); **Tuio** (una agencia española de suscripción de seguros de hogar), **Coinscrap** (soluciones de ahorro – inversión para bancos y aseguradoras) o **Balio** (formación financiera)
- Los fundadores de ICG conservan aproximadamente un 50% del accionariado de la sociedad. A futuro, **no se prevé realizar ampliaciones de capital y se planifica financiar el crecimiento con crédito bancario y la reinversión de los beneficios generados**
- En 2022, Indexa registró una facturación conjunta de 3,9M€ (c.97% proviene de Indexa y c.3% de Bewater) (+39% vs. 2,8M€ 2021) y un beneficio neto conjunto aproximado de 400K€ en 2022 (+44% vs. 274 K€ en 2021)

KPIs relevantes

1.460M€

Activos gestionados por ICG en 2022A

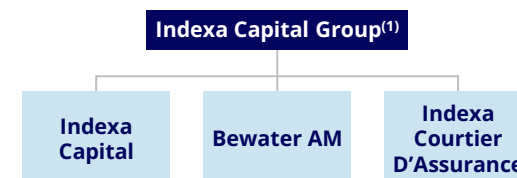
+60.000

Clientes de ICG en 2022A

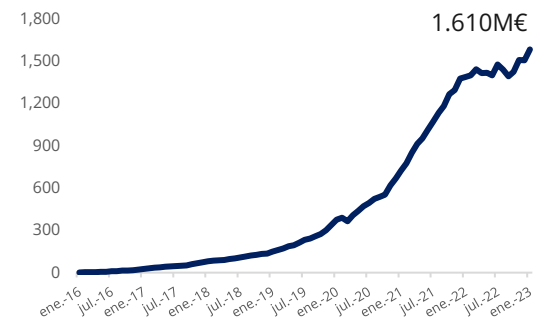
c.0,25%

Comisión de gestión promedio 2021A-2023E

Estructura societaria



Evolución de AUM⁽²⁾⁽³⁾ (M€)



(1) Adicionalmente, habría que considerar las participaciones minoritarias en compañías de finanzas y tecnología que puedan tener relación con el negocio del grupo

(2) Assets Under Management = Activos Bajo Gestión

(3) A fecha 26/4/2023. Fuente: indexacapital.com

Información financiera del Grupo

Datos financieros históricos y a futuro de Indexa Capital Group proporcionados por la Compañía

	2021A	2022A	Presup. 2023E	Proyectado 2024E	Proyectado 2025E	Proyectado 2026E	Proyectado 2027E	Proyectado 2028E	Proyectado 2029E	Proyectado 2030E	Proyectado 2031E
KPIs											
AUM iniciales (M€)	670	1.364	1.460	2,035	3,155	4,852	7,290	10,362	12,442	14,349	15,099
AUM finales (M€)	1.364	1.460	2.035	3.155	4.852	7.290	10.362	12.442	14.349	15.099	15.800
Crecimiento AUMs (%)	--	7%	39%	55%	54%	50%	42%	20%	15%	5%	5%
Nº Clientes	51.371	60.881	75.000	107.750	155.208	219.343	293.989	335.590	372.031	379.828	385.845
Crecimiento nº clientes (%)	--	19%	23%	44%	44%	41%	34%	14%	11%	2%	2%
PyG ⁽¹⁾											
K€											
Ingresos	2,821	3,932	4.852	7.199	10.868	15.889	23.182	28,645	33,658	37,042	38,903
Crecimiento (%)	--	39%	23%	48%	51%	46%	46%	24%	18%	10%	5%
Indexa Capital ⁽²⁾	2,704	3,826	4.672	6.892	10.415	15.286	22.092	27,266	32,011	35,192	36,950
Crecimiento (%)	--	42%	22%	47%	51%	47%	45%	23%	17%	10%	5%
Bewater ⁽²⁾	131	124	179	307	454	604	1.089	1,379	1,647	1,850	1,953
Crecimiento (%)	--	(5%)	44%	72%	48%	33%	80%	27%	19%	12%	6%
OPEX	(2,386)	(3,383)	(4.086)	(5.580)	(7.261)	(9.172)	(10.991)	(11,384)	(12,249)	(11,828)	(12,455)
sobre ingresos (%)	85%	86%	84%	77%	66%	56%	47%	40%	36%	32%	32%
Personal	(1,010)	(1,417)	(1.963)	(2.398)	(2.939)	(3.614)	(4.454)	(5,328)	(6,110)	(6,693)	(7,305)
sobre ingresos (%)	36%	36%	40%	33%	27%	22%	19%	19%	18%	18%	19%
Otros OPEX	(677)	(1,004)	(994)	(1.228)	(1.515)	(1.870)	(2.310)	(2,729)	(3,113)	(3,409)	(3,723)
sobre ingresos (%)	24%	26%	20%	17%	14%	11%	10%	10%	9%	9%	10%
Marketing	(679)	(862)	(979)	(1.828)	(2.657)	(3.508)	(4.011)	(3,111)	(2,811)	(1,511)	(1,211)
sobre ingresos (%)	24%	22%	20%	25%	24%	22%	17%	11%	8%	4%	3%
Costes HQ	(20)	(100)	(150)	(125)	(150)	(180)	(216)	(216)	(216)	(216)	(216)
sobre ingresos (%)	1%	3%	3%	2%	1%	1%	1%	1%	1%	1%	1%
EBITDA	435	549	766	1.619	3.607	6.717	12.190	17,261	21,409	25,214	26,447
<i>Margen EBITDA</i>	15%	14%	16%	23%	33.2%	42.3%	52.6%	60%	64%	68%	68%
<i>D&A</i>	(161)	(153)	(102)	(52)	(17)	(17)	--	--	--	--	--
EBIT	274	396	664	1.567	3.591	6.701	12.173	17,261	21,409	25,214	26,447
<i>sobre ingresos (%)</i>	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
<i>Resultado financiero</i>	--	--	--	--	200	200	200	200	200	200	200
EBT	274	396	664	1.567	3.791	6.901	12.373	17,461	21,609	25,414	26,647
sobre ingresos (%)	10%	10%	14%	22%	35%	43%	53%	61%	64%	69%	68%
Impuesto de sociedades	--	--	(133)	(313)	(758)	(1.380)	(2.475)	(4,365)	(5,402)	(6,353)	(6,662)
<i>Tipo impositivo</i>	--	--	20%	20%	20%	20%	20%	25%	25%	25%	25%
Beneficio neto	274	396	531	1.254	3.033	5.520	9.899	13,096	16,207	19,060	19,986
sobre ingresos (%)	10%	10%	11%	17%	28%	35%	43%	46%	48%	51%	51%

(1) PyG Consolidada de Indexa Capital Group

(2) Ingresos individuales de Indexa Capital AV y Bewater AM

1. Alcance del trabajo y entendimiento
- 2. Metodologías de valoración**
3. Valoración de Indexa Capital
4. Valoración de Bewater AM
5. Valoración de inversiones de ICG
6. Conclusión

Metodología de Valoración

Introducción a la Valoración de Indexa Capital Group

- A continuación se detallan las metodologías comúnmente aceptadas en contextos de M&A, salidas a bolsa, reestructuraciones y otras decisiones de inversión
- Dichas metodologías se pueden basar tanto en un análisis intrínseco del negocio per se, como en la relación de valoraciones reales con el negocio en cuestión (cotización bursátil o transacciones materializadas)
- En cualquier caso, estas metodologías ofrecen una aproximación al valor de la compañía y sus activos en un momento dado y bajo unas premisas e hipótesis concretas, sirviendo únicamente como una referencia y no una recomendación de inversión

Métodos de Valoración

Valoración relativa	Compañías cotizadas comparables	<ul style="list-style-type: none"> • Método de valoración que consiste en valorar la Compañía en base a los múltiplos implícitos de un grupo de compañías cotizadas comparables • Se utilizan múltiplos de valoración basados en distintas métricas de negocio: ingresos (EV/Ingresos), AUM (Market Cap/AUM) y P/E en base al año 2022 y al año en curso de cotización bursátil
	Transacciones precedentes	<ul style="list-style-type: none"> • Método de valoración que consiste en valorar la Compañía en función a los múltiplos implícitos pagados en transacciones precedentes de compañías similares • Se utilizan múltiplos de valoración basados en distintas métricas de negocio: ingresos (EV/Ingresos) y AUM (EV/AUM) en base a los 12 meses previos a la fecha que se haya realizado la transacción comparable o sobre el cierre del ejercicio, analizado a posteriori
Valoración intrínseca	Descuento de flujos de caja	<ul style="list-style-type: none"> • El descuento de flujos de caja es la metodología más válida desde un punto de vista teórico y la de mayor aceptación entre analistas para la determinación del valor intrínseco o fundamental. Esta metodología se basa en los flujos de caja desapalancados esperados (no afectados por la estructura financiera) para obtener el valor intrínseco del activo • Para obtener el valor de la compañía (Enterprise Value o EV), se suman los flujos de caja futuros de la empresa a valor de hoy. Para ello, se descuentan a una tasa que refleje el riesgo de los mismos (CMPC, WACC en inglés)
	Valoración a precio de mercado de participaciones en compañías	<ul style="list-style-type: none"> • En el caso de las compañías tecnológicas participadas por Bewater, así como por Indexa Capital Group (excluyendo Indexa Capital y Bewater), dada la dificultad para estimar los rendimientos futuros de las participadas y aplicando un criterio conservador, se asignará como valor de mercado en la mayoría de los casos, el valor de la última ronda

Metodología de Valoración (cont.)

Introducción a la Valoración de Indexa Capital Group

Indexa
Capital

- Ejercicio de valoración utilizando metodologías financieras comúnmente aceptadas, basadas en el análisis de los flujos de caja futuros y en la valoración de compañías comparables en el mercado
- Para la obtención de un valor de referencia, se va a realizar un ejercicio de **valoración intrínseca**, mediante el **Descuento de Flujos de Caja esperados a futuro de Indexa Capital**
- Adicionalmente, se va a realizar una **valoración relativa** que permita contrastar el resultado obtenido por el DFC. Para ello se tomarán como métricas de referencia los **Assets Under Management⁽¹⁾**, así como los **ingresos (comisiones) anuales**
 - Concluimos en presentar el múltiplo de referencia como **Market Cap/AUM** (y no EV/AUM), ya que es una práctica habitual en la industria y permite eliminar las incertidumbre de determinar que caja formaría parte de la deuda financiera neta
- Una vez fijadas las métricas de referencia, se obtendrá una valoración basada en los múltiplos de **compañías comparables cotizadas** y de **transacciones precedentes** en el sector

+

Bewater AM

+

Activos de
Indexa
Capital
Group

- Para la valoración de **Bewater Asset Management SGIIC** se empleará el método basado en la comparación de **múltiplos de compañías cotizadas** y de **transacciones precedentes** del sector, teniendo como métricas de referencia los **Assets Under Management⁽¹⁾**, así como los **ingresos (comisiones) anuales**
- Además, **se contrastará la valoración obtenida, con un Descuento de Flujos de Caja**
- La suma de las diferentes partes se va a completar con un ejercicio de **valoración intrínseca, valorando las participaciones en compañías tecnológicas que poseen tanto Bewater como Indexa Capital Group**

=

Indexa
Capital
Group

- Valorando estos resultados en su conjunto y de forma agregada, podremos **determinar una valoración de referencia para Indexa Capital Group** de cara a su salida a bolsa

(1) Assets Under Management = Activos Bajo Gestión

Metodología de Valoración (cont.)

Múltiplos de compañías cotizadas comparables

- Se obtienen mediante la **aplicación de múltiplos** a ciertas magnitudes de la compañía, basados en los precios a los cuales otras compañías o negocios similares **cotizan en bolsa**
- **Compañías cotizadas comparables:** Se analizan distintas métricas financieras de compañías comparables cotizadas, en este caso: **ingresos (EV/Ingresos) y AUM (Market Cap/AUM)**



Metodología de Valoración (cont.)

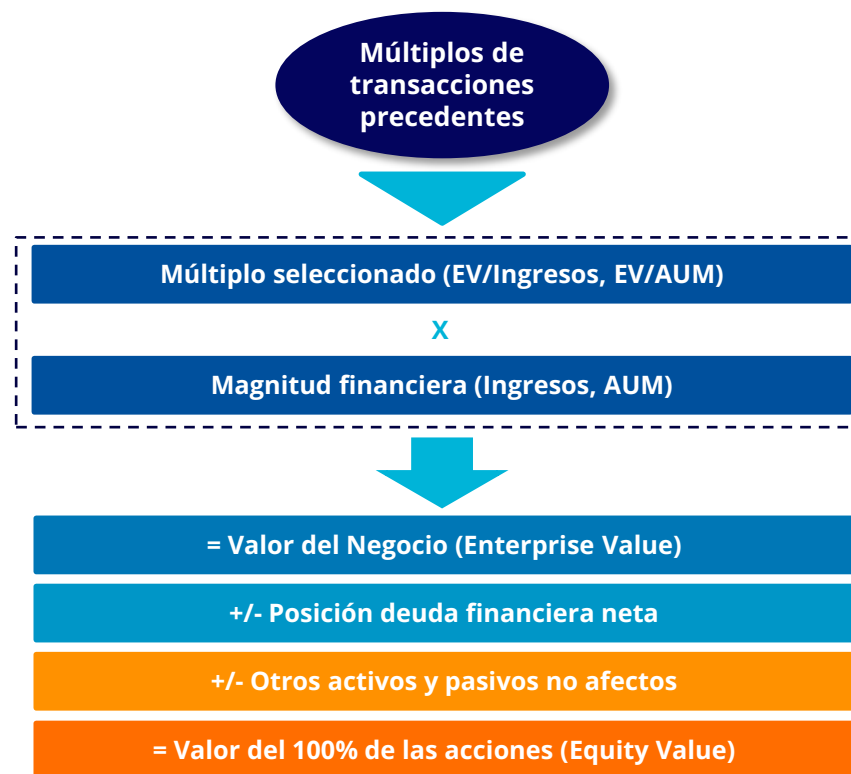
Múltiplos de compañías cotizadas comparables (cont.)

- Este método se basa en estimar el valor de la compañía mediante la aplicación de múltiplos de empresas comparables que cotizan en Bolsa
- Para ello, se calculan los múltiplos a los que están cotizando un **grupo de compañías comparables** a la sociedad objeto de valoración, para después aplicarlo a las magnitudes de Indexa
- El procedimiento queda definido en los siguientes pasos:
 - Búsqueda, análisis y selección de empresas comparables **cotizadas en el sector de referencia**. Se han seleccionado compañías que cumplieran en la mayor medida posible con alguna de las siguientes condiciones:
 - Negocios centrados en el de la **gestión automatizada de carteras**
 - Compañías con un **peso mayoritario en sus resultados** de divisiones o líneas de negocio **vinculadas a comisiones de gestión pasiva de activos**
- Los múltiplos obtenidos han sido aplicados a las magnitudes financieras proyectadas para Indexa para el periodo 2022A y 2023E
- Se incluye en la presente sección un listado de las compañías cotizadas que BlueBull considera más comparables en función de los criterios arriba indicados, así como un análisis comparativo de los márgenes de dichas compañías, tanto históricos como proyectados y su comparación con los márgenes de Indexa a los efectos de calificar el grado de comparabilidad y robustez
- BlueBull considera que la aplicabilidad de la **metodología de múltiplos de compañías cotizadas comparables**, a los efectos de determinar el valor razonable de Indexa resulta **limitada debido a que es difícil encontrar compañías plenamente comparables**, tanto en términos de modelo de negocio, crecimiento esperado y rentabilidad, como en las principales magnitudes operativas
- Sin embargo, BlueBull considera que el método de los múltiplos de compañías cotizadas comparables constituye un método de valoración válido a efectos de **contrastar el valor obtenido por la metodología de Descuento de Flujos de Caja**
- Dado que en los últimos meses, los mercados públicos se han visto afectados en gran medida por el entorno macroeconómico, se ha procedido a realizar un análisis de los múltiplos **promedio de los últimos 2 años**, con la intención de **obtener unas métricas normalizadas**

Metodología de Valoración (cont.)

Múltiplos de transacciones precedentes

- Se obtienen mediante la **aplicación de múltiplos** a ciertas magnitudes de la compañía, basados en los precios a los cuales otras compañías o negocios similares han sido objeto de transacciones de venta o ampliación de capital
- **Múltiplos de transacciones precedentes:** Se analizan las transacciones precedentes en el mercado en base a múltiplos de distintas métricas financieras, en este caso: **ingresos (EV/Ingresos) y AUM (EV/AUM⁽¹⁾)** de los 12 meses anteriores al anuncio de la transacción



(1) En el caso de transacciones precedentes se usa Enterprise Value, en vez de Market Capitalisation dado que no se disponen de datos financieros

Metodología de Valoración (cont.)

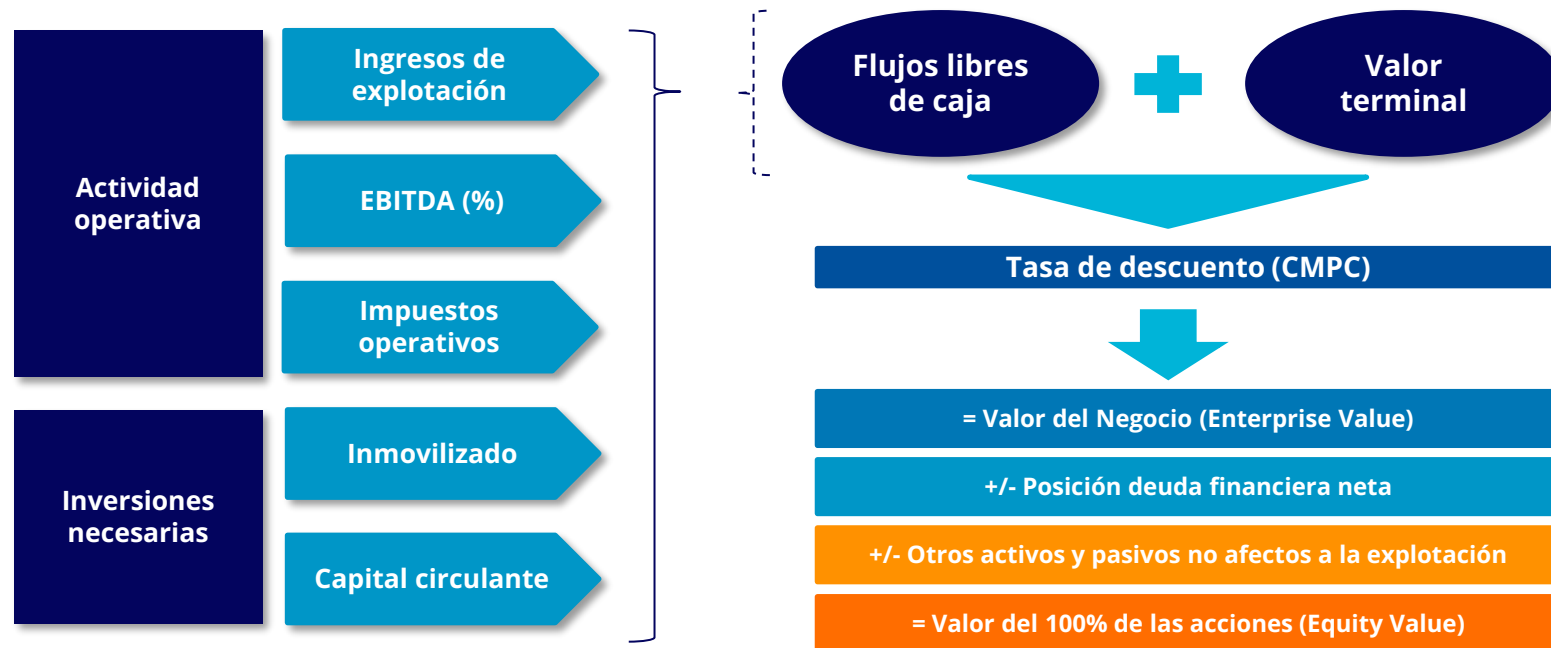
Múltiplos de transacciones precedentes (cont.)

- Este método consiste en estimar el valor de la Compañía en base al precio que se ha pagado en el mismo sector en el **mercado no cotizado por compañías de características similares**
- Es relevante tener en consideración que, tras realizar el trabajo de **selección de compañías comparables a Indexa, dado la novedad del sector, desde BlueBull hemos encontrado limitaciones** para encontrar transacciones, cuya información sea pública, en las que se obtenga una participación mayoritaria de la compañía
- Es una **práctica de mercado descontar una prima teórica**, reflejada en el precio pagado por el valor estratégico que la compañía tiene para un comprador determinado, **prima que en este caso no se aplicará**, considerando que la mayoría de los múltiplos se han obtenido sobre valoraciones de rondas de ampliación de capital
- El procedimiento seguido para el cálculo de los múltiplos ha sido el siguiente:
 - Búsqueda, análisis y selección de transacciones recientes en el sector de la **gestión automatizada de carteras** de los últimos 5 años (ciclo económico completo)
 - Análisis del precio pagado en la operación por la compañía adquirente/inversor y de las principales magnitudes financieras de la compañía objetivo
 - Cálculo de los múltiplos implícitos al que han sido realizadas dichas transacciones
- De la búsqueda y análisis de transacciones comparables por parte de BlueBull, se han obtenido 14 transacciones relevantes desde el año 2018 con la información financiera disponible
- Por parte de BlueBull, consideramos que, dado el reducido número de compañías operando en el sector de la gestión automatizada de carteras, pese a disponer de información financiera limitada de transacciones, el listado de transacciones recogidas en el análisis y el resultado que arroja es muy representativo, por lo que en cuanto a la **aplicabilidad de este método**, a los efectos de determinar el valor razonable de Indexa, puede **suponer una gran aproximación**.
 - Se trata de un sector muy específico, con un modelo de negocio novedoso y de gran crecimiento, en el que existen pocas compañías comprables. Sin embargo, las compañías seleccionadas son **realmente comparables, con modelos de negocio, métricas, márgenes y crecimientos muy similares** a los registrados por Indexa
- Cabe considerar que la valoración por múltiplos de transacciones precedentes deberá ser complementada con las valoraciones derivadas del resto de metodologías

Metodología de Valoración (cont.)

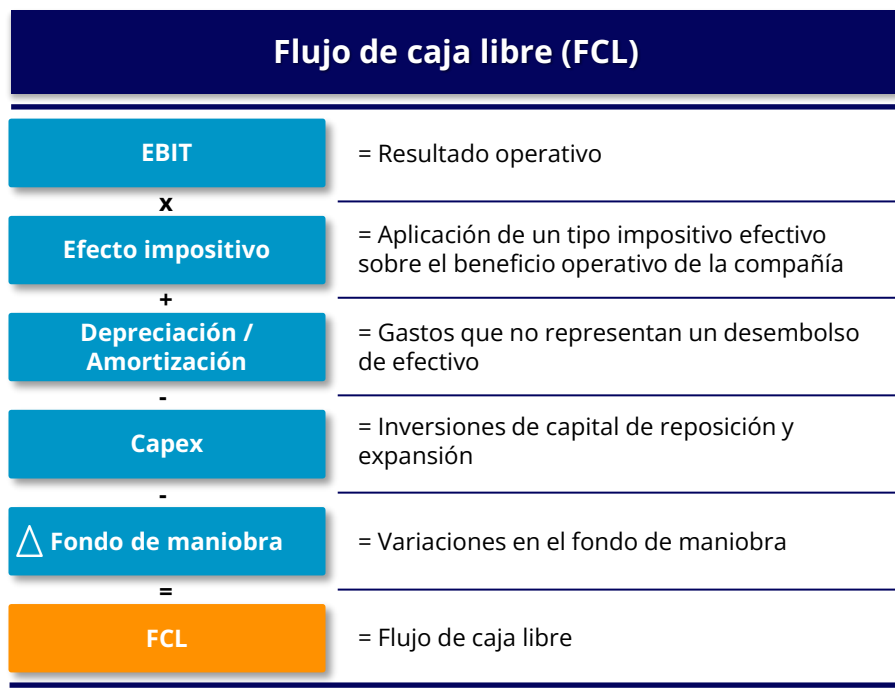
Método de descuento de flujos de caja

- El descuento de flujos de caja es un método de valoración intrínseca aceptado de forma general por los expertos en valoración, tanto desde un punto de vista teórico como práctico. Puede ser considerado como el método que mejor incorpora al resultado de la valoración **todos los factores que afectan al valor de un negocio**
- El descuento de flujos de caja tiene en cuenta el resultado de la actividad operativa así como la política de inversiones y capital circulante de la Compañía. Todo esto se utiliza para **calcular la capacidad futura de generar flujos de caja**, los cuales son descontados a presente aplicando una tasa de descuento en base a la estructura de capital



Metodología de Valoración (cont.)

Método de descuento de flujos de caja (cont.)



Descuento del FCL

$$\text{Valor Compañía} = \frac{FCL_1}{(1+CMPC)} + \frac{FCL_2}{(1+CMPC)^2} + \dots + \frac{FCL_n}{(1+CMPC)^n} + \frac{VL}{(1+CMPC)^{n+1}}$$

FCL_n = Flujo de caja libre en el periodo n

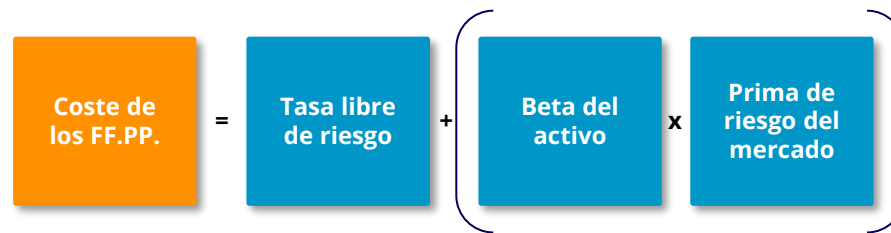
CMPC = Tasa de descuento (coste medio ponderado del capital)

VL = Valor terminal del negocio calculado según el modelo de Gordon

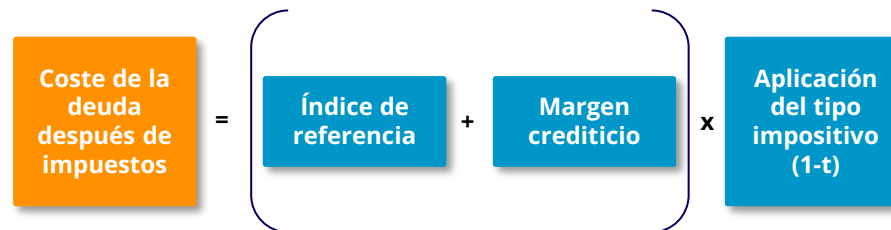
n = Número de periodos proyectados

Coste medio ponderado del capital (CMPC o WACC)

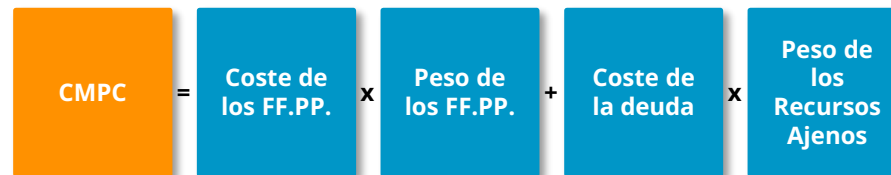
Coste de los Fondos Propios (Ke)



Coste de la deuda (Kd)



Coste medio ponderado de capital (CMPC o WACC)



Análisis de las metodologías de Valoración

La valoración por múltiplos presenta limitaciones importantes por la comparabilidad de las compañías de referencia

Ventajas e inconvenientes

Descuento de flujos de caja (DFC)

- ✓ Permite valorar proyectos y reflejar distintos crecimientos y márgenes por área de negocio o proyectos de la compañía
- ✓ Recoge las peculiaridades de cada compañía
- ✓ Permite sensibilizar la valoración

- ✗ Dificultad en el cálculo de la tasa de descuento
- ✗ Puede existir el riesgo de un elevado peso del valor terminal basado en las expectativas de la compañía a perpetuidad

Valoración por múltiplos

- ✓ Es un método objetivo y fácil de aplicar
- ✓ Refleja el sentimiento del mercado
- ✓ Permite contrastar la validez de métodos más subjetivos

- ✗ Es difícil encontrar compañías realmente comparables, que operen en mercados similares, con tamaños parecidos, etc.
- ✗ Dificultad para identificar los ratios adecuados
- ✗ Suelen recoger primas y otros elementos desconocidos que son difíciles de valorar
- ✗ Sesgo (en ocasiones excesivo) por situación puntual macroeconómica y/o de las empresas







Comentarios

- Para la aproximación al valor de Indexa Capital, hemos empleado tanto el método de descuento de flujos de caja, como el de múltiplos de compañías cotizadas del sector y transacciones precedentes
- La valoración por descuento de flujos de caja se apoya íntegramente en el plan de negocio de la Compañía
- El análisis de valoración por múltiplos (transacciones y compañías cotizadas) es adecuado como método de contraste para comprobar el sentimiento actual del mercado y la consistencia de la valoración obtenida por el método de descuento de flujo de caja

1. Alcance del trabajo y entendimiento
2. Metodologías de valoración
- 3. Valoración de Indexa Capital**
4. Valoración de Bewater AM
5. Valoración de inversiones de ICG
6. Conclusión



Valoración de Indexa Capital – Múltiplos de compañías cotizadas comparables

Los múltiplos de compañías cotizadas comparables a Indexa Capital se sitúan, de promedio, en un Market Cap/AuM del 7,7% y un EV/Ingresos de 11,9x

Compañía	País	Cap. (M€)	EV (M€)	AuM '22 (MM€)	Ingresos LTM (M€)	CAGR Ingresos '21-'23	Margen EBT LTM	RoA LTM	RoE LTM	Precio / Valor activos FY22	Precio / Valor activos FY23	Market Cap / AuM '22	EV / Ingresos '22	EV / Ingresos '23
 WealthNavi		415	338	5,0	47,4	24,3%	3,3%	1,1%	2,8%	6,5x ⁽⁴⁾	n.a.	8,3%	17,1x	6,1x
 INDEXO ¹		51	44	0,6	2,3	42,2% ⁽²⁾	(55,8%)	0,3% ⁽³⁾	0,5% ⁽³⁾	6,1x ⁽⁴⁾	n.a.	8,6%	21,5x ⁽⁵⁾	n.a.
 Pensionbee		212	189	3,4 ⁽¹⁾	20,7	34,9%	(126,9%)	(37,1%)	(65,8%)	8,6x	12,9x	6,3% ⁽¹⁾	9,1x ⁽⁵⁾	7,0x

Compañía más comparable a Indexa Capital

Máximo	8,6%	21,5x ⁽⁵⁾	7,0x
Media	7,7%	11,9x	6,6x
Mediana	8,3%	9,1x	6,6x
Mínimo	6,3% ⁽¹⁾	9,1x ⁽⁵⁾	6,1x

 indexacapital		n.a.	n.a.	1,5	3,8	31%	21%	32%	38%
---	---	------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----

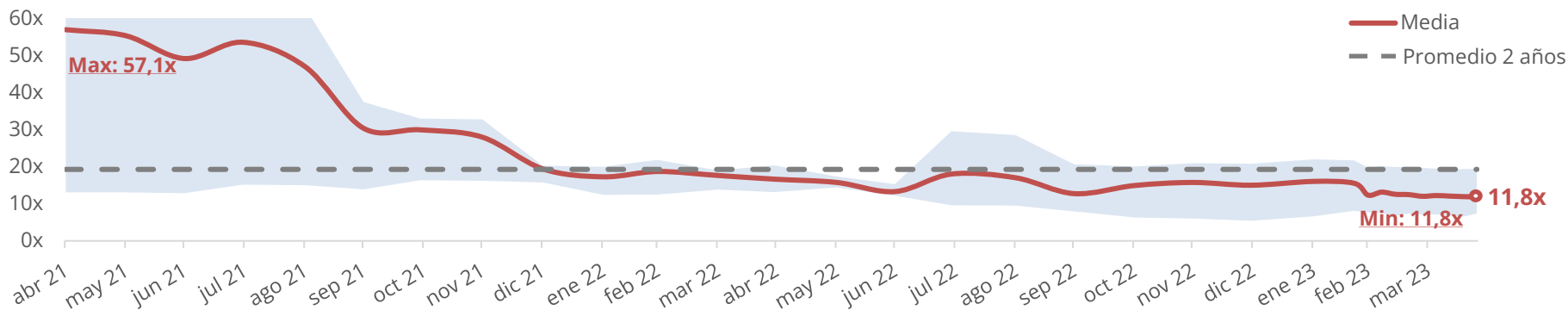
Fuente: Capital IQ a 26 de abril de 2023

- (1) Assets under Administration (Activos bajo administración)
- (2) Crecimiento del '21-'22 por no disponer de datos sobre el 2023E
- (3) Datos del 2021 por no disponer de datos sobre el 2022
- (4) Valor promedio a diciembre 2022
- (5) Realizado sobre ingresos LTM (Últimos 12 meses) por no disponer de datos del 2022

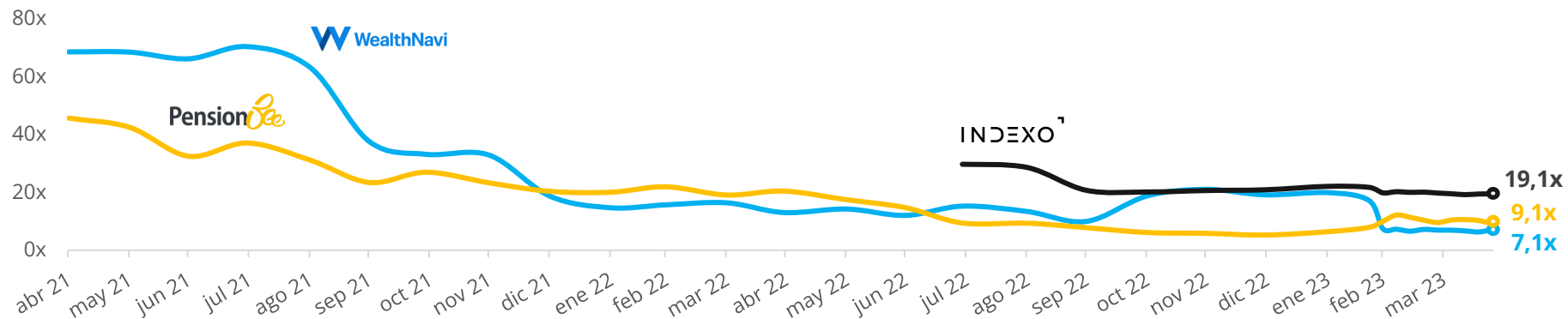
Valoración de Indexa Capital – Múltiplos de compañías cotizadas comparables (cont.)

Los múltiplos de cotización de las compañías comparables a Indexa cotizan por debajo de la media de los 2 últimos años

Evolución de EV/Ingresos LTM los últimos 2 años



Evolución individual de EV/Ingresos LTM los últimos 2 años



Componentes de los Índices:



Valoración de Indexa Capital – Múltiplos de transacciones precedentes comparables

Las operaciones del sector se han llevado a cabo a un EV/AuM promedio de 17,7% y EV/Ingresos promedio de 35,9x

Fecha	Compañía	País	Descripción	Comprador/ Inversor	País	EV (M€)	Ingresos (M€)	AuM (M€)	Crec. AuM ⁽³⁾	Ingresos/ AUM	EV/AuM	EV/ Ingresos
jun-22	inbestMe		Plataforma de gestión de activos basada en tecnología y orientada a la innovación ⁽¹⁾			14	0,2 ⁽¹⁾	95	120%	0,22%	14,2%	63,4x
ene-22			Asset manager que utiliza algoritmos de IA para crear y gestionar carteras personalizadas ⁽¹⁾			415	22 ⁽¹⁾	2.592	102%	0,84%	16,0%	19,0x
sep-21			Plataforma de gestión de activos automatizada ⁽¹⁾			1.047	66 ⁽²⁾	24.491	190%	0,27%	4,3%	15,9x
jul-21			Solución digital para planificar, crear y administrar carteras de inversiones	J.P.Morgan		768	26 ⁽²⁾	4.274	30%	0,62%	18,0%	29,1x
jun-21			Plataforma de gestión de activos automatizada ⁽¹⁾	Tencent		1.146	16 ⁽²⁾	4.092	37%	0,39%	28,0%	71,2x
may-21	Wealthsimple		Robo advisor online y plataforma para el trading de stocks ⁽¹⁾	greylock		2.820	n.a.	8.319	51%	n.a.	33,9%	n.a.
oct-20	Wealthsimple		Robo advisor online y plataforma para el trading de stocks ⁽¹⁾	TCV		834	n.a.	5.650	96%	n.a.	14,8%	n.a.
jul-20			Plataforma de gestión de activos automatizada ⁽¹⁾	BlackRock		422	13 ⁽²⁾	1.778	33%	0,72%	23,7%	33,0x
may-20	lysa		Plataforma automatizada de inversión en ETFs y fondos indexados ⁽¹⁾	Inversores privados	--	41	n.a.	451	n.a.	n.a.	9,2%	n.a.
sep-19			Asset manager que utiliza algoritmos de IA para crear y gestionar carteras personalizadas ⁽¹⁾	Posteitaliane		238	n.a.	785	58%	n.a.	30,3%	n.a.
ago-19			Plataforma de gestión de activos automatizada ⁽¹⁾	BlackRock		168	9 ⁽²⁾	1.354	50%	0,63%	12,4%	19,6x
may-19	Wealthsimple		Robo advisor online y plataforma para el trading de stocks ⁽¹⁾	Allianz		112	n.a.	3.029	36%	n.a.	3,7%	n.a.
may-18			Asset manager que utiliza algoritmos de IA para crear y gestionar carteras personalizadas ⁽¹⁾	Allianz		154	n.a.	444	54%	n.a.	34,7%	n.a.
ene-18	wealthfront		Robo-advisor que gestiona automáticamente las inversiones a corto y largo plazo ⁽¹⁾	TIGERGLOBAL		354	n.a.	7.909	100%	n.a.	4,5%	n.a.

M&A

Ampliación de capital

Máximo	0,84%	34,7%	71,2x
Media	0,53%	17,7%	35,9x
Mediana	0,62%	15,4%	29,1x
Mínimo	0,22%	3,7%	15,9x

La mayoría de transacciones mostradas corresponden a compañías de alto crecimiento que no son rentables, por lo que se supone que no tienen apenas deuda financiera, y por tanto, no hay mucha divergencia entre su EV y su Equity Value

(1) Cierre previo a la transacción tomado como año de referencia de los ingresos

(2) Cierre posterior a la transacción tomado como año de referencia de los ingresos

(3) Crecimiento de AUM calculado sobre los AUM en la fecha de referencia para los ingresos, respecto al período anterior

Fuente: Mergermarket, CBInsights, Orbis y otras fuentes de información públicas

Valoración de Indexa Capital – Descuento de flujos de caja

El plan de negocio (2023E-2031E) proporcionado por el equipo gestor de Indexa Capital Group incluye estimaciones a futuro de la compañía

KPIs											
	Ud.	2022A	2023E	2024E	2025E	2026E	2027E	2028E	2029E	2030E	2031E
AUMs iniciales	M€	1.351	1.446	2.012	3.125	4.811	7.238	10.290	12.333	14.219	14.953
AUMs finales	M€	1.446	2.012	3.125	4.811	7.238	10.290	12.333	14.219	14.953	15.645
Crecimiento de AUMs	%	7%	39%	55%	54%	50%	42%	20%	15%	5%	5%
Clientes	#	60.881	75.000	107.750	155.208	219.343	293.989	335.590	372.031	379.828	385.845
Crecimiento anual	%	19%	23%	44%	44%	41%	34%	14%	11%	2%	2%
Clientes recurrentes	#	49.837	56.619	69.750	100.208	144.343	203.989	264.590	302.031	334.828	341.845
Crecimiento anual	%	52%	14%	26%	44%	44%	41%	30%	14%	11%	2%
<i>Churn rate</i>	%	3%	7%	7%	7%	7%	7%	10%	10%	10%	10%
Nuevos clientes	#	11.044	18.381	38.000	55.000	75.000	90.000	71.000	70.000	45.000	44.000
Activos medios por cliente	€	23.745	26.827	29.000	31.000	33.000	35.000	36.750	38.220	39.367	40.548
Crecimiento de activos por cliente	%	(10%)	13%	8%	7%	6%	6%	5%	4%	3%	3%
PyG											
	Ud.	2022A	2023E	2024E	2025E	2026E	2027E	2028E	2029E	2030E	2031E
Ingresos	K€	3.826	4.672	6.892	10.415	15.286	22.092	27.266	32.011	35.192	36.950
crecimiento %	%	42%	22%	47%	51%	47%	45%	23%	17%	10%	5%
OPEX	K€	(2.874)	(3.555)	(5.048)	(6.682)	(8.540)	(10.300)	(10.657)	(11.489)	(11.057)	(11.712)
sobre ingresos (%)	%	75%	76%	73%	64%	56%	47%	40%	369%	31%	32%
EBITDA	K€	953	1.117	1.843	3.733	6.746	11.793	16.609	20.522	24.135	25.238
Margen EBITDA	%	25%	24%	27%	36%	44%	53%	61%	64%	67%	68%
D&A	K€	(138)	(85)	(35)	--	--	--	--	--	--	--
EBIT	K€	815	1.032	1.808	3.733	6.746	11.793	16.609	20.522	24.135	25.238
Margen EBIT (%)	%	21%	22%	26%	36%	44%	53%	61%	64%	69%	68%

Fuente: Cifras de 2022 corresponden a las CCAA individuales facilitadas por la Compañía

Valoración de Indexa Capital – Descuento de flujos de caja (cont.)

El rango de valoración obtenido mediante el método del descuento de flujos de caja es 143,9M€-148,5M€ dependiendo de las diferentes hipótesis empleadas

Principales hipótesis		Descuento de flujos de caja										
Hipótesis DFC		K€	2022A	2023E	2024E	2025E	2026E	2027E	2028E	2029E	2030E	2031E
Tasa crecimiento perpetuidad (g)	2,0%	AUMs iniciales	M€ 1,351	1,446	2.012	3.125	4.811	7.238	10.290	12.333	14.219	14.953
Margen EBITDA norm.	68,3%	AUMs finales	M€ 1,446	2,012	3.125	4.811	7.238	10.290	12.333	14.219	14.953	15.645
Margen EBIT norm.	68,3%	AUMs crecimiento		39%	55%	54%	50%	42%	20%	15%	5%	5%
Tipo impositivo	25,0%	Ingresos	3,826	4,672	6.892	10.415	15.286	22.092	27.266	32.011	35.192	36.950
Capex = D&A	-	crecimiento (%)	-	22%	47%	51%	47%	45%	23%	17%	10%	5%
Coste del capital (Ke)	12,3%	EBITDA	953	1,117	1.843	3.733	6.746	11.793	16.609	20.522	24.135	25.238
Coste de la deuda (Kd)	8,0%	sobre ingresos (%)	25%	24%	27%	36%	44%	53%	61%	64%	69%	68%
% Capital	80,0%	D&A	(138)	(85)	(35)	-	-	-	-	-	-	-
% Deuda	20,0%	sobre ingresos (%)	(4%)	(2%)	(1%)	-	(7%)	(7%)	(7%)	(7%)	(7%)	(7%)
WACC	11,0%	EBIT	815	1,032	1.808	3.733	6.746	11.793	16.609	20.522	24.135	25.238
Coste de la deuda	7,0%	sobre ingresos (%)	21%	22%	26%	36%	44%	53%	61%	64%	69%	68%
Coste del capital	11,2%	EBITDA	953	1.117	1.843	3.733	6.746	11.793	16.609	20.522	24.135	25.238
% Capital	80,0%	- Impuestos	-	(206)	(362)	(747)	(1.349)	(2.359)	(4.152)	(5.130)	(6.034)	(6.309)
% Deuda	20,0%	Tasa impositiva (%)		20%	20%	20%	20%	25%	25%	25%	25%	25%
WACC Perpetuidad	10,0%	- CapEx	(112)	(85)	(35)	-	-	-	-	-	-	-
		Sobre ingresos (%)	(3%)	(2%)	(1%)	-	-	-	-	-	-	-
		- Δ Working Capital	(74)	(90)	(133)	(201)	(295)	(426)	(526)	(617)	(678)	(712)
		FCF Operativo	767	736	1.314	2.786	5.102	9.008	11.931	14.774	17.423	18.216
		FCF descontado	-	698	1.123	2.146	3.541	5.632	6.720	7.497	7.965	7.503

Valoración DFC	
Valoración DFC	
Valor actual flujos de caja 22-30	M€ 42,8
Actualización del Valor Terminal	M€ 103,3
Valor de Empresa	M€ 146,1
% AUM '22	10,0%
% AUM '23	7,3%















Análisis de sensibilidad (EV M€)						
		WACC				
		9,0%	10,0%	11,0%	12,0%	13,0%
% tasa crecimiento perpetuidad (g)	1,0%	138,6	136,1	133,7	131,5	129,4
	1,5%	144,5	141,9	139,5	137,3	135,3
	2,0%	151,0	148,5	146,1	143,9	141,8
	2,5%	158,4	155,9	153,5	151,3	149,2
	3,0%	166,9	164,4	162,0	159,8	157,7

Fuente: Cifras de 2022 corresponden a las CCAA individuales facilitadas por la Compañía



1. Alcance del trabajo y entendimiento
2. Metodologías de valoración
3. Valoración de Indexa Capital
- 4. Valoración de Bewater AM**
5. Valoración de inversiones de ICG
6. Conclusión

Valoración de Bewater AM – Múltiplos de compañías comparables cotizadas

Los múltiplos de compañías cotizadas comparables a Bewater se encuentran de media en múltiplos Market Cap/AuM de 23,0%, y EV/Ingresos de 3,0x

Compañía	País	Market Cap (M€)	EV (M€)	AuM '22 (MM€)	Ingresos 2022A (M€)	Ingresos 2023E (M€)	Ingresos 2022A / AuM 2022	Market Cap / AuM 2022	EV / Ingresos 2022A	EV / Ingresos 2023E
 Oakley Capital		927	802	6,030	336	206	5,6%	15,4%	2,4x	3,9x
 AXON		101	100	500	15 ⁽¹⁾	n.a.	3,0%	20,2%	6,8x	n.a.
 NAXS		70	44	87	18	n.a.	21,0%	79,7%	2,4x	n.a.
 Lventure GROUP		18	23	125	6	11	5,1%	14,6%	3,6x	2,0x
 EURAZEO		4.976	12.176	32.400	5.276	5.647	16,3%	15,4%	2,3x	2,2x
 PENGANA CAPITAL		64	59	2,112	51 ⁽¹⁾	n.a.	2,4%	3,0%	1,1x	n.a.
 mercía asset management		128	65	1,000	27	28	2,7%	12,8%	2,4x	2,3x

Máximo	21,0%	79,7%	6,8x	3,9x
Media	8,0%	23,0%	3,0x	2,6x
Mediana	5,1%	15,4%⁽²⁾	2,4x	2,3x
Mínimo	2,4%	3,0%	1,1x	2,0x

 Bewater funds		n.a.	n.a.	14	0,12
---	---	------	------	----	------

(1) Ingresos LTM disponibles

(2) Mediana considerada para excluir el efecto de Naxs AB, considerado un valor extremo

Fuente: Capital IQ a 23 de febrero de 2023

Valoración de Bewater AM – Múltiplos de transacciones precedentes comparables

Los múltiplos de transacciones precedentes de compañías comparables a Bewater se encuentran de promedio de EV/Ingresos de 9,7x

Fecha	Compañía	País	Descripción	Comprador/ Inversor	País	EV (M€)	Ingresos (M€)	Crec. Ingresos ⁽¹⁾	EV/ Ingresos
dic-22	 DEA CAPITAL		Private Equity centrado en la gestión y desarrollo de fondos de inversión inmobiliarios, de crédito y de capital riesgo	 DeAgostini		308	71	(22,1%)	4,3x
sep-22	 NextStage		Empresa de gestión de activos con sede en Francia que se enfoca en inversiones de capital en empresas de mediana y pequeña capitalización en Europa	 NextStage Evergreen		209	22	n.a.	9,7x
mar-19	 OAKTREE		Firma de inversión global especializada en estrategias de inversión alternativas, incluyendo crédito, acciones y bienes raíces	 Brookfield		11.180	1.209	(1,3%)	9,1x
ene-19	 Rand Capital Corporation		Empresa de inversión que se enfoca en empresas emergentes y en crecimiento basada en Estados Unidos	 East Asset Management		42	2	52,1%	22,5x
nov-18	 LIVINGBRIDGE		Empresa de capital privado con sede en el Reino Unido que se enfoca en inversiones de crecimiento en empresas medianas	 Gresham House Specialist asset management		36	13	2,7%	2,7x
may-18	 FONDO ITALIANO D'INVESTIMENTO		Fondo de inversión italiano que se enfoca en empresas italianas en etapa temprana y en crecimiento en sectores clave de la economía italiana	 NB AURORA		169	18	8,0%	9,7x

Máximo	22,5x
Media	9,7x
Mediana	9,4x
Mínimo	2,7x

(1) Crecimiento de ingresos respecto al período anterior
Fuente: Mergermarket a 23 de febrero de 2023

Valoración de Bewater AM – Descuento de flujos de caja

El plan de negocio (2023E-2031E) proporcionado por el equipo gestor de Indexa Capital Group incluye estimaciones a futuro de la compañía

KPIs											
	Ud.	2022A	2023E	2024E	2025E	2026E	2027E	2028E	2029E	2030E	2031E
AUMs iniciales	M€	13	14	23	30	41	51	73	109	130	146
AUMs finales	M€	14	23	30	41	51	73	109	130	146	154
PyG											
	Ud.	2022A	2023E	2024E	2025E	2026E	2027E	2028E	2029E	2030E	2031E
Ingresos	K€	124	179	307	454	604	1,089	1.379	1.647	1.850	1.953
crecimiento %	%	(5%)	25%	72%	48%	33%	80%	27%	19%	12%	6%
OPEX	K€	(349)	(381)	(406)	(429)	(452)	(476)	(510)	(543)	(555)	(527)
sobre ingresos (%)	%	282%	212%	132%	95%	75%	44%	37%	33%	30%	27%
EBITDA	K€	(225)	(202)	(99)	24	151	613	869	1,103	1,295	1,426
Margen EBITDA (%)	%	(182%)	(113%)	(32%)	5%	25%	56%	63%	67%	70%	73%
D&A	K€	(16)	(17)	(17)	(17)	(17)	(17)	--	--	--	--
EBIT	K€	(242)	(218)	(116)	8	134	597	869	1,103	1,295	1,426
Margen EBIT (%)	%	(195%)	(122%)	(38%)	2%	22%	55%	63%	67%	70%	73%

Fuente: Cifras de 2022 corresponden a las CCAA individuales facilitadas por la Compañía

Valoración de Bewater AM – Descuento de flujos de caja (cont.)

El rango de valoración obtenido mediante el método del descuento de flujos de caja es 2,9M€ – 3,0M€ dependiendo de las diferentes hipótesis empleadas

Principales hipótesis		Descuento de flujos de caja										
Hipótesis DFC		K€	2022A	2023E	2024E	2025E	2026E	2027E	2028E	2029E	2030E	2031E
Tasa crecimiento perpetuidad (g)	2,0%	AUMs iniciales	M€ 13	14	23	30	41	51	73	109	130	146
Margen EBITDA norm.	73,0%	AUMs finales	M€ 14	23	30	41	51	73	109	130	146	154
Margen EBIT norm.	73,0%	AUMs crecimiento		57%	33%	35%	27%	41%	50%	19%	12%	6%
Tipo impositivo	25,0%	Ingresos	124	179	307	454	604	1.089	1.379	1.647	1.850	1.953
Capex = D&A	-	crecimiento (%)	-	44%	72%	48%	33%	80%	27%	19%	12%	6%
Coste del capital (Ke)	12,7%	EBITDA	(225)	(202)	(99)	24	151	613	869	1.103	1.295	1.426
Coste de la deuda (Kd)	8,0%	sobre ingresos (%)	(182%)	(113%)	(32%)	5%	25%	56%	63%	67%	70%	73%
% Capital	90,0%	D&A	(16)	(17)	(17)	(17)	(17)	(17)	-	-	-	-
% Deuda	10,0%	sobre ingresos (%)	(13%)	(9%)	(5%)	(4%)	(7%)	(7%)	-	-	-	-
WACC	12,0%	EBIT	(242)	(218)	(116)	8	134	597	869	1.103	1.295	1.426
Coste de la deuda	7,0%	sobre ingresos (%)	(195%)	(122%)	(38%)	2%	22%	55%	63%	67%	70%	73%
Coste del capital	11,7%	EBITDA	(225)	(202)	(99)	24	151	613	869	1.103	1.295	1.426
% Equity	85,0%	- Impuestos	-	44	23	(2)	(27)	(119)	(217)	(276)	(324)	(356)
% Deuda	15,0%	Tasa impositiva (%)		20%	20%	20%	20%	20%	25%	25%	25%	25%
WACC Perpetuidad	10,7%	- CapEx	(112)	(17)	(17)	(17)	(17)	(17)	-	-	-	-
		Sobre ingresos (%)	(90%)	(9%)	(5%)	(4%)	(3%)	(3%)	(3%)	(3%)	(3%)	(3%)
		- Δ Working Capital	(39)	(49)	(84)	(124)	(165)	(297)	(376)	(449)	(505)	(533)
		FCF Operativo	(376)	(224)	(177)	(118)	(57)	180	275	378	466	536
		FCF descontado	-	(211)	(149)	(89)	(38)	108	148	181	199	205

















Valoración DFC	
Valoración DFC	
Valor actual flujos de caja 22-30	M€ 0,4
Actualización del Valor Terminal	M€ 2,6
Valor de Empresa	M€ 3,0
% AUM '22	19,7%
% AUM '23	13,2%

		Análisis de sensibilidad (EV M€)				
		WACC				
		10,0%	11,0%	12,0%	13,0%	14,0%
% tasa crecimiento perpetuidad (g)	1,0%	2,8	2,7	2,7	2,6	2,6
	1,5%	2,9	2,9	2,8	2,8	2,7
	2,0%	3,1	3,0	3,0	2,9	2,9
	2,5%	3,3	3,2	3,2	3,1	3,1
	3,0%	3,5	3,4	3,4	3,3	3,3

Fuente: Cifras de 2022 corresponden a las CCAA individuales facilitadas por la Compañía

Valoración de Bewater – Valoración a precio de mercado de inversiones financieras








La participación de Bewater en las compañías invertidas a través de los FICC se cifra entorno a los 48.377€

Compañía	País	Patrimonio de los FICCs gestionados a precio de mercado 2022 (K€)	Valor a coste de la participación de Bewater en los FICCs 2022 (€)	Valor razonable de la participación de Bewater en los FICCs 2022 (€)
Bewater Cuidum FICC		541,1	3.739	3.026
Bewater Gear Translations FICC		--	3.025	--
Bewater Wetaca FICC		897,7	1.060	1.512
Bewater Cink Coworking FICC		300,1	1.962	1.962
Bewater Autocines FICC		449,9	2.510	4.000
Bewater MESbook FICC		607,2	3.347	3.520
Bewater Kenmei FICC		804,0	3.068	4.500
Bewater We Are Knitters FICC		560,7	2.679	3.152
Bewater DocDigitizer FICC		453,6	4.160	4.050
Bewater Datos 101 FICC		499,5	2.059	3.727
Bewater Datos 101 II FICC		492,0	3.727	3.727
Bewater Flame Analytics FICC		482,6	3.596	3.596
Bewater Indemniza.me FICC		320,4	4.014	4.014
Bewater Product Hackers FICC		205,1	2.505	2.505
Bewater Sheetgo FICC		527,6	4.084	4.084
Bewater II FCRE		--	1.000	1.000
Valor		10.826,2	46.539€	48.377€

1. Alcance del trabajo y entendimiento
2. Metodologías de valoración
3. Valoración de Indexa Capital
4. Valoración de Bewater AM
- 5. Valoración de inversiones de ICG**
6. Conclusión

Valoración de activos ICG – Valoración a precio de mercado de inversiones financieras

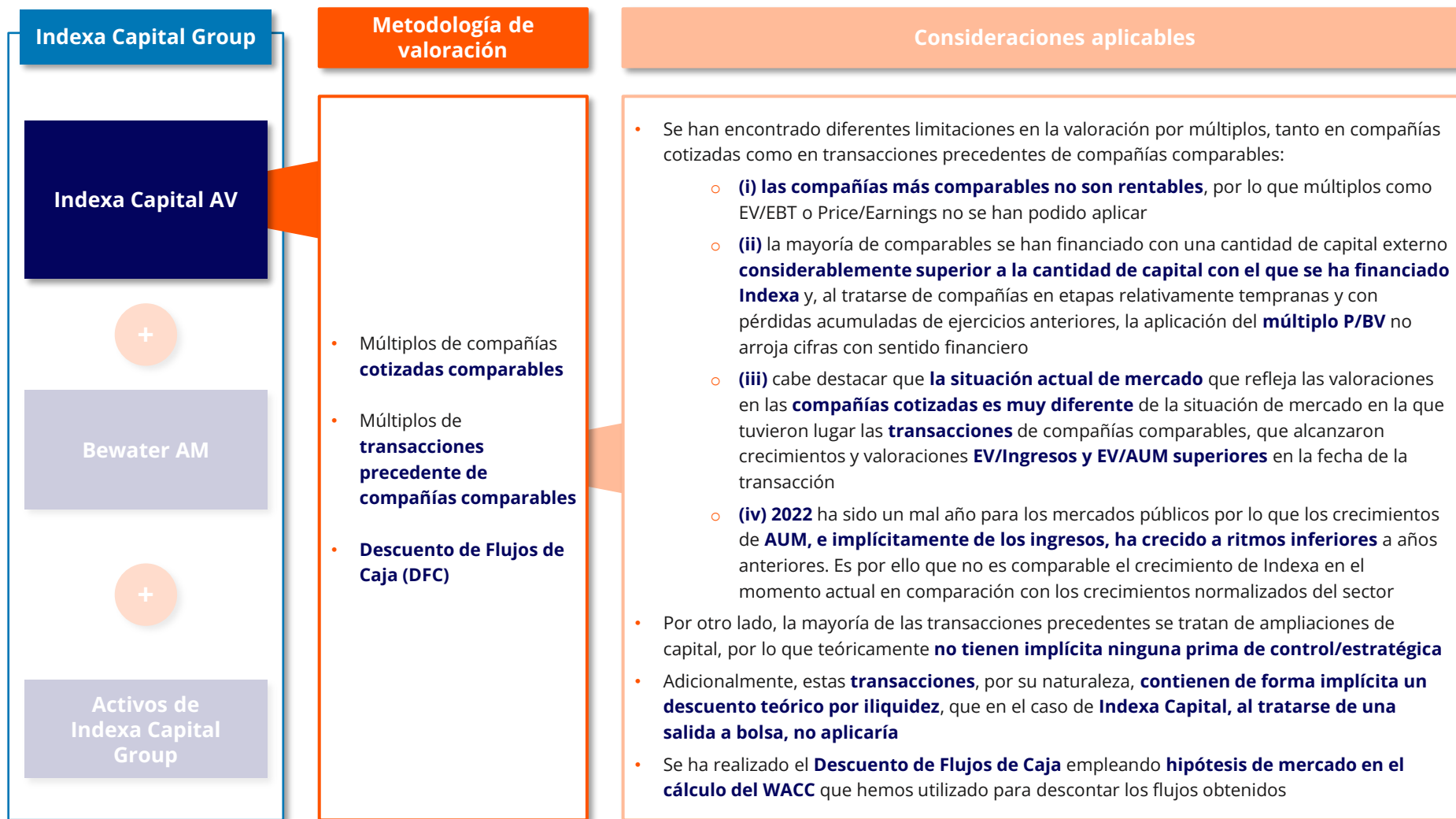
La participación de Indexa Capital Group en compañías tecnológicas se cifra entorno a los 0,2M€

Compañía	País	Propiedad (%)	Valor a coste de la participación de ICG en las participadas 2022 (K€)	Valor razonable de la participación de ICG en las participadas 2022 (K€)
Balio Fintech SL		2.6%	30,4	30,4
Coinscrap Finances SL		1.0%	19,0	19,0
Momento Seguros Holding Limited		0.2%	27,3	27,3
Coconut Ventures SL (Tuio)		1.3%	45,2	45,2
Bank2email SL (Banktrack)		0.8%	25,0	25,0
Tpaga Technologies Inc		0.3%	23,7	23,7
Capboard Tech SL		7.6%	25,0	25,0
Valor (K€)			195,8	195,8

1. Alcance del trabajo y entendimiento
2. Metodologías de valoración
3. Valoración de Indexa Capital
4. Valoración de Bewater AM
5. Valoración de inversiones de ICG
6. **Conclusión**

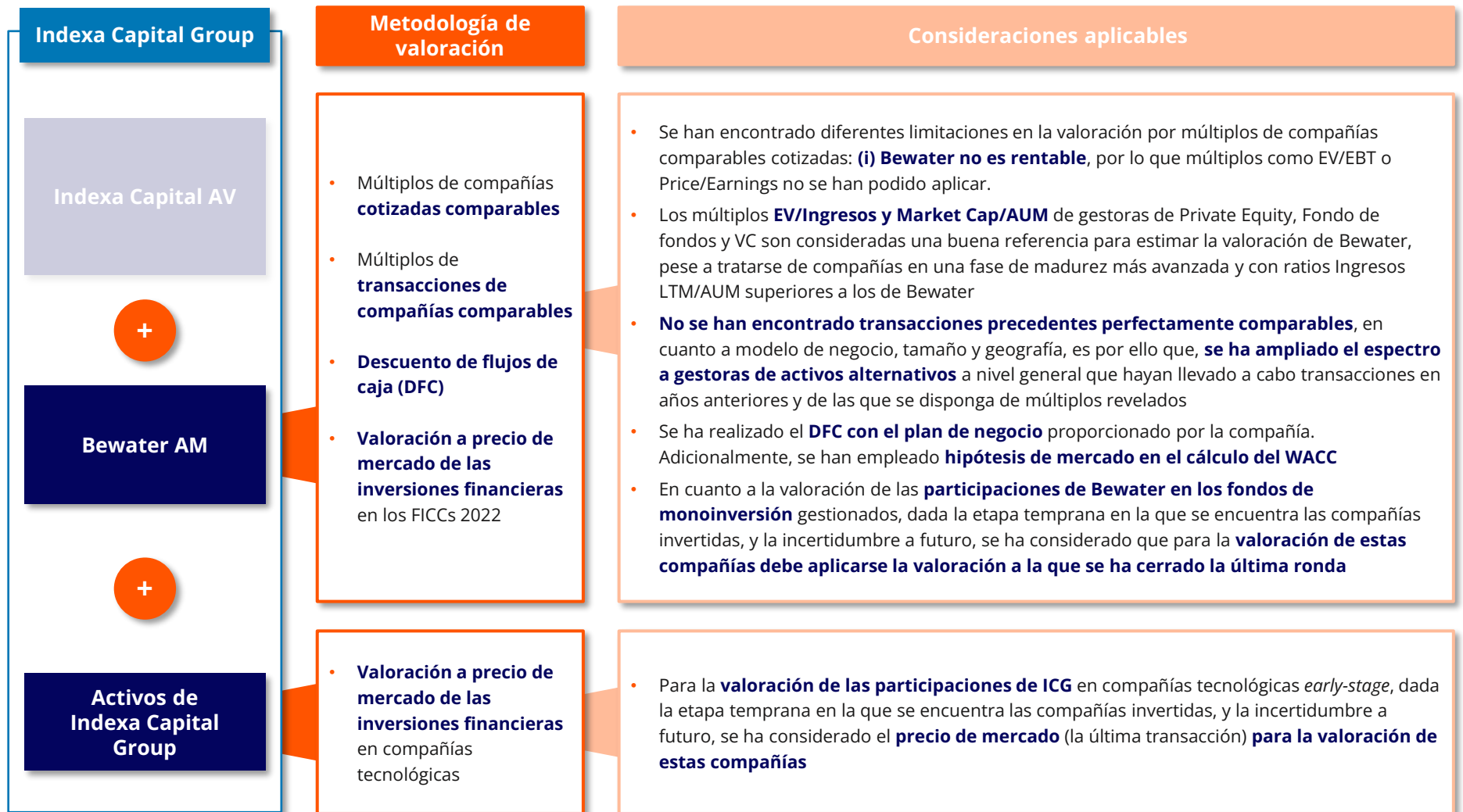
Conclusiones de valoración de Indexa Capital Group

Perímetro de la valoración y consideraciones



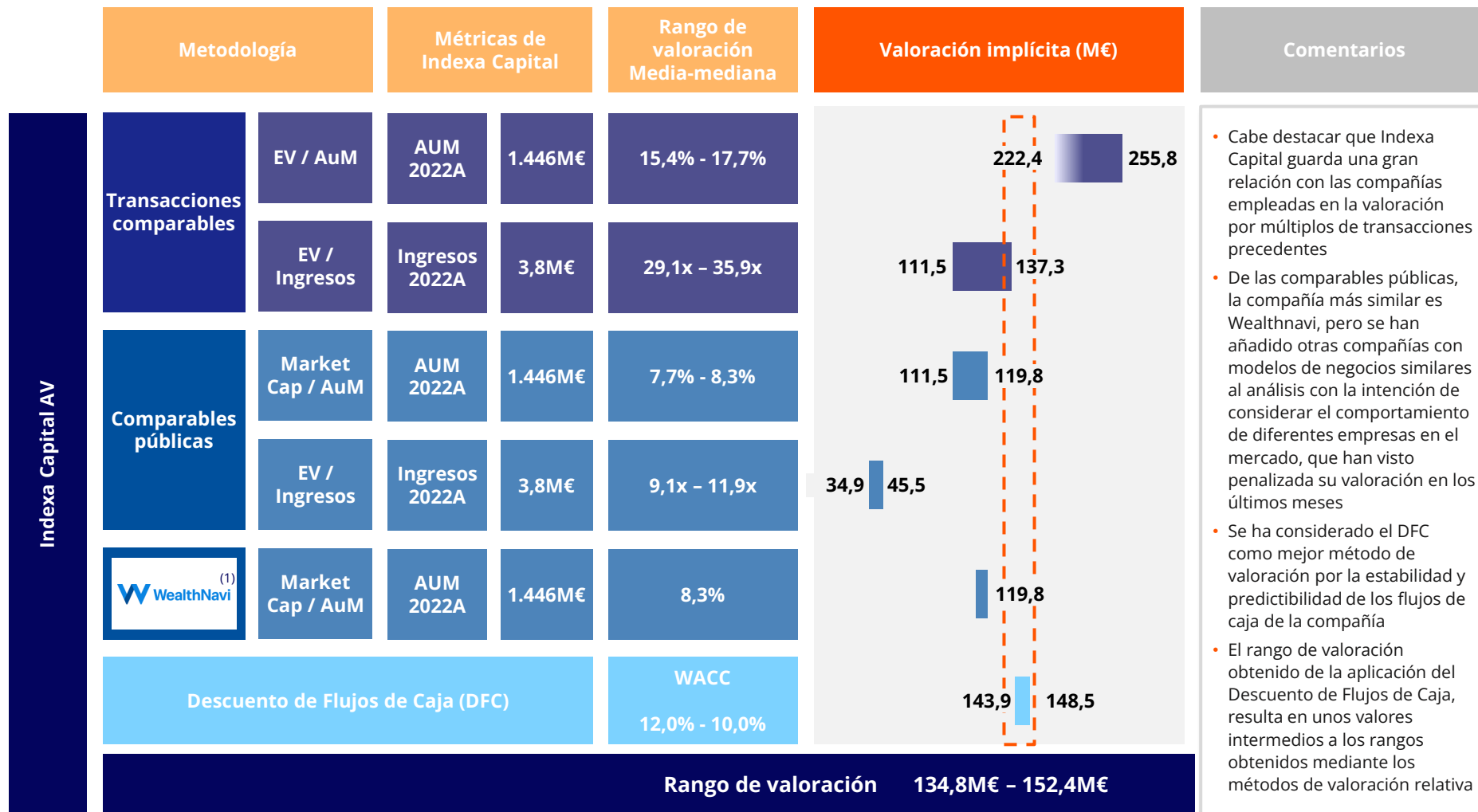
Conclusiones de valoración de Indexa Capital Group (cont.)

Perímetro de la valoración y consideraciones (cont.)



Conclusiones de valoración de Indexa Capital Group (cont.)

Considerando el resultado obtenidos mediante diferentes métodos de valoración de **Indexa Capital AV**, alcanzamos un rango de valoración (EV) de entre 134,8M€ – 152,4M€



(1) Compañía cotizada cuya actividad más similitud guarda con el negocio de Indexa Capital

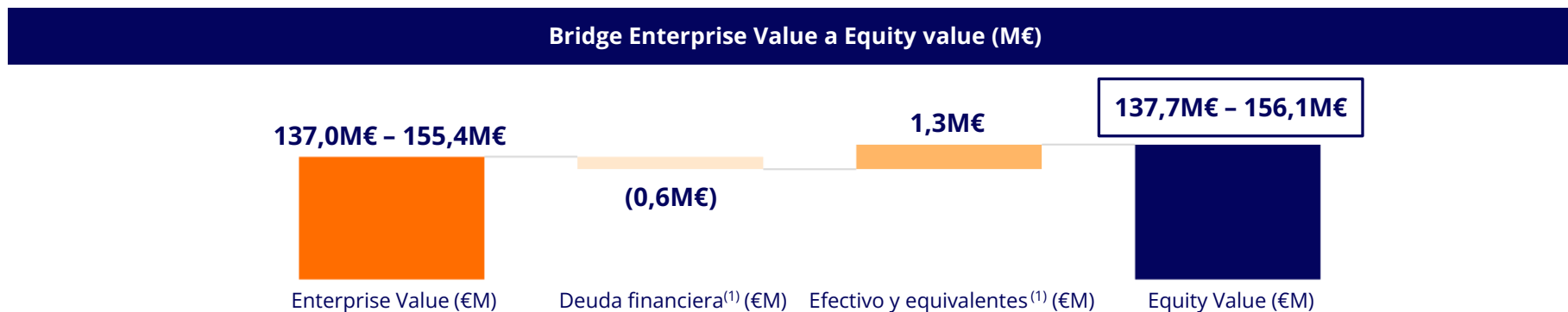
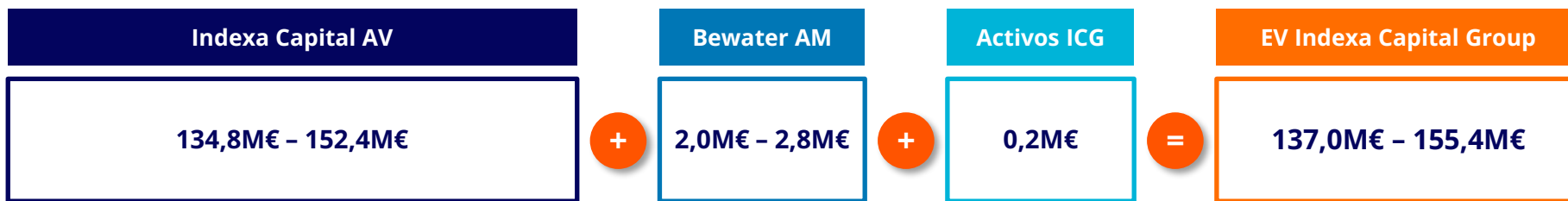
Conclusiones de valoración de Indexa Capital Group (cont.)

Considerando los resultados de diferentes métodos de valoración para **Bewater y activos de ICG**, alcanzamos un rango de valoración (EV) de entre 2,2M€ – 3,0M€

	Metodología		Métricas de Bewater AM		Rango de valoración Media-mediana	Valoración implícita (M€)	Comentarios
Bewater AM	Transacciones comparables	EV / Ingresos	Ingresos 2022A	124K€	9,4x – 9,7x		<ul style="list-style-type: none"> En cuanto a Bewater AM, no se han encontrado transacciones precedentes comparables que se ajusten al modelo de negocio, tamaño y geografía, por lo que se ha ampliado el espectro a gestoras de activos alternativos a nivel general que hayan llevado a cabo transacciones en años anteriores. Considerando esta limitación, y dado la etapa de madurez en la que se encuentra Bewater, se ha considerado que el método de valoración que mejor encaja en la compañía es el DFC, así como el múltiplo Market Cap/AuM La Suma de Partes es la suma de la valoración de Bewater AM, los activos pertenecientes a Bewater y los activos pertenecientes a Indexa Capital Group
	Comparables públicas	Market Cap / AuM	AUM 2022A	14M€	15,4% - 23,0%		
		EV / Ingresos	Ingresos 2022A	124K€	2,4x – 3,0x		
		EV / Ingresos	Ingresos 2023E	179K€	2,3x – 2,6x		
	DFC						
Promedio 2,0M€ – 2,8M€							
Bewater AM	Activos Bewater AM 2022A					48K€	
ICG	Activos ICG					196K€	
Bewater AM + Activos ICG						2,2M€ – 3,0M€	

Conclusiones de valoración de Indexa Capital Group (cont.)

Considerando la Suma de Partes de las valoraciones obtenidas mediante diferentes métodos de valoración para las distintas sociedades alcanzamos una valoración de valoración (EqV) de entre 137,7M€ – 156,1M€ para Indexa Capital Group



- Se ha considerado el Descuento de Flujos de Caja como método que mejor refleja las características específicas del negocio de Indexa por la estabilidad y predictibilidad de los flujos de caja futuros así como la baja tasa de pérdida de clientes, y por tanto la que mayor ponderación debe recoger a la hora de seleccionar el valor razonable de la Compañía
- Como conclusión, esta valoración se ha obtenido empleando principalmente dos métodos de valoración diferentes: el análisis de múltiplos (empresas comparables cotizadas y transacciones precedentes de empresas comparables) y el descuento de flujos de caja, aplicados a las diferentes líneas de negocio de Indexa Capital Group
- El resultado de la aplicación de estas metodologías, generalmente aceptadas en la industria, proporcionan una estimación razonable del valor de la Compañía que se cifra en una **de valoración para Indexa Capital Group en el rango de 137,7M€ – 156,1M€**

(1) Cifras auditadas a nivel consolidado del ejercicio que termina 31/12/2022

BlueBull

Tech Financial Advisory

bluebullpartners.com · Tel: +34 96 358 33 85 · hello@bluebullpartners.com

MADRID C/ Goya, 24
7ª planta. 28003

VALENCIA Paseo de la Alameda,
18, Puerta 15. 46010

MILANO Corso Europa 15,
20122

7.3. Anexo III: Informe sobre la estructura organizativa y sistema de control interno de Indexa Capital Group

INTRODUCCIÓN

Descripción de la Sociedad y objeto social

Indexa Capital Group S.A. («**Indexa Capital Group**» o la «**Sociedad**», indistintamente) es una sociedad anónima constituida por tiempo indefinido, domiciliada en Gran Vía, 35, 2ª planta, 48009 Bilbao (Bizkaia) con NIF A95770004 e identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) número 959800SFRDQWTRVOP171.

El nombre comercial de la Sociedad es Indexa Capital y su sitio *web* es <https://group.indexacapital.com>.

El objeto social de la Sociedad está descrito en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, cuyo tenor es:

«Artículo 2º.- Objeto.»

La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, tanto en territorio nacional como extranjero:

1. Actividades propias de las sociedades holding, entre ellas:

- a. La suscripción o adquisición por cualquier medio lícito, tenencia, gestión, administración y enajenación de valores mobiliarios, acciones, participaciones sociales o cualquier forma de representación de participaciones en sociedades civiles, mercantiles o de otra naturaleza y en entidades de toda clase, nacionales o extranjeras, incluso bonos, obligaciones simples o hipotecarias y de cualquier otra clase de títulos. El ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones propias de la titularidad dominical de los bienes mencionados;*
- b. La constitución, participación por sí misma o de forma indirecta en la gestión y control de otras empresas, entidades y sociedades, así como el establecimiento de sus objetivos, estrategias y prioridades, coordinación de sus actividades, definición de los objetivos financieros, control del comportamiento y eficacia financiera y, en general, la llevanza de la dirección y control de las mismas.*

En particular, la Sociedad actuará de sociedad holding o sociedad matriz de un grupo que presta servicios financieros (entre otros, de recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con instrumentos financieros, gestión de carteras de valores, y gestión de inversiones a través de sociedades de capital riesgo y asimiladas) y de seguros, a través de las correspondientes sociedades filiales que cumplan los requisitos y que estén debidamente autorizadas para la prestación de dichos servicios y actividades.

2. La adquisición, enajenación, tenencia y explotación de todo tipo de bienes muebles e inmuebles; programas informáticos; la negociación y explotación de patentes, marcas, licencias, know-how y derechos de propiedad intelectual;

3. La intermediación en operaciones comerciales, empresariales e inmobiliarias, no reservadas por la Ley determinadas entidades o profesionales;

4. Y la prestación de servicios relacionados con estas actividades.

Estas actividades podrán ser realizadas por la Sociedad total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en sociedades con objeto análogo o idéntico.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional, o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.»

Estructura y organización de la Sociedad

El órgano de administración de la Sociedad es el Consejo de Administración, cuyo principal cometido es la gestión, representación y administración de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente, en los Estatutos Sociales y en las normas de gestión interna de la Sociedad.

El Consejo de Administración ha delegado la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos delegados de administración y en el equipo de dirección, y concentra su actividad en la función general de supervisión y en la consideración de aquellos asuntos de particular trascendencia para la Sociedad. El funcionamiento del Consejo de Administración está regulado en los artículos 20 a 30 de los Estatutos Sociales. Sus principales características son las que se indican a continuación:

Estructura

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 3 y un máximo de 12 miembros, correspondiendo a la Junta General de Accionistas la determinación del número de componentes del Consejo de Administración.

Composición

A fecha del presente documento, el Consejo de Administración de la sociedad está compuesto por los siguientes seis (6) miembros, todos ellos nombrados por un período de 6 años:

Consejero	Cargo	Fecha de nombramiento o reelección	Naturaleza
Cabiedes & Partners IV SCR (representada por José Alfonso Martín Gutiérrez de Cabiedes)	Vocal	15/12/2022	Dominical

François Myriam Josse Derbaix	Presidente y consejero apoderado	15/12/2022	Ejecutivo
Almudena Sainz de la Cuesta Abbad	Vocal	17/05/2023	Independiente
Ramón Francisco Blanco Duelo	Consejero apoderado	15/12/2022	Ejecutivo
Soledad Fernández-Rañada López-Dóriga	Vocal	17/05/2023	Independiente
Unai Ansejo Barra	Consejero delegado solidario	15/12/2022	Ejecutivo

El nombramiento de las consejeras independientes (Almudena Sainz de la Cuesta Abbad y Soledad Fernández-Rañada López-Dóriga) está pendiente de inscripción en el registro mercantil a la fecha del presente informe.

El Secretario no consejero del Consejo de Administración es Alberto Castañeda González, quien fue nombrado para el ejercicio de dicho cargo, por tiempo indefinido, con fecha 21 de diciembre de 2022.

El Consejo de Administración a la fecha del presente informe está formado tanto por consejeros ejecutivos como por consejeros dominicales y consejeros independientes, todos con una dilatada experiencia profesional.

Comisiones del Consejo de Administración

El Consejo de Administración ha constituido en su seno una Comisión de Auditoría (también llamada «Comisión de Auditoría y Cuentas» o «Comité de Auditoría y Cuentas»).

Comisión de Auditoría y Cuentas

La Comisión de Auditoría y Cuentas es un órgano de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. En concreto, la Comisión de Auditoría y Cuentas tiene el funcionamiento y las competencias que se establezca en la legislación vigente en cada momento.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad está actualmente compuesta por los siguientes miembros:

Consejero	Cargo	Fecha de nombramiento	Naturaleza
Soledad Fernández-Rañada López-Dóriga	Presidente	17/05/2023	Independiente
Cabiedes & Partners IV SCR (representada por José Alfonso Martín Gutiérrez de Cabiedes)	Vocal	17/05/2023	Dominical
Almudena Sainz de la Cuesta Abbad	Vocal	17/05/2023	Independiente

Asimismo, Alberto Castañeda González ejerce como Secretario de esta Comisión.

Responsable de cumplimiento

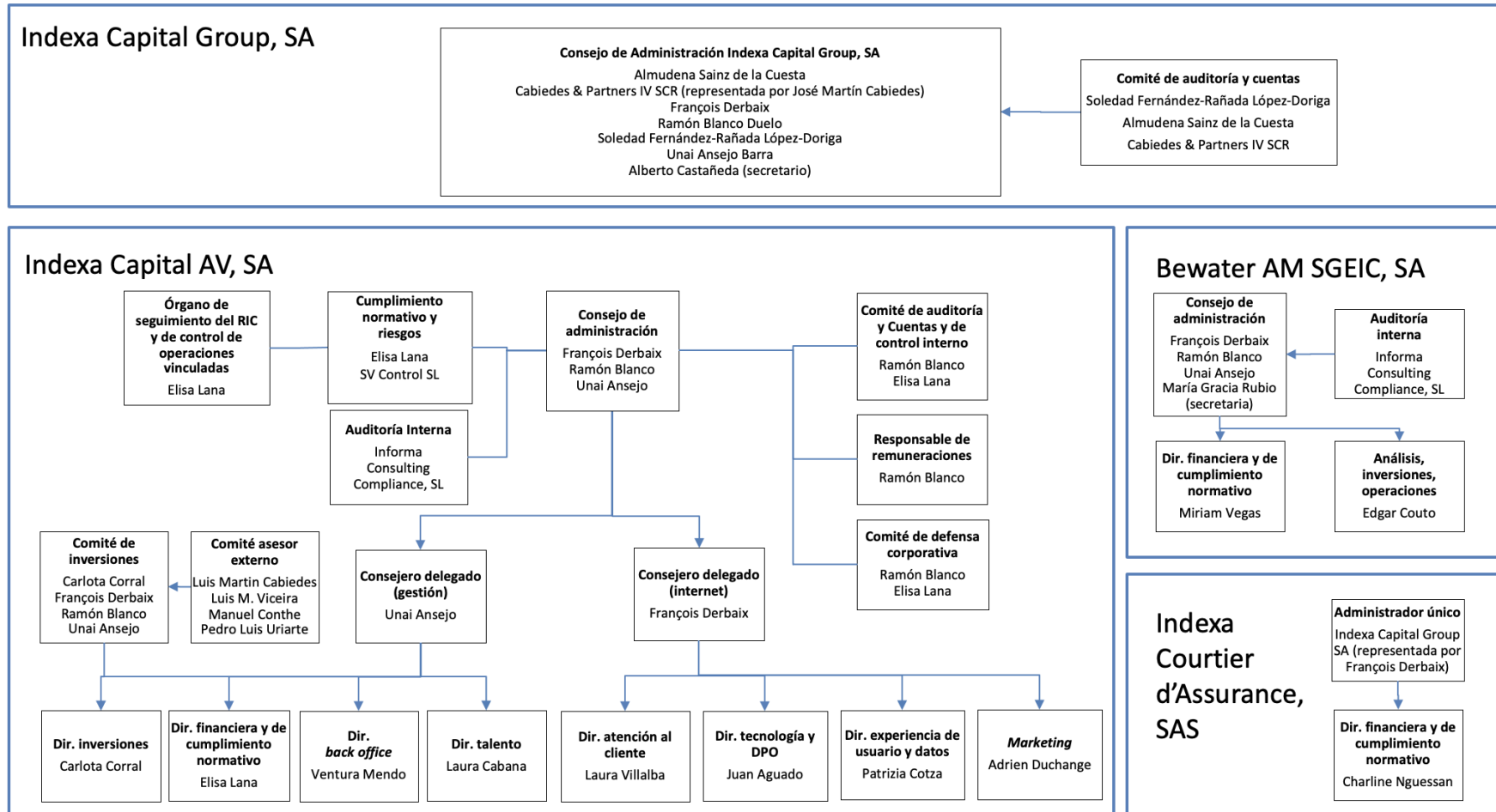
La Sociedad, de conformidad con lo previsto en su Reglamento Interno de Conducta en Materias Relativas a los Mercados de Valores (el «**Reglamento Interno de Conducta**»), ha designado a Fernando Murujosa Álvarez como responsable de cumplimiento, al que se le han asignado las competencias y funciones que se le atribuyen en el Reglamento Interno de Conducta, entre otras, aquellas funciones de control interno de la información relevante y privilegiada relativa a la Sociedad.

Organigrama del Grupo

A la fecha de publicación de este Documento Informativo los principales directivos del Grupo se organizan en función del siguiente organigrama:

Administradores y directivos del Grupo

El organigrama del Grupo es el siguiente:



SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Sociedad dispone de mecanismos de control interno y de gestión de riesgos relacionados con la información financiera de la Sociedad, los cuales están coordinados por la Comisión de Auditoría y Cuentas del Consejo de Administración.

A estos efectos, a la Comisión de Auditoría y Cuentas le corresponde la supervisión de la eficacia del control interno de la Sociedad y su Grupo, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con el auditor de cuentas de la Sociedad las debilidades significativas del sistema de control interno que se detecten en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.

En este sentido, en el marco de sus competencias en relación con los sistemas de información y control interno de la Sociedad, la Comisión de Auditoría y Cuentas se encarga de llevar a cabo, entre otras, las siguientes funciones:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables;
- b) Velar por la independencia de la auditoría interna, proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del director de auditoría interna, proponer el presupuesto de dicha dirección, aprobar su orientación y planes de trabajo, recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que el personal directivo tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes; y
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial o anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que se adviertan en el seno de la Sociedad.

Asimismo, la dirección financiera de la Sociedad es la responsable de elaborar los estados financieros de la Sociedad, así como del establecimiento y mantenimiento de controles sobre transacciones y sobre la operativa de negocio de la Sociedad.

Por otro lado, todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son conocedores de los requisitos derivados de la incorporación de las acciones de la Sociedad a BME Growth en lo referente a las acciones, medidas y procesos a implementar en cada momento.

Adicionalmente, la Sociedad, a los efectos de garantizar que el sistema de control interno es adecuado, cuenta con un equipo de trabajo cualificado para desarrollar sus funciones de manera adecuada, así como con una dilatada experiencia en el sector con el fin de lograr un resultado óptimo en sus funciones.

La Sociedad y, especialmente, los miembros de sus órganos directivos se comprometen a actuar siempre de acuerdo con el principio de buena fe y bajo los estándares debidos de diligencia, transparencia y lealtad.

En esta línea, el Consejo de Administración aprobó el Reglamento Interno de Conducta, todo ello con el fin de dar cumplimiento a las mejores prácticas de gobierno corporativo y a las normas de conducta en los mercados de valores.

1. GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

El negocio, las actividades y los resultados de la Sociedad están condicionados tanto por factores intrínsecos exclusivos de la Sociedad y de su Grupo, como por factores exógenos que son comunes a cualquier empresa en el sector en el que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, cabe destacar los siguientes:

Riesgos operacionales propios del emisor

- Riesgo de concentración de negocio en España
- El negocio del Grupo está expuesto al riesgo de interrupción de las operaciones
- El negocio del Grupo depende de su capacidad para atraer y retener personal altamente cualificado
- La evolución de la Sociedad depende de determinado personal clave
- Riesgo tecnológico
- Influencia de ciertos accionistas

Riesgos relacionados con el sector de la gestión de activos

- Sector regulado, certificaciones o licencias
- Cambios regulatorios o normativos
- Reclamaciones y litigios
- Litigios o situaciones de bloqueo entre socios
- Riesgo de fraudes indirectos de entidades custodias depositarias y gestoras
- Riesgo de cambio de tendencia globales

Riesgos financieros y económicos

- La Sociedad no puede garantizar que no vaya a necesitar capital o financiación adicional en el futuro y que se pueda obtener
- Riesgos de amortización anticipada de gastos de captación de clientes
- Riesgo de liquidez de las inversiones de los clientes del Grupo
- Cambio de divisas
- Riesgo de crédito
- Riesgo de falta de solvencia

Riesgos generales del mercado:

- El negocio del Grupo depende de sus credenciales y su reputación de excelencia con sus clientes
- El negocio del Grupo es sensible a la evolución de los mercados financieros
- La Sociedad opera en sectores con elevada competencia
- Riesgo de concentración de proveedores
- Riesgos geopolíticos y macroeconómicos

Riesgos ligados a las acciones

- La liquidez de las acciones puede ser limitada
- El precio de las acciones de la Sociedad podría ser volátil y estar sujeto a repentinos y significativos descensos
- El precio de referencia podría no corresponderse con el precio de negociación de las acciones tras la incorporación de las mismas a BME Growth

- No puede asegurarse la distribución de dividendos en un futuro
- Riesgo de dilución
- Riesgos relacionados con el análisis de las acciones de la Sociedad

Otros riesgos

- Conflictos de interés con partes vinculadas
- Riesgo de defensa de marca
- Riesgo de corrupción de empleados, consejeros o socios del Grupo
- Riesgo de protección de activos

2. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Sociedad considera que la información constituye un factor esencial para el desarrollo de sus labores de control interno, así como para que los accionistas, inversores y demás de interesados reciban una información adecuada. A estos efectos, la Sociedad somete sus cuentas anuales a auditoría, y elabora la información contable aplicando la normativa contable vigente, disponiendo para ello de los sistemas informáticos precisos que facilitan un tratamiento uniforme de la información.

El equipo financiero prepara los estados financieros intermedios así como las cuentas anuales individuales y consolidadas, y dicha información es analizada por el auditor externo, por la Comisión de Auditoría y por el Consejo de Administración, que las formula, para posteriormente ponerlas a disposición de los accionistas para su revisión y, en su caso, aprobación.

Por otra parte, la Sociedad, a través de su Consejo de Administración, remitirá al mercado toda la información requerida para cumplir con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth y demás normativa aplicable.

En este sentido, el apartado «Difusión pública y retraso en la difusión de la Información Privilegiada» del «Reglamento Interno de Conducta» de la Sociedad establece que:

11.1. La Sociedad hará pública, tan pronto como sea posible, la Información Privilegiada que le concierne directamente mediante los canales que determine el Mercado. Se asegurará de que la Información Privilegiada se haga pública de una forma que permita un acceso rápido y una evaluación completa, correcta y oportuna de la información por el público.

11.2. Las comunicaciones de Información Privilegiada serán accesibles a través de la página *web* corporativa de la Sociedad tan pronto como se hayan comunicado al Mercado, según proceda y se mantendrán publicadas durante un plazo de cinco años.

11.3. El contenido de la comunicación deberá ajustarse, sin perjuicio de lo previsto en el Reglamento de Abuso de Mercado (RAM), a las siguientes reglas:

- a) Será veraz, claro y completo de manera que no induzca a confusión o engaño, y su exposición se hará de forma neutral, sin sesgos o juicios de valor que prejuzguen o distorsionen su alcance;
- b) Siempre que sea posible, deberá cuantificarse. Cuando se comuniquen datos aproximados, se especificará esta circunstancia y, cuando sea posible, se aportará un rango estimado;

- c) Incluirá los antecedentes, referencias o puntos de comparación que se consideren oportunos, con el objeto de facilitar su comprensión y alcance; y
- d) En los supuestos en que haga referencia a decisiones, acuerdos o proyectos cuya efectividad esté condicionada a una autorización previa o posterior aprobación o ratificación por parte de otro órgano, persona, entidad o autoridad pública, se especificará esta circunstancia.

11.4. El contenido de la Información Privilegiada difundida al Mercado por cualquier canal de información o comunicación distinto del Mercado deberá ser coherente con la comunicada al mismo. Asimismo, cuando se produzca un cambio significativo en la Información Privilegiada que se haya comunicado habrá de difundirse al Mercado de la misma manera con carácter inmediato.

Aquellas informaciones de carácter financiero o corporativo que la Sociedad considere necesario publicar por su especial interés (información no regulada) o por obligación legal o reglamentaria (información regulada), siempre y cuando no entren en la categoría de Información Privilegiada, serán difundidas entre los inversores conforme a lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (LMV), bajo la categoría de «*Comunicación de Otra Información Relevante (OIR)*» o cualquier otro que se habilite en el futuro.

11.5. El Responsable de Seguimiento supervisará periódicamente que los contenidos de la página *web* corporativa de la Sociedad se ajustan a la mencionada exigencia y, en general, a todas las exigencias de información derivadas de su condición de sociedad incorporada a negociación en BME Growth .

11.6. Con el fin de asegurar que la Información Privilegiada es transmitida al Mercado de forma simétrica y equitativa, las personas que dispongan de información que no haya sido, previa o simultáneamente, facilitada a la generalidad del mercado se abstendrán de facilitarla a analistas, accionistas, inversores o prensa.

11.7. Excepcionalmente, la Sociedad podrá, bajo su responsabilidad, retrasar la publicación y difusión de la Información Privilegiada cuando considere que la difusión inmediata de la información pueda perjudicar sus intereses legítimos, siempre que tal omisión no sea susceptible de confundir al público y que la Sociedad pueda garantizar la confidencialidad de dicha información.

11.8. Además, con sujeción al cumplimiento de dichas condiciones, la Sociedad también podrá retrasar bajo su propia responsabilidad la difusión pública de la Información Privilegiada relativa a un proceso prolongado en el tiempo que se desarrolle en distintas etapas con el que se pretenda generar o que tenga como consecuencia determinadas circunstancias o un hecho concreto.

11.9. De conformidad con el artículo 229 de la LMV, la Sociedad no estará obligada a remitir justificación de la concurrencia de las condiciones que permitan tal retraso cuando realice la preceptiva comunicación de dicho retraso al supervisor del Mercado, de conformidad con lo previsto en el artículo 17.4 del RAM, salvo que el supervisor lo solicite expresamente.

11.10. Para determinar si se retrasa la difusión pública de la Información Privilegiada, se tomarán en consideración, en su caso, las recomendaciones y directrices que en esta materia puedan emitir los organismos oficiales supervisores de los mercados de valores.

En base a todo lo anterior, se considera que la Sociedad cuenta con un sistema de control interno, así como con los procedimientos necesarios para cumplir con las obligaciones de comunicación de información a BME Growth.

7.4. Anexo IV: Pactos parasociales

ACUERDO DE ACCIONISTAS DE INDEXA CAPITAL GROUP, S.A.

En Madrid, a 7 de febrero de 2023

REUNIDOS

De una parte:

Derbaix Ventures 1, S.L., sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en calle Claudio Coello 77, 4ª planta, 28001 Madrid, titular de C.I.F. B-86840923, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 31492, folio 151, sección 8, hoja número M566874, debidamente representada por **don François Myriam Josse Derbaix**, mayor de edad, de nacionalidad belga, con domicilio a estos efectos en el de su representada, titular de Documento de Identidad propio de su nacionalidad número 592-6056795-02, en vigor, y con Número de Identidad de Extranjero (NIE) X3025826-S, en su condición de Administrador Único.

De otra parte:

Cabiedes & Partners IV, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A., sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Paseo de la Castellana, 210, 33, 28046 Madrid, titular de C.I.F. A-86855509, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 31641, folio 61, hoja M569369 y en el Registro Administrativo correspondiente de la CNMV con el número 225, debidamente representada por **don José Alfonso Martín Gutiérrez de Cabiedes**, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en el de su representada, titular de D.N.I. número 00826169-D, en vigor, en su condición de Consejero Delegado.

De otra parte:

Don Unai Ansejo Barra, mayor de edad, soltero, con domicilio a estos efectos en Bilbao, Calle Gran Vía Don Diego López De Haro 35 2º Planta. 48009, Bilbao, titular de DNI número 78886036-S, en vigor.

De otra parte:

Brown Eyed Girl Capital, S.L., sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en calle Marbella 62, 28034 Madrid, titular de C.I.F. B-87695755, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 35392, folio 100, sección 8, hoja 636235, debidamente representada por **don Ramón Francisco Blanco Duelo**, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en el de su representada, titular de D.N.I. número 50717301-R, en vigor, en su condición de Administrador Único.

De otra parte:

Penja Strategy, S.L., sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en calle Rodríguez Arias, 71 bis, 7º Izqda., 48013 Bilbao, titular de C.I.F. B-95451316, inscrita en el Registro Mercantil de Vizcaya, al tomo 4754, folio 149, sección 8, hoja 48067, debidamente representada por **don Pedro Luis Uriarte Santamarina**, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en calle Rodríguez Arias, 71 bis, 7º Izqda. Bilbao, titular de DNI número 14828543-Y, en su condición de Administrador Solidario.

De otra parte:

All Iron Europe Co-Invest I, S.L., sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en calle Rodríguez Arias, 71 bis, 7º Izqda., 48013 Bilbao, titular de C.I.F. B-95902508, inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, al tomo 5750, folio 61, inscripción 1, hoja BI-70977, debidamente representada por **don Ander Michelena Llorente**, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en el de su representada, titular de D.N.I. número 02670453S, en vigor, en su condición de Administrador Solidario.

De otra parte:

Fides Capital, S.L., sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Paseo de la Castellana, 100, Esc. Dcha, 2ºB, 28046 Madrid, titular de C.I.F. B-82510066 e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 14.767, folio 80, Hoja número M-245290, debidamente representada por **don Alejandro Santana García-Fuster**, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en el de su representada, titular de D.N.I. número 05432568-Z, en vigor, en su condición de Consejero Delegado.

De otra parte:

Viriditas, S.L., sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en calle Bari, 39, 2ª planta, Edificio Bivary Building, Plataforma Logística Plaza, 50197 Zaragoza, titular de C.I.F. B-98333727, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, al tomo 3.983, folio 150, hoja Z-55171, debidamente representada por **AAR Versión 2.1, S.L.**, a su vez representada por **don Yago Arbeloa Coca**, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en calle Alcalá, 54, 3º D, 28027 Madrid, titular de D.N.I. número 29125496-K, en vigor, en su condición de representante persona física de AAR Versión 2.1, S.L.

De otra parte:

Doña Marta Esteve Quesada, mayor de edad, casada en régimen de separación de bienes, con domicilio en calle Claudio Coello 77, 4ª planta, 28001 Madrid, titular de D.N.I. número 07506606-G, en vigor.

De otra parte:

Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Avenida de Burgos, 109, 28050 Madrid,

titular de C.I.F. A-28013050, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja M-39662, debidamente representada por **don Juan José Cotorruelo Gómez**, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en el de su representada, titular de D.N.I. número 33502625C, en vigor, en su condición de apoderado.

De otra parte:

Don Álvaro Nicolas Ortiz Travado, mayor de edad, casado en separación de bienes, con domicilio a estos efectos en Calle Escosura, 7, 3ºD, 28015 Madrid, titular de DNI número 51083784-W, en vigor.

Y de otra parte:

Don Pedro Luis Uriarte Santamarina, mayor de edad, casado en régimen de separación de bienes, con domicilio a estos efectos en calle Rodríguez Arias, 71 bis, 7º Izqda., 48013 Bilbao, titular de D.N.I. número 14828543-Y, en vigor.

En adelante, Derbaix Ventures 1, S.L., Cabiedes & Partners IV, S.C.R., de Régimen Simplificado, S.A., don Unai Ansejo Barra, Brown Eyed Girl Capital, S.L., Penja Strategy, S.L., All Iron Europe Co-Invest I, S.L., Viriditas, S.L., Fides Capital, S.L. doña Marta Esteve Quesada, Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., don Álvaro Nicolás Ortiz Travado, y don Pedro Luis Uriarte Santamarina serán referidos conjuntamente como las “**Partes**” o los “**Accionistas**”, e individualmente, como la “**Parte**” o el “**Accionista**”.

Las Partes se reconocen mutua y recíprocamente la representación con que actúan, así como la capacidad legal suficiente para suscribir el presente compromiso de lock-up de acciones de (el “**Acuerdo**”), y a tal efecto, libremente y de común acuerdo:

EXPONEN

- I. Que las Partes son accionistas de **INDEXA CAPITAL GROUP, S.A.**, inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia, al Tomo 5.477, Folio 72, Hoja BI-64710, Inscripción 1ª, titular de NIF B-95770004, con domicilio en calle Gran Vía 35, 2ª planta, 48009 Bilbao (Vizcaya) (España) (la “**Sociedad**” o “**INDEXA**”).

El capital social de la Sociedad a la presente fecha asciende a CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS (145.483€), dividido en 14.548.300 acciones, de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 a 14.548.300, ambos inclusive.

A continuación se indican el número de acciones titularidad de cada Parte (las “**Acciones**”) y el porcentaje que representan sobre el total del capital social de la Sociedad:

Accionista	Número de acciones	%
Derbaix Ventures 1, S.L.	2.968.200	20,40
Cabiedes & Partners IV, S.C.R., de Régimen Simplificado, S.A.	2.771.500	19,05
Unai Ansejo Barra	2.433.600	16,73
Brown Eyed Girl Capital, S.L.	1.221.700	8,40
Penja Strategy, S.L.	873.800	6,01
All Iron EAF Co-Invest I, S.L.	774.000	5,32
Viriditas, S.L.	728.600	5,01
Fides Capital, S.L.	727.600	5,00
Marta Esteve Quesada	523.200	3,60
Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.	291.000	2,00
Álvaro Nicolás Ortiz Travado	212.400	1,46
Pedro Luis Uriarte Santamarina	158.200	1,09

- II. Que INDEXA tiene previsto solicitar la admisión a incorporación de sus acciones en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, en la primera mitad del ejercicio 2023.
- III. Que las Partes, como accionistas de la Sociedad con un porcentaje igual o superior al 1% del capital social, con el objeto de preservar y velar por la estabilidad del valor de cotización de la acción de la Sociedad en el BME Growth, están interesadas en establecer ciertas limitaciones en la venta de sus Acciones durante un tiempo determinado.
- IV. Que habiendo alcanzado un pleno entendimiento respecto de todo lo anterior, las Partes, de sus libres y espontáneas voluntades, han acordado otorgar el presente Acuerdo con sujeción a las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Compromiso de no venta de acciones.

1.1 Los accionistas de INDEXA titulares de acciones representativas de un porcentaje superior al 10% de su capital social (esto es, Derbaix Ventures 1, S.L., Cabiedes & Partners IV, S.C.R., de Régimen Simplificado, S.A. y don Unai Ansejo Barra) se obligan a no vender acciones de la Sociedad en mercado ordinario o bajo cualquier otra modalidad u operativa, durante los primeros 36 meses de cotización de las mismas en el citado mercado, en un porcentaje superior al 1% de sus Acciones indicadas en el Expositivo I, con carácter mensual.

1.2 Los accionistas de INDEXA titulares de acciones representativas de un porcentaje entre el 1% y el 10%, ambos inclusive, de su capital social (esto es, Brown Eyed Girl S.L., Penja Strategy, S.L., All Iron EAF Co-Invest, S.L., Viriditas S.L., Fides Capital,

S.L., doña Marta Esteve Quesada, Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., don Álvaro Nicolás Ortiz Travado, y don Pedro Luis Uriarte Santamarina) se obligan a no vender acciones de la Sociedad en mercado ordinario o bajo cualquier otra modalidad u operativa, durante los primeros 36 meses de cotización de las mismas en el citado mercado, en un porcentaje superior al 2% de sus Acciones indicadas en el Expositivo I, con carácter mensual.

1.3 La obligación de no venta de acciones, en los términos indicados en los apartados 1 y 2 precedentes, se aplicará a los Accionistas, en cada caso, en función de su porcentaje de participación indicado en el Expositivo I. Dicha obligación no será objeto de modificación por el hecho de que su participación descienda o supere los umbrales del 10% y/o del 1%, ni de liberación de la citada obligación, en el caso de que descienda del 1% durante la vigencia de este Contrato.

1.4 La autorización para vender acciones, en los términos indicados en los apartados 1 y 2 anteriores, esto es, por debajo de los umbrales citados, y con carácter mensual, en caso de no ser ejercitada en algún mes, no será acumulable, ni parcial ni totalmente, a los siguientes meses.

1.5 La obligación de no venta de acciones de INDEXA prevista en los apartados 1 y 2 de esta Cláusula no se aplicará a aquellas acciones que adquieran los Accionistas con posterioridad a la firma de este Acuerdo. Asimismo, tampoco se aplicará a aquellos accionistas que, no siendo parte de este Acuerdo, incrementen su participación en INDEXA por encima del umbral del 1%.

1.6 El cómputo de los meses a los efectos de esta Cláusula se entenderá por mes natural.

Segunda.- Autorización para la venta de acciones.

Será necesario el consentimiento previo y por escrito de las Partes de este Contrato cuyas acciones representen el 65% sobre el total de las Acciones, para cualquier operación de venta de acciones de cualquiera de las Partes que exceda lo convenido en la Cláusula Primera.

Tercera.- Vigencia. Modificación del Acuerdo.

El presente Acuerdo entrará en vigor el primer día de cotización de las acciones en el BME Growth y se mantendrá vigente hasta el último día del trigésimo sexto (36º) desde la citada fecha.

Este Acuerdo podrá ser modificado por acuerdo unánime de las Partes que en el momento de la modificación sean accionistas de la Sociedad.

Cuarta.- Comunicaciones

Las comunicaciones entre Accionistas llevadas a cabo en el marco o para el cumplimiento del presente Acuerdo se llevarán a cabo a las direcciones y según los datos de contacto indicados en el encabezamiento del presente Acuerdo. No obstante lo anterior, los accionistas designan a don François Derbaix, como representante para la gestión de las comunicaciones que tengan lugar en el marco de la ejecución de este Acuerdo.

Quinta.- Otras disposiciones

5.1 Los Accionistas se obligan a comunicar este Acuerdo mediante envío de una copia a los bancos o entidades financieras en las que estén depositadas las Acciones.

5.2 Las Partes se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para resolver de buena fe cualquier discrepancia que pudiera surgir en relación con el presente Acuerdo.

5.3 El presente Acuerdo tiene carácter mercantil y deberá ser interpretado y cumplido en sus propios términos y, en lo no previsto, se regirá por la legislación española. Para la resolución de cualesquiera desavenencias derivadas de la validez, interpretación, cumplimiento o ejecución de este documento, las Partes, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, expresamente se someten a arbitraje en la forma establecida en la Ley de Arbitraje 60/2003, de 23 de diciembre. En particular, se someten al Arbitraje del Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio del domicilio social, al que se le encomienda, de acuerdo con su Reglamento, la administración del arbitraje y la designación de los Árbitros, y cuyo Laudo será de obligado cumplimiento.

Y, en prueba de conformidad con todo cuanto antecede, las Partes firman el presente Acuerdo en un ejemplar, en el día y lugar expresado en el encabezamiento.




Derbaix Ventures 1, S.L.
p.p. Don François Myriam Josse Derbaix



**Cabiedes & Partners IV, S.C.R.,
de Régimen Simplificado, S.A.**
p.p. Don José Alfonso
Martín Gutiérrez de Cabiedes



Don Unai Ansejo Barra



Brown Eyed Girl Capital, S.L.
p.p. Don Ramón Francisco
Blanco Duelo



Penja Strategy, S.L.
p.p. Don Pedro Luis Uriarte Santamarina



All Iron EAF Co-Invest I, S.L.
p.p. Don Ander Michelena Llorente



Fides Capital, S.L.
p.p. Don Alejandro Santana
García-Fuster



Viriditas, S.L.
AAR Versión 2.1, S.L.
p.p. Don Yago Gonzalo Arbeloa Coca



Doña Marta Esteve Quesada



**Caja de Seguros Reunidos, Compañía
de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER)**
p.p. Don Juan José Cotorruelo Gómez



Don Álvaro Nicolás Ortiz Travado



Don Pedro Luis Uriarte Santamarina

ACUERDO ENTRE SOCIOS DE INDEXA CAPITAL GROUP S.A.

En Madrid, a 7 de febrero de 2023

REUNIDOS

De una parte,

Derbaix Ventures 1 S.L. (en adelante, “**DV1**”), sociedad española, con domicilio en calle Claudio Coello, nº 77, 4ª planta 28001 Madrid, con CIF número B86840923, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 31492, folio 154, sección 8ª, Hoja M-566.874, representada por Don François-Myriam-Josse Derbaix en su calidad de administrador único de la citada sociedad.

De otra parte,

Cabiedes & Partners IV SCR S.A. (en adelante, “**Cabiedes**”), sociedad española, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana 210, con CIF A86855509, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 36.273, folio 222, sección 8ª, Hoja M-569.369, representada por Don Luis Antonio Martín Gutiérrez de Cabiedes en su condición de Consejero Delegado de la Sociedad.

De otra parte,

Don Unai Ansejo Barra (en adelante, el “**Sr. Ansejo**”), mayor de edad, español, con domicilio a estos efectos en Bilbao, Calle Gran Vía Don Diego López De Haro 35 2º Planta. 48009, Bilbao, y número de identificación fiscal 78886036-S.

Y de otra parte,

Brown Eyed Girl Capital S.L. (en adelante, “**BEG**”), sociedad española, con domicilio en Madrid, calle Marbella 62, 28034, con CIF B87695755, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 35.392, folio 104, Sección 8, Hoja M 636.235, representada por Don Ramón Francisco Blanco Duelo, en su condición de administrador único de la citada sociedad.

A DV1, Cabiedes, el Sr. Ansejo y BEG se les denominará en este contrato como la Parte o, en plural, las Partes. Todas las Partes reconociéndose la capacidad legal y representación suficiente para suscribir el presente Acuerdo entre Socios (en adelante, el “**Acuerdo**”) y

EXPONEN

- I.- Que todas las Partes son socios con una participación relevante en la Sociedad INDEXA CAPITAL GROUP S.A. (antes S.L.), siendo titulares cada uno de ellos de las participaciones y el porcentaje del capital social que se indica a continuación:

	Acciones	%
Derbaix Ventures 1 S.L.	2.968.200	20,40%
Cabiedes & Partners IV SCR S.A.	2.771.500	19,05%
Don Unai Ansejo Barra	2.433.600	16,73%
Brown Eyed Girl Capital S.L.	1.221.700	8,40%
Total	9.395.000	64,58%

Las Partes declaran actualmente que las anteriores acciones están libres de cargas, gravámenes y no pesan sobre las mismas ni derechos ni reclamaciones de terceros. No obstante, se hace constar que 37.800 acciones titularidad de Brown Eyed Girl Capital, S.L., representativas de un 0,4% del capital social de INDEXA CAPITAL GROUP, S.A., están sujetas a contratos de cuentas en participación, de los que son beneficiarios terceros que no son parte del presente Acuerdo.

- II.-** Que INDEXA CAPITAL GROUP S.A. (en adelante, **“INDEXA”** o la **“Sociedad”**) es un holding empresarial dedicado a la prestación de servicios financieros con base tecnológica, y en particular a la gestión de carteras mediante un modelo de indexación (a través de Indexa Capital AV S.A.), la gestión de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado para fomentar la inversión en sociedades emprendedoras (a través de Bewater Asset Management SGEIC S.A.) o la comercialización de seguros de vida-ahorro en Francia (**“Assurances vie”**, a través de Indexa Courtier d’Assurance) , entre otras actividades.
- III.-** Que, con fecha 5 de noviembre de 2015, y en virtud de adhesiones posteriores, todos los socios de INDEXA suscribieron un Acuerdo de Inversión y Contrato entre Socios (el **“Pacto”**), protocolizado a través de escritura pública autorizada el 4 de noviembre de 2015 por el Notario de Madrid, don Andrés de la Fuente O’Connor, con número 2.018, el cual se encuentra vigente a fecha de hoy.
- IV.-** Que las Partes, junto con el resto de socios de la Sociedad, han adoptado la decisión de transformar la Sociedad en una Sociedad Anónima, a través de acuerdo de la Junta de Socios de fecha 15 de diciembre de 2022, y tienen la intención de aprobar la solicitud de incorporación de las acciones de la Sociedad al BME Growth de forma que puedan transmitirse conforme a las normas de ese sistema multilateral de negociación, como paso previo a que las acciones de la Sociedad sean negociadas en mercados secundarios oficiales o en otros mercados de mayor difusión.
- V.-** Que las Partes comparten una misma visión de la Sociedad y de su propiedad, han estado involucradas en la constitución o crecimiento inicial de la Sociedad desde el principio, y desean ser accionistas mayoritarios de la Sociedad para dotarle de una base accionarial estable que acompañe el crecimiento de la misma durante los próximos años, de tal forma que se conserve y se incremente su patrimonio empresarial, se garantice la buena gestión y reputación de la compañía y ésta

mantenga la suficiente autonomía financiera mediante la generación de sus propios recursos. En concreto consideran que los mismos componentes y visión que han guiado la compañía desde sus inicios hasta el momento deben ser los que orienten la actividad de la sociedad hasta que las acciones sean negociadas en mercados secundarios oficiales o en otros mercados de mayor difusión.

- VI.-** De conformidad con lo anteriormente expuesto, las partes han acordado suscribir el presente Acuerdo entre Socios de INDEXA CAPITAL GROUP S.L. que se registrará por las siguientes:

ESTIPULACIONES

Primera.- Objeto del Acuerdo.

El presente Acuerdo tiene por objeto establecer determinados compromisos a las Partes para cumplir las finalidades establecidas en el expositivo V anterior y en particular determinar la sindicación del voto de las partes en relación con determinadas decisiones de los órganos de la Sociedad así como en relación con la elección de los miembros del Consejo de Administración.

Segunda.- Vigencia del Acuerdo.

1.- El presente acuerdo entrará en vigor en el momento en el que se inicie la negociación de acciones de la Sociedad en el BME Growth.

2.- Las menciones que se realicen en el presente Acuerdo a las acciones y a los accionistas se referirán a los títulos en que se divida el capital social de la Sociedad y a los titulares de las mismas cuando se haya transformado la Sociedad en Sociedad Anónima con la finalidad de que sus acciones se negocien en BME Growth.

3.- El presente acuerdo estará vigente hasta la última de las siguientes fechas:

- La fecha en la que las acciones de la Sociedad sean negociadas en un mercado secundario oficial de valores.
- La fecha en la que se cumplan cinco años a contar desde la incorporación de las acciones en el BME Growth.

No obstante, el Acuerdo terminará cuando sólo una de las Partes sea accionista de la Sociedad. En consecuencia, el Acuerdo mantendrá su vigencia en tanto en cuanto las Partes mantengan una participación en el capital social de la Sociedad con independencia del porcentaje de capital que cada uno de ellos ostente. Sin perjuicio de lo anterior, el Acuerdo dejará de ser de aplicación a aquella Parte que haya perdido, por cualquier razón, título o motivo, la condición de accionista de la Sociedad siempre que lo haya hecho cumpliendo las previsiones del acuerdo y sin perjuicio de la aplicación de aquellas cláusulas que establezcan un periodo de tiempo superior.

Aquellas Partes que dejen de ser titulares, individualmente, de al menos un 5% del capital social de la Sociedad, perderán los derechos previstos a su favor en este acuerdo, no pudiendo reclamarlos, pero continuarán obligadas por el mismo.

Tercera.- Consejo de Administración de la Sociedad.

Es voluntad de las Partes, como socios y futuros accionistas sindicados, votar en los órganos sociales para la designación de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, conforme a las siguientes reglas:

- El Consejo de Administración estará compuesto por un número de consejeros acorde con el tamaño de la compañía que, en principio, y salvo que la Junta acuerde ampliarlo, estará compuesto por seis consejeros. Las Partes no votarán a favor de ampliarlo ni reducirlo salvo que todas ellas estén conformes con esa decisión.
- Inicialmente, serán consejeras independientes doña Sol Fernández-Rañada López-Dóriga y doña Pilar Cruz-Guzmán Flores.
- Inicialmente, cada una de las Partes tendrá derecho a nombrar un consejero, que será ejecutivo o dominical en función de si realiza o no funciones ejecutivas.

En todo caso los consejeros dominicales o ejecutivos propuestos por las partes, o las personas físicas que los representen, en caso de ser los consejeros personas jurídicas, deberán reunir las condiciones de experiencia, conocimientos y honorabilidad necesaria para el ejercicio del cargo.

Cuarta.- Decisiones de Junta.

1.- Las Partes votarán, en cualquier órgano de la Sociedad, y especialmente en la Junta General de Accionistas, en contra de cualquier propuesta de acuerdo o resolución que suponga:

- La exclusión o limitación de los derechos de suscripción preferente de los accionistas en relación con ampliaciones de capital o en relación con cualquier otra operación de creación de instrumentos que pudieran dar derecho a la suscripción de acciones de la sociedad.
- La fusión de la Sociedad o de sus Filiales con cualquier otra Sociedad. La enajenación o aportación a una sociedad o sociedades de las acciones de INDEXA CAPITAL AV, S.A.
- La exclusión de negociación de las acciones en el mercado o sistema multilateral en el que se estuvieran negociando.
- La aprobación de ampliaciones de capital que no lleven aparejado el derecho de suscripción preferente (como pueden ser ampliaciones con cargo a aportaciones no dinerarias o por compensación de créditos).
- La aprobación de ampliaciones de capital de INDEXA CAPITAL AV, S.A. siempre que la Sociedad no suscriba las acciones que por derecho de suscripción le corresponden.

- La creación de acciones o participaciones sociales ya sea de la Sociedad o de sus Filiales con derechos diferentes (ya sean de voto, políticos, económicos, sobre el dividendo, de liquidación preferente, sobre la cuota de liquidación, o cualesquiera otros) de los que corresponden al resto de socios de la Sociedad.
- La concesión, transmisión o venta por la Sociedad o sus Filiales a accionistas o terceros de opciones, participaciones, derechos u otros instrumentos que den derecho a la adquisición de acciones o participaciones sociales ya sea de la Sociedad o cualquiera de sus Filiales, salvo que dicha concesión, transmisión o venta se extienda a todos los accionistas o socios en idénticas condiciones y de forma proporcional a su participación en el capital social-.
- La emisión de obligaciones convertibles o cualquier instrumento que de derecho a la suscripción de acciones de la sociedad.

No obstante lo anterior, si todas y cada una de las Partes consienten lo contrario (es decir, están todas de acuerdo), podrán votar a favor de cualquiera de los anteriores acuerdos.

2.- En tanto en cuanto las Partes sean titulares del 50% del capital de la Sociedad, y no acuerden lo contrario por mayoría del 67% de las acciones de las que las Partes fueran titulares, en dicho momento, votarán en cualquier órgano de la Sociedad, y especialmente en la Junta General de Accionistas, en contra de cualquier propuesta de acuerdo que suponga:

- La modificación o ampliación del objeto social;
- La aprobación de cualquiera de las operaciones reguladas en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades mercantiles, salvo que estuvieran incluidas en el apartado 1 de la cláusula cuarta anterior.
- La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales, excepción hecha de las acciones de INDEXA CAPITAL AV S.A. Tienen la consideración de éstos además de los que indique la Ley, la participación en sociedades en las que la Sociedad tiene una posición de control, tal y como esta se define en el artículo 42 del Código de Comercio (no teniendo, en cualquier caso, esa consideración los Fondos de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (FICC) en los que participe directa o indirectamente la Sociedad). De producirse, por ser autorizada de esa forma, la enajenación de este tipo de activos las Partes votarán tan pronto como sea posible a favor del reparto entre los socios del producto líquido y neto obtenido de esa enajenación (ya sea a través de distribución de dividendos, reparto de reservas o restitución de aportaciones).
- La celebración, modificación y extinción de contratos:
 - (i) entre la Sociedad, de una parte y sus Filiales, de otra parte, salvo que las Filiales estuvieran participadas por la Sociedad íntegramente o al 100% del capital social; o

- (ii) entre la Sociedad o sus Filiales, de un parte, y algún o algunos socios o accionistas significativos (con una participación superior al 5%) de la Sociedad, de otra parte; o
 - (iii) entre la Sociedad o sus filiales, de una parte y alguno de los familiares de los socios o accionistas significativos (con una participación superior al 5%) de la Sociedad hasta el segundo grado de consanguinidad, o sociedades en las que alguno de ellos ostente participación directa o indirectamente.
- La suscripción, adquisición, enajenación o disposición por cualquier título de acciones o participaciones en otras sociedades o entidades, así como la creación, adquisición, disolución o enajenación de participaciones en sociedades. La constitución de cargas o gravámenes sobre las participaciones que la Sociedad ostente de otras entidades.
 - La adquisición, enajenación o amortización de la autocartera de la Sociedad, y cualquier negocio sobre las acciones propias (incluyendo la constitución de cargas o gravámenes sobre ellas), salvo los servicios del proveedor de liquidez o figura afín a ésta, siempre que se le contrate en estricto cumplimiento de la normativa pública o corporativa que rija el mercado o sistema alternativo.
 - La aprobación o modificación de planes de incentivos, como “*stock options*”, “*phantom share plans*”, “*ratchets*” o similares, así como la designación de las personas que deben formar parte de dicho plan de incentivos.

3.- A los efectos de este Acuerdo tendrán la condición de Filial las entidades en que la Sociedad participe con un porcentaje de participación directa o indirecta de al menos 10% del capital social.

Quinta.- Transmisión y gravamen de las participaciones o acciones por las Partes.

1.- Las Partes manifiestan, en este acto, su compromiso con los períodos de *Lock-Up* o períodos de prohibición de transmisión o venta de las participaciones asumidos por las mismas en el momento de solicitar la incorporación en el sistema multilateral de negociación BME Growth y por tanto se obligan a vender o transmitir sus acciones en la Sociedad durante esos períodos de acuerdo con el contrato de *Lock-Up* que sea suscrito por ellas.

2.- Las Partes mantendrán al menos el 50% de las acciones de las que son titulares en la Sociedad en cualquier momento y en las de las sociedades participadas por la Sociedad libres de cargas, gravámenes, reclamaciones, derechos de opción, derechos reales y harán lo posible para que estén libres de embargos.

Aun cuando las Partes constituyan cargas o gravámenes sobre ellas, u otorguen cualquier derecho sobre las mismas, no se desprenderán del riesgo de las mismas, es decir, asumirán las pérdidas de valor que se pueda producir sobre ellas. En este sentido, en caso de préstamo sobre acciones o en caso de préstamo concedido a la Parte con la constitución de garantía sobre acciones de la Sociedad (por ejemplo, prenda de acciones), la Parte deberá mantener el riesgo de variaciones del valor de las acciones (es decir, deberán

recogerse cláusulas de incremento de garantías en caso de bajada en el valor de las acciones pignoradas).

3.- Los accionistas de control de las partes que sean personas jurídicas, aquí firmantes, se comprometen a que no se transmita el control de la entidad que sea Parte de este contrato sin previamente conceder a las demás Partes el derecho de adquirir sus acciones en la Sociedad al mayor precio entre el precio de cotización o negociación de la acción, entendiéndose por tal el promedio de los últimos 30 días a contar desde el día en que se comunique a las demás partes, y el precio de una oferta vinculante de compra. Se excluyen de esta cláusula las transmisiones de acciones dentro del grupo familiar del titular real de las personas jurídicas aquí firmantes (entendiéndose por grupo familiar el cónyuge y personas con un parentesco de consanguinidad hasta el cuarto grado).

Los socios personas físicas podrán transmitir sus acciones en la Sociedad a una entidad siempre que mantengan el control de la misma y la entidad se obligue expresamente a adherirse a este Acuerdo.

A estos efectos se entiende por control, la titularidad de más de la mitad del capital social.

Sexta. – Modificación del Acuerdo.

La modificación del presente Acuerdo requerirá el acuerdo expreso y por escrito de todas las Partes del mismo.

Séptima. – Incumplimiento de las obligaciones del Acuerdo. Clausula Penal.

En caso de incumplimiento por cualquiera de las Partes de las obligaciones que para los mismos se contemplan, las restantes Partes podrán exigir al incumplidor las acciones legales que correspondan. Adicionalmente, cuando el incumplimiento verse sobre las obligaciones establecidas en la cláusula tercera, cuarta y quinta del Acuerdo la Parte incumplidora vendrá obligada al pago a favor de las restantes Partes de una prestación establecida con carácter de pena convencional. El pago de dicha pena no sustituirá a la indemnización de daños y perjuicios, si pudieran ser determinados y cuantificados, pudiendo las Partes que no hubieran incumplido su obligación, exigir cumulativamente el cumplimiento de la obligación y la satisfacción de la pena. La pena consistirá en el pago a las Partes no incumplidoras, en la proporción que representan sus acciones respecto de las acciones de las Partes deducidas las de la Parte incumplidora, de una cantidad igual a la mayor entre:

- (i) el 30% del precio medio ponderado de cotización de las acciones de la Sociedad durante el último trimestre natural inmediato anterior al incumplimiento en el sistema o mercado en el que las acciones se encuentren admitidas, multiplicado por el número de acciones de que fuere titular la Parte incumplidora antes del incumplimiento;
- (ii) el 30% del precio de la transacción por la que la Parte incumplidora ha transmitido sus acciones, si las hubiera transmitido.

Octava. – Confidencialidad.

El contenido del presente Acuerdo será hecho público en la forma y plazos que exija el organismo supervisor del mercado o sistema multilateral en el que se negocien las acciones de la Sociedad. No obstante lo anterior, las Partes guardarán confidencialidad sobre las vicisitudes del cumplimiento de este Acuerdo y sólo podrán revelarlas:

- Cuando sea obligatorio conforme a la normativa que rija el mercado o sistema en el que se negocien las acciones.
- Para exigir o permitir el cumplimiento de los derechos u obligaciones derivados del mismo, o para información de sus asesores o auditores, siempre que ambos se comprometan a mantenerlo confidencial conforme a sus normas profesionales.

Novena. – Miscelánea.

1.- Este documento debe elevarse a público en esta misma fecha y con carácter inmediato a su firma. El coste y gastos de esta elevación a público serán asumidos por las Partes a prorrata de la participación en el capital social de la Sociedad.

2.- Los impuestos originados por la celebración del presente Acuerdo serán soportados por las Partes según Ley.

3.- La nulidad de cualesquiera de las previsiones de este Acuerdo no implicará la nulidad del resto de pactos, comprometiéndose las partes a sustituir la cláusula que adoleciera por otra que respete en lo posible, el espíritu y finalidad de lo aquí pactado.

4.- Los epígrafes de las cláusulas se han establecido a efectos meramente ilustrativos sin que deban ser tenidos en cuenta a efectos de interpretar el contenido de las mismas.

5.- La renuncia de cualquiera de las Partes a exigir el cumplimiento de este Acuerdo deberá ser expresa y constar por escrito, y en ningún caso se considerará una renuncia a la exigencia de la cláusula específica en el futuro.

6.- Toda comunicación entre las Partes relativa al presente Acuerdo deberá hacerse por escrito y será personalmente entregada, o remitida vía mensajería, burofax, correo con acuse de recibo, correo certificado o correo electrónico con confirmación de la recepción por parte del destinatario. Cualquier notificación enviada a las direcciones que se hacen constar en el encabezamiento será considerada recibida por el destinatario, excepto si con anterioridad al envío de tal notificación el destinatario hubiese notificado el cambio de dirección por correo certificado.

Décima.- Pacto único.

Todas las Partes garantizan que el presente es el único pacto suscrito por cada una de ellas referido a las materias que se regulan en el mismo y se comprometen a no suscribir durante la vigencia de este acuerdo cualquier otro acuerdo de sindicación de voto o que contradiga o imponga obligaciones que puedan resultar contrarias a lo establecido en el presente Acuerdo.

Así mismo, una vez firmado este pacto, la admisión a cotización en BME Growth supondrá dar por definitivamente finalizado y sin vigor el Pacto mencionado en el expositivo III.

Undécima. – Buena fe.

Las partes se obligan al fiel cumplimiento de lo previsto en este Pacto, y a negociar de buena fe cualquier vicisitud que eventualmente pudiera surgir en el futuro entre las mismas, en relación a su aplicación, interpretación o cumplimiento.

Duodécima. – Legislación Aplicable y resolución de controversias.

El presente Acuerdo se regirá por el Derecho Español.

El presente Acuerdo tiene carácter mercantil y deberá ser interpretado y cumplido en sus propios términos y, en lo no previsto, se regirá por la legislación española. Para la resolución de cualesquiera desavenencias derivadas de la validez, interpretación, cumplimiento o ejecución de este documento, las Partes, con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, expresamente se someten a arbitraje en la forma establecida en la Ley de Arbitraje 60/2003, de 23 de diciembre. En particular, se someten al Arbitraje del Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio del domicilio social, al que se le encomienda, de acuerdo con su Reglamento, la administración del arbitraje y la designación de los Árbitros, y cuyo Laudo será de obligado cumplimiento.

Y, en prueba de conformidad con todo cuanto antecede, las Partes firman el presente Acuerdo en un ejemplar, en el día y lugar expresado en el encabezamiento.

Derbaix Ventures 1, S.L.
p.p. Don François Myriam Josse Derbaix

**Cabiedes & Partners IV, S.C.R.,
de Régimen Simplificado, S.A.**
p.p. Don José Alfonso
Martín Gutiérrez de Cabiedes

Don Unai Ansejo Barra

Brown Eyed Girl Capital, S.L.
p.p. Don Ramón Francisco
Blanco Duelo

7.5. Anexo V: Reglamento de Junta General de accionistas

**REGLAMENTO DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE INDEXA CAPITAL GROUP, S.A.**

ÍNDICE

PREÁMBULO	4
TÍTULO I. INTRODUCCIÓN	5
Artículo 1. Objeto	5
Artículo 2. Aprobación y vigencia	5
Artículo 3. Interpretación, modificación y comunicación	5
TÍTULO II. DE LAS JUNTAS GENERALES	5
Artículo 4. La Junta General de accionistas	5
Artículo 5. Clases de Juntas	6
Artículo 6. Competencias de la Junta General	6
TÍTULO III. CONVOCATORIA DE LA JUNTA Y DERECHO DE INFORMACIÓN DE LOS ACCIONISTAS	7
Artículo 7. Deber de convocar	7
Artículo 8. Solicitud de convocatoria por la minoría	7
Artículo 9. Forma y plazo de la convocatoria	7
Artículo 10. Contenido de la convocatoria	8
Artículo 11. Complemento de convocatoria	9
Artículo 12. Derecho de información	9
TÍTULO IV. DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	10
Artículo 13. Derecho de asistencia	10
Artículo 14. Derecho de representación	11
TÍTULO V. ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA	12
Artículo 15. Lugar y tiempo de celebración de las Juntas Generales	12
Artículo 16. Constitución de la Junta General	13
Artículo 17. Presidencia, Secretaría y Mesa de la Junta General de accionistas	13
Artículo 18. Ordenación de la Junta General	14
Artículo 19. Formación de la lista de asistentes.	14
TÍTULO VI. CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DE LA JUNTA	15
Artículo 20. Inicio de la reunión.	15
Artículo 21. Desarrollo de la Junta. Intervención de los accionistas en la Junta.	16
Artículo 22. Adopción de los acuerdos. Mayorías.	16
Artículo 23. Prórroga y suspensión de la Junta General.	18
TÍTULO VII. CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN Y ACTA DE LA JUNTA	18
Artículo 24. Conclusión de la reunión	19
Artículo 25. Acta de la Junta	19
TÍTULO VIII. PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS	19
Artículo 26. Publicación e inscripción	19
Artículo 27. Notificación	20

PREÁMBULO

El presente Reglamento, que ha sido aprobado por la Junta General de accionistas de la sociedad **INDEXA CAPITAL GROUP, S.A.** (“la **Sociedad**”) y que entrará en vigor en la fecha de la efectiva incorporación a cotización de las acciones de la Sociedad en el segmento de negociación BME Growth del BME MTF Equity (el “**BME Growth**”), pretende sistematizar y desarrollar las reglas que rigen la organización y funcionamiento de la junta general de accionistas de la Sociedad (la “**Junta**” o la “**Junta General**”), con respeto a las disposiciones contenidas en la Ley y, en particular, al texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (“**Ley de Sociedades de Capital**”) y en los estatutos sociales de la Sociedad (los “**Estatutos Sociales**”).

Su objetivo último es facilitar la participación de los accionistas en la Junta General, fomentando la transparencia y publicidad de los procedimientos de preparación, celebración y desarrollo de la Junta General, concretando, desarrollando y ampliando las formas de ejercicio de los derechos políticos de los accionistas de la Sociedad.

TÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Artículo 1. Objeto

El presente reglamento de la Junta General (el "**Reglamento**") regula la organización y funcionamiento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con respeto a las disposiciones contenidas en la Ley y en los Estatutos de la Sociedad.

Artículo 2. Aprobación y vigencia

El Reglamento será sometido a la aprobación de la Junta General de Accionistas a propuesta del Consejo de Administración.

El presente Reglamento será de aplicación desde el momento de su aprobación.

Artículo 3. Interpretación, modificación y comunicación

El presente Reglamento completa y desarrolla lo previsto por los Estatutos Sociales en relación con la Junta General, debiendo interpretarse en consonancia con los mismos y con las disposiciones legales que resulten de aplicación.

El Consejo de Administración podrá proponer a la Junta General modificaciones al Reglamento cuando lo considere necesario o conveniente, debiendo acompañar a la propuesta el correspondiente informe en el que se justifique la modificación.

Tras su aprobación o la aprobación de cualquiera de sus modificaciones, el Reglamento será objeto de comunicación al BME MTF Equity. Asimismo, se incluirá en la página web corporativa de la Sociedad, estando siempre a disposición de los accionistas e inversores.

TÍTULO II. DE LAS JUNTAS GENERALES

Artículo 4. La Junta General de accionistas

La Junta General es la reunión de accionistas que, celebrada con observancia de las formalidades y requisitos establecidos en la Ley, los Estatutos Sociales y el presente Reglamento, delibera y decide por mayoría de votos los asuntos de su competencia, expresando en forma de acuerdos la voluntad social.

Todos los accionistas, incluso los disidentes y los que no hayan participado en la reunión, quedarán sometidos a los acuerdos de la Junta General, sin perjuicio de su derecho de impugnación y separación en los términos fijados por la Ley.

Artículo 5. Clases de Juntas

La Junta General de Accionistas podrá ser ordinaria o extraordinaria y deberá ser convocada por los administradores y, en su caso, por los liquidadores de la Sociedad.

La Junta General ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los primeros 6 meses de cada ejercicio para aprobar, en su caso, la gestión social, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado. La Junta General ordinaria será válida, aunque haya sido convocada o se celebre fuera de plazo.

Toda Junta que no sea la prevista anteriormente como ordinaria, tendrá la consideración de Junta General extraordinaria.

Artículo 6. Competencias de la Junta General

A título enunciativo, es competencia de la Junta General deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- a) La aprobación de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la aprobación de la gestión social.
- b) El nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- c) La modificación de los Estatutos Sociales de la Sociedad.
- d) El aumento y la reducción del capital social de la Sociedad.
- e) La supresión o limitación del derecho de suscripción preferente.
- f) La adquisición, la enajenación o la aportación a otra sociedad de activos esenciales. Se presume el carácter esencial del activo cuando el importe de la operación supere el 25% del valor de los activos que figuren en el último balance aprobado.
- g) La transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo y el traslado de domicilio al extranjero.

- h) La disolución de la Sociedad.
- i) La aprobación del balance final de liquidación.
- j) Cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o los Estatutos Sociales.
- k) Aprobar el presente Reglamento y sus modificaciones posteriores.

TÍTULO III. CONVOCATORIA DE LA JUNTA Y DERECHO DE INFORMACIÓN DE LOS ACCIONISTAS

Artículo 7. Deber de convocar

Los administradores y, en su caso, los liquidadores de la Sociedad convocarán la Junta General siempre que lo consideren necesario o conveniente para los intereses sociales y, en todo caso, en las fechas o periodos que determinen la Ley y los Estatutos Sociales.

Artículo 8. Solicitud de convocatoria por la minoría

Los administradores convocarán asimismo la Junta General cuando lo soliciten uno o varios socios que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta. En este caso, la Junta General deberá ser convocada para su celebración dentro de los dos meses siguientes a la fecha en que se hubiese requerido notarialmente a los administradores para convocarla, debiendo incluirse necesariamente en el orden del día los asuntos que hubieren sido objeto de solicitud.

Artículo 9. Forma y plazo de la convocatoria

La Junta General deberá ser convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la Sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil. El anuncio publicado en la web corporativa se mantendrá accesible ininterrumpidamente, al menos, hasta la celebración de la Junta General. Entre la convocatoria y la fecha prevista para la celebración de la Junta General deberá existir un plazo de, al menos, un (1) mes.

La Sociedad remitirá el anuncio de la convocatoria de la Junta General, incluyendo, en su caso, cualquier complemento de la convocatoria, al BME Growth, así como a cualquier otra autoridad que en su caso corresponda, todo ello conforme a la

normativa aplicable en cada caso. Del mismo modo, el texto del anuncio, incluyendo en su caso sus complementos, será publicado en la página web de la Sociedad.

Artículo 10. Contenido de la convocatoria

10.1 La convocatoria expresará el nombre de la Sociedad, la fecha y hora de la reunión, el orden del día, en el que figurarán los asuntos a tratar, y el cargo de la persona o personas que realicen la convocatoria, todo ello sin perjuicio de otras circunstancias legalmente requeridas por la especialidad del contenido del orden del día.

El anuncio indicará el lugar en el que se pone a disposición de los accionistas toda la documentación exigida legal o estatutariamente en relación con la Junta, sin perjuicio de la facultad que asiste al accionista para, en los supuestos en que legalmente proceda, solicitar y recibir el envío gratuito de la misma.

Asimismo, el anuncio de la convocatoria contendrá, al menos, los siguientes extremos:

- El orden del día de la Junta General, redactando con claridad y precisión, que comprenderá los asuntos que han de tratarse en la reunión.
- Los requisitos exigidos para poder asistir a la Junta General y los medios de acreditarlos ante la Sociedad.
- El derecho de los accionistas de hacerse presentar en la Junta General por otra persona sea o no accionista, y los requisitos y procedimientos para ejercer este derecho.
- El derecho de inclusión de puntos adicionales en el orden del día que asiste a los accionistas y la forma de ejercerlo.

10.2 En la convocatoria, se expresará también, la forma de celebración (presencial o telemática) y, en su caso, el lugar de la reunión, y, en caso de celebración de forma telemática, los trámites y procedimientos que habrán de seguirse para el registro y formación de la lista de asistentes, los plazos, formas y modos de ejercicio de los derechos de los socios previstos por los administradores para permitir el adecuado desarrollo de la Junta y su reflejo en el acta. Podrá, asimismo, hacerse constar el lugar, fecha y hora en la que, si procediera, se reunirá la Junta en segunda convocatoria, mediando al menos un plazo de 24 horas entre la primera y la segunda convocatoria.

Artículo 11. Complemento de convocatoria

Los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

El ejercicio de este derecho deberá ejercitarse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince (15) días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta General, al menos, en los mismos medios en que se hubiera publicado la convocatoria original.

Artículo 12. Derecho de información

12.1 Los accionistas tienen derecho a disponer de amplia y precisa información sobre los asuntos que hayan de ser objeto de debate y decisión en la Junta General.

Desde la fecha de la convocatoria de una Junta General ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

12.2 Igualmente, desde la fecha de convocatoria de una Junta General, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la convocatoria, los informes y demás documentación cuya puesta a disposición sea exigible conforme a la Ley o a los Estatutos Sociales para el adecuado debate y votación de los puntos del orden del día de la Junta, así como, en su caso, el complemento de la convocatoria que hubieran ejercitado determinados accionistas, en la forma y con los presupuestos exigidos legalmente. En los que legalmente proceda, los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de los documentos puestos a su disposición en el domicilio social.

12.3 Los accionistas podrán solicitar de los administradores, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Los administradores facilitarán la información hasta el día de la celebración de la Junta General.

Las solicitudes de información podrán realizarse mediante la entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal. Si así se previera en el anuncio de la convocatoria, las solicitudes de información podrán realizarse también por documento electrónico que deberá incorporar la firma electrónica reconocida empleada por el solicitante, u otros mecanismos que, mediante acuerdo adoptado al efecto con carácter previo, considere el Consejo de Administración que reúnen adecuadas garantías de autenticidad y de identificación del accionista que ejercita su derecho.

12.4 Asimismo, durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Si no

fuera posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, la información pendiente de facilitar será proporcionada por escrito dentro de los 7 días siguientes a aquél en que hubiere finalizado la Junta General.

Los administradores están obligados a proporcionar la información a que se refieren los párrafos anteriores salvo en los casos en que esa información sea innecesaria para la tutela de los derechos del accionista, o existan razones objetivas para considerar que podría utilizarse para fines extrasociales o su publicidad perjudique a la Sociedad o a las sociedades vinculadas. La vulneración del derecho de información durante la celebración de la Junta General no será causa de impugnación de la Junta General.

No obstante, la información solicitada no podrá denegarse cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, el 25% del capital. En el supuesto de utilización abusiva o perjudicial de la información solicitada, el accionista será responsable de los daños y perjuicios causados.

12.5 El Consejo de Administración podrá facultar a cualquiera de sus miembros, a los Presidentes de las Comisiones de él dependientes o a su Secretario, a fin de que se responda a las solicitudes de información formuladas por los accionistas.

TITULO IV. DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Artículo 13. Derecho de asistencia

13.1 Podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a su celebración, lo que podrán acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

13.2 Siempre que así lo acuerde el Consejo de Administración, los accionistas podrán asistir a la Junta General mediante videoconferencia u otro sistema técnicamente equivalente, y emitir su voto, todo ello en tiempo real. Los asistentes a la Junta General por estos medios se considerarán, a todos los efectos, como presentes a la misma y en una única reunión. La convocatoria indicará la posibilidad de asistencia mediante videoconferencia o medio técnico equivalente, especificando la forma en que podrá efectuarse, haciendo constar el sistema de conexión y los lugares en que estén disponibles los medios técnicos necesarios para asistir y participar en la reunión.

El Consejo de Administración podrá también decidir que la Junta General se celebre de forma exclusivamente telemática, sin asistencia física de los accionistas o sus representantes. La celebración de la Junta exclusivamente telemática estará

supeditada a que la identidad y legitimación de los socios y de sus representantes se halle debidamente garantizada y a que todos los asistentes puedan participar efectivamente en la reunión mediante medios de comunicación a distancia apropiados, como audio o video, complementados con la posibilidad de mensajes escritos durante el transcurso de la junta, tanto para ejercitar en tiempo real los derechos de palabra, información, propuesta y voto que les correspondan, como para seguir las intervenciones de los demás asistentes por los medios indicados.

13.3 Los miembros del Consejo de Administración deberán asistir personalmente (bien de forma presencial, en el lugar de celebración de la Junta General, o de forma remota, mediante videoconferencia u otro sistema técnicamente equivalente) a las Juntas Generales que se celebren, si bien, el hecho de que cualquiera de ellos no asista por cualquier razón, no impedirá en ningún caso la válida constitución de la Junta General.

13.4 El Presidente de la Junta General podrá autorizar la asistencia de directivos, gerentes y técnicos de la Sociedad y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales, así como cursar invitación a las personas que tenga por conveniente, si bien la Junta podrá revocar dicha autorización.

13.5 Los accionistas podrán votar en la Junta General mediante correspondencia postal, electrónica o cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del accionista y, en su caso, la seguridad de las comunicaciones electrónicas, todo ello con arreglo a la legislación vigente en cada momento.

Para la emisión del voto por correspondencia postal, el accionista deberá remitir a la Sociedad, debidamente cumplimentada y firmada, la tarjeta de voto a distancia expedida a su favor por la entidad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta o por la Sociedad, en la que hará constar el sentido de su voto, la abstención o el voto en blanco.

El voto mediante comunicación electrónica se emitirá bajo firma electrónica reconocida u otra clase de garantía que el Consejo de Administración estime idónea para asegurar la autenticidad y la identificación del accionista que ejercita el derecho de voto, a la que se acompañará copia en formato electrónico inalterable de la tarjeta de voto a distancia.

El voto emitido a distancia habrá de recibirse por la Sociedad antes de las 23:59 horas del tercer día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de accionistas en primera o en segunda convocatoria, según corresponda, sin perjuicio de la facultad que asiste al Presidente para admitir votos recibidos con posterioridad. En caso contrario, el voto se tendrá por no emitido.

El voto emitido a distancia a que se refiere este artículo quedará sin efecto:

- a) Por revocación posterior y expresa efectuada por el mismo medio empleado para la emisión y dentro del plazo establecido para ésta.
- b) Por asistencia física a la reunión del accionista que lo hubiera emitido.

Los accionistas que emitan sus votos a distancia deberán ser tenidos en cuenta a efectos de constitución de la Junta como presentes.

Artículo 14. Asistencia a la Junta General a través de medios de comunicación a distancia en tiempo real

14.1 De conformidad con lo previsto en el artículo 15.1 de los Estatutos Sociales e independientemente del derecho de los accionistas a hacerse representar en la Junta General, los accionistas podrán asistir utilizando medios electrónicos o telemáticos de comunicación a distancia cuando así lo hubiera acordado el Consejo de Administración atendido el estado de la técnica y verificadas las condiciones de seguridad y simplicidad oportunas. El Consejo de Administración indicará en la convocatoria los medios que podrán utilizarse a estos efectos por reunir las condiciones de seguridad exigibles que permitan identificar a los accionistas, el correcto ejercicio de sus derechos y el adecuado desarrollo de la reunión.

Por lo tanto, en caso de permitirse la asistencia remota por medios electrónicos o telemáticos, los accionistas que ejerzan el derecho previsto en este artículo conforme a lo aquí previsto y a las previsiones que a tales efectos desarrolle el Consejo de Administración, serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la Junta General de Accionistas de que se trate. En consecuencia, las delegaciones realizadas con anterioridad se entenderán revocadas.

14.2 La asistencia remota de los accionistas a la Junta General de Accionistas por medios electrónicos o telemáticos estará sujeta a las siguientes previsiones, que podrán ser desarrolladas y completadas por el Consejo de Administración:

- a) La conexión al sistema de seguimiento de la Junta General de Accionistas deberá realizarse con la antelación que se indique en la convocatoria con relación a la hora prevista para el inicio de la reunión. Transcurrida la hora límite fijada al efecto, no se considerará presente al accionista que inicie la conexión con posterioridad.
- b) El accionista que desee asistir en remoto a la Junta General de Accionistas y ejercitar sus derechos deberá identificarse mediante firma electrónica reconocida u otra clase de identificación en los términos que fije el Consejo de Administración en el acuerdo adoptado al efecto y con previsión de las adecuadas garantías de autenticidad y de identificación del accionista en cuestión.

Los derechos de voto e información deberán ejercitarse a través de los medios electrónicos de comunicación a distancia considerados idóneos de conformidad con lo previsto en este Reglamento.

Los accionistas asistentes a distancia conforme a este artículo podrán ejercer su derecho de información formulando las preguntas o solicitando las aclaraciones que consideren pertinentes. El Consejo de Administración podrá determinar en la convocatoria que las intervenciones y propuestas de acuerdos que, conforme a la ley, formulen los accionistas que asistan por medios telemáticos, se remitan a la Sociedad con anterioridad al momento de la constitución de la Junta General de Accionistas. Las contestaciones a aquellos accionistas que asistan a la Junta General de Accionistas de esta forma y que ejerciten su derecho de información en el curso de la reunión se producirán por escrito, cuando proceda, en el plazo de los siete días siguientes a la celebración de la Junta General de Accionistas.

c) La interrupción de la comunicación, por circunstancias técnicas o por razones de seguridad derivadas de circunstancias sobrevenidas, no podrá ser invocada como privación ilegítima de los derechos del accionista, ni como causa de impugnación de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

14.3 El Consejo de Administración podrá establecer y actualizar los medios y procedimientos adecuados al estado de la técnica para instrumentar la asistencia remota y la emisión del voto electrónico a distancia durante la celebración de la Junta General de Accionistas, ajustándose en su caso a las normas legales que desarrollen este sistema y a lo previsto en los Estatutos Sociales y en este Reglamento. Dichos medios y procedimientos se publicarán en la página web corporativa de la Sociedad.

14.4 Adicionalmente a lo previsto en los apartados anteriores, las Juntas Generales, cuando así lo estime conveniente el Consejo de Administración, podrán ser celebradas de manera exclusivamente telemática, esto es, sin asistencia física de los accionistas o sus representantes. En todo lo no previsto, las Juntas Generales exclusivamente telemáticas se someterán a las reglas generales aplicables a las juntas presenciales, adaptadas en su caso a las especialidades que derivan de su naturaleza.

La celebración de la Junta exclusivamente telemática estará supeditada en todo caso a que la identidad y legitimación de los accionistas y de sus representantes se halle debidamente garantizada y a que todos los asistentes puedan participar efectivamente en la reunión mediante medios de comunicación a distancia apropiados, como audio o video, complementados con la posibilidad de mensajes escritos durante el transcurso de la Junta General, tanto para ejercitar en tiempo real los derechos de palabra, información, propuesta y voto que les correspondan, como para seguir las intervenciones de los demás asistentes por los medios indicados. A tal fin, el Consejo de Administración implementará las medidas necesarias con arreglo al estado de la técnica y a las circunstancias de la sociedad, especialmente el número de sus accionistas.

El anuncio de convocatoria informará de los trámites y procedimientos que habrán de seguirse para el registro y formación de la lista de asistentes, para el ejercicio por estos de sus derechos y para el adecuado reflejo en el acta del desarrollo de la Junta General.

La asistencia no podrá supeditarse en ningún caso a la realización del registro con una antelación superior a una hora antes del comienzo previsto de la reunión.

Artículo 15. Derecho de representación

Los accionistas podrán concurrir a las Juntas Generales personalmente o debidamente representados por otra persona, aunque no sea accionista.

Sin perjuicio de la asistencia de las entidades jurídicas accionistas a través de las personas físicas que ostenten la representación de éstas, todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General. Este requisito no será necesario cuando el representante sea cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, ni tampoco cuando aquél ostente poder general conferido en escritura pública con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en el territorio nacional.

Las entidades que aparezcan legitimadas como accionistas en virtud del registro de anotaciones en cuenta de las acciones pero que actúen por cuenta de diversas personas, podrán en todo caso fraccionar el voto y ejercitarlo en sentido divergente en cumplimiento de instrucciones de voto diferentes, si así las hubieran recibido.

Las entidades intermediarias a que se refiere el apartado anterior podrán delegar el voto a cada uno de los titulares indirectos o a terceros designados por éstos, sin que pueda limitarse el número de delegaciones otorgadas.

El Presidente de la Junta General, y el Secretario, salvo indicación en contrario del Presidente, gozarán de las más amplias facultades en Derecho para admitir el documento acreditativo de la representación. La representación es siempre revocable, teniendo valor de revocación la asistencia personal a la Junta General del representado o la emisión del voto a distancia.

En cualquier caso, tanto para los supuestos de representación voluntaria como para los de representación legal, no se podrá tener en la Junta General más que un representante.

La representación podrá incluir aquellos puntos que, aun no estando previstos en el orden del día de la convocatoria, puedan ser tratados en la Junta General por permitirlo la Ley.

TÍTULO V. ORGANIZACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Artículo 16. Lugar y tiempo de celebración de las Juntas Generales

16.1 Las Juntas Generales podrán celebrarse, además de en el término municipal en el que radica el domicilio social de la Sociedad, en el municipio de Madrid, de acuerdo con lo previsto en la legislación aplicable.

Si en la convocatoria no figurase el lugar de celebración, se entenderá que la Junta ha sido convocada para su celebración en el domicilio social. La Junta General celebrada de forma exclusivamente telemática se considerará celebrada en el domicilio social.

16.2 El Consejo de Administración podrá también decidir que la Junta General se celebre de forma exclusivamente telemática, sin asistencia física de los accionistas o sus representantes. La celebración de la Junta de forma exclusivamente telemática se ajustará a las previsiones legales y estatutarias así como al desarrollo de las mismas contenidas en este Reglamento y, en todo caso, estará supeditada a que la identidad y legitimación de los accionistas y de sus representantes se halle debidamente garantizada y a que todos los asistentes puedan participar efectivamente en la reunión mediante los medios de comunicación a distancia admitidos en el anuncio de la convocatoria, tanto para ejercitar en tiempo real los derechos que les correspondan, como para seguir las intervenciones de los demás asistentes por los medios indicados, teniendo en cuenta el estado de la técnica y las circunstancias de la Sociedad.

Artículo 17. Constitución de la Junta General

La Junta General quedará válidamente constituida, en primera convocatoria, cuando concurran accionistas que presentes o representados, posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, para que la Junta pueda acordar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, la emisión de obligaciones convertibles en acciones o de obligaciones que atribuyan a los obligacionistas una participación en las ganancias sociales, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo, el traslado de domicilio al extranjero o cualquier otro asunto que determine la Ley, habrán de concurrir a ella, en primera convocatoria, accionistas que, presentes o

representados, posean, al menos, el 50% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del 25% de dicho capital.

Las ausencias que se produzcan una vez constituida la Junta General no afectarán a la validez de su celebración.

Artículo 18. Presidencia, Secretaría y Mesa de la Junta General de accionistas

La Junta General de accionistas será presidida por el Presidente del Consejo de Administración, quien estará asistido por un Secretario, que será el Secretario del Consejo de Administración. En defecto de los anteriores, actuarán como Presidente y Secretario las personas que la Junta elija.

Corresponde a la Presidencia de la Junta dirigir la reunión y, en general, ejercitar todas aquellas facultades necesarias para un mejor desarrollo de la reunión, incluyendo la interpretación de lo previsto en el Reglamento.

Artículo 19. Ordenación de la Junta General

Sin perjuicio de lo previsto en los Estatutos Sociales, corresponde al Presidente declarar la Junta General válidamente constituida, dirigir y establecer el orden de las deliberaciones e intervenciones y los tiempos asignados a ellas conforme a lo previsto en este Reglamento, poner término a los debates cuando estime suficientemente debatido el asunto y ordenar las votaciones, resolver las dudas que se susciten sobre el orden del día y la lista de asistentes, proclamar la aprobación de los acuerdos, levantar la sesión y, en su caso, acordar su suspensión, y, en general, ejercitar todas las facultades, incluyendo las de orden y disciplina, que sean necesarias para la mejor ordenación del desarrollo de la reunión, pudiendo llegar a disponer la expulsión de quienes perturben el normal desarrollo de la reunión, incluyendo la interpretación de lo previsto en este Reglamento.

Artículo 20. Formación de la lista de asistentes.

Antes de entrar en el orden del día, se formará la lista de los asistentes, expresando el carácter o representación de cada uno de ellos y el número de acciones, propias o ajenas, con que concurran.

Los accionistas que voten por medios de comunicación a distancia, en el supuesto de haberse contemplado esta posibilidad en la convocatoria de la Junta, deberán ser tenidos en cuenta a efectos de constitución de la Junta General.

Los accionistas o, en su caso, representantes de éstos que accedan al lugar de celebración de la Junta General después de que la Junta General haya entrado en el examen y deliberación del orden del día no serán incluidos en la lista de asistentes.

No obstante, el Presidente podrá disponer prolongar durante unos minutos el cierre de la lista de asistencia para poder atender aglomeraciones de accionistas de último momento, en cuyo caso podrá efectuarse un cierre provisional a efectos de acreditar la suficiencia de quórum para la válida constitución de la Junta. En todo caso el cierre definitivo de la lista y la consecuente determinación del quórum definitivo deberá efectuarse antes de entrar en el debate de los puntos del orden del día.

Al final de la lista se determinará el número de accionistas presentes o representados, así como el importe del capital del que sean titulares, especificando el que corresponde a los accionistas con derecho de voto.

La lista de asistentes figurará al comienzo del propio acta o se adjuntará por medio de anejo firmado por el Secretario, con el Visto Bueno del Presidente. Cuando el acta sea notarial bastará con que la lista de asistentes se adjunte a dicha acta.

La lista de asistentes podrá formarse también mediante fichero o incorporarse a soporte informático.

TÍTULO VI. CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DE LA JUNTA

Artículo 21. Inicio de la reunión.

El Presidente o, por su delegación, el Secretario, dará lectura a la convocatoria, pudiendo darla por reproducida si ningún accionista se opone a ello, e informará sobre la asistencia a la Junta, detallando el número de accionistas con derecho a voto presentes y representados, así como el número de acciones correspondientes a unos y otros y el porcentaje de capital que representan.

A continuación, el Presidente declarará si se cumplen los requisitos exigidos para la válida constitución de la Junta. Cerrada la lista de asistencia de forma definitiva y antes de iniciarse el debate y votación de los puntos del orden del día se procederá a la lectura de los datos que resulten definitivos según esa lista definitiva, ratificándose por el Presidente la declaración de válida constitución y la determinación de los puntos del orden del día que pueden tratarse. A todos los efectos los datos a considerar serán los definitivos.

Con posterioridad a la declaración del Presidente sobre la válida constitución de la Junta, el Presidente cederá la palabra al Notario, en caso de que asista, o al Secretario, para que pregunte a los asistentes si tienen alguna reserva o protesta acerca de los datos expuestos y de la válida constitución de la Junta. Quienes deseen formular algún tipo de reserva deberán hacerlo, previa identificación e indicación del número de acciones de que sea titular o que represente, mediante manifestación al Secretario o, en su caso, al propio Notario, para su debida constancia en el acta de la reunión.

Asimismo, el Presidente informará a los accionistas para que estos puedan acercarse al Secretario o al Notario, en su caso, y, tras su identificación, manifestar su intención de intervenir en la Junta, a los efectos de que posteriormente, en el desarrollo de la misma, puedan otorgarle el turno de intervención correspondiente.

Artículo 22. Desarrollo de la Junta. Intervención de los accionistas en la Junta.

22.1 Los miembros del Consejo de Administración deberán asistir a las Juntas Generales, no siendo su presencia necesaria para la válida constitución de la Junta. Asimismo, podrán asistir a la Junta técnicos y demás personas que, a juicio del Consejo de Administración, tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales y cuya intervención en la Junta pueda, si fuera precisa, resultar útil para la Sociedad. El Presidente de la Junta General podrá autorizar adicionalmente la asistencia de cualquier persona que juzgue conveniente, si bien la Junta podrá revocar dicha autorización.

Concluida la fase a que se refiere el artículo anterior, el Presidente de la Junta y las personas que éste autorice se dirigirán a los asistentes para exponer sus informes respectivos.

A continuación, el Presidente concederá la palabra a los accionistas que hubieran solicitado intervenir, previa determinación por el Secretario o el Notario, en su caso, del orden en que serán llamados para hacerlo.

22.2 El tiempo inicialmente asignado a los accionistas para cada intervención será de 5 minutos, sin perjuicio de las facultades de prórroga y reducción de dicho plazo que corresponde al Presidente de la Junta, y que deberán ser ejercitadas, atendidas las circunstancias del caso, con el fin de facilitar el buen desarrollo de la Junta.

En el tiempo asignado para sus intervenciones, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Corresponde al Presidente, en los términos previstos en la Ley, proporcionar la información solicitada, si bien, cuando lo estime conveniente por razón de su naturaleza, podrá encomendar esta función a cualquier miembro de la Mesa o al experto que considere adecuado. Si la información solicitada no estuviera disponible en la reunión, se deberá facilitar en los 7 días siguientes a la terminación de la Junta. La información solicitada sólo podrá ser denegada de conformidad con lo establecido en el artículo 12 del presente Reglamento.

Los accionistas que deseen dejar constancia en acta del contenido íntegro de su intervención habrán de solicitarlo expresamente y entregar a la Mesa (Secretario) o, en su caso al Notario, en el momento indicado en el artículo 21 anterior, el texto escrito de ella para su cotejo y posterior unión a la matriz, sin que ello conlleve demora, interrupción o aplazamiento del desarrollo normal de la reunión.

Artículo 23. Adopción de los acuerdos. Mayorías.

Los acuerdos sociales de la Junta se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en ella, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Para que la Junta pueda adoptar válidamente el aumento o la reducción del capital y cualquier otra modificación de los Estatutos Sociales, la emisión de obligaciones convertibles en acciones o aquéllas que atribuyan a su titular una participación en las ganancias de la Sociedad, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones, así como la transformación, la fusión, la escisión o la cesión global de activo y pasivo, el traslado de domicilio al extranjero o cualquier otro asunto que determine la Ley, si el capital presente o representado supera el 50% bastará con que el acuerdo se adopte por mayoría absoluta. Sin embargo, se requerirá el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen el 25% o más del capital suscrito con derecho de voto sin alcanzar el 50%.

Concluida la deliberación, se procederá a someter a votación los correspondientes puntos del orden del día. El proceso de adopción de acuerdos se desarrollará siguiendo el orden del día previsto en la convocatoria y, en su caso, los incluidos en el complemento de la convocatoria. Si se hubieren formulado propuestas relativas a asuntos sobre los que la Junta pueda resolver sin que consten en el orden del día, éstas se someterán a votación a continuación de las propuestas correspondientes al orden del día de la convocatoria.

Cada acción da derecho a 1 voto.

Deberán votarse separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. En todo caso, aunque figuren en el mismo punto del orden del día, deberán votarse de forma separada: (i) el nombramiento, la ratificación, la reelección o la separación de cada Consejero; (ii) en la modificación de Estatutos Sociales o de este Reglamento, la de cada artículo o grupo de artículos que tengan autonomía propia; y (iii) aquellos asuntos en los que así se disponga en la Ley o en los Estatutos.

Para la adopción de los acuerdos se seguirá el siguiente sistema de determinación del voto:

- a) Cuando se trate de acuerdos sobre asuntos incluidos en el orden del día, se considerarán votos favorables los correspondientes a todas las acciones concurrentes a la reunión, presentes o representadas, deducidos (i) los votos que correspondan a las acciones cuyos titulares o representantes pongan en conocimiento de la Mesa o, en su caso, del Notario, mediante comunicación

escrita o manifestación personal, su voto en contra, en blanco o su abstención; y (ii) los votos correspondientes, en su caso, a las acciones cuyos titulares hayan votado en contra, en blanco o se hayan abstenido, a través de los medios de votación a distancia que se refiere el Reglamento.

- b) Cuando se trate de acuerdos sobre asuntos no incluidos en el orden del día, se considerarán votos contrarios los correspondientes a todas las acciones concurrentes a la reunión, presentes o representadas, deducidos los votos que correspondan a las acciones cuyos titulares o representantes pongan en conocimiento de la Mesa o, en su caso, del Notario, mediante comunicación escrita o manifestación personal, su voto a favor, en blanco o su abstención.

Artículo 24. Prórroga y suspensión de la Junta General

La Junta General podrá acordar su propia prórroga durante uno o varios días consecutivos, a propuesta de los administradores o de un número de accionistas que representen, al menos, la cuarta parte (25%) del capital social concurrente en la reunión.

Cualquiera que sea el número de sus sesiones, se considerará que la Junta es única, levantándose una sola acta para todas las sesiones. Por lo tanto, no será necesario reiterar en las sucesivas sesiones el cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley o en los Estatutos Sociales para su válida constitución.

Si algún accionista incluido en la lista de asistentes no asistiere posteriormente a las sucesivas sesiones, las mayorías necesarias para la adopción de acuerdos continuarán siendo determinadas en ellas a partir de los datos resultantes de dicha lista.

Excepcionalmente y en el supuesto de que se produjeran disturbios que quebranten de modo sustancial el buen orden de la reunión o cualquier otra circunstancia extraordinaria que transitoriamente impida su normal desarrollo, el Presidente de la Junta podrá acordar la suspensión de la sesión durante el tiempo adecuado con el fin de procurar el restablecimiento de las condiciones necesarias para su continuación. En este caso, el Presidente podrá adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la seguridad de los presentes y evitar la reiteración de circunstancias que nuevamente puedan alterar el buen orden de la reunión.

TÍTULO VII. CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN Y ACTA DE LA JUNTA

Artículo 25. Conclusión de la reunión

Una vez debatidos todos los asuntos que integran el orden del día, realizadas las votaciones que hubieran resultado pertinentes y proclamado el resultado de las

votaciones, concluirá la celebración de la Junta y el Presidente procederá a levantar la sesión.

Artículo 26. Acta de la Junta

Todos los acuerdos sociales deberán constar en acta. El acta de la Junta General de accionistas será aprobada en cualquiera de las formas previstas por la normativa aplicable a la Sociedad en cada momento y tendrá fuerza ejecutiva a partir de la fecha de su aprobación.

El órgano de administración podrá requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta y estarán obligados a hacerlo siempre que, con cinco (5) días de antelación al previsto para la celebración de la Junta, lo soliciten socios que representen, al menos, el uno por ciento (1%) del capital social. En este último caso, los acuerdos sólo serán eficaces si constan en acta notarial. El acta notarial no se someterá a trámite de aprobación, tendrá la consideración de acta de la Junta y podrá ejecutarse desde la fecha de su cierre, siendo sus honorarios de cargo de la Sociedad.

TÍTULO VIII. PUBLICIDAD DE LOS ACUERDOS

Artículo 27. Publicación e inscripción

Con independencia de las medidas de publicidad que legal o estatutariamente sean exigibles en cada caso, los accionistas podrán conocer los acuerdos adoptados por la Junta General a través de la página web corporativa de la Sociedad, en la que se publicará su texto íntegro.

Por otro lado, los acuerdos inscribibles se presentarán para su inscripción en el Registro Mercantil y publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de conformidad con la legislación que, en cada caso, sea de aplicación.

Artículo 28. Notificación

La Sociedad notificará la adopción de los acuerdos al organismo regulador del BME MTF Equity y demás organismos competentes en la forma requerida por la legislación aplicable.

Artículo 29. Vigencia

El Reglamento tiene vigencia indefinida, entrando en vigor en la fecha de incorporación de las acciones de la Sociedad en el BME Growth.